D1

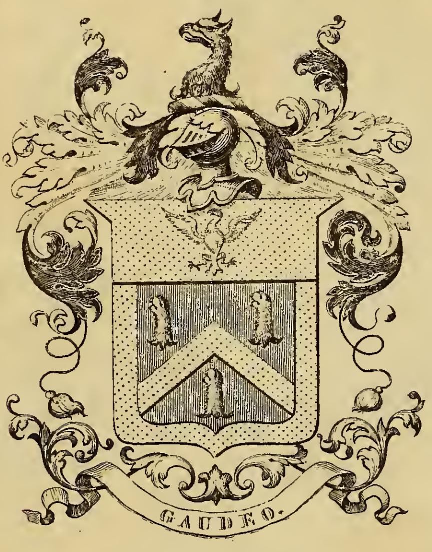

John Carter Brown.

Gaddy Bangell

MERCURIO PERUANO.

TOMO XII.

DADO A LUZ

POR UNO DE LOS INDIVIDUOS DE LA SOCIEDAD.

JOHN CARTER BROWN.

CON SUPERIOR PERMISO.

Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos. Año de 1795.

INDICE DE LOS PAPELES de este Tomo XII.

DIARIO DEL VIAGE QUE EL CORONEL DE MILICIAS del Reximiento de la Viña, Don Juan Adrian Fernandez Cornejo, Vecino de Salta, emprendió á sus expensas navegando el Rio Bermejo que atraviesa la dilatada Provincia del Gran-chaco, y concluye en el Rio Paraguay. fol. 1.
Extracto del Informe que dicho Señor Coronel remitió con su diario al Gobierno de Buenos Ayres en 1790, con dos cartas del mismo, en que comunica algunas noticias. 49.
Nota del Editor. 61.
Memoria hisiorica y critica, sobre la introducion del Magnetismo en Manila. 63.
Nota del Editor. 108.
Operacion Cesarea hecha en el Tucuman. 111.
Descripcion del Partido de Abancae en la Provincia del Cuzco, por Don Manuel Espuiavete. 112.
Noticias interesantes de Guayaquil, con varios estados de sus producciones en un quinquenio. 165.
Descripcion de la Isla Margarita. 173.
Real Cédula sobre la fundacion de un Colegio de Misioneros en Tarata. 185.
Nota del Editor. 191.
Descripcion de la Ciudad de la Nueva Oran, en el Valle de Senta de la Provincia de Salta en el Tucuman, por su fundador Don Ramon Garcia de Leon y Pizarro, Capitan general de dicha Provincia. 193.

Ob-

Observaciones y conocimientos de la Quina, debidos al Doctor Don Celestino Mutis, comisionado por S. M. para este, y otros importantes asuntos. 211.
Estado general de la importacion y exportacion que en los dos ultimos quinquenios ha hecho el comercio de Lima, tanto con España, como con los Puertos del Mar del Sur, y plazas interiores de este Virreynato. Por el Contador de la Real Aduana Don Joseph Ignacio Lequanda. 247.

ERRATAS.

Pagina.	Linea.	Dice.	Debe decir.
8:	34:	hijos mios.	*Mayor de Ordenes Don Joseph Lorenzo Doncel &c.*
17:	14:	Donde.	*De donde.*
35:	*penultima:*	Canta.	*Carta.*
109:	25:	Y conocido por al Conde de Caliostro.	*Y conocido por el tículo de Conde Cagliostro.*

MERCURIO PERUANO

DIARIO DEL VIAJE QUE EL CORONEL DE Milicias del Regimiento de la Viña, Don Juan Adrian Fernandez Cornejo, Vecino de Salta, emprehendió à sus expensas, navegando el Rio Bermejo que atrabiesa la dilatada Provincia del gran Chaco, y concluye en el Rio Paraguay.

EL Rio Bermejo es el que naciendo en las Serranias de Tarija, pasa por las immediaciones de esta Ciudad, donde toma el nombre de Rio de Tarija, y con este nombre discurre, por toda su Jurisdiccion, donde le entra el Rio de las Salinas; y atrabesando las Cordilleras de los Chiriguanos, sale à los famosos llanos de Manso, conocidos con el nombre de Gran Chaco Gualamba. A las faldas de estas Cordilleras que caen al Chaco, le entra de la parte del Norte el Rio Bermejo, y le dà su denominacion, desde donde le llaman unos, el Rio de Tarija, y otros el Bermejo: poco mas abaxo le entra del Poniente el Rio del Pescado, y siguiendo su curso al Sur, pasa por las immediaciones del Valle de Senta, y á quatro leguas de distancia del Presidio que alli tenemos bebe las aguas de su Rio llamado de Senta, que asi mesmo le entra de Poniente: á las doce leguas abaxo le entra el Rio de Santa Cruz, siempre del Poniente, y á quatro le-

leguas y media de distancia de este sitio, yendo con su direccion al Sur, se junta con el Rio Grande de Jujuy y Salta, con el nombre de Siancas, y à las dies y ocho leguas de estas juntas, le entra del Norte, un Rio con bastante agua de cuyo nombre no tenemos noticia en la antigüedad, ni nuestros Prácticos supieron darnos razon. A las ochenta y una leguas le entra del Poniente el Arroyo del Caiman. Desde Jujuy lo llaman comunmente Rio Grande, y con este nombre discurre por lo restante del Chaco, hasta las cercanìas de su Ocaso, que es el Rio del Paraguay. Allí buelve à recuperar su nombre de Bermejo, y con este desemboca á dicho Rio veinte y quatro leguas mas arriba de la Ciudad de Corrientes, con su direccion al Este.

El principal curso de nuestro Bermejo desde que entra al Chaco, es el Sueste, aun que por la llanura del Terreno, da muchas bueltas casi á todos rumbos, y entra al Rio Paraguay con su direccion al Este, como se dixo. Es abundantísimo de pesca, y con ella se mantienen los Indios que habitan sus margenes. Desde las juntas de Santa Cruz, es navegable aun que se considera que el Puerto que sirva de escala para el Perú, será mas conveniente sea tres leguas abaxo donde llaman el Paso de los Indios, de donde hay camino llano, que en distancia de quarenta leguas sale al camino Real de Potosí, cinco leguas arriba del Pueblo Omaguaca. Desde este sitio no tiene el Rio embarazo alguno para navegarlo, si no es à las ochenta y quatro leguas abaxo de las reducciones de Cangaye, donde hay algunos pasos estrechos que se hallan notados con proligidad en el Diario y con su noticia seran de ningun peligro; pues por mucho que explaye el Rio, no le falta canal y en ella tres varas de fondo. aun que por lo regular tiene mas, y en partes mucha profundidad.

Por todo el Chaco, vá formando nuestro Bermejo hermosas Vegas, particularmente hasta las reducciones, des-

desde donde corre mas extrechado de barrancas. En los contornos se ven hermosos Campos, de muy buenos pastos, y algunos Montes altos de variedad de Arboledas. Se conoce que en sus crecientes se derrama á los Campos por Madrejones, que tiene, donde forma lagunas que abundan de Pescados.

Hallanse las margenes del Bermejo pobladas de innumerables Indios, particularmente de la banda Oriental, ya sea por que los Terrenos sean mejores, y mas abundantes de caza, ó por considerarse mas seguros de nuestras invasiones. Desde las juntas del Grande con el Bermejo, hasta las cercanias de las reducciones, que habrá doscientas dies y seis leguas, esta poblada está banda de Indios de la Nacion Mataguay, sin que haya Indio de otra nacion; aun que de la banda Occidental, desde dichas Juntas hasta cerca de la Esquina Grande, que dista de ellas ochenta y dos leguas, se ven muchas Rancherias de ellos. Viven estos Indios ò en las margenes del Rio, donde los terrenos son altos, y no se inundan, ó fuera, sobre las lagunas y madrejones que diximos dexa el Rio en sus crecientes. Su principal alimento es la pesca que la hacen, ó con lineas, ó formando unos corrales en las Playas donde tienden sus redes, ó con flechas en que son muy diestros: ayuda á su sustento la variedad de caza que crian aquellos Campos y Bosques. Es Gente poco guerrera, y tienen pocos Caballos: su vestimenta es de Pieles de Animales; son muy aficionados al Comercio, y quanto tienen procuran vender sin reservar los Pellejos con que se visten.

Desde la Esquina Grande hasta las cercanias de las reducciones, por la vanda Occidental habitan los Indios de la Nacion Chunupies de la parcialidad de Chinchin. Compondrá esta parcialidad como quatrocientas Almas; son Indios de mejor trato, y muy belicosos; hacen sus mantas con que se visten: se alimentan de la pesca y de la caza, como los Mataguayos.

A las doscientas veinte y tres leguas de las mencionadas Juntas, y ciento quarenta y una leguas de la Esquina Grande se halla en la banda Occidental, la reduccion de San Bernardo de Tobas y á las veinte y seis leguas abaxo, siguiendo el curso del Rio, se hallan las Reducciones de Santiago de Mocovies llamadas bulgarmente de la Cangaye. Esta situado el primer Pueblo como un quarto de legua distante del Rio, y el segundo como amedia legua.

Desde aqui hasta la desembocadura del Bermejo en el Rio Paraguay habitan los Indios de las Naciones Mocobies, y Tobas que no estan sugetos á estas Reducciones y una corta parcialidad de Atalalas: Estos Indios son de à caballo, y belicosos: viven de la caza, y tienen Obejas, de cuya lana hacen sus mantas. Son de mejor trato que los Mataguayes, pero todas estas naciones juntas, no componen con mucho, el numero de aquellos.

Nota: Así en esta descripcion, como en el Diario, las veces que se ofrece mencionar de las vandas del Rio las llamamos, vanda Oriental, y Occidental, lo que debe entenderse, atendiendo al principal curso del Rio, que como se dixo es al Sueste aun que dando este muchas bueltas como se ha prevenido, quedaron á varios rumbos sus vandas en el discurso de nuestra navegacion; pero causaria confusion para la inteligencia de las noticias, por lo que pareció mas conveniente usar de aquellas voces, con esta nota para su inteligencia.

Por los años de 1780 hallandose la Provincia del Tucuman, en una tranquila paz por la parte del Chaco, consideré lo conveniente que seria adelantar la Conquista de este inmenso País, lo que me parecia debia hacerse abanzando nuestros Fuertes sobre las margenes del Rio Bermejo, ó Grande, en donde se encuentran sitios muy acomodados.

Este pensamiento si se verificaba era de conocidos intereses para la religion, y para el Estado, á mas de am-

ampliarse los Dominios de nuestro Soberano, por que abanzando nuestros Fuertes sobre dicho Rio, se cortaba la comunicacion de los Indios de las Reducciones, con los Barbaros; y su retirada, en caso de sublebacion, con lo que se afianzaba su fidelidad. Los Barbaros, principalmente los que habitan las riberas de dichos *Rios*, cederian á nuestras superiores fuerzas, y no teniendo donde retirarse, por las continuas guerras, que tienen con los del Pilcomayo, se verian precisados á subyugarse recibiendo nuestra Ley. Fuera de esto, se facilitaba el pensamiento que en aquel tiempo ocupaba la atencion del Govierno del Tucuman que era el de fundar algunas Reducciones sobre el Rio, como de facto se verificó; y si juntamente se huvieran abanzado los Fuertes, estuviera floreciente el dominio de la religion en aquella parte que es el logro en que mas se interesa la piedad de nuestro Soberano. El Estado lograba el goce pacifíco de los dilatados terrenos que hay entre nuestras Fronteras, y el Bermejo: y principalmente se facilitaba con este pensamiento la comunicacion del Paraguay, y Corrientes con las Provincias del Tucuman, y *Perú*, teniendo transito breve de unas á otras por este Rio, y que esta *Provincia* que no tiene mas fondo de subsistencia que su Yerba, lograria internarla con brevedad y facilidad al Perú, de donde traheria el oro, la plata, ropa de la tierra, y algunas maniobras, que alli se hacen y necesita.

Todas estas razones bien consideradas me parecío muy conforme á mi zelo, representarlas al Superior Govierno de Buenos-Ayres á fin de que se tomasen las providencias para establecer un pensamiento en que evidentemente se preveian consequencias tan utiles, como de facto las representé, siendo Virrey el Excelentísimo Señor Don Juan Joseph Vertiz.

Y premeditando que el principal medio para facilitar la practica de este pensamiento era investigar, si

dicho

dicho Rio, era navegable; me comprometí á hacer este reconocimiento á mi costa, y sacrificar mis intereses en facilitar este arbitrio que conceptuaba debia ser el primero, y mas útil para este establecimiento.

Porque en caso que este Rio sea navegable será seguro el transito por el, aunque los Indios se alzasen, é inundasen los terrenos con su multitud, que como ellos no tienen el uso de la navegacion, no podrian impedir el aviso á la Capital de Buenos-Ayres, á Corrientes, y Santa Fé, ni tampoco que por estas vias fuesen socorridos los Fuertes de viveres pertrechos, y gente: y particularmente la Ciudad de Jujuy, de donde aguas abaxo, se podrian socorrer con prontitud de lo sobre dicho, y esta Ciudad tiene á la Ribera de su Rio grande, mucha y buena madera para la construcion de Buques, como se dirá adelante.

Vista la representacion por aquel superior Tribunal, y pesadas con la madurez que acostumbra sus razones; halló ser muy del servicio de nuestro Soberano: por tanto dignas, de que aquel Superior Govierno tomase las providencias correspondientes para su establecimiento; y atento á que la diligencia previa, debia ser el descubrimiento y navegacion del Rio, á que me brindaba, se libraron las licencias correspondientes para esta empresa por el Exmo Sr. Virrey, con expresiones muy honorificas.

Habiendo recibido las licencias mencionadas á copié los viveres, y pertrechos necesarios, y apresté la gente de guerra, y Mar, que conceptue precisa, y dispuesto todo, me encaminé á las fronteras de Jujuy, desde donde conceptuaba preciso el descubrimiento; y habiendo llegado á la mencionada frontera, sobre el Rio de Ledesma, construi un Barco, y dos Canoas para sondear, y reconocer el Rio: y habiendolos baxado hasta su desembocadura al Rio grande de Jujuy, por el qual seguí mi derrota, hasta las cercanias de este

con

con el Rio Bermejo, ó de Tarija, con grandisimos trabajos por los muchos bancos, que nos embarazaban la nabegacion, à causa de las pocas aguas de aquel año.

Por los inconvenientes expresados, y los que representé al Superior Gobierno, determiné suspender la prosecucion de la empresa hasta el próximo año y como en este acaecieron las alteraciones de los Indios del Perú que tambien trascendió á los del Chaco, tuve que retirarme segunda vez de Senta, por no tener quien me auxiliase para llegar donde tenia mi Barco.

Á fines del año de 1789 en que enteramente no pensaba en el asunto de mi empresa, pasó por Salta El Excelentísimo Señor Don Nicolas de Arredondo, á quien su S. M. habia nombrado Virrey de Buenos-Ayres. Tuvo este Señor noticia, de mi empresa, y penetrando con su alta comprehension las utilidades de ella, halló por digno objeto de su piedad y del benigno influxo con que contribuye al bien del Estado, el promover, y protejer esta empresa; y particularmente la Excelentísima Señora Doña Josefa Mioño su Esposa, que venia en su consorcio á quien debió el Estado la expresion, de que designaria sus Alhajas, quando no hubiese otros arbitrios, para Christianizar el Chaco.

Bien consideré con larga experiencia las dificultades de esta empresa en aquellas circunstancias, porque habia sido el año de muy pocas aguas, y era mucho abenturarse, el pretender navegar un rio en año tan escaso, sin saber los derrames que tenia. Á mas de esto era corto el tiempo, para que esta Navegacion se emprehendiese en próximo año, porque pasados los meses de Abril, y Mayo, decaen muchos las aguas de los rios de que se forma este, aun en los años regulares de lluvias, y para estos meses no se podrian construir las embarcaciones, que debian ser dos, una de mediano buque, y otra pequeña para sondear el Rio. Sin embargo atropellé con todas y mas quando á mi

in-

innata propension al servicio de Nuestro Soberano, se añadia el deséo de contribuir á los piadosos fines de los Excelentísimos Señores en cuyo alto concepto, hallaba acreditado el pensamiento de que tenia la gloria de ser autor.

En consecuencia de mi resolucion, á principios del año de noventa comencé à hacer las prevenciones necesarias para la empresa, dando providencias para que sobre el Rio de Senta se construyesen las embarcaciones, supliendo con la copia de Artifices la escasez del tiempo, mientras en Salta acopiaba los viveres, y municiones, y aprestaba la gente de guerra, y de Mar, que conceptué necesaria. Así mismo solicité à Don Joseph Azebedo, que tenia conocimiento de mucha parte del Chaco, y profesaba las principales lenguas que hablan los Indios, que abitan las riberas de este Rio, por haberse criado con ellos cautivo; para tomar lengua de ellos, reconocer su mente, y noticiarme de los parages y calidad de terrenos immediatos al Rio. A fines de Mayo salí de Salta para las fronteras de Jujuy conduciendo todo lo dicho, donde llegué à principios de Junio. El dia 15 de este, se concluyó la embarcacion; el dies y seis se echo à la agua, y se condúxo por el Rio de Senta à las juntas de este con el Bermejo, donde pretendia hacerme á vela por tener navegado, y conocido el Rio Grande de Jujuy, hasta sus juntas con el Bermejo, como se dixo.

Este dia hice la reseña de mi gente para la dis-distribucion de ella y establecimiento del método, y caucion que necesitaba tan peligrosa empresa: Se componia esta de veinte y seis soldados, hombres de valor, y esperiencia militar, con los Capitanes Don Juan Joseph Cornejo, mi Teniente y Don Antonio Cornejo, de Alferes, hijos mios Mayores de Ordenes Don Joseph Lorenzo Doncel Villena, y el Interprete Don Joseph Azebedo, muy practico y de consejo, por las expediciones

ciones que habia guiado siempre de practico: la gente de la tripulacion fue escogida, y de valor y peritos en sus artes.

Y presentes unos y otros despues de distribuidas mis órdenes les exórte con un grande razonamiento á tomar con valor esta empresa en la que les dixe lo único que llevabamos contingente es la victoria, llevando ciertos los trabajos y evidentes los peligros. Nos arrojámos aun piélago, y á Paises desconocidos, y á las Puertas del Impió Barbaro Infiel, adonde no habrá mas ley que nos favorezca, que la fuerza, ni asilo adonde acogernos que las de nuestras armas; pero devemos premeditar, que nuestros gloriosos Progenitores nos dexaron grabados en sus escudos de que blasonasemos ser sus herederos; que son encumbradas las palmas, y ninguno empuñará sus ramas, desde el profundo Valle del ocio, y retrete del descanso; sobre todo lo que mas debe esforzarnos es que no llevamos otro objeto que el asumto de nuestra religion, y el servicio de nuestro Católico Soberano, para esperar la divina proteccion y con ella nuestra felicidad y acierto.

Recibió la gente con mucho agrado la exortacion, y me significaron su mas pronta resolucion, á despreciar los peligros: les demostre toda complacencia de ello, les mande retirar hasta el otro dia siguiente dies y siete de Junio que caminé con toda la gente, y pretechos, á las juntas donde me mantuve hasta el dia veinte y siete, aprestando la embarcacion grande, mientras se concluia una Canoa de doce varas.

DESCRIPCION DEL VALLE DE SENTA: Conveniencias de su sitio para Pueblo de Españoles.

CON el motivo de haber escogido el presidio de Senta, como de Plaza de armas y las juntas de su Rio con

con el Bermejo, ó Tarija para principio de su Navegacion y descubrimiento; no me parece ser ageno de este lugar, el hacer una descripcion de este Valle, y demostrar las conveniencias que tiene, para fundar un Pueblo de Españoles: hallase este Valle en las vertientes del Valle de Tarija, que caen hacia el Chaco, entre dichas vertientes y el Bermejo, ó de Tarija; su temperamento es algo ardiente; pero las vecinas serranias nevadas lo refrescan: báñalo un Rio, que naciendo de las vertientes, del Valle Omaguaca, que caen al Chaco, pasa por medio del Valle, de donde toma la la denominacion de Rio de Senta. Forma en todo el Valle hermosas vegas y á las vertientes están pobladas sus margenes de grandes montañas, con variedad de Arboles, así frutales como útiles para maderas, y sus aguas se pueden conducir por azequias á regar dilatados terrenos, porque es de raudal copioso. Así mesmo abunda mucho en pescados de diversas espesies, y se crian tan hermosos, que aseguran los Comandantes, y Curas Doctrineros sacarse de allí Robalos de quatro arrobas

En el centro de este Valle esta formado un Fuerte, que se llama de Senta, y una reduccion de Indios Mataguayes, cuya Capilla, y habitacion para los Doctrineros, està contigua al Fuerte: El terreno es aparente para toda especie de plantio y sembradio, porque tienen su huerta donde cosechan con abundancia quanto quieren sembrar, y mantienen variedad de Arboles frutales como naranjos, Limones, Duraznos, Higueras, Parrones &c. y particularmente se dá muy viciosa Caña de azúcar, y el Tabaco; para esta huerta, y el Presidio, han sacado de este Rio una azequia, y del mesmo modo pueden sacar para todo el Valle.

Para la cria de Ganados hay campos, y las hermosas vegas del Rio, y montes donde se encuen-

tra mucha variedad de Arboles, muy hermosos, como son Cedros, Nogales, Pacaras, Lapachos, Quinaquina, Urundei, arboles de Mora, Quebracho, Guayavo, Palo blanco, mucha variedad de Sibiles, Espinillo, Mato, Arrayan, Algarrobo, Chañar, Tipa, ò sangre de Drago, Pacaes que dan la fruta de este nombre: y otros muchos arboles frutales, que no se conocen, hay mucho de la planta del Añil, que se vé sylvestre, y cultivado seria superior; y muchas raices que comen los Indios y otras de que usan para curar sus enfermedades, por lo que son dignas de registrarse con atencion. Tienen tambien mucha miel de colmenas.

Para el Comercio, es un lugar muy aparente por que de este Valle, sale camino para el Perú, y se junta con el camino real de Potosí, cinco leguas arriba de Omaguaca, y este sitio dista solo del Valle treinta leguas y por este podian sacar las mieses á la Puna, y minerales de Chichas, particularmente sus mieses, y ganados, que venderian con aprecio por haber mucho de estas especies y ocurren á Jujuy, y Salta, por ellas estando mas distantes. Para abaxo tienen el Rio, por donde puedan conducir sus efectos hasta la Capital de Buenos-Ayres, formando el Puerto para su navegacion despues de las Juntas de Santa Cruz, en el sitio que llamamos el Paso de los Indios, desde donde hay camino llano al Fuerte que pueden rodar Carretas, y distará solo diez ó doce leguas del Fuerte. De este sitio no hay embarazo alguno para navegar, y como se dixó, sobre el Rio de Senta hay maderas correpondientes para la construcion de Buques.

Y particularmente seria conveniente esta Poblacion para adelantar la conquista, por que de este Valle suponemos, por congetura muy fundada, que Tarija, no dista ni cinquenta leguas Rio arriba. La mesma distancia suponemos, hayga á las Cordilleras de los Chiriguanos, que caen hacia el Bermejo, las que son habitá-

habitádas de muchos pueblos númerosos de Indios, por que segun los practicos que han entrado á comerciar con estos Indios, asi de la parte de Tarija, como de la de Santa Cruz de la Sierra, son treinta y tres pueblos númerosos, los que hay en las cordilleras dichas. Comenzado por los inmediatos á Santa Cruz, dista el primero treinta y tres leguas que es Pirai: siguen despues la Florida, Cabezas, Abapo, Masavi, Imiri, Tacuru, Acero, Pilipili (aqui tienen los Cruceños, un fuerte). Se siguen los pueblos de Indios de Infieles, Piritu, Abao, Parapiti. (Hasta aqui vienen los Cruzeños á comprar Ceras, Algodon hilado, pieles curtidas, teñidas de azul con Añil, y morado, con ojas de arboles, Alumbre Alcaparosa, y otros efectos). Siguen Machereti, Tarayri, Sarari, Guacaya, Coebo, Inore. En Pilcomayo hay muchos pueblos Caysa, Chimeo, Guacacangri: este Pueblo lo arraso el Coronel de Tarija Mendoza, y se encontraron paredes altas, y un cubo con unbralada, y en ella un letrero, que decia Cubo de Santo Domingo: se hallaron Parrones, é Higueras.

Á estos pueblos se podria entrar por el Bermejo arriba, con mucha facilidad desde Senta, pues no hay tropiezo alguno, y se facilitaria su subiugacion uniendose con las fuerzas de Tarija, que tiene sus fronteras hacia aquella parte, y si se conseguia el sugetarlos; á mas de quitarles un poderoso enemigo á Tarija, y Santa Cruz; lograriamos se hiciese alli una christiandad florida que tributasen almas al Cielo, y al Rey nuestro Señor una renta considerable; y serián útiles asi mesmo al comercio: pues estos pueblos, se sustentan de sus Sementeras y se visten de sus manufacturas: recogen Algodon, Cera, Maiz, Porotos, Axi, Añil, que tienen sylvestre, y otros frutos: hay Cascarilla, aunque no la aprovechan: de todo lo qual dan noticia los Cruzeños, y Tarigeños, que digimos comercian con ellos.

Todos

Todas las comodidades dichas gozaria el Pueblo que se fundase en Senta, las que son tan notorias que las conveniencias del Sitio fueron conocidas desde las primeras conquistas, pues el Coronista mayor de S. M. de las Indias Antoñio de Herrera, en su Historia General Decda. lib. 5. fox. 107 año de 1549 dice ,, En ,, vertientes de la Sierra del Valle de Tarija, y del ,, Valle de Omaguaca, en los llanos que baxan hacia ,, el Paraguay y junto al Rio Bermejo, estaria bien otra poblacion, y gozaria de llanos, y de sierras &c. Y no se puede dudar, que aunque la descripcion, esta hecha con la corta noticia de aquel tiempo, no se puede adaptar á otro lugar que nuestro Valle: ni tampoco carecerian sus Pobladóres del beneficio de tener minerales inmediatos, porque en las sierras de Cosquina, que no distan sino treinta y tantas leguas de él, sabemos hay minerales de plata y oro, con lo que no le falta á nuestro Valle ninguna de las buenas calidades, que hacen apreciable un terreno para ser poblado.

COMIENZA EL DIARIO

El dia veinte y siete de Junio de 1790, teniendo todo aprestado nos embarcamos en las juntas del Rio de Senta con el Bermejo con la gente de que hemos hecho mencion, y á las dos de la tarde se hizo á la vela, y á corta distancia del Puerto dio la Embarcacion sobre un tronco oculto en el agua el que segun se reconocio despues tenia una punta aguda tan recia que dando con el costado de la Embarcacion le hizo un ahugero considerable, sin embargo de ser gruesa la tabla, y comenzo á hacer agua de forma que con haber tomado las providencias mas prontas, y oportunas para ocurrir al peligro, casi se anegó, y se inutilizo mucho bastimento, perdiendose de solo vizcocho mas de quarenta arrobas. Encargose desde este dia de la formacion del Diario Don Joseph Antonio Fernandez Cornejo.

En este sitio nos demoramos dos dias en reparar la Embarcacion, y seguimos el camino con mucha dificultad, de modo que en distancia de doce leguas que hay desde las mencionadas juntas hasta las de Santa Cruz, gastamos once dias, porque desde media legua abaxo del Puerto entra el Rio cortando unas Lomerias altas, las que causan muchas caidas correnteras que en parte tienen peñones grandes de tosca en el cause del Rio, y particularmente à las ocho leguas donde hay tantos peñones que se hace intransitable y fue menester baxar tirada la Embarcacion; pero es tan violenta la corriente que no nos valio este arbitrio por que rompiendose los cordeles quedo nuestra Embarcacion al arbitrio de su ímpetu con que la dio contra un peñon que aunque no se rompio por su fortaleza, se anego segunda vez, y se inutilizaron muchos bastimentos y se perdieron muchos muebles con veinte arrobas de viscocho; de modo que á no haber sido tan copiosa la provision de viveres, y que parte de ellos habia en una Canoa de doce varas, no hubieramos podido seguir la empresa. A mas de ésto se vé el Rio lleno de raigones, que era preciso para no peligrar en ellos, llevar la Embarcacion casi á brazos, motivó que fue de haber gastado tanto tiempo en tan corta distancia. Así juzgamos perjudicial el comenzar desde Senta la navegacion por que á mas de no ser nabegable el Rio, son inutiles sus riberas, por que la Lomeria que se dixó es muy montuosa de forma que ni los Indios la penetran y solo se ven huellas de Tigres, y Antas hasta salir á las mencionadas juntas de Santa Cruz, donde con gravisimos trabajos aportamos el dia siete de Julio, habiendo gastado once dias en superar los tropiezos, que se hán dicho. El dia ocho llegamos al paso de los Indios que es tres leguas abaxo de dichas juntas, el que se reconocio, y se hallo, ser adequado para Puerto; y

des-

desde este sitio, que es donde comienzan los llanos, y de donde salimos el dia nueve, se darà razon individual.

DIA 9. DE JULIO DE 1790.

Este dia salimos Navegando al Sur, y por espacio de cinco y media leguas que anduvimos vá el Rio dando bueltas al Sur Sueste y Poniente. Sus riberas son de Cañaberales, y Sausales; hasta una legua tiene alguna piedra menuda en el cause; de alli adelante no tiene piedra alguna, sino una arena muy menuda: á la legua y media, viniendo el Rio al Poniente, se junta con el Rio grande de Jujuy que viene del Norte y toma su nombre por todo el Chaco; no tiene barrancas de alguna altura. Aqui paramos temprano para poner cubierta de cueros en la Embarcacion.

DIA 10.

Este dia salimos Navegando al Sueste y por espacio de quatro leguas dá el Rio, pocas bueltas, al Sur, y Sueste. Sus riberas, son de Cañaberales, y Sausales, y mucha masiega; á la legua y quarto de donde salimos, se ven unas barrancas de mediana altura al Poniente que corre por algun espacio. Sobre ellas montes altos de Algarrobales, y variedad de arboles, que se conoce ser terreno alto donde no alcanzan los bañados. Preguntado el Práctico, dixó que en aquel sitio se hallegaba el Rio á los campos de San Francisco que no se bañan y son muy grandes y buenos; á tres y media leguas se divide un pequeño brazo del Rio á la vanda Occidental; vuelve á entrar media legua abaxo y en esta distancia forma el Rio grandes explayadas donde arribamos este dia y se previene que aunque en partes explaya mucho el Rio nunca dexa de llevar canal de tres varas de sonda.

DIA 11.

Este dia salimos al Sueste y por el espacio de siete y media leguas que navegamos vá el Rio dando bueltas al Sur, Sueste y Leste, aunque su mayor curso es al Sueste y Sur: sus riberas son de cañaberales, y Sausales, y mucha masiega. A distancia de legua y media del sitio donde salimos se vén barrancas de mediana altura á la vanda Occidental, que corren como un quarto de legua, y encima montes altos de variedad de arboles: se conoce ser terrenos altos que no se bañan. Los mandé reconocer y preguntando al Práctico, dixo, que aquel terreno, se llamaba el Algarrobal, que era de grandes campañas para fuera que no las bañaba el Rio: que habia muchos Algarrobales, y con este motivo paraban los Indios en él. A las siete leguas buelve el Rio á llegarse á unas barrancas baxas á la vanda Occidental, y encima se vén montes espesos y variedad de arboles.

DIA 12.

Este dia salimos al Sueste, y por espacio de ocho leguas que navegamos dá el Rio muchas bueltas al Sur Sueste y Leste, hasta el Norte aunque rara vez á estos rumbos. Hasta las tres leguas ván las riberas, de Cañaberales, Sauces y mucha masiega. Adelante se ven algunos campos para fuera; á las dos y media leguas se llega el Rio á unas barrancas baxas, que se ven al Poniente, y arriba algun Monte. Se conoce ser terreno, que no se baña y parecen campos afuera; à las tres y media leguas del sitio donde salimos viniendo el Rio al Leste, le entra un Rio de la vanda Oriental que viene del Norte con bastante agua: no supieron los Prácticos darnos razon alguna de su nombre. Desde estas juntas veiamos muchas humaredas, de una y otra

vanda

vanda, que se conocia los muchos Indios que habitaban por aqui, porque como se bañan á las orillas del Rio tienen sus rancherías sobre las lagunas que hay á fuera.

DIA 13.

Este dia salimos navegando al Sur y por el espacio de seis y media leguas, que navegamos, dá el Rio muchas bueltas, casi á todos los rumbos, aunque principalmente camina al Sur y Sueste: sus riberas son de Sausales; se vé que el terreno no es de tantos bañados. Á las dos y media leguas se ven barrancas baxas al Poniente, y arriba montes de Algarrobales; al oriente se ven espaciosos campos. A las tres leguas del sitio, donde salimos viniendo el Rio al Sur, se divide un brazo, á la vanda oriental, que corre al Sueste, y al dividirse este brazo, que es angosto, como de doce varas forma un remolino, que por mucho que esforzamos los remos, nos tuvo un quarto de hora sin poder salir de él. Por este brazo vá la mayor parte de agua, quedando con muy poca el cauce principal por lo que nos vimos precisados à seguir por él, aunque lleva mucha corriente, y vá ceñido de barrancas, de mediana altura, cubiertas de montes. A pocas quadras de la entrada, en una buelta, que dá al Sur, se ven dos Algarrobos sobre la barranca oriental ladeados hácia el Rio, muy peligrosos. En uno de ellos topó la cubierta de la Embarcacion, y se maltrató, pero no tuvimos otra haberia; aunque debe conceptuarse, mucho peligro sino se viene con toda precaucion, por el poco gobierno, que trae la Embarcacion, así por la mucha corriente, como por lo angosto del Rio: sale este brazo al cauce principal, á la legua de donde se aparta. A las seis leguas y media, que fué el sitio don-

donde arribamos este dia, se ven barrancas baxas al Poniente que corren por algunas quadras y arriba montes de Algarrobales y Cañaberales, y en ellos muchas humaredas.

DIA 14.

Este dia salimos navegando al Leste, y por el espacio de ocho leguas, que anduvimos va dando bueltas el Rio al Sur, Sueste, Leste y Norte: sus riberas, siempre de Sausales, y poca masiega. A distancia de una legua se ven barrancas à la vanda oriental, y á fuera campos, con Algarrobales ralos que corren como media legua. A esta distancia se abre un pequeño brazo á la vanda oriental, y entra al quarto de legua: á las quatro leguas se divide otro brazo á la vanda del Poniente, que vuelve á entrar una legua abaxo: en esta distancia se llega el Rio á unas barrancas á la vanda oriental, y se ven campos hermosos con Algarrobales. A la legua, de donde se junta este segundo brazo, se llega el Rio á una barranca al Poniente que corre como media legua: à fuera se ven Algarrobales ralos: en todo este dia vimos muchas sendas de Indios, que baxan al Rio, y en él muchos pescadores, y continuaban los humos á fuera.

DIA 15.

Este dia salimos al Sueste, y por espacio de ocho leguas que navegamos sigue el Rio dando bueltas al Sur Sudueste, y Sueste; se conoce ser el terreno mas alto; las riberas son de Sausales, masiega y alguna caña; á fuera se ven espaciosos campos de una vanda y otra. Vimos muchas humaredas, y en la ribera del Rio, multitud de Indios de la nacion Mataguaya, los que nos recivieron con sumision, y cariño. Mandó el Señor Coronel darles tabaco, y algunas cosillas que ellos

ellos aprecian mucho; y ellos nos diéron pescados, y nos vendieron un carnero. Lo que mas nos divirtió este dia fué que habiendo arribado á una orilla donde habia multitud de Indios, un viejo que estaba á la vanda contraria tomó un palo seco de un arbol que llaman Pajaro Bobo, y hechandolo á la agua hizo que se agarrasen en él dos chicos como de quatro años y así los pasó el Rio.

DIA 16.

Este dia salimos navegando al Sueste y por el espacio de diez leguas que anduvimos, dà el Rio muchas bueltas casi á todos rumbos. Las riberas son de Sausales, y masegales, y en varias partes hace grandes esplayados, donde en corta distancia, dà muchas bueltas: à fuera se ven grandes campañas, y cintas de montes que atrechos llegan hasta el Rio. Vimos muchos humos, de una vanda y otra, multitud de Indios Mataguayos, que salian á una y otra ribera, y por ella nos seguian todo el dia. Por varias veces mandó el Señor Coronel arribar, y repartirles tabaco, y con este corto obsequio nos recibian con demostraciones de cariño y se llegaban à nosotros con toda satisfacion; nos regalaban pescados de diferentes especies, de que abunda este Rio, y nos acompañaban por las riberas todo el dia.

DIA 17.

Este dia salimos navegando al Sueste y en el espacio de nueve leguas que navegamos, sigue el Rio dando bueltas casi à todos rumbos, y se conoce que en sus crecientes se derrama á una banda y otra por los muchos madrejones, que se ven: à fuera aparecen hermosos campos con cintas de montes, y suelo firme que á trechos llegan hasta la ribera del Rio. A las

nue-

nueve leguas, que fué el sitio donde arribamos. se ven barrancas altas à la vanda oriental, y sobre ellas montes altos que corren por algun espacio: vimos humaredas muchas, y multitud de Indios Mataguayos, que nos acompañaban sin intermision, y nos traian carneros á vender.

DIA 18.

Este dia salimos navegando al Sur, y en la distancia de once leguas, dà el Rio algunas bueltas, aunque hasta las cinco leguas corre con poca variacion al Sueste, y en esta distancia se divide el Rio en dos brazos; y tomamos el de la banda oriental, por parecernos llevava mas agua: à media legua se vuelve à juntar y desde allí dà bueltas casi á todos los rumbos hasta el sitio donde arribamos: las riberas del Rio, hasta el lugar en que se parte son masegales, y Sausales altos; de allí à delante se ven mas limpias las riberas, y á fuera, grandes campañas, de una vanda y otra, y mayores à la oriental. En estos campos hay algunas cintas de montes, que llegan hasta el Rio y como los terrenos son altos, vimos à la ribera muchas rancherías de Indios de una vanda y otra que salian á encontrarnos trayendo pescados, carneros, y quanto tenian, sin reservar los cueros con que se cubren, y ollas á vendernos llegandose con satisfaccion à nosotros, hasta las chicas, y chiquillos.

DIA 19.

Este dia salimos navegando al Sur, y por el espacio de dos y media leguas que solamente navegamos à causa de un terrible Sur, corre el Rio sin notable variacion al Sur. Sigue el terreno alto, y en esta corta distancia vimos muchas rancherías que estaban sobre el *Rio*, y que los Indios no hacian demostracion de alborotarse de vernos, sino era para baxar à la Playa. Mandó el Señor Coronel arribar algunas veces, y regalarlos; teniendo particular cuydado que la gente los tratase con cariño.

DIA

DIA 20.

Este dia salimos navegando al Sur y en el espacio de diez leguas, dá el Rio pocas bueltas al Sur, Sueste, y Leste. Á las dos y media leguas del sitio donde salimos, se ven unas barrancas de greda salitrosa à la vanda occidental. Contra estas dixo el Practico desembocaba el arroyo del Caymán, que es salado, aunque ahora por la penuria del año se vió seco. Continúan por el Rio las barrancas y arriba de ellas hay algunos montes ralos, y campos vistosos llenos de palmares; y siguiendo el curso del Rio, à poco ménos de una legua de este sitio, se ven unas barrancas altas á la vanda occidental de Greda colorada salitrosa, que corren por alguna distancia, y contra ellas vuelve el Rio al Leste, formando una esquina.

Este sitio es conocido por los nuestros con el nombre de Esquina Grande, y es donde primero llega á este Rio el camino que viene del Fuerte de San Fernando del Rio del Valle, de la jurisdiccion de Salta. Sobre estas barrancas hay montes altos y grandes de Palo Santo. En este sitio mandó arribar el Señor Coronel, y reconoció los montes, y dicho camino; y se halla la Esquina Grande, á las ochenta y dos leguas de las juntas del Rio grande de Jujuy, con el Bermejo, y cinquenta leguas del Presidio dicho de San Fernando, desde donde salimos. Hasta este sitio viene el Rio formando vegas de masegales, y à fuera se ven campos hermosos, y en esta distancia no encontramos Indio alguno à la vanda occidental. Enfrente de la esquina se ven campos, y algunas cintas de montes que llegan hasta la orilla del Rio, con variedad de arboles útiles para maderas.

Reconocido el sitio de la esquina, salimos de ella à las once del dia, y à la legua y media se llega el Rio à unas Barrancas, que se ven à la vanda occiden-

occidental, y sobre ellas montes espesos de Viñal y Palo Santo, donde vimos unos Indios, que luego que nos avistaron, nos saludaron haciendonos reberencia, y quitandose los sombreros, y nos fueron siguiendo por la ribera. Poco mas adelante se nos presentaron à la margen del Rio mas de doscientas almas, entre Indios grandes y chicos, de la nacion Chumupi, sin armas algunas y habiendo mandado arribar el Señor Coronel, nos recibieron con muchas demostraciones de alegria y festejo, y habiendoles dado á entender por el Interprete, que no pretendia hostilizarlos, y todo lo que convino supiesen de las superiores determinaciones, los regaló, con que quedaron muy contentos, haciendo muchas demostraciones de que querian nuestro trato, y amistad. A las cinco leguas de la Esquina, encontramos una numerosa rancheria de la nacion Mataguaya de mas de doscientas almas, que nos recibieron con toda sumision y venimos à parar una legua mas abaxo. Desde la Esquina no tiene mayor variacion el Rio en sus rumbos: vá formando vegas, que en partes son anchas, y à trechos se llega à terrenos altos, y regularmente mas á la vanda oriental, donde se ven campos, y cintas de montes de Algarrobales, y otros arboles útiles: à la vanda occidental solo se ven montes de Viñal, y Palo Santo. Las vegas que forma el Rio que son de grandes baxíos, en donde hay mucho Apio, se conoce ser muy aparentes para sembradíos, quando se retiran los bañados, y los Indios los siembran, aunque muy poco por su natural flogedad.

DIA 21.

Este dia salimos navegando al Sur, y sin notable variacion corre el Rio á este rumbo por la distancia de diez leguas, que navegamos. En todo este espacio vá el Rio formando vegas, y baxíos de una y

otra

otra vanda; y algunas veces se llega á suelo firme, y mas de continuo á la vanda oriental, donde siempre se ven grandes campañas, con Algarrobales, palmares, y algunas cintas de montes espesos, con variedad de arboles. Quando se llega á la vanda occidental se ven barrancas y arriba montes espesos. A las dos y media leguas de donde salimos se ve á la vanda occidental en un baxío del Rio un vistoso palmar, que parece alameda. En cinco leguas no vimos Indio alguno, solo unos pocos de la nacion Mataguaya por el Este. Mas adelante una numerosísima rancheria de ellos, que nos fuéron siguiendo mucho trecho siempre de vanda oriental. A poca distancia de esta ranchería aparecieron algunos Indios de la vanda occidental; y se reconoció ser el Indio Chinchin, con algunos de los suyos. Este es un famoso Indio, que en otro tiempo fué el objeto del cuidado de la frontera del Rio del Valle, y aun puso en movimiento sus armas hasta que se docilitó, y hoy lo suponiamos neutral. Es de nacion Malbala, y tiene á su arbitrio la nacion Chunupi, que le obedece. Se nos presentó sin armas, y habiendo mandado arribar el Señor Coronel, nos recibió con demostraciones de mucha sumision. Le pidió al Señor Coronel, que le permitiese embarcarse, que deseaba hablarle, y se lo permitió. Desde allí se fué con nosotros hasta su ranchería que distaba dos leguas ,, En este tiempo le dixo al Señor Coronel por medio del Interprete, que sentia mucho saber que el Señor Comandante del Rio del ,, Valle sospechaba de su fidelidad, que no maquinaba cosa ,, alguna, ni robaba; que eran imposturas de los Indios ,, Mataguayes, sus enemigos, á fin de malquistarlo ,, con el Español: le protestó su mas sincero deseo ,, de complacerlo ,, y el Señor Coronel le mostró satisfacerse con sus descargos, y le dixo se lo escribiría al Comandante, y el se comprometió á mandar la carta. Se conoce un gran entendimiento en este Indio. Nos

dio

dio noticia de todo el Chaco, hasta de los movimientos de nuestras armas en todas las Fronteras: el Señor Coronel lo impuso por medio del Interprete en todo lo que convenia supiese de la superior determinacion con lo que se ratificó en el propósito de su amistad; y habiendo llegado cerca de su ranchería, en la ribera donde estaba toda su gente esperandonos; nos recibió con mucho regocijo: los regaló el Señor Coronel, y quedaron muy contentos. De allí se fué el Indio por tierra, al lugar donde arribamos aquel dia. Pasó con nosotros la noche, y al dia siguiente que caminamos, se volvió con cartas para el Comandante del Rio del Valle.

DIA 22.

Este dia salimos navegando al Sueste hasta dos leguas por donde corre el Rio sin mayor variacion. En esta distancia se llega á unas barrancas altas que se ven á la banda Oriental, cubiertas de monte alto muy espeso. Contra estas da buelta el Rio al Sur, formando un recodo cubierto de espesuras, donde nos tenian puesta una emboscada los Indios Mataguayes, y llegando nosotros nos acometieron con mucho denuedo despidiendonos un nublado de flechas abrigados de las ventajas del sitio; pues ellos nos tenian descubiertos en el Rio, sin que pudiesemos distinguirlos entre los troncos, y espesuras, presentandosenos propiamente una Guerra contra Enemigos invisibles. Veniamos muy agenos de este ataque, por la sumision con que se nos habian presentado los Indios de esta Nacion; pero como nuestro Coronel tenia tomadas todas las providencias de precaucion, y la gente bien disciplinada, se les hizo una vigorosa resistencia. Mandó hacer un fuego activo hácia el Bosque de modo que mas por fuerza que de gana los desalojamos de este sitio, y salieron al lado de abaxo donde tenian una gran ranchería, y en ella muchos Indios de à Caballo, que pasaban de doscientos. Entónces mandó arribar el Señor Coronel en aquella ribera, donde estaba

taba la ranchería, y avivar el fuego contra estos, hasta que dexando los ranchos huyeron desordenados, y ganaron los montes, sin haber recibido nuestra gente el mas minimo daño.

Mosttaron los nuestros en esta faccion mucho valor, y pericia militar, y se hallaban con tal ardimiento, que querian seguir el alcance de los Indios. No lo permitió el Señor Coronel; pero en este sitio mandó poner en la embarcacion algunos parapetos, que parecieron convenientes para el mejor resguardo de los remadores, porque luego que cesó nuestro fuego, fueron saliendo los Indios, y en alguna distancia se presentaron como en número de trescientos, y suponia seguirian con sus insultos. Con esta prevencion seguimos nuestra derrota, y á distancia de un quarto de legua se llegó á la playa un Indio desarmado, y le dixo al Señor Coronel, *que la mayor parte de los Indios no tenian culpa alguna: que los muchachos habian hecho aquel arrojo.* Bien se hizo cargo, que aquella rústica escusa era efecto de las malas resultas de su empresa, porque en la funcion les habiamos muerto algunos, y herido muchos, y nos constaba que todos se empeñaban en ofendernos: sin embargo de esto, despues de haberle increpado la accion contra quien pudiendo no los hostilizaba, le dixo que sino seguian con sus insultos, los perdonaría, y no les haria mal, y los despidió; pero no cesó la Indiada de seguirnos á lo lejos.

Á poca distancia se llegó á la playa, de la vanda Occidental, el Indio Chinchin, que esa mañana se habia despedido de nosotros, y buelto á su ranchería, tuvo noticia de las intenciones de los Mataguayes, y volviendo à participarnos la noticia, oyó el estruendo de las armas, y apresurando el paso nos alcanzó en esta distancia: le significó al Señor Coronel, sentia la mala versacion de los

Ma-

Mataguayes, y celebró nuestro buen éxito, y le previno algunas defensas contra la flecha, que aunque rudas, las celebró mucho nuestro Coronel, por ser hijas de una buena voluntad, y zelo. Entre tanto pasaron los Indios, que diximos estaban juntos para abaxo, y ganando una espesura que dominaba el Rio, nos hicieron segundo ataque despidiendonos un granizo de flechas, que no nos hicieron daño alguno; y sin demorarnos mas qne en una descarga, pasamos de allí con mucho trabajo, por un terrible Sur, que nos impedia la navegacion, por lo que tuvieron lugar los Indios, de desamparar este sitio, y ganar otra espesura, desde donde nos atacaron tercera vez con mucho denuedo, y nos flecharon un remero en un brazo, que le atravesaron de parte á parte, con lo que mandó el Señor Coronel hacer un fuego activo; y aun que estaban cubiertos de los troncos, pudimos matar dos, y herir otros muchos, con que desmayaron, y ganaron las espesuras; y despues que pasamos salieron de ella y nos seguian, pero lo que mas los amilanó, fué el ver la impavidez, con que en una Playa poco distante del Bosque del último combate, y sita á la mesma vanda, donde mandó arribar el Señor Coronel, salió la gente, y á vista de ellos nos pusimos á tomar la refaccion de aquel dia, por no haberlo podido hacer ántes, por los continuos combates; lo qual ellos tomaron por accion, en que les significabamos, lo poco en que apreciaba nuestro valor sus esfuerzos, segun todo nos informaron el dia siguiente. Poco mas abaxo arribamos en una playa, ò banco de arena, que formaba el Rio en medio, habiendo navegado solo una legua desde el sitio del primer combate, así por la continua guerra, como por el viento contrario. Mandó el Señor Coronel fortificar el sitio, y nos mantuvimos toda la noche sobre las armas, y oiamos los lamentos, y lloros de las Indias, con una especie de canto fúnebre, que con el silencio de la noche resonaba mucho. Los Indios nos seguian á lo lejos, y visto que

arri-

arribamos, y nos fortificamos, pasaron abaxo á una espesura que dominaba el Rio, y se veia á cierta distancia, pero no hicieron hostilidad alguna.

DIA 23.

Este dia salimos navegando al Leste, esperando que los Indios nos asaltasen desde aquella espesura que diximos habian ganado. Con este cuidado caminamos una legua, y en esta distancia se apareció un Indio, que soltando sus armas à nuestra vista, se llegó á la playa: este era embiado de una rancheria inmediata, y nos dixo que su Pueblo deseaba hablar con nosotros; que lo haria por una India Toba casada allí. Con esto arribamos cerca de la rancheria, donde vino la India Toba, y le dixo al Señor Coronel que aquellos Indios no habian intervenido en la guerra, aunque vinieron à combidarlos: que habian tenido muy á mal las operaciones de los de su nacion: que ya se hallaban arrepentidos de su arrojo, y que sin habernos ellos ofendido les habiamos muerto muchos, y lastimado la mayor parte de su gente: que los muertos eran siete, cinco en el primer combate, y dos en el último, y de los heridos era mucho el número; y que segun le decian los Indios, lo que mas los habia amilanado fué, que á vista de su campo habiamos comido el dia àntes, todo lo que dixo sabia por relacion de ellos, por lo que los Indios de su rancheria deseaban supiesemos que ellos no habian concurrido, y deseaban nuestra amistad. El Señor Coronel les significó que les creia, y les dixo que desde luego los admitia á nuestra amistad con el gravamen de que no se le presentasen con arma, para saber los que eran amigos: que él no pretendia hostilizarlos, ni era esa la mente del Superior, sino el de procurarles todo su bien: que solo les habia ofendido, por la justa precision de defenderse; y así si ellos se portaban bien, los

tra-

trataria como Amigos; pero que si querian ofenderle, le sobraba el valor á su gente para acabarlos. Con esto se fué muy contento, y vino con toda su gente à la playa, y el Coronel los acarició, y regaló; y seguimos caminando por espacio de nueve leguas, desde donde partimos; y en varias partes nos salieron multitud de Indios de esta nacion, siempre de la banda oriental, pero desarmados, y con mucha sumision, trayendonos carneros, conejos, y carne de corzuela, que les compramos. En toda esta distancia dà el Rio muchas bueltas, formando baxíos muy grandes, y à la ribera espesos Sausales, llegandose á trechos à una, y à otra banda á suelo firme, donde se ven barrancas coloradas, salitrosas, y muchos montes altos. Arribamos á una playa, que sin embargo de la quietud de los Indios, mandó fortificar el Señor Coronel.

DIA 24.

Este dia salimos navegando al Sur, y en la distancia de once leguas que navegamos, da el Rio muchas bueltas al Sueste, Sur, y Leste, formando grandes baxíos con Sausales muy altos, y llegandose continuamente á terrenos altos, y firmes, donde forma barrancas de mediana altura, de greda colorada salitrosa. Á las seis y media leguas se ve à esa banda una hermosa campaña con un Palmar grande: à las nueve leguas se llega à suelo firme à la banda occidental, formando barrancas de greda colorada, salitrosa; y arriba se ven montes espesos de variedad de àrboles, y mucho Palo Santo. Á las diez y media leguas, vuelve á llegarse el Rio à la mesma banda á suelo firme, con las mesmas barrancas, y montes altos, que continúan hasta el sitio donde arribamos. En todo este dia vimos muchos Indios Mataguayes, á la banda oriental, y particularmente se nos presentó una ranchería, con mucha sumision, trayendonos á la playa

mu-

mucho pescado, conejos, y carneros: mandó arribar el Señor Coronel, y que se les comprase, y pagase en lo que quisiesen; y à mas de esto les repartió algun tabaco, con que los despidió muy contentos. En el sitio donde arribamos se nos presentaron algunos Indios de la Nacion Chunupis á la banda occidental. Recibiólos el Señor Coronel con cariño, porque estos se nos mostraban muy oficiosos, y regalandolos, los despidió contentos.

DIA 25.

Este dia salimos navegando al Sur, y en el espacio de diez leguas que navegamos, da el Rio muchas bueltas al Sur, Sueste, y Leste, formando grandes baxios contra los montes. Á media legua del sitio de donde salimos se llega el Rio á unas barrancas de greda colorada salitrosa, que se ven á la banda occidental, y arriba montes altos de variedad de árboles, y mucho Palo Santo. Particularmente se ve un árbol de este Palo de desmedida altura que puesto sobre la barranca se avista de mucha distancia. Contra esta barranca vuelve el Rio al Sueste, y á distancia de dos leguas, se nos presentó una multitud de Indios Mataguayes à la banda oriental, en una ranchería que se componia de mas de quatrocientas almas, que se nos presentaron con toda sumision. Mandó arribar el Señor Coronel, y repartirles algun tabaco: à las quatro y media leguas de donde diximos se ve el Palo Santo alto, forma el Rio una laguna contra un monte elevado à la banda occidental. En este sitio se halla la encrucijada llamada de Macomita, y es donde desde el camino que hemos dicho viene de la Esquina Grande para abaxo, se aparta una senda llamada de Macomita por donde los Indios, en tiempo de aguas salen á Pitos, que es un Piquete del Fuerte del Rio del Valle, puesto para atajar esta salida, y se hallará esta encrucijada á las quarenta y quatro leguas de la Esquina Grande.

Es cosa digna de notar que desde la Esquina Grande no se ve un Indio Mataguay de la banda occidental, ni tampoco Indio de otra Nacion en la oriental. En el sitio donde arrivamos se nos presentaron unos pocos Indios de la nacion Chunupi llamados Ocoles, que se quedaron á dormir en nuestro rancho; y observamos con gran consuelo que habiendose puesto á rezar el Rosario la Tropa, se llegaron todos con mucha reverencia, y con los brazos cruzados se estuvieron hasta que se acabó.

DIA 26.

Este dia salimos navegando al Sueste, y en el espacio de doce leguas y media, da el Rio muchas bueltas al Sur, Sueste, y Leste: va mas recogido siempre con algunas barrancas, llegandose à menudo à una, y otra banda, á suelo firme y alto, donde forma barrancas de mediana altura con montes altos. Á la banda oriental, se ve el monte mas elevado, y de mayor variedad que à la occidental, donde se compone el monte casi todo de Viñal, y Palo Santo. Este dia no vimos Indio alguno, ni vestigios de que habitasen por allí.

DIA 27.

En este dia salimos navagando al Leste, y por el espacio de doce y media leguas, sigue el Rio dando sus bueltas al Sur, Sueste, y Leste. Continúan los terrenos algo altos, y se llega freqüentemente el Rio á los montes, formando cortos baxios. En todo este dia no vimos Indio alguno, solo algunos vestigios de pescadores que indicaban haberlo habitado algun tiempo: los montes que se vieron este dia son de mucho algarrobal.

DIA 28.

Este dia salimos navegando al Leste, y por espacio de diez leguas que navegamos sigue el Rio dando

buel-

bueltas al Sur, Sueste, y Leste, formando cortos baxíos: continúa el terreno alto, y se llega el Rio con continuacion à los montes á una, y otra banda: estos no parecen tan espesos; se ven algunos descampados, y muchos Algarrobales. Á las siete leguas del sitio donde salimos se halla á la banda occidental á distancia de un quarto de legua del Rio, una laguna grande que forma el Rio en sus crecientes con algun monte ralo, y baxo en sus inmediaciones, y para á fuera grandes escampados. Este sitio es conocido por los nuestros, con el nombre de *Tren del Señor Espinosa, y dista 37 leguas de la encrucijada de Macomita, y 81 de Esquina Grande*: no encontramos este dia Indio alguno: solo vimos algunas Rancherías viejas.

DIA 29.

Este dia salimos navegando al Leste, y por el espacio de doce y media leguas sigue el Rio dando sus bueltas al Sur, Sueste y Leste, hasta el Norte, formando cortas vegas limpias, y llegandose con continuacion á suelo firme, donde forma barrancas de alguna altura. Á fuera se ven montes altos de Algarrobales, y campos de una banda, y otra. Á las quatro leguas que navegamos, encontramos una corta Ranchería de Mataguayes á la banda oriental, que nos recibieron con sumision, y nos vendieron unos carneros.

DIA 30.

Este dia salimos navegando al Sueste, y por el espacio de doce y media leguas que caminamos, sigue el Rio dando muchas bueltas al Sur, Sueste, y Leste, formando pequeñas vegas limpias, y llegandose con continuacion à suelo firme, á una banda, y á otra, donde se ven hermosos campos con vistosos Palmares, y

po-

poco monte ralo: en todo el dia no vimos Indio alguno; solo algunas rancherías viejas á la vanda oriental: en el sitio donde arribamos se nos presentaron sin armas algunos Indios de la nacion Toba, á la banda oriental, y dixeron ser de la Reduccion de San Bernardo, y andaban cazando. Los conoció el Interprete, y dixo, que el Indio que mandaba aquella parcialidad se llamaba Joseph Antonio, y que tenia pocos á su devocion; que aunque estaba agregado á aquella Reduccion tenia poca subsistencia en ella.

DIA 31.

Este dia salimos navegando al Sueste, y por espacio de doce y media leguas que navegamos, sigue el Rio dando bueltas al Sur, Sueste, y Leste. Hasta siete y media leguas va estrechado de barrancas altas de greda colorada salitrosa, y arriba montes espesos con cortos descampados. Á fuera se ven algunos campos: de allí adelante forma algunas vegas con Sausales, pero siempre se llega en uno y otro lado à las barrancas, y montes: en todo este dia no vimos Indio alguno.

DIA 1.° DE AGOSTO DE 1790.

Este dia salimos navegando al Sur, y por el espacio de diez leguas que navegamos, da el Rio muchas bueltas al Sur, Sueste, y Leste, se esparce algo en su cauce formando barrancas altas de greda colorada. Á fuera se ven espaciosos campos de muchos pastos, y algunas cintas de montes de Algarrobales ralos, que á trechos se llegan á las barrancas, y sobre estas se ven mas montes que á fuera. Á la legua de haber caminado encontramos una numerosa ranchería de Indios Mataguayes á la vanda occidental que serian como ciento cinquenta Indios. Mandó el Señor Coronel que se arribase

y les repartió algunas buxerías, y tabaco, con que quedaron contentos. Á las siete y media leguas encontramos una corta ranchería de Tobas á la mesma banda, que dixeron ser de la Reduccion de San Bernardo, y que por cazar se habian retirado de ella, á los que mandó regalar el Señor Coronel.

DIA 2.

Este dia salimos navegando al Sueste, y por espacio de diez leguas sigue el Rio dando muchas bueltas al Sur, Sueste, y Leste. Corre todo este espacio entre barrancas altas, y pocas vegas de Sausales por donde se conoce sale el Rio en sus crecientes. Á una banda, y otra se ven hermosos campos particularmente á la oriental, con algunas cintas de montes, que llegan à las barrancas. Á las quatro leguas de haber caminado encontramos una ranchería corta de Tobas à la banda occidental que nos dixeron ser de la Reduccion de San Bernardo, que por cazar se habian retirado de ella. Los mandó regalar el Señor Coronel, y pasamos poco mas adelante. Aqui se nos presentó el Indio Naledoty, Alcalde de la Reduccion de San Bernardo, que nos recibió con muchas demostraciones de obsequio, y diciendo el Señor Coronel, que queria ver la Reduccion, dixo lo esperaria en la playa, con lo que se despidió, y poco ántes de llegar á las cercanías de la Reduccion, salió á la playa, acompañado de otros Indios, y nos guió hasta las dereseras de ella, en donde arribamos este dia. El Señor Coronel acompañado de los Oficiales, y de alguna gente, pasó á ver la Reduccion, guiandonos el Indio Alcalde, y otros que muy oficiosos nos daban sus caballos para ir, por que dista del Rio como un quarto de legua. Hallase esta Reduccion á las doscientas

vein-

veinte y tres leguas de las juntas del Rio Grande con el Bermejo, y ciento quarenta y una leguas de la Esquina Grande, á la banda occidental, un quarto de legua distante del Rio: su situacion es sobre una laguna que forma el Rio en aquella distancia, y cercada de otros baxíos que se inundan en las crecientes del Rio, hasta cerca de la Capilla, la que está sin techo, y las paredes casi consumidas de las lluvias: se compondrá el Pueblo de catorce, ó diez y seis ranchos, que se ven en las inmediaciones de la Capilla, que fué; y en todo él, no se ve edificio útil, sino un pequeño rancho de paja que nos dixeron los Indios ser la habitacion del Padre Cura Doctrinero, que en la sazon se hallaba en Corrientes. Preguntó el Señor Coronel, al Alcalde, por el Cacique de aquel Pueblo, llamado Napognari, y dixo se habia retirado á los montes á cazar. Visitó el Señor Coronel al Teniente Cacique, llamado Ketairi que lo recibió con mucha sumision y agrado; y con esto se retiró á la playa con su gente, á donde vinieron el Teniente, y el Alcalde, con todos los Indios, y le hicieron varias representaciones.

DIA 3.

Este dia salimos navegando al Leste, y por el espacio de doce leguas que navegamos, dà el Rio muchas bueltas á este rumbo, á Sur, y Sueste, pero por mayor al Leste. Va siempre ceñido de barrancas altas, y algunas vegas, por donde se conoce sale el Rio en las crecientes. Á la banda oriental se ven grandes campañas, y montes ralos de Algarrobales. Á la banda occidental, como hasta las seis leguas, se ven pocos campos, y grandes montes con Algarrobales, y variedad de árboles: adelante se van viendo campos hasta el sitio donde arribamos, en que no se ven sino algunos montes redondos de Algarrobales. Este dia no vimos Indio alguno.

DIA

DIA 4.

Este dia salimos navegando al Leste, y por el espacio de nueve leguas que navegamos, da el Rio muchas bueltas principalmente al Leste. Va formando muchas vegas, que se conoce ser bañados, y algunas veces que se llega á suelo firme, forma grandes barrancas. A fuera se ven grandes campañas, mayormente à la banda oriental con algunos montes redondos de Algarrobales, los que regularmente se ven sobre las esquinas que forma el Rio en sus bueltas. A las ocho leguas se nos presentaron veinte Indios Mataguayes de la banda oriental, y nos dixeron tenian su rancheria á fuera. Poco mas abaxo salieron otros Indios Tobas, de la mesma banda, que dixeron ser de la Reduccion de San Bernardo, y el Práctico dixo los conocia; y que llegaban algunas veces á San Bernardo, pero que eran permanentes en aquel sitio, y solo venian à ella quando convenia á su interes, y que su Cacique se llamaba Aniquiri.

DIA 5.

Este dia salimos navegando al Leste, y por el espacio de cinco leguas que navegamos, da el Rio grandes bueltas al Sur, Suesre, y Leste, formando algunas vegas, que se conocen bañarse freqüentemente. Las barrancas son las mas altas, que hasta aqui hemos visto en este Rio, de greda colorada: por lo regular tienen algun monte arriba de Algarrobal. Para fuera se ven campos hermosos: á las tres leguas nos encontró un Chasque del Señor Arcediano que se hallaba en la Cangaye con carta para el Señor Coronel en que le prevenia el Puerto donde debiamos arribar. Desde

allí

allí caminamos dos leguas hasta el sitio asignado, que está en frente de la Reduccion de Santiago de Mocovies, llamado vulgarmente la Cangaye, donde arribamos á las doce y media del dia.

A la una llegó á aquel sitio el Señor Arcediano Doctor Don Lorenzo Suarez Cantillana, que hace muchos años habita en estos remotos paises, de Apostol del Chaco. Nos causó sumo consuelo, y una interior ternura ver á este Señor, que en una avanzada edad lo tenia su ferviente zelo con tanta actividad, que segun nos informaron los Indios, desde San Bernardo aqui ocurria con suma vigilancia á todas las necesidades espirituales de los conversos, de una, y otra Reduccion que distan entre sí quince leguas por tierra, y por lo comun están desamparadas de sus Curas, por las continuas salidas que hacen á fuera á remediarse de lo preciso para subsistir. En estos casos, el Apostólico Doctor Suarez atiende á los reducidos como una coluna en que Dios por su misericordia tiene afianzada en el Chaco su Divina palabra. Edificabanos ver como brotaba en su semblante risueño aquella interior paz, que es el tesoro de los Justos, con un exterior tan humilde, y sencillo, que para informarnos de su dignidad, era preciso valernos de otro sentido que del de la vista, porque esta no hallaba en él mas que un hombre llano; pero verdadero modelo del Gran Pablo Apostol, por antonomasia llamado de las Gentes.

Fué indecible el júbilo, y veneracion con que lo recibió nuestro Coronel: mandó poner la gente sobre las armas, para que luego que desmontase del caballo lo saludasen con festiva Salva, como se hizo saliendo él con sus Oficiales á recibirlo á la playa; de allí lo conduxo á bordo donde estuvo casi toda la tarde: venia el Señor Arcediano acompañado de todos los Indios de la Reduccion que lo veneran como á oráculo, y á

nues-

nuestra gente se demostraban muy apasionados. A las cinco de la tarde se regresó el Señor Arcediano à su Reduccion (1).

DIA 6.

Este dia nos mantuvimos en este sitio : á las seis de la mañana pasó el Señor Coronel, acompañado de sus Oficiales, y la mayor parte de su gente, à la Reduccion en caballos que le mandó el Señor Arcediano, por que dista de la playa como media legua : en ella lo esperaba el dicho Señor Arcediano, con Misa que la celebró con asistencia de nuestro Coronel, y su gente; y pasados los Sagrados Oficios, conferenciaron algunas cosas conducentes al mejor servicio de àmbas Magestades, y determinaron que el Cacique Lachitiqui, de esta Reduccion acompañase al Señor Coronel, juntamente con el Cacique de los Tobas de San Bernardo Napognari, por que éstos son emparentados con las naciones que habitan á las márgenes del Rio desde este sitio hasta su desembocadura al del Paraguay; y podia conducir su presencia para contener à estos, ó à lo menos les constase á los Caciques la injusta aversion de sus Parientes, y à ellos la lealtad, y buenos oficios de estos, y dispuesto todo, se regresó el Señor Coronel à la playa donde el Señor Arcediano le mandó algun refresco para su gente.

Se halla esta Reduccion veinte y seis leguas abaxo de la de San Bernardo, siguiendo el curso del Rio, y distante de él media legua, á la banda occidental. Está situada sobre un madrejon que viene de los campos á fuera hasta entrar al Rio: son terrenos baxos, y se inun-

---

(1) El Señor Arcediano Suarez, es al presente Obispo de Paraguay, en que su Apostólico zelo tiene mayor campo en que dilatarse.

nundan con las crecientes del Rio, llegando los bañados en años llubiosos hasta el Cementerio de la Capilla, segun nos informaron los Indios, mostrandonos el bordo que tenian hecho, para resguardar la dicha Capilla, que se conoce ha padecido la injuria del tiempo lo mesmo que la de San Bernardo; pero está redificada por el Señor Arcediano: este Pueblo tiene mas gente, y su ranchería está con mejor disposicion.

DIA 7.

Este dia vino el Cacique Lachitiqui á embarcarse, y nos dixo haber enfermado el Cacique Toba, por lo que con solo aquel nos hicimos á la vela, y navegamos este dia diez leguas, y arribamos á un sitio que nos dixo el Cacique se llamaba el Cañaveral: en él tienen su ranchería á la banda occidental los Atalalas, cuyo Cacique se llama Estevan, hijo del Indio Colompoto, que está en la Reduccion de Macapillo, en la jurisdiccion de Salta. Vino este à visitarnos con la mayor parte de su gente, y los regaló el Señor Coronel, con lo que se fueron muy contentos. Se compondrá esta ranchería como de doscientas cinquenta almas. Tambien vinieron á este sitio algunos Tobas, que dixeron ser de una pequeña ranchería, que estaba un poco mas abaxo. En todo el espacio mencionado da el Rio muchas bueltas al Sur, Sueste, y Leste, y mayormente al Sueste, y forma grandes vegas: las barrancas son baxas, y á fuera se ven grandes campañas, y pocos montes de Algarrobales ralos.

DIA 8.

Este dia salimos navegando al Leste, y por el espacio de doce y media leguas que navegamos sigue el Rio dando muchas bueltas, á los rumbos de

Sur

Sur, Sueste, y Leste, hasta el Nordeste, formando grandes vegas, limpias de montes, con solo hermosos pastos: á fuera se ven grandes campañas, de una, y otra banda, con pocos montes de Algarrobos redondos. Este dia no vimos Indio alguno, solo vimos muchas huellas de gente, á sus Haciendas, y una grande rancheria desamparada que se veia sobre una barranca, á la banda oriental. Preguntado el Cacique, nos dixo que aquella margen la habitaban muchos Mataguayes coligados con algunos Tobas que no eran de la Reduccion, y ahora se habian retirado á los montes á fuera á cazar, y melear: que la rancheria mencionada era de Mataguayes, y los varios pasos que se veian, eran señales de su frequente paso de la una, á la otra banda.

DIA 9.

Este dia salimos navegando al Sur, y por espacio de diez leguas que navegamos, da el Rio muchas bueltas á los rumbos dichos. Va muy recogido, formando barrancas altas: á fuera son campos de muchos pastos, y solo se ven uno ú otro monte redondo de Algarrobos, particularmente en las esquinas, que forma el Rio en sus bueltas. A las dos y media leguas del sitio, de donde salimos, se ve una Palma sola á la banda oriental en un campo limpio, cerca de la barranca; y otra se ve poco mas distante de ella, como media legua mas abaxo de la mesma banda: á las cinco y media leguas se ven dos boquerones anchos, como cauces viejos que entran al Rio de la banda oriental, sin agua. En este dia no vimos Indio alguno, ni vestigios.

DIA 10.

Este dia salimos navegando al Sur, y por espacio de doce y media leguas que navegamos, va el Rio dan-

dando muchas bueltas al Sur, Sueste, y Leste; corre angosto, y ceñido de barrancas altas: á fuera se ven campos, y cintas de montes altos de Algarrobos, que raras veces se llegan al Rio: solo á poca distancia del sitio de donde salimos, se acerca una cinta de monte alto á la barranca de la banda occidental, y corre sobre ella como una legua. Nos dixo el Cacique, que el sitio donde arribamos era en las dereseras del zapallarcito. Este dia encontramos mucha tronquería que nos embarazaba la navegacion, y no vimos Indio alguno, ni vestigios de haberlos por allí.

DIA 11.

Este dia salimos navegando al Sueste, y por el espacio de doce y media leguas que navegamos, da el Rio muchas bueltas al Sur, Sueste, y Leste, hasta el Nordeste: va siempre estrechado de barrancas muy altas: hasta las cinco y media leguas se ven campos de una, y otra banda de hermosos pastos, y cintas de montes altos de Algarrobales, que á trechos se llegan al Rio, que va bien angosto, y con alguna mas corriente. Desde esta distancia, se estrechan mas las barrancas y se eleban: se ven sobre ellas montes altos de variedad de arboleda que hasta aqui no se ve sobre este Rio, y así va emboscado como cosa de legua y media. Desde aqui hasta el sitio donde arribamos abren los montes, y se ven de la banda oriental retazos grandes de campo. Por la banda occidental sigue el monte, pero no tan espeso. En estos montes últimos, vimos tres calidades de Monos. En todo este dia, no vimos Indio alguno: á la legua de camino del sitio de donde salimos se ve una senda, que cae al Rio, de la banda occidental, y se conoce que es paso. Preguntado el Cacique, nos dixo, que aquella senda venia del zapallarcito, que es un parage donde hay una laguna permanente, con abun-

dan-

dancia de Pescadó: que es de terrenos altos y buenos; que distaria del Rio poco mas de media legua, y dos de la Ciudad destruida de la Concepcion, y es el sitio donde pedia la Reduccion el Cacique Amelcoi, y era paradero de Indios que por este sitio pasaban á la banda opuesta. Tres leguas mas adelante se ve otra baxada que cae al Rio de la misma banda, la que dixo el Cacique ser de los mismos Indios: poco mas abaxo se ven vestigios de rancherías viejas.

DIA 12.

Este dia salimos navegando al Leste, y por el espació de doce y media leguas que navegamos, da el Rio muchas bueltas al Sur, Sueste, Leste, y Norte. Hasta una legua del sitio de donde salimos corren los montes de la banda occidental, para adelante: siguen campos hermosos, de una y otra banda con cintas de montes altos, que atrechos llegan á las barrancas, que no son tan altas. En todo este dia no vimos Indio alguno, solo algunos vestigios, como rancherías despobladas, y sendas que no estaban holladas.

DIA 13.

Este dia salimos navegando al Sur, y por espacio de diez leguas que navegamos, va dando el Rio muchas bueltas al Sueste, Leste, y Norte, aunque con mas continuacion al Leste, y Norte. Hasta una legua se eleban mas las barrancas, y de allí van rebaxando algo: hasta la distancia de siete y media leguas se ven campos sobre las barrancas con cintas de montes que cada vez se van viendo mayores. De allí adelante hasta el sitio donde paramos va emboscado el Rio entre mon-

tes

tes altos à una y otra banda, aunque à la banda oriental se ven mayores. Este dia no vimos Indio alguno, ni vestigios que los hubiese por allí.

DIA 14.

Este dia salimos navegando al Sueste, y por el espacio de doce y media leguas que navegamos, va el Rio dando muchas bueltas al Sueste, Leste, y Nordeste, y con mas continuacion al Leste, y Nordeste. Hasta media legua va el Rio emboscado con barrancas altas: desde allí se van divisando campos, cada vez mayores, de modo que á las tres leguas son raras las cintas de montes que se ven sobre las barrancas, las que rebaxan mucho desde esta distancia hasta el sitio donde arribamos. A legua y quarto del sitio de donde salimos viniendo el Rio al Leste, en un recodo donde vuelve al Sueste, le entra un pequeño arroyo del Norte que trae, como una acequia regular de agua, con bastante corriente. Preguntado el Cacique Lachitiqui, nos dixo: que del Norte venia un zanjon de agua, y no muy distante del Rio, formaba una laguna grande, y de allí venia aquel arroyo; pero que no sabia el origen del zanjon: á las siete y media leguas se ve una senda que cae y pasa el Rio. Dixo el Cacique ser el paso de los Guaicurús, y estaba hollada de pocos dias: no vimos Indio alguno, solo grandes humaredas de una banda y otra.

DIA 15.

Este dia salimos navegando al Leste, y por el espacio de siete leguas que navegamos, va el Rio dando bueltas al Sueste, Leste, y Nordeste, corre ceñido de barrancas, y á fuera son campos muy espaciosos. Sobre las barrancas hacia la vega del Rio, se ven Sauces altos,

y tambien Ceibos : á las dos leguas se ve el Rio con mucha corriente, y quanto mas abaxo es mayor : á las cinco y media leguas cae con mucha violencia por uno como banco que se forma en el cauce, de greda colorada fuerte ; y atrabiesa de una banda á otra. Fué preciso descargar para superar este banco, creyendo fuese de tosca ; y gastamos tres horas para verificarlo. Poco mas abaxo se esplaya el Rio, y se ve un paso de los Indios hollado con freqüencia. A distancia de tres quartos de legua de este banco entra el Rio á una angostura por que en medio del cauce, que es de greda firme, con la continuacion del curso ha formado una canal angosta como de veinte varas, muy profunda que va caracoleando, y formando segunda barranca muy escarpada, de una greda fuerte azuleja : por esta canal corre como un quarto de legua, y en esta distancia sale á todo el cauce formando varios promontorios altos, y gruesos de esta greda. Por el cauce corre como medio quarto de legua, y vuelve á recogerse á otra canal de la misma naturaleza de la primera donde entra formando una caida como de una vara de altura por donde se descuelga. Por esta segunda canal corre medio quarto de legua, y en ella paramos por ser tarde : estos embarazos que los superamos con grande facilidad, se considera que los causa la escasez de las aguas, por que trayendo mas agua el Rio encubrirá estas corrieentes, y no habrà tales embarazos ; aunque se necesitará de estas noticias para tomar las canales que en las circunstancias sean mas seguras. En este dia no vimos mas Indios que siete Tobas que se nos presentaron à la banda oriental, y le aseguraron al Cacique no tenian los Indios ànimo de ofendernos.

DIA 16.

Este dia salimos navegando al Leste, y por el es-

espacio de cinco y media leguas que navegamos, va dando bueltas al Sueste, Leste, y Nordeste. Hasta una legua se ve algun monte sobre las barrancas que son muy altas; y campos á fuera; en adelante siguen espaciosos campos; la canal que digimos, donde paramos el dia ántes, á medio quarto de legua sale á desparramarse à todo el cauce, dexando un gran peñon en medio. Así corre como ocho quadras, y à esta distancia se ve en medio del cauce un gran promontorio de greda que divide el Rio en dos brazos: por el brazo de la banda oriental va toda la agua; á la occidental va poco, y se conoce, que solo en creciente correrà este brazo; y en este caso serà peligroso, por que desde poco despues de donde se dividen, lebanta el promontorio hacia aquel brazo, y segun su situacion caeran sus aguas con violencia, y será peligroso; por lo que convendrà siempre tomar el de la banda oriental, que no tiene embarazo alguno. Este promontorio de greda que podemos llamar isleta, corre como un quarto de legua, y de allí sigue el Rio muy angosto, y estrechado de altisimas barrancas por espacio de una legua, desde donde vuelve al Sur, y en todo el espacio en que se encuentran estos embarazos, así de los que se da noticia este dia, como de los que dimos el dia ántes, corre el Rio al Leste, y Nordeste. Desde aqui vuelve al Sur, y va ensanchando aunque con barrancas altas. A la legua y media de este sitio se nos presentaron diez y seis Indios Mocobies hacia la banda oriental que nos recibieron con agrado, y aseguraron á nuestro Cacique de la quietud de los Indios: y desde allí seguimos, hasta que arribamos superando algunas caidas correntosas cuya causa suponemos ser la escasez de las aguas de este año.

DIA 17.

Este dia salimos navegando al Sueste, y por el es-

espacio de ocho leguas que navegamos, va el Rio dando muchas bueltas al Sur, Sueste, y Leste, estrechado de barrancas altas: poco mas abaxo de donde salimos comienza à verse monte de una, y otra banda sobre ellas; y sigue por todo el espacio que navegamos: à las dos leguas se ve un paso en un rebaxe de las barrancas: à las quatro y media leguas viniendo el Rio al Sur, se abre á la banda oriental un pequeño cauce que corta una púnta de tierra con algun monte sobre ella que tendrá como dos quadras, y en esta distancia vuelve al cauce principal que va á la banda occidental, y donde se abre este brazo forma el Rio á esa banda un recodo donde va manso, con barrancas muy altas, y montes altos arriba. Se conoce que siempre en tiempo de mucha creciente llebará agua este brazo. Donde abre tiene desde la agua al plan del brazo como quatro varas de altura: al quarto de legua de este sitio viniendo el Rio al Sur, entra de la banda oriental, un cauce antíguo, grande, que se conoce correria el Rio por allí en algun tiempo. Ahora estará su plan desde la agua en seis varas de altura: á las cinco leguas de donde salimos se ve otro paso en un rebaxe de las barrancas: á las ocho leguas se ve un madrejon que sale al occidente, y es plano muy alto respecto del Rio: en esta misma distancia se abre otro madrejon al oriente en un recodo que forma el Rio. Este es muy angosto, y corre alguna agua por él. En este sitio tiene el Rio muchísima tronqueria, y tuvimos la desgracía de que nuestra embarcacion dió sobre uno que estaba oculto, y le hizo un augero en el costado, pero no tuvimos averia de consideracion, y con este motivo arribamos en este sitio á repararla: en todo este dia no vimos Indio alguno.

Es-

DIA 18.

Este dia salimos navegando al Sur, y por espacio de doce leguas y media que navegamos, va el Rio dando muchas bueltas al Sueste, Leste, y Sur. Va ceñido de barrancas altas, con algun monte baxo: sobre ella muchos cardones hasta la distancia de quatro y media leguas: desde allí siguen las barrancas, y se ven campos hasta una legua, y en esta distancia se ve un palmar á la banda oriental: poco mas abaxo empiezan á baxar las barrancas con algun monte arriba, hasta el sitio donde arribamos: á la legua y quarto viniendo el Rio al Sur, se divide en dos brazos, y al quarto de legua mas abaxo se vuelve à juntar. Por el de la banda oriental va toda la agua, y es mas ancho. A la media legua de estas juntas vuelve el Rio á dividirse en dos brazos, y se junta à poco mas de un quarto de legua abaxo. En esta segunda divison toda la agua va por la banda occidental, por donde se deberá tomar por ser mas ancho. Media legua mas abaxo de las juntas de esta segunda division, se ve un gran banco de greda en medio del Rio, que correrá Rio abaxo como quadra y media. Por el brazo de la banda occidental será seguro el paso por ser mas ancho. A las quatro y media leguas del sitio de donde salimos, yendo el Rio al Sueste le entra de la banda oriental un gran cauce con alguna agua, que viene del Noroeste. Preguntado al Cacique de este Rio, no supo dar razon; ni se puede decir entre aqui aquel brazo estrecho de que se dió noticia el dia ántes que salia á esta banda, por que es grande este cauce que compite con el del Rio, solo que se junte con algun zanjon que venga de á fuera: en todo este dia no vimos Indio alguno.

Es-

DIA 19.

Este dia salimos navegando al Sur, y por el espacio de seis leguas que navegamos con un terrible Sur, va el Rio dando muchas bueltas al Sueste, Leste, y Sur, y siempre con mas continuacion al Sur: van rebaxando las barrancas, y sigue el monte hasta una legua de allí, se divisan los campos hasta la distancia de una legua donde entra el Rio atrabesando unas grandes campañas pobladas de vistosos palmares, de una y otra banda, y así corre hasta cerca del sitio en que arribamos, donde se ven montes: à poco mas de una legua del sitio de donde salimos, se ve un boqueron, que sale de la banda oriental, por donde se conoce derramarse el Rio en sus crecientes: en todo este dia no vimos Indio alguno.

DIA 20.

Este dia salimos navegando al Sueste, y por el espacio de once leguas que navegamos, da el Rio muchas bueltas al Sur, Sueste, y Leste, aunque con mayor continuacion al Sur: á poco mas de una legua y media del sitio de donde salimos se ven algunos campos sobre las barrancas que van rebaxando, y continúan dichos campos por una legua: de allí se vuelven á ver montes, y algunas palmas: á las ocho leguas se ven á la ribera algunos Sausales, y el àrbol que llaman páxaro bobo: en esta distancia, le entra de la banda oriental un corto arroyuelo: á las nueve y media leguas se ven algunos carrizales contra el monte que llega hasta la orilla del Rio, alguna caña maciza, y siguen estos carrizales hasta la desembocadura en el Rio del Paraguay, donde entra à las once leguas del sitio de donde salimos, con su direccion al Leste,

y

y llegamos á este sitio á las cinco de la tarde. Viérnes 20 de Agosto de 1790.

Es copia de su Original: Salta 13 de Julio de 1794 años.

Adrian Fernandez Cornejo.

Errata notable en este Diario: Al folio 8, en las últimas líneas donde dice: *hijos míos Mayores de Órdenes*, debe decir: *hijos míos. Mayor de Órdenes Don Joseph Lorenzo Doncel &c.*

ESTRACTO DEL INFORME QUE EL CORONEL Don Adrian Fernandez Cornejo remitió con su Diario al Superior Gobierno de Buenos-Ayres en 1790.

HAbiendose comprometido el exponente no solo á verificar el proyecto de la navegacion del Rio Grande, sino tambien à informar à V. E. particularmente del sitio oportuno para otras Poblaciones, y de los fuertes que fuesen necesarios con la luz que le ministrasen las observaciones de su viage nabal; es llegado el caso de que execute en esta parte en cumplimiento de las gratas prevenciones de V. E. este informe.

Los Fuertes Excmo Señor situados por lo presente desde donde dió principio el exponente à su navegacion hasta el Rio Paraguay son once; à saber: el de Senta, Ledesma, el Piquete de San Bernardo, Santa Bárbara, San Francisco, Rio del Valle, Pitos, el Cululu, la Pelada, el Rey, y el Tio, y ultimamente el de Curupati: Fuera de otras Guardias ó Piquetes que median de Corrientes á Santa Fé en la costa del Rio Parana. De los numerados Fuertes los quatro primeros están situados en las Fronteras de la Ciudad de Jujuy, y sostenidos à expensas del Ramo de Sisa, establecido con este objeto en la Provincia del Tucuman. Los dos siguientes corresponden à la Frontera de la Capital de Salta, sostenidos con el mismo Ramo: los quatro sucesivos à las Fronteras de Santa Fé, y Córdova: y el último á la Ciudad de Corrientes.

Reconocida la situacion de estos Fuertes con sus distancias al Rio Bermejo, y hechas algunas combinaciones sobre la utilidad de sus costos para los fines de su destino; opina el exponente que los once pueden reducirse muy bien al número de cinco, variando la si-

situacion de todos ellos á mas oportunos lugares sobre las màrgenes del Rio Bermejo, donde formado un cordon que atraviese todo el Chaco, produzca los efectos de facilitar el tránsito de esta Provincia, y la del Paraguay, â la de Salta y las interiores del Perú: de impedir la comunicacion y reunion de las diferentes Naciones bàrbaras que habitan por ambos costados del Rio Bermejo y los lugares inmediatos, y evitar por este medio sus conspiraciones, y empresas de que tan escarmentadas se hallan las Provincias circunvecinas; y al fin: de proporcionar á estos Fuertes, y sus Guarniciones en los mayores apuros los mas prontos socorros con el auxilio de la navegacion ya allanada.

Para dar el exponente una breve Idea de su sentir sobre este interesante asunto; remitiendose en primer lugar al plano, ó diseño que se ha levantado de aquel Rio, variaciones de su curso, y distancias á los Parages habitados por los Infieles, y puntos de las Provincias Fronteras, y Ciudades de Salta, Corrientes, y de las demas; deve añadir: que el Fuerte de Senta, situado à distancia de setenta leguas, poco mas ó menos, de la Ciudad de Jujuy, en parage abanzado hacia el Chaco, puede subsistir en el mismo lugar que ocupa sobre los màrgenes del Rio del mismo nombre, y haciendo principio del cordon meditado, poner á cubierto de invasiones la distancia que media hacia Jujuy, y mas si se refuerza con una poblacion de Españoles para aprovechar aquellos deliciosos valles, montes, y campañas capaces de muy apreciables producciones naturales é industriales como la cera, la caña dulce, la pesca, y otras muchas.

Pero los tres siguientes de Ledesma, el Piquete, y Santa Bárbara, conceptua desde luego el exponente que pueden reducirse con mas ventajas del fondo de su dotacion, y fines de sus destinos, á uno solo, situandole en el parage nombrado San Francisco,

so-

sobre el Rio Grande ó Bermejo. La razon de este dictámen consiste en que donde hoy se hallan estos tres Fuertes lejos de circunvalar las Fronteras en que los vecinos de Salta, y Jujuy mantienen estancias de ganados é invernadas de mulas, las dexan fuera, expuestas á los insultos de los enemigos comunes, sin que en sus avenidas sea facil á las Guarniciones cortarles el paso, ni aun perseguirlos por el rastro; siendo así que reunidos todos los tres en uno sobre el parage mencionado, hacia el centro del Chaco, vienen à quedar los Indios comprimidos con su respeto, sobrecogidos en caso de qualquiera invasion en su mismo regreso á sus madrigueras, y precisados en cierto modo á rendir obediencia y vasallage al mas benigno Monarca que con tanta ansia desea el bien espiritual, y temporal de estos infelices y su posteridad.

Las mismas consideraciones influyen para abanzar el Fuerte del Rio del Valle cincuenta leguas mas hacia el Chaco, y parage nombrado la Esquina sobre el Rio Grande. Este Fuerte se erigió en tiempo que los Indios freqüentaban sus irrupciones á cinquenta leguas de distancia de Salta, para que sirviese de antemural en su actual situacion que entonces se consideraba paso preciso por falta de otros conocimientos mas exâctos de las interioridades del Chaco. Su establecimiento produxo tan buenos efectos que no solo se poblaron de estancias las cinquenta leguas de Frontera hasta la predicha Ciudad, sino tambien se han ido abanzando algunos Pobladores mucho mas adelante del lugar que ocupa; de suerte que en el dia ya no puede servir à los fines de su ereccion respecto de las poblaciones abanzadas; al paso que reconcentrado hasta el parage de la Esquina, surtirá esta defensa dexando en proporcion de poblar, y aumentar estancias en distancia de cien leguas,

Con-

Contribuye tambien para esta variacion lo primero: que las cinquenta leguas mas que pueden ponerse á cubierto con este fuerte, ofrecen unos campos bellisimos, montes de maderas útiles, inclusas las de Palo Santo, y excelentes potreros para estancias de los Presidios, é invernadas de mulas que hacen el renglon principal del comercio de aquella Provincia. Y lo segundo, que los enemigos mas inmediatos à esta Frontera son la numerosa nacion de los Indios Mataguayos, unica casi en la poblacion del Rio Bermejo desde su principio hasta su desague en el Rio Paraguay. Esta nacion que por lo pasado causó muchos sustos, hoy está tan mitigada, que en vez de temerse malas resultas de este proyecto, puede esperarse de su docil condicion que contribuyan á establecer las Poblaciones que sean necesarias; pues propenden á servir, y al presente sirven en muchas estancias, y en la Ciudad de Salta.

El Fuerte Pitos correspondiente así mismo á las Fronteras de Salta, se halla situado á casi igual distancia que el anterior, en el parage de su nombre. Su establecimiento en él, fué con la idea de que sirviese de antemural à la Provincia, preocupando, é impidiendo á los enemigos su salida á las estancias por el sitio nombrado Macomita. Mas á la verdad despues que ha servido mncho en aquel puesto, en el dia que se hallan tan abanzadas las haciendas, no puede prometer igual utilididad, respecto de que es muy facil á los enemigos dar un golpe, y causar sus extragos en qualesquiera casos de invasion, sin ser sentidos de la Tropa, que le guarnece, ni quando lo sea podrian experimentar con facilidad una sorpresa, estando este Fuerte reconcentrado hacia la Provincia sobre las líneas en que ellos pueden causar el perjuicio.

En fuerza de estas consideraciones le parece al Exponente que convendria muy mucho trasladar este Fuerte de Pitos á las inmediaciones del Rio Grande, y en-

encrucixada de Macomita, donde haciendo cordon con los dos anteriores, servirá así mismo de obstàculo á los Indios para salir del Chaco á las Fronteras de Salta por la senda de Macomita, à que han solido apelar en tiempos llubiosos para sus correrias. Por otra parte, colocado este Fuerte en la encrucixada sobredicha ofrece otro beneficio de no menor consideracion; qual es el de poder interceptar en qualesquiera fuga à los Indios ya reducidos de las Fronteras de Salta; pues como en el indicado tiempo de llubias es paso preciso hallandose un Fuerte erigido con competente guarnicion, contendrá á unos y otros en obsequio del sosiego público, y estorbarà la reunion de los Indios reducidos con los Infieles.

Esta ventaja es tanto mas considerable quanto mayores suelen ser los inconvenientes de tales reuniones, por que viniendo los enemigos con espías, y vaqueanos tan diestros, no hay parage reservado de sus excursiones. De estos sucesos se han palpado algunos con el mayor sentimiento de la Provincia; y en el dia hay exemplares respecto de las Reducciones de Santa Fé y Corrientes, por que no ha mucho que algunos Neófitos de la Reduccion de las Garzas se unieron al Cacique Amelcoy de la nacion Mocoví; sin embargo de haber sido en tiempos pasados enemigos acerrimos: de que es buen testimonio el campo vulgarmente llamado de los Huesos de los Abipones, á causa de haber sufrido esta nacion en aquel parage, del furor de los Mocovies, un extrago y un destrozo que les obligó à trasladarse à la otra banda del Parana por el costado de la Ciudad de Corrientes.

El exponente consultando la posible brevedad, omitirá referir otros varios pasages ocurridos durante la Expedicion de Indios Mocovies que le salieron á varias distancias, y de quienes supo, y observó que poco antes habian hecho robos considerables de ganado en

las

las inmediaciones de Santa Fé, auxiliados sin duda de los reducidos. Pero por estas mismas observaciones, y lo que dicta la razon y maximas del arte de la guerra, debe afirmarse en su sentir; esto es, en que los Fuertes se coloquen de tal suerte que no solo impidan la avenida de los enemigos Infieles, sino tambien las conspiraciones de los reducidos, y su freqüente comunicacion que tanto retarda su radicacion en las maximas del christianismo.

De los precedentes principios resulta que los Fuertes ó fortines de Santa Fé, y el que la Ciudad de Córdova mantiene con la denominacion de Fuerte del Tio, no son en su actual estado de mayor utilidad por que ni cierran á los enemigos con proporcion sus salidas, ni impiden las reuniones predichas de reducidos é Infieles: cuyos efectos se pueden lograr mas oportunamente reduciendo estos Fuertes á dos; y avanzando el primero de estos al parage nombrado el Tren de Espinosa, circundado de muy bellos campos, y otras comodidades que se han aprovechado en esta Expedicion: y el segundo al sitio nombrado el Zapallarcito sobre las riberas del Rio Grande, y distante como dos leguas de la antigua Ciudad arruinada de la Concepcion, donde hay vestigios de haberse sacado azequias del mismo Rio para regar sus campañas, cultivar la caña dulce, algodonales, cáñamo, y sembradios.

En efecto: situados los cinco propuestos Fuertes en los parages designados se pueden esperar las ventajas siguientes, fuera del ahorro de los fondos de dotacion para mantener once: primera, que formando cordon sobre las Riberas del Rio Grande ó Bermejo que atraviesa todo el Chaco, horrible madriguera por lo pasado y presente de enemigos, protegerian la importante navegacion de este Rio: segunda, que cortada, ó embarazada en la mayor parte la comunicacion y reu-

nion

nion de los Indios reducidos con Infieles, y de una nacion con los de otras, se desarmarán estos enemigos, ó por lo menos se contendrian mucho en sus correrias, matanzas, y robos; por que si á la salida pueden burlar las diligencias de las guarniciones, en la retirada no pueden ocultarse.

Sobre todo: ocupando los Fuertes el centro del Gran Chaco sobre las costas del Rio Grande ó Bermejo, para ser socorridos por agua; si los enemigos intentaren invadir las Fronteras de Jujuy, de Salta, de Santiago el Estero, de Córdova, Santa Fé, ó Corrientes, es muy facil que rechazados, se comuniquen avisos á las Guarniciones situadas en el centro de sus madrigueras para esperarlos, y escarmentarlos en su retirada, saliendoles al encuentro por aquellos caminos y parages precisos de su retorno segun la Frontera á que se hayan dirigido; y á pocas sorpresas de estas, dado caso, que se resolvieran á invadir, quedarian tan escarmentados como convencidos de que ningun partido les restaba, sino el de rendirse y reducirse à Pueblos para tributar el homenage de su obediencia al Rey, y ser útiles al Estado.

La importancia de este proyecto no cabe en la ponderacion; pues verificado su logro las Ciudades fronteras, que tanto se han disminuido en lo pasado por el sobresalto de estos enemigos, y estragos repetidos, se repoblarán, y aumentarán con el cebo de las haciendas que en el nuevo pais pacificado pueden establecerse. Las mismas Provincias inmediatas tendrán un manantial de producciones nuturales útiles, que sirvan á su subsistencia, y comercio; pues en el Chaco, como no yela, prende muy bien la caña dulce, que es un renglon considerable. Hay muchas Abejas silvestres cuyos panales aun en medio de su incultura sirven á la industria de muchos vasallos, especialmente de la Ciudad de San-

tia.

tiago del Estero, para abanzarse entre peligros, á sacar considerables porciones de miel, y cera. De forma que si reducidos los naturales, se establecieran [colmenares entre tanta abundancia de Abejas, el ramo solo de la cera y miel, seria codsiderable.

A mas de esto se encuentran parages donde abunda el Añil silvestre, que manifiesta la feracidad del terreno y su aptitud para cultivar este ramo. Hay Moreras en diversos lugares para servir de alimento al Gusano de la seda, si pareciere útil fomentarle. Se encuentra una inagotable mina de hierro puro para cortar à cincel, y de un brillo tal, que no se toma con la humedad; sobre que ha poco tiempo que de Superior Orden se hizo reconocimiento: y aunque el comisionado opinó que el trozo de este metal no tenia correspondencia á mina dilatada; el Exponente se halla informado de que á corta distancia se advierten ratificaciones de la misma mina, siendo tradicion constante, de que los descubridores de miel y cera, han encontrado un promontorio en forma de árbol de puro hierro (*).

Ultimamente omitiendo referir difusamente los vestigios de muy buenas minas de oro, y otras producciones, es digna de especificarse la excelencia de las maderas, así por su particular calidad, de que no se encuentra en el Paraguay, como por la elevacion de algunos árboles, el grueso de otros, y lo medicinal de algunos, como el Palo Santo, y otros de que se recogen gomas preciosas. La riqueza de las Provincias no consiste tanto en minerales de oro y plata, como en

(*) Nota: Esta mina de puro hierro, de que habla aqui el Señor Coronel Don Adrian, parece ser la misma que despues ha descubierto, ó sospechado con fundamento ser de platina, como se verá adelante.

en la abundancia de otras producciones naturales é industriales para el comercio activo.

De estas hay en el Gran Chaco las enumeradas, y otras muchas, cuyo beneficio una vez pacificada la tierra ofrece considerables aumentos al Erario, conveniencia al Público, y ventajas al Estado.

Es copia de su original Salta 11 de Julio de 1794 años.

Adrian Fernandez Cornejo.

CARTA

R. P. M. FR. DIEGO CISNEROS.

MUY Señor mio de mi mayor veneracion y respeto: con fecha de 26 de Mayo, recibí la estimada de V. Rma. con singular complacencia por hacerme el honor de pedirme los Diarios de la navegacion que escribí del Rio Bermejo, hasta la Capital de Buenos Ayres, habiendola principiado en el famoso Valle de Senta, y el otro que hice desde aqui por tierra al de la Salinas, Reduccion antigua de Indios Mataguayos y Chiriguanos, como tambien á la Villa de Tarija. Este último Diario remití juridico à esa *Sociedad* por la conducta de Don Hilario Malaver (*). Ahora sin embargo de hallarme en esta mi hacienda de la Viña sin Amanuenses, por no perder el presente Correo, despacho el Diario de mi navegacion aunque de mala letra: la prudencia de su Rma. dispensará esta, y los demas defectos.

Acom-

(*) Se publicó en el Tomo VI. del *Mercurio Peruano*.

Acompaña tambien el plan que presenté al Excmo. Señor Virrey de Buenos Ayres, Don Nicolas de Arredondo, asignando los sitios convenientes, para fortificar y poblar: de todo merecí la aprobacion de S. E. y se dió cuenta á S. Mag.

Mis expediciones han excitado á competencia el zelo de los Señores Gobernadores de esta Provincia y la del Paraguay. Al primero á fundar una Ciudad en el Valle de Senta; obra de suma importancia, como expongo en mi Diario; y el Segundo que es el Señor Teniente Coronel Don Joachîn Alós, despachó al Teniente Coronel Don Joseph Espinola, con tropa Miliciana, por ser este Caballero de acreditado valor, y conducta, y demas circunstancias que lo hacen recomendable para semejantes empresas, como que ha hecho su viage desde el Paraguay en veinte y cinco dias, hasta el Presidio principal de San Fernando del Rio del Valle, Frontera de esta Ciudad, costeando el Rio de mi navegacion, de Sur á Norte, hasta la Esquina; y de allí dexó el Rio, y tiró al Poniente cinquenta leguas hasta el citado Fuerte, de donde pasaron á esta mi hacienda de la Viña, el Señor Teniente Coronel, con su Sargento Mayor Don Christoval Insaurralde, y el Comandante Don Juan Manuel Piris, de la Ciudad de Corrientes. Estos Señores me han hecho el honor de visitarme, y conferir sobre lo que proyecta su Gobernador del Paraguay: y despues de haber pasado á Salta, y Jujuy, regresan por el Chaco, con miras de rumbear otro camino mas derecho: de sus resultas noticiaré á su Rma.

El descubrimiento del camino desde Senta al Valle de las Salinas, lo practiqué por Indios Bàrbaros. En el Exôrdio de mi Diario, doy alguna noticia: ahora solo diré los motivos que tuve, para emprehender esta comunicacion y fuéron: que ese Valle tiene muchas vetas de sal y facil su saca. De esta se puede proveer Senta,

Pa-

Paraguay, Corrientes, Santa Fé, Buenos Ayres, &c. además del nuevo giro que puede tomar hasta Santa Cruz de la Sierra, segun insinué en otra parte. Otro destino se le puede dar á esta sal mas ventajoso (permitiendolo el Rey) que es llevarla por camino llano á Matogroso, y Cuyaba, Dominios de Portugal, donde se cambiará por oro, y diamantes; pues los Portugueses, traen la sal, desde Lisboa al Janeiro, y de allí la llevan á la dilatada distancia referida, por Rios rápidos, con la grande penalidad de tener que arrastrar las canoas por tierra, y la carga á hombros de Negros para pasarla á otros Rios, con las contingencias de bolcaduras de canoas.

Otras noticias deseaba comunicar á su Rma por si convenia dar al Público; pero temo se me quede esta; y suplico á su Rma. se sirva remitirme el *Mercurio*, que tratase de mi Diario, como tambien, el que con este motivo me favorezca con sus preceptos para acreditarle, mi obediencia y positivos deseos de complacerle.

Nuestro Señor guarde á su Rma. muchos años, Viña, Jurisdiccion de la Capital de Salta y Julio 14 de 94 años.

B. L. M. de su Rma. su mas atento servidor

Adrian Cornejo.

EN CARTA POSTERIOR COMUNICA EL SEÑOR Cornejo lo siguiente.

QUISE hacer una relacion de los conocimientos que he adquirido en las distintas Expediciones que tengo hechas

chas á este Chaco Gualamba, y por haberme escaseado el tiempo, le omití, y ahora que su Rma. me abre margen para ello diré algo. Don Lorenzo Doncel que consta en mi Diario me acompañó en la navegacion, regresó por tierra desde la Ciudad de Corrientes á esta Provincia de Salta, por el Chaco, acompañado de Indios Amigos, y en su tránsito, como cosa de seis leguas ántes de llegar á la Cangaye, encontró una Laguna que en su derrame quaja bellísima sal. Los Indios recogieron de ella, pues no la tienen en todo el Chaco. Lo mas particular es que ellos no la encontrasen ántes; pero como son enemigos unos de otros, no freqüentan los terrenos que median de sus contrarios, ni tampoco gustan de hacer huellas ó caminos. Sino que por aquellas campañas enderezan sus correrias à caza de animales, y su habitacion no es fixa. Traigo á consideracion esta Laguna por estar en la misma situacion que fixa el P. Pedro Lozano, en su historia del Chaco á la página 11, asegurando tener perlas, y por esto tambien es digna de registrarse. Ya se ve que la sal que produce es de mayor beneficio que las perlas, que no la hay en todas estas Provincias, y pacificado el Chaco, la aprovecharán en beneficio público.

Pero no tiene en mi concepto el Chaco cosa mas útil que aquel promontorio que llaman de hierro, y no es sino una buena platina que tambien puede servir para los usos del hierro, por que admite calza de acero, y hace una bella union, y para otros infinitos destinos, pues no se toma, y en esto no es de la naturaleza del hierro. No hay sino cortarlo para servirse de èl: en esto han encontrado toda la dificultad, por que si con fragua, el calor no los dexa acercar, si con cincel, es grande el trabajo. Yo proyecté dividir este trozo con sierra como aserrar un palo: un facineroso me dió esta idea; por que con solo picar un cuchillo en forma de sierra, partia el mastil de los grillos, y así lo hizo uno que en dias pasados ajusticiaron.

Del

Del promontorio de hierro como al Norte, hay un ojo de agua venenosa donde murió el Religioso Mercenario P. Sena, internandose al Chaco, por que no halló agua de la llovediza, que es la unica que se bebe, por que aquella es muy salada; murió el Padre, su Peon, y caballos. En este ojo de agua me aseguran que cabando, se encuentran piedras muy negras, y muy pesadas, y como esta gente no es capaz de exâminar, se ignora que metal puede ser.

Todo lo que produce este País, es interesante, como es la platina, la laguna de Sal, las piedras negras, lo venenoso del agua, el pedernal con briznas de oro, no habiendo piedra bruta, ni sierra, ni loma en mas de cien leguas. Á poco que se cabe se encuentra agua especial. Hay hermosas campañas, montañas con abundante miel, y grana. Es muy freqüentado de los Indios Infieles, por que allí vienen á sacar la yerba Coro, que mascan como los del Perú la Coca: tambien la pitan, y se curan con ella muchas enfermedades.

En algo he cumplido con lo que me ordena V. Rma. cuya vida ruego á Nuestro Señor guarde como deseo.

NOTA DEL EDICTOR.

LA importancia del Diario, y demas documentos remitidos por el Coronel Don Adrian Cornejo, es muy visible á todo hombre de mediana razon que conozca la ignorancia en que vivimos de aquellos inmensos Paises, siendo Provincias de nuestra Monarquia, y una preciosa porcion del continente que habitamos. La navegacion del Rio *Bermejo* es enteramente original. Nada sabiamos de este gran Rio, sino que nace en las montañas de Chichas, y Tarija, y que desagua en el Paraguay. Gracias al Señor Coronel Don Adrian que guiado solamente de un ilustrado Patriotismo, ha esclarecido con sus repetidos viages la Geografía de esta parte del globo que nos interesa tan inmediatamente. Siendo

pues

pues acreedor al agradecimiento general, deberemos pór nuestra parte corresponderle con el pequeño obsequio de publicar sus memórias, dando à conocer á toda la Nacion, y particularmente á estas Provincias, los resultados de sus infatigables tareas; siquiera pór que reciba anticipadamente esta corta satisfaccion de sus importantes servicios. La *Sociedad* publicó en su Tomo VI. el Diario de su viage à Tarija, por el Valle de Senta, donde indicaba tambien el nuevo camino que habia descubierto por el de las Salinas. Por unos y otros documentos consta que este dilatado y ameno Pais, desde Tarija hasta Corrientes, puede dar asilo y alimento á una gran porcion del género humano; que no es pequeño consuelo en las circunstancias del dia en que los hombres parece que à porfia se van empujando unos á otros de todas partes, y apenas encuentran donde guarecerse. Oxala llegue el tiempo en que por estas regiones veamos millones de habitantes que adoren á Jesu Christo en espiritu, y en verdad.

A los principios del Diario se nota una aparente contradiccion sobre el orígen y curso del Rio Bermejo; pero esto consiste en las varias denominaciones que se dan á dicho Rio, nombrandolo (como allí se previene) unos Rio de Tarija, y otros Bermejo. En Payses poco poblados, y menos transitados es facil equivocarse en el curso de los Rios, creyendo ser uno mismo el que es distinto, por las freqüentes vueltas y revueltas que dan en su carrera. Lo cierto es, que desde el Valle de Senta, que es quando mas nos interesa, hasta el Paraguay, nadie duda del curso del Rio Bermejo, aun quando en algunos parages le nombren diversamente como sucede quando lo llaman Rio Grande, y Rio de Siancas. Gocemos pues pacificamente el fruto de los trabajos del Señor Cornejo, y pidamos á Dios bendiga sus descubrimientos, y los apostólicos sudores del Ilustrisimo Señor Suarez dignísimo Obispo del Paraguay.

MEMORIA HISTÓRICA, Y CRÍTICA SOBRE LA introduccion del Magnetismo en Manila.

Quod vidimus testamur.

EL Magnetismo animal ha padecido en Manila la misma suerte que otros descubrimientos importantes de la Física, de la Medicina en payses muy ilustrados. Freqüentemente se observa que las nuevas verdades de una Ciencia se oyen por sus Profesores con indiferiencia ó con desprecio, si mas bien no excitan su embidia, ó su odio; como si hubiesen ofendido su saver, ó culpado su ignorancia. La propuesta de descubrir el nuevo mundo, la publicacion del sistema Planetario, las pruebas de la atraccion, el descubrimiento de la circulacion de la sangre, la utilidad de la Quina, y la práctica de la inoculacion, sufrieron la oposicion de los que hallaban estas verdades susceptibles de dudas, ó incompatibles con sus ideas anteriores. Ambos motivos han servido de obstáculo para la propagacion del magnetismo; y se ha repetido esta antigua experiencia que nunca ha sido capaz de impedir las investigaciones del ingenio en utilidad de los hombres, aunque teman los inventores la desgracia freqüente de hallar en la injusticia de sus contemporaneos la recompensa de sus invenciones.

La operacion del Magnetismo, desde su introduccion en Manila, fué asunto así de la admiracion como de la censura, y de la burla. Los efectos que se referian, eran tan extraordinarios, las causas tan incomprehensibles, las circunstancias daban lugar á tantas dudas, que ántes de pedirse la explicacion física del hecho, se les negava el asenso. No era suficiente la

pura

pura luz natural, único medio que empleavan los Censores para decidir sobre objetos que suponian ideas antecedentes sobre la historia natural del cuerpo humano. La duda, y la suspension del juicio no se podian proponer como consejo à los que suponian el error ántes de verlo. Lo que era contrario, ó superior á sus ideas, era repugnante à su razon. Era imposible probar la qüestion con razones, que de los mas no podian ser entendidas, ni con autoridad de los testigos oculares, sabiendose que habian de ser desmentidos. El clamor de la ignorancia se repetia con ecos multiplicados: y apenas habia personas entre los que solo saben firmar su nombre, que no molestasen las tertulias con sus necias objeciones, declaradas las mas veces sin crianza. Esta última circunstancia es la que distingue la especie del ataque que sufrió el Magnetismo en Manila; ó mas bien la que manifiesta el oprobio, á que se expusieron los que persuadidos del hecho, habian admirado, y confesado los efectos.

Al Médico Mesmer se debe la invencion, ó sea la comunicacion del Magnetismo, esto es, de un arte de curar las enfermedades que dependen de los nervios por remedios puramente externos, mas simples, y mas directos que los ordinarios. La publicacion de la primera obra del Autor, que contenia la exposicion de sus principios, excitó la atencion del público, y la crítica de los Médicos, que al fin se declararon enemigos, y Jueces. Los hechos, que fueron sucediendo, causaron admiracion por su novedad, y por su rareza, y escarmentados los críticos con la historia de los impostores, que ha tenido la medicina en varios tiempos, buscaron el engaño ántes de exâminar la maravilla En el dictamen de Mons. Thouret, explicado con apariencias de dudas, y con ciertos rodeos, Mesmer venia á ser un habil impostor, y el pretendido descubrimiento una de las frequentes ilusiones de la Charlatanería Mé-

dica

dica. La existencia de un fluido sútil derramado en todo el espacio, la comunicacion de su virtud á los entes organizados, el exâmen de los medios empleados para acumular, y concentrar esta virtud, las leyes mecánicas de la accion recíproca obrada por su medio, y el efecto mediato en la curacion de varias enfermedades, é inmediato en la de los nervios, fuéron los objetos exâminados en la obra que publicó Mons. Thouret (*).

La erudicion descubrió cierta conformidad entre el sistema de Mesmer, y otras iguales pretensiones de Vanhelmont, Maxwel, Santareli, y de varios Físicos, y Médicos, publicadas con obscuridad, y con misterio, y ultimamente condenadas al olvido. Efectivamente el Magnetismo animal, segun la doctrina de Mesmer, se apoya sobre los mismos fundamentos, y suposiciones que se la daban en los dos siglos anteriores; pero si la parte sistemática contenia los mismos principios para explicar la teórica del arte, el modo de emplear el Magnetismo en ambas doctrinas era diferente. Si al inventor se le negava la gloria del descubrimiento; se le concedia una diferiencia en el proceder, ó en los medios de que despues se censuravan los efectos; y el método moderno aun que diferente del antiguo, venia á incurrir en la misma censura, ó en el mismo desprecio.

En el Magnetismo antiguo obrava el Médico sobre partes separadas del cuerpo humano, á las quales aplicava la virtud magnetica, que se suponia trasladarse desde el agente al enfermo. Los diferentes humores naturales como la sangre, el sudor, la orina, los excrementos, ó algunas partes sólidas como las uñas, ó los ca-

(1) Recherches et doutes sur le Magnetisme animal.

cavellos, eran en la antigua doctrina medios necesarios para exercitar con ellos el Magnetismo. Suponian que obrando sobre ellos, se obraba sobre el individuo á quien pertenecian, por una accion que exerciendose sin contacto inmediato, era considerada como puramente magnetica. En el Magnetismo moderno la aplicacion del agente es inmediata, y con varias direcciones en lugares muy sensibles del cuerpo para excitar oscilaciones capaces de poner en movimiento el fluido nervioso, y propagar su accion para determinados fines, y efectos.

Las razones de analogia, que Mons. Thouret propone para probar la conformidad del Magnetismo antiguo con el moderno, se refieren principalmente á la parte sistemática; pero no dexó tambien el mismo crítico de hallar ciertas relaciones con los medios, que varios Autores habian propuesto obscuramente, ponderando las virtudes de sus métodos. El objeto de Mons. Thouret, era probar que el Magnetismo animal no era descubrimiento moderno. Su opinion hubiera adquirido toda fuerza, si hubiese sabido que las operaciones del Magnetismo existen entre una Nacion, cuyos conocimientos en otras ciencias importantes han sido el objeto de varias investigaciones hechas por los Sabios de la Europa, y señaladamente por uno de los críticos del Magnetismo. Hay razones para creer que las fricciones suaves practicadas desde tiempo inmemorial en una Region del Oriente, devieron ocasionar los efectos singulares que se admiran en el Magnetismo. Esta congetura se aclarará con el tiempo. Algun dia los viageros ilustrados descubriràn entre las invenciones orientales la practica del *tzare*, enteramente semejante à la operacion del Magnetismo: y en el progreso de sus investigaciones, tal vez hallarán el orígen de la Medicina en los mismos payses, en que se ha descubierto el orígen de la Astronomía.

Si la gloria de la invencion no puede atribuirse á Mons. Mesmer, ni á otros que àntes de él practicaron

ron algnnas operaciones semejantes al método moderno; siempre se le debe el mérito de su publicacion en Europa. El bien que los hombres comunican à un pais: con la introduccion de las artes ignoradas, ha excitado en todos tiempos el agradecimiento de los Pueblos: la utilidad producida es obra suya: y ella sola se ha considerado, quando se ha confundido á estos bienhechores con los verdaderos inventores de las artes, que seria necesario, para conocerlos, buscarlos en payses, y en siglos muy distantes. En la antiguedad gozaban de este aplauso los hombres sin oposicion: la embidia moderna les niega el agradecimiento; pero les da ocasion para adquirir una nueva gloria, obligándoles á la defensa de la invencion, que les expone à sacrificar su sosiego.

La conclusion de Mons. Thouret, se reducia á observaciones presentadas como dudas, y esforzadas como objeciones contra la novedad de la invencion, y contra la utilidad de los medios propuestos; pero queriendo poner á cubierto la veracidad de las Personas que afirmavan los hechos, explicava largamente las causas que ocurrian tambien en el progreso de las curaciones para atribuir à ellas los efectos.

El exâmen de otros Profesores (2) no se dirigió à los principios del Magnetismo, como en el trabajo de Mons. Thouret, sino á los hechos mismos, para fundar su dictamen sobre la utilidad, y la importancia del arte. Sus observaciones hechas para verificar las pruebas físicas, y los efectos que quisieron hallar instantaneos sobre el cuerpo animal, contiene la relacion de varias experiencias en que atribuyendo á las reiteradas compresiones en diferentes lugares del cuerpo, ó ya à la imaginacion, varios efectos, que vieron claramen-

(2) Rapports des Commisaires chargeés parle Roy del examen du magnetisme animal.

mente, decidieron contra la existencia del pretendido fluido magnetico, y utilidad de los medios, suponiendo otras causas aparentes en los casos favorables, explicando las circunstancias dudosas, y apoyando su sentir en todo lo que resultava contrario á la practica del Magnetismo.

En una Ciudad de ochocientas mil Almas, como se cuentan en París, era mas facil tener noticias de las dudas de los Profesores por medio de la Imprenta, que proporcion para exâminar los hechos. Una inmensa poblacion dificulta el conocimiento de las Personas, y de los sucesos, é impide la averiguacion de las noticias, que rara vez llegan à tiempo oportuno á las Personas imparciables. No es maravilla que fiado el Público en la autoridad de los exâminadores, y oyendo á tantos Discipulos repetir sin exâmen el sentir de sus Maestros, se preocupasen los ánimos contra el Magnetismo; pero los partidarios de Mons. Mesmer, no dexaron la censura sin respuesta, y los exâminadores oyeron verdades, y lecciones sobre el desempeño de su comision (3). Se refutaron sus razones contra la existencia del agente, cuya presencia querian hallar sensible como los efectos instantaneos; se manifestó la intencion de su censura en la exclusion de las curaciones propuestas, en lugar del exâmen, que prefirieron, de efectos particulares las mas veces equivocos; y en fin, se descubrió la parcialidad, y el interes que animó á la mayor parte de estos Comisarios para negarse á la verificacion de varios hechos, y el empeño con que se apresuraron á preocupar la opinion pública para condenar al inventor sin oirle.

Es-

(3) Doutes d' un Prov. proposieasux M. M. les Medecins Comicionares &c. Consideration sur le Magnetisme animal, par Mons. Bergawe.

Estas criticas se publicaron en el año de 84. Los Discipulos de Mons. Mesmer, que desde este tiempo practicavan el Magnetismo, dieron otro género de pruebas de mayor conviccion, que podian ser las congeturas, y las sospechas, publicando las curas prodigiosas sucedidas en varias Provincias de Francia comprovadas con testigos fidedignos: y de tantos volúmenes como se sabe haberse publicado desde aquella época, sólo dos habian llegado hasta Manila, pero se conservavan sin comunicarse.

La llegada de Mons. Robert, Doctor de Medicina en la Universidad de Montpellier, ocasionó nuevas escenas preparadas por la envidia, ó ignorancia, como si despues de haber fatigado al inventor del Magnetismo, hubiesen querido vengar su desprecio contra todos los que admitiesen, y apoyasen la invencion.

Las primeras operaciones se practicaron en Manila con dos enfermas, que padecian de suspension de reglas, y la experiencia manifestó otros efectos de que no habian tratado en sus criticas los Censores de París; pero eran los mismos de que hablaron despues las obras publicadas por los Discipulos de Mesmer. Los medios empleados para la curacion producian el *Somnambulismo*, y este era el efecto que el Autor habia enseñado á las Personas que deseosas de la publicacion de este descubrimiento subscribieron en determinadas cantidades para asegurarle la recompensa debida á su secreto.

No se habian hasta entonces enseñado los medios convenientes para causar el *Somnambulismo* artificial, en que se han descubierto efectos singulares relativos á la curacion de las enfermedades. El *Somnambulismo* natural era conocido; pero en Manila apenas se sabian algunos casos, y estos limitados á movimientos libres del cuerpo, ó al exercicio de algunas potencias cuyos efectos ha tiempo que se habian atribuido á la imaginacion.

Am-

Ambos estados parecian de especies diferentes, por que en el *Somnambulismo* magnetico se observavan ciertas particularidades, que no se referian del natural: el enfermo usaba de los sentidos, y extendia el de la vista, no solo á los objetos exteriores, *sino á las partes interiores del cuerpo, reconocia la causa, y el lugar del mal, indicava el remedio, y anunciava en ciertos casos un efecto.*

Estas circunstancias eran el objeto de la maravilla: y si habia mas motivo que en Paris para la novedad, y la admiracion, en ambas partes era igual la obligacion del exâmen. No se tomaron este trabajo los que oyeron los hechos sin comprehender la causa, y desde que se publicaron las dos primeras curas, empezaron las dudas, las objeciones, la crítica, la chanza, y la burla contra los que con fundamento estavan persuadidos de la realidad del efecto. Todos tomaron partido en la disputa para defender la parte que abrazaban, unos sobre la exîstencia de los hechos, y otros sobre la naturaleza de la cura. Amedida que se iban repitiendo los casos, salian à luz nuevas objeciones, ó mas bien nuevas impertinencias. No era la qüestion como la de aquellas opiniones, que pueden defenderse sin temor de convencimiento, y que disputandose en las Aulas desde el siglo de Alexandro, quedan à los Profesores por herencia para servir de materia de argumento, como si fuese indiferente el partido que se elija entre los que han de defender las opiniones por exercitar su agudeza ó solo por pasar el tiempo. La qüestion del Magnetismo no era de opinion sino de hecho. Los que proponian las objeciones podian desengañarse al primer paso sobre la realidad, ó la impostura; pero hallaban mas descansado oponer dificultades contra el hecho, que pasar á exâminarlo. En la imposibilidad de hallar la causa, dirigian su censura contra

los

los medios empleados. Ya los imaginavan efecto del engaño del Médico, concierto entre este y el enfermo, ó ignorancia, ó ilusion de los presentes. Y constantes en la calificacion del hecho con sentencias que precedian al exàmen del proceso, cada dia variaban su crítica, y la expresavan como conclusiones, que debian pasar por admitidas, sin alegar otra prueba.

Era necesario tener alta opinion de su talento propio para suponerse capaces de penetrar el engaño sin exâmen, y sin conocimiento, y aun sin vista del hecho, y mucho arrojo para arguir de ignorantes, y de ilusos á los que podian alegar la evidencia de sus ojos, ó para desmentir sobre las circunstancias del hecho á los testigos de vista. El partido de la persuasion era de un corto número de Personas, y el mas desayrado hasta que el tiempo descubriese la verdad. Si se verificaba la ilusion, su confusion no tendria el menor efugio; pero los incrédulos de mala fé, hallarian siempre respuestas para dexar bien puesto su primer dictamen, ó mas bien no se hallarian en la necesidad de responder por que el partido contrario no habia de tener la flaqueza de recordarle su incredulidad, para gustar el placer de ver su confusion.

Una singular observacion, se habia hecho en la qüestion presente, y era; que quantos se acercavan à ver la operacion total, quedaban persuadidos de la realidad del hecho: los que no lo estaban, es por que nada habian visto. Las reflexiones generales, y los lugares oratorios sobre el error, y la ilusion eran lecciones, en que faltaba la propriedad de la aplicacion

Quando daban sus graves instrucciones sobre la cautela, y las advertencias que eran necesarias en el exâmen de hechos tan maravillosos, no admitian el consejo de la misma precaucion en la decision tan libre, sobre lo que absolutamente ignoraban: y suponiendo la ilu-

ilusion en los otros, nunca la imaginavan en sus propios raciocinios; siendo tan freqüente en los juicios de los entendimientos, y mas incorregible que en las operaciones de la vista.

Si se les preguntava el fundamento de su repugnancia, hallaban facil la explicacion de los medios, que suponian viciados para sorprender la admiracion de los necios. Como las primeras curas se habian practicado con Personas dependientes de las familias, que se prestaron facilmente á la operacion del Magnetismo, la agudeza de los críticos descubria el engaño en un concierto que suponian entre el enfermo, y el Mèdico.

Respondía con acierto á las preguntas en el acto de su sueño? Desempeñó el papel que habia aprendido.

Se probaba en otros casos que el enfermo dormia realmente? Respondia lo que pensaba, como en el estado que se llama *pesadilla* en el sueño; ó bien las respuestas eran determinadas necesariamente, para las preguntas artificiosas que le hacia el Médico.

Veía el enfermo el interior de su cuerpo? Era un delirio de su imaginacion en que se admitia sobre su palabra una respuesta, que no podia comprobarse.

Reconocia el lugar, ó la causa de la enfermedad de otras personas? Era facil inferirlo, porque los que consultaban sobre sus achaques, siempre eran conocidos del enfermo; y supuesta la noticia de sus males, no habia dificultad en explicar estas ideas en el sueño.

Anunció un efecto natural, y se verificó el cumplimiento? Dixo lo que quiso: y si acertó fué por yerro.

Se repitieron los casos de estos anuncios? Con desmentir á los que los verificavan, se burlaban del que daba la noticia, y de los hechos.

Qual era la conclusion? Que los circunstantes eran

unos

unos ignorantes ilusos, el facultativo un habil impostor, y los asistentes inmediatos al enfermo, unos embusteros.

Era mas facil proponer, que probar este dictamen, y ni los Autores, ni sus copiantes, podian hallar salida á las dificultades, que habia que resolver para hacer practicable el engaño. Las objeciones suponian una total ignorancia de los hechos, y no les ocurria á los Censores la sospecha de su inadvertencia en preferir la congetura á la observacion, y su juicio á la experiencia. El Médico habia emprehendido algunas de las curas, desde que se le habia llamado en las Casas. Era imposible disponer los medios de repente para obrar el engaño. Siempre era necesario hallar un interventor dentro de la casa que concertase el plan con el enfermo: y el caso quedaba expuesto siempre á mil accidentes, que podian malograr el efecto; lo que nunca sucedió. La operacion se practicava á vista de quantas personas tenian proporcion de asistir; y sin la eleccion de los espectadores sin la probabilidad de lograr la practica del engaño, ó del concierto por falta del conocimiento del caracter del enfermo, y sin la seguridad de remediar los accidentes imprevistos, el plan supuesto era una quimera inventada solo para tener que responder.

De que procedia tanto empeño? De la dificultad de persuadirse á unos hechos, que no comprehendian los incrédulos. Les parecian increibles, por que les parecian superiores á las fuerzas de la naturaleza. Este dictamen exigia un conocimiento antecedente del poder de la Naturaleza; pero ni los Censores tenian idea de lo posible, ni sabian de lo actual en los descubrimientos humanos, una corta parte capaz de evitarles aquella incredulidad, que nace de la ignorancia quando se oye hablar de objetos maravillosos, ó nuevos.

La

La repeticion de casos iva adquiriendo al partido de la persuasion muchas Personas, que se habian mantenido neutrales, tal vez por la observacion de ciertas contradicciones en las circunstancias del hecho, ó por efecto de una suspension prudente del juicio, no oyendo bien particularizadas las noticias. Violentos dolores de xaqueca expelidos en pocos minutos, accidentes convulsivos comunes en estos climas en niños, y en adultos suspendidos en la aplicacion de la mano, fluxiones de muelas, dolores de oidos, y de ojos, aliviados dentro de un corto rato, fuéron hechos públicos, que fué necesario admitir, por la imposibilidad de negarlos. La última operacion del Magnetismo, para curar un afecto histérico, hecha en varios dias, á presencia de gran número de asistentes, no dexó duda del hecho en los que discurrian imparcialmente: el conocimiento del arte se comunicó á algunas personas que executaron iguales operaciones; y luego que se oyeron los efectos repetidos, cesó la sospecha de ilusion, y de engaño. Adelantó con esta experiencia la causa del Magnetismo? Antes padeció nuevos ataques.

Desde que se dió el hecho por cierto, la acusacion fué de otra clase. Efectos tan extraordinarios, obrados por medios desusados, diéron que pensar á los Doctos, y ocasionaron sospechas contra lo natural de la causa. La duda se comunicava de los que la formavan con razones, á los que la repetian sin conocimiento. Si la sospecha era fundada, la operacion era superticiosa; y los que la practicavan debian abstenerse. El Magnetismo sufria entónces un ataque irresistible: y lograba por fin la ignorancía impedir la utilidad de este descubrimiento. Era un caso semejante al de la inoculacion censurada desde su introduccion en Europa, con argumentos acumulados por los Físicos, contra la utilidad, y la seguridad de la nueva practica, y por los Moralistas contra la accion deliberada de elegir un mal,

y

y un riesgo presente por evitar otro distante, ó duduso.

La experiencia de las asechanzas del espíritu maligno, era un motivo de recelo, pero el recelo de los ánimos escrupulosos no es un argumento: la sospecha exîge un exâmen atento en quien la forma; y hasta no fundarse con buenas razones, nada dice contra la naturaleza de un efecto, ó contra el Magnetismo, pero contra la intervencion del demonio, habia argumentos poderosos que debian excluir todo recelo.

Si se observa esa sospechada intervencion del enemigo, si se compara á la accion de la naturaleza, y se exâmina el objeto, y el fin en las operaciones que causaron el recelo, se podrá juzgar si en los efectos del Magnetismo podia hallarse, ni caber pacto diabólico.

Para conocer si una operacion exceda á las fuerzas de la naturaleza, ó es contraria à sus leyes, es menester como dice un Físico moderno (4) exâminar y saber que puede executar la naturaleza; pero si los que declaravan su sospecha contra el Magnetismo, no podian afirmar que tubiesen conocidos los límites naturales, la objecion fundada en la dificultad de explicar la causa, nada probava: solo debia inspirar modestia, y desconfianza en las opiniones, y una confusion y respeto delante del ente Supremo, que llenó de maravillas sus obras, dexando la mayor parte impenetrable al alcance del entendimiento humano.

Convendria imitar la prudencia de San Agustin, en un caso extraordinario que desde luego parece exceder las fuerzas de la naturaleza. El Presbitero Restituto, tenia una Alma tan dueña de sus sentidos, que quan-

(4) Piquer, Discurso sobre la aplicacion de la Filosofia, á los asuntos de Religion.

quando el queria se pribava de toda sensacion, hasta de la respiracion, y quedava como muerto. En aquel estado voluntário no sentia que le quemasen, ó punzasen. ¿No habia en este hecho un motivo suficiente para sospechar la intervencion diabólica? Una absoluta privacion de sensaciones formada de intento es un caso singular, é incomprehensible. San Agustin (5) refiere el hecho como una maravilla que se obraba por medios naturales, y no hay Físico que pueda explicarlos.

Quando se proponen á nuestra admiracion hechos que parecen milagrosos, buscan los hombres Doctos la posibilidad de las causas físicas, para asegurarse de la exclusion de los agentes naturales, àntes de atribuirlos al Poder Divino. En los hechos que parecen diabólicos, obra la misma razon: y mientras no haya pruebas que excluyan las causas fisicas, la persuasion està á favor de la naturaleza. La accion del Criador se ofrece al entendimiento ántes que la del espíritu maligno; y esta persuasion era la que reinaba, entre los que habian presenciado los hechos. Ántes que los Doctos sugiriesen la sospecha, todos suponian natural la operacion; á Dios se le atribuia el efecto como á primera causa; á Dios se le dava la adoracion, se le dirigia el agradecimiento, y era glorificado en sus obras. Era menester discurrir con sutileza para hallar la intervencion diabólica en los efectos del Magnetismo: y hasta entónces al enemigo del linage humano mal se le empleaba su astucia, pues ninguna parte se le atribuia en estas operaciones, que se practicaban sin sospecha del Médico, y sin agradecimiento del enfermo.

La operacion del Magnetismo supone necesariamente en el hombre una propriedad física de que depende el efecto: y esta es la facultad de comunicar, y re-

(5) De Civit. Dei lib. 14 cap. 24.

recibir las emanaciones corporales, y distribuir el fluido animal por varias partes, para reparar los desordenes de la salud.

Quien duda que las propriedades físicas de la especie humana son dependientes de las leyes establecidas por el Criador, para el gobierno de la economía animal? Sus efectos son generales como en iguales circunstancias uniformes. El exercicio de esta facultad activa, y pasiva en el hombre, es un hecho que puede confirmar qualquiera que lo dude: y la experiencia es mas sencilla que la de explicar tantos medicamentos que necesitan para ser empleados un estudio metódico.

No es, pues, el Magnetismo un arte semejante al de las prácticas supersticiosas, que no teniendo la menor conexion con los efectos, constituyen la vana observancia, y apartan al hombre de la adoracion del Ente Supremo. Por operaciones no arbitrarias, ineptas, y vanas, sino físicas, oportunas, ordenadas à un fin, y fundadas en la observacion, y en la experiencia, se obra una sucesion de determinados efectos, causados por los medios que se emplean. La salud del cuerpo es, como en la medicina, el objeto de èstas operaciones; no el bien aparente de uno, ú otro individuo, sino el de la especie humana: y si el objeto, y el fin del Magnetismo, es el bien mas precioso de la vida, ¿no es esta operacion un don sensible de la naturaleza, como lo es el conocimiento de las virtudes de las plantas?

En el Magnetismo observamos circunstancias mas particulares, que piden de justicia la atencion, y el reconocimiento hácia el Autor de todo bien. Hallamos un medio mas general, mas facil, y mas sencillo de practicar la curacion de ciertos males como si la naturaleza benéfica hubiera querido evitar el trabajo, y disponer los medios para hacer mas segura el efecto.

Reconocemos una facultad natural, que se emplea en hacer el bien sin gasto, y sin esfuerzo, una accion recíproca entre los hombres, dirigida à la conservacion de la salud, un nuevo vínculo que los une, y que los destina á un propio fin, un instrumento natural siempre dispuesto para practicar el hombre la beneficencia, sin dexar inútiles sus deseos, para dar socorros que conviJan á ser empleados por la misma facilidad de practicarlos: ¿y tantos bienes, tanto órden, tanta armonia, pueden dar motivo ó pretexto á la sospecha, solo por no comprehenderse el mecanismo de la naturaleza? ¿No será mas bien la sospecha una tentacion del enemigo?

Todo en efecto conspira á dirigir la razon para fundar nuestros dictamenes. Los hechos no son equívocos. Funciones ordenadas por la mano Divina que ha concedido virtudes, y propiedades á las plantas, á los animales para bien del hombre, demuestran la Sabiduría, y la bondad del Criador. Esta disposicion de su providencia debe inspirarnos un justo reconocimiento; y apartar la vista para no ver la mano que nos concede este bien, seria desconocer ingratamente al bien hechor.

Si entre los efectos del Magnetismo se halla uno tan extraordinario, que excede a las maravillas hasta ahora descubiertas; su observacion deberà ser ántes materia de estudio, que ocasion de sospecha; objeto para exercitar en el exâmen nuestra débil razon, y no para precipitar el juicio ántes del exâmen.

La presentacion de ciertos efectos naturales, hecha durante la Crisis magnetica, se ha referido á la adivinacion por los sueños, que es un género de superstición antigua, y frívola. Conviene exâminar esta decision, y hacer ver que se ha fundado en aquel error de argumento, que supone como cierto lo que está en qüestion. Si se prueba la diferencia esencial,

que

que hay entre el estado llamado *Somnambulismo*, y el sueño natural, la aplicacion de aquella práctica prohibida, se verá que es impropia, y equivocada. El sueño es un estado de inaccion de los sentidos externos, y de los órganos, con que se exercitan los movimientos voluntarios. ¿Conviene esta definicion al *Somnambulismo*, ó este nuevo estado tiene circunstancias idénticas á las del sueño? No nos detengamos en la propriedad de la denominacion, que se ha dado por alguno, por que la idea particular que se designa por el término aplicado, no es un efecto propio del estado en qüestion, sino de aquel síntoma, que sucede en el sueño ordinario. Á esta afeccion se ha llamado *Somnambulismo*, ó *Noctambulismo*, tomando la apelacion de una circunstancia accidental, esto es, del acto de caminar en sueño, ó de noche. Son términos inventados para explicar una nueva idea, y si á este accidente se le hubiera dado solamente el último de estos dos nombres, se representaria por él, una idea diferente de la que se aplica en el dia. Esta denominacion inadequada indica un estado que no debe referirse al sueño. Muratori (6), lo distinguió llamandole Sueño vigilante, queriendo señalar con esta expresion particular, la diferencia del género, á que le pareció conveniente referirla. Con igual razon pudiera habersele aplicado otra denominacion, ó término simple, ó compuesto para servir de signo convencional de esta idea; supuesto que hay otros estados que convienen en algunas circunstancias con el *Somnambulismo*; pero de qualquier modo que se imaginen estas apelaciones, no dan ellas fundamento para determinarse el órden, ó clase de objeto, que solo debe nacer de la consideracion de su esen-

---

(6) Tratado de fuerza de la Fantasia.

esencia, y propriedades. La diferencia entre el sueño natural, y el estado que se conoce con el nombre de crisis magnetica es sensible á quantos se paren al exâmen. Apenas tienen ambos estados una circunstancia análoga. Esta crisis no causa como el sueño laxitud, embarazo, ni entorpecimiento de los sentidos, ántes en algunos queda mas desembarazada, y en los órganos de la vista mas perfeccionada, como se explicará adelante. No solo no es sueño; pero ni tiene relacion con otros varios estados conocidos, como son el letargo, el sopor, y el extasis natural. En estas afecciones son visibles el entorpecimiento, y el silencio, como la inmobilidad, y enagenacion de los sentidos impedidos para recibir la impresion de los objetos exteriores.

Al contrario en la crisis magnetica, el Alma dispone de los órganos del cuerpo para los movimientos; y estos son voluntarios, dirigidos con deliberacion como en la vigilia: obra con tranquilidad por medio de los sentidos, recibe las sensaciones de los objetos, usa de la razon, entiende, se explica, responde oportuna y adequadamente á las circunstancias: las ideas no corren precipitadas, como se observa en las freqüentes distracciones que padece el hombre quando está despierto: la meditacion es tal vez mas intensa; y los actos del entendimiento son relativos, no á imágenes, que la fantasía forma en el sueño, sino á precepciones causadas por los objetos exteriores, ó circunstancias, ó acciones ocurrentes, ya actuales, ya succesivas.

Tantas diferencias, ó propriedades distintas de la crisis magnetica, que no se hallan reunidas en algun otro estado conocido, prueban evidentemente á quantos la hayan presenciado, que el estado en qüestion absolutamente no es sueño; por consiguiente sus actos no pue-

den comprehenderse, en la vana observacion prohibida, siendo relativos á un estado que hasta ahora no ha sido observado, ni conocido.

La adivinacion, ó presensacion de ciertos efectos en la crisis, facilmente manifiesta su naturaleza como las que se hacen en la vigilia. ¿Quien duda que todo gènero de adivinacion no está prohibida, sino solo la que se refiere á sucesos, ó acciones de los agentes libres? La determinacion de nuestra voluntad es positiva; no está ligada á la fatalidad de los anuncios, ni al sueño propio, ó ageno, ni hay signos que indiquen las operaciones succesivas de los agentes morales.

La adivinacion que tubiere este objeto, será una practica erronea, y supersticiosa, arte inventado por la Gentilidad, doctrina falsa, y ridícula, cuyo estudio en otro tiempo degradaba la razon humana. Entre tantos medios imaginados arbitrariamente para anunciar el éxito de los sucesos por el aspecto, y movimiento de los cuerpos naturales, las imàgenes formadas en el sueño, se consideran tambien como símbolos de lo futuro, y su interpretacion fué ocupacion de los sabios. Tantos extravíos de la razon, son reprobados en nuestra creencia, y condenada toda suposicion de la menor relacion, y conexion entre el signo, y el suceso dependiente de la voluntad libre, ó de un concurso de circunstancias inconnexàs con el supuesto signo.

Los anuncios que causa el Magnetismo no pueden referirse á esta clase, sino mas bien á la de los pronósticos, que forman los inteligentes observadores de la naturaleza. La experiencia conserva el conocimiento, y la memoria de los signos naturales sea en la atmósfera que observan los Físicos, sea en el cuerpo humano, que observan los Médicos. Unos, y otros

Pro-

Profesores los anuncian con mas, ó menos acierto, á proporcion de su ciencia.

¿ Se opondrá, que en aquellos dos casos hay signos, y reglas para formar el anuncio fisico, y que en la crisis magnetica falta este conocimiento?

Esta última parte debiera probarse para ser fundada la objecion: lo contrario ha manifestado la experiencia; y era facil el convencimiento á presencia de los casos: por que con solo raciocinios no se prueban les circunstancias del hecho. Entónces se reconoceria como el Alma, durante aquella crisis, tiene presente no el signo, sino una accion de la naturaleza, que en su curso produce determinados efectos: se reconoce como la vista se exerce por otros órganos fuera de los dos nervios opticos, esto es, por otros nervios situados en lugares diferentes del cuerpo, y en los quales se ha descubierto la facultad ó potencia visiva. En efecto por nervios diferentes de los dos opticos la sensacion visual se traslada al Sensorio, y el Alma tiene la percepcion de los objetos, que en la vigilia recibe solamente por órganos que parecian tener esta facultad exclusiva. Esta maravilla que es uno de los efectos singulares de la crisis magnetica, ha sido presente á quantos han querido observarla, y los asistentes han confirmado con pruebas de experiencia el testimonio de sus ojos. Si los Censores juzgan inverosimil el exercicio de la facultad visiva por órganos diferentes de los conocidós, prueben, si pueden la imposibilidad, por que los que alegan su propia experiencia no lo dudan; pero no es el discurso fundado en suposiciones, ó en ideas aprendidas ántes de los descubrimientos, el medio oportuno para contradecir las nuevas maravillas de la fisica sino la observacion, y la experiencia. Un estudio ilustrado sobre los efectos naturales, es la primer preparacion para arguir contra los hechos. La verificacion,

sin

sin preocupacion, y sin interes (si debe esperarse esta imparcialidad de los que exâminan con desprecio lo que repugna á su razon, ó á sus ideas) descubrirá el engaño sobre la realidad, ó la impostura. Si el hecho es efectivo, como se asegura, el anuncio es natural, ú obrado por medios naturales. Si el hecho no es cierto, la qüestion no pertenece entonces á la adivinacion por sueños, y vuelven á suscitarse las primeras dudas sobre la realidad del hecho: pero la sospecha contra lo natural del anuncio no se ha formado quando se negaba el hecho sino despues que se supone cierto.

¿Se dirá que es accidental el efecto anunciado? ¿Y no diremos tambien que esta objecion es un mero efugio para no rendirse en la disputa? Podria suponerse accidental, si los efectos se hubiesen verificado en uno, ú otro caso raro; ¿pero si la experiencia repetida confirma la exîstencia del hecho, y excluye la duda; ¿como se ha de llamar accidental lo que es freqüente, ó mas bien lo que es constante? Volveriamos al principio sobre la necesidad de la experiencia para comprobar los hechos, si se puede probar á los que prescinden ó deshechan las pruebas.

No por esto se piensa defender que el anuncio es invariable. Las causas impeditivas de estos efectos naturales no se preveen, ni nadie lo afirma: las presensaciones de la crisis magnetica quedan en la misma clase de los pronósticos que forman los Físicos sobre la atmósfera, ó los Médicos sobre el progreso, ó término de las enfermedades. Si en tales pronósticos las causas inmediatas son dependientes de otras causas remotas que perturban la accion, entónces varían los efectos; pero siempre serán maravillosos aunque la observacion con nueva atencion corrija el anuncio del por que se hallen mas inmediatos los signos de una accion de la naturaleza, que nunca es instantanea.

Si

Si nada hay en tales presensaciones, que se refiera à la voluntad libre de los hombres, ni se intenta ligar, ni sugetar las opereciones de los agentes morales, en que estará la dificultad de admitir el pronostico por signos visibles, y naturales? Sin duda es la imposibilidad de comprehender el mecanismo de la operacion. Semejante argumento ó vale contra todas las verdades fisicas incomprehensibles à nuestra débil razon, ó no vale contra el Magnetismo, aplicado á los descubrimientos de las Artes, y las Ciencias de cuya exîstencia estamos bien asegurados. Seria una objecion ridícula, pero se ha tocado tantas veces este motivo de duda, que la repeticion seria molesta.

Las pruebas fisicas y naturales, han justificado la accion de la naturaleza, excluyendo la intervencion del espiritu maligno, y la sospecha de vana observancia. Si la duda no queda tan desvanecida para algunos, será por que en las materias filosóficas quisieran pruebas evidentes, como las que persuaden las verdades de la Geometría. Semejante deseo es impertinente. Las personas doctas, y prudentes, que han oido la satisfaccion á las dudas, y á las objeciones, han admitido los grados de probabilidad que se han opuesto à las dificultades, que solo se han fundado en rezelos, y en sospechas, despues de oir la explicacion del efecto fisico practicado por medios, é instrumentos naturales, y por reglas oportunas, fundadas en el conocimiento de la economía animal. Siendo la qüestion perteneciente à la fisica, las maravillas que se han observado todas son de este órden Adoptemos ahora quantos sistemas parezcan probables para dar la explicacion mas adequada, aunque no sea la mas cierta, por que apenas en la fisica hay otra cosa que hipotesis, y probabilidades. Disputen los Filósofos sobre el mecanismo que emplea la naturaleza en la producion de efectos tan extraordinarios:

de-

dexeseles el campo libre para tratar qüestiones que pertenecen á las Ciencias naturales, sin confundir el zelo los límites de la filosofia con los de la doctrina sagrada (7): y si al fin no se hallase una explicacion que satisfaga al entendimiento, y excluya toda objecion, no por eso perderá la causa del Magnetismo. En otras qüestiones de esta clase no estamos mas adelantados. Si se recorren todos los actos de nuestra sensibilidad en los diferentes órganos del cuerpo: las sensaciones del placer y del dolor, que entran al Alma por la vista, y por el oido, esto es, una sensibilidad comunicada al espíritu por la impresion de la materia; las operaciones del discurso ligando instantaneamente las ideas, y uniendo sus relaciones mas imperceptibles que pasan rapidamente del entendimiento à la lengua; la incomprehensible capacidad de la memoria, y la union mas incomprehensible del alma y del cuerpo: apenas hallaremos una sola operacion, un solo acto que se explique ó se comprehenda. Vemos los hechos sin conocer el mecanismo. El Ente Supremo nos ha concedido el uso de las cosas para los fines de su providencia, y en la mayor parte de los objetos naturales mas comunes nos ha negado el placer puramente agradable del conocimiento de las causas. Pero el hombre las exâmina, quando no por que espera penetrarlas, á lo ménos para dar una ocupacion digna á su entendimiento en las operaciones sensibles de la Sabiduria Divina. Este exercicio de la razon no puede dexar de causar el agradecimiento debido al Criador quando se observan los objetos particulares que tienen un órden relativo á nuestra naturaleza.

Si se ve que el Magnetismo tiene esta relacion íntima con nuestro ser, y que no se ha descubierto has-

---

(7) Div. Thom. Opusculo 10 q. 18.

hasta ahora otro alguno objeto fisico mas maravilloso; baxo ambos aspectos merece la atencion y el exâmen; aunque al fin sirvan los esfuerzos del ingenio, como en otras materias de la fisica, mas bien para humillarlo que para instruirlo, y convencernos con nueva prueba de la cortedad de nuestro alcance. El designio presente no es tanto declarar el mecanismo con que obra la naturaleza los fenómenos del Magnetismo, quanto probar con nuevas observaciones prácticas la conexîon que se ha observado entre los fines, y los medios; la oportunidad, la eficacia de los instrumentos, y el fundamento de las reglas que ha enseñado, y confirmado la experiencia para la produccion de estos efectos admirables.

La propriedad del cuerpo animal que le hace capaz de la accion reciproca de los que le rodean, manifestada por su analogia con el imán, determinó á Mons. Memer á llamarla Magnetismo animal. La salud es segun la nueva teórica del Autor un efecto de la expansion regular, y completa del fluido animal, ó nerbioso; las operaciones que ha enseñado se dirigen á promover á este fluido una circulacion libre, y rápida, para desembarazar los canales de los nervios, y destruir los obstáculos que encuentra, de donde procede un desorden en el sistema nerbioso, ó una enfermedad. Que el movimiento que se comunica al fluido esparcido en la atmósfera, que segun la nueva teórica, es el agente universal del Magnetismo, sea mas bien efecto de la atraccion de las emanaciones corporales del enfermo, que obra para restituir al fluido animal el equilibrio perdido por medio de los efluvios que continuamente despide el que magnetiza por los dedos de la mano, y que sirven para dirigir, y determinar el curso del fluido nerbioso, que se desea conducir por los lugares convenientes; lo cierto es que la operacion produce

un

un efecto sensible, y determinado por los medios que la practica enseña: y que no es indiferente qualquier movimiento de la mano, y de los dedos para causar el efecto deseado.

Las compresiones en los plexos nerbiosos ocasionan una correspondencia, ó movimiento sympático entre varias partes del cuerpo una accion, y reaccion tales que las sensaciones excitadas en ellos conmueven las demas partes, como ellas tambien conmueven à estos plexos nerbiosos recibiendo una sensacion. Esta accion recíproca, esta influencia de unas partes sobre otras, es generalmente conocida; y en la economía animal, hay un gran número de exemplos que la confirman. Tales efectos sympáticos tienen lugar particularmente entre las partes, cuyos nerbios tienen comunicaciones mas estrechas en su origen. Una de las sympatias mas notable, y mas señalada es la de la cabeza con el estómago: esta viscera tiene igualmente una fuerte accion nerbiosa que extiende sobre otras muchas partes, supuesto que apenas hay alguna con cuyos nerbios no tenga comunicacion (8). La influencia del estómago sobre el celebro hizo decir à Vanhelmont segun Tisot que las facultades intelectuales residian en el estómago, y al Canciller Bacon, que el celebro estaba baxo la tutela del estómago. No es menos conocido el asenso, ó sympatía del pellejo con el género nerbioso, y el efecto que causan las fricciones, como las que emplea el Magnetismo (9).

Por observaciones repetidas fundadas en esta teórica se han establecido las reglas practicas ya en las compresiones, y ya en el movimiento, y direccion de

la

(8) Vease á Tis. trat. de nérfs. vol. 4 chap. 10 simpaties.
(9) Ibid. chap. 13.

la mano y de los dedos: y estas operaciones diferentes no deben confundirse. Cada una de ellas tiene diverso, y determinado efecto. Hay operaciones que podemos llamar estimulantes por que se usan para llevar, y concentrar las emanaciones en lugares determinados, o para ocasionar aquella reaccion entre varias partes del sistema nervioso, que tienen comunicacion simpática; y otras calmantes para sosegar las agitaciones, ó para restituir el enfermo al estado antecedente á la crisis.

Practicadas estas operaciones segun arte, las xaquecas tenazes, las fluxîones de ojos, los dolores de oidos &c. se alivian en corto rato, y se destierran, si la causa no es permanente, volviendo á obrar con necesidad de nuevo auxîlio, hasta que la repeticion de operaciones repara el desorden introducido. Las perlesias, las epilepsias, los vapores, la supresion de reglas y las obstrucciones exîgen operaciones reiteradas diariamente, y de la última especie de enfermedad se ha visto en Manila triunfar el Magnetismo despues del vano esfuerzo de la medicina ordinaria.

Si las operaciones se hubiesen limitado á la curacion de los males por la aplicacion de la mano, ó por la atraccion del fluido animal, hubiera sido mirado el Magnetismo como una invencion utilísima, que evitava otros recursos que consumen el dinero, la paciencia, y muchas veces la salud. No se hubiera estrañado una especie de friccion parecida á las que se usan en Manila, á donde se comunicó de otros reynos orientales; pero el efecto estupendo del Somnambulismo ó estado de crisis magnetica, ha sido en esta Ciudad como en otras muchas de la Europa, el objeto de la admiracion, y de la crítica.

Las compresiones suaves en el seno frontal teniendo abrazadas con las manos las partes laterales de la cabeza, y las fricciones ligeras sobre los párpados, pro-

producen un calor suave, determinando, y avivando hacia la cabeza el movimiento de la sangre. Los dos pulgares presentados de punta baxando por los dos nervios olfáticos, aumentan el calor con los efluvios que continuamente despiden. La misma operacion hacen despues ambas manos baxando con los dedos de punta desde la cabeza por la direccion del nervio simpático hasta el estómago, y vientre con bueltas repetidas para atraer el fluido nervioso por medio de la mezcla, y aplicacion de las emanaciones corporales que se exâlan de las manos, y distribuirlo por los lugares necesarios. Otra compresion sobre el plexo estomacal, abrazando los hipocondrios, establece por medio de estas fibras sensibles una correspondencia ó comunicacion de accion entre este centro nervioso, y el orígen de los nervios en el celebro. Las comociones, ó las freqüentes sacudidas que se excitan en los diferentes ramales de los nervios que se estienden por estos lugares, y las tensiones que padecen las fibras del celebro, producen en él un movimiento reiterado que causa el primer entorpecimiento que precede á la crisis magnetica. Si se necesita en ciertos casos comunicar mas movimiento al fluido, ó mas accion al plexo estomacal, el Médico usa de un conductor de fierro de figura cónica, terminando en punta gruesa, que presenta empuñado de forma que las emanaciones de los dedos corran por la superficie, y concentradas en su punta se dirijan al lugar en que deben obrar su efecto.

La crisis magnetica, ó el Somnambulismo se manifiesta finalmente à la admiracion de los presentes. El movimiento del cuerpo queda libre, la mente se halla desembarazada para las operaciones intelectuales, y

abs-

abstraida el Alma de la atencion que aplica á otros objetos, se reconcentra, y obra con mas energia. La meditacion causa mas fatiga que en la vigilia como se ve por sus efectos quando no se halla facilmente el objeto que se busca. En fin las ideas se explican, la congetura se exercita, y se aplica el juicio á las percepciones interiores para responder, y satisfacer con concierto á las preguntas. Las sensaciones de los sentidos exteriores no son en todos de igual entidad. El gusto, el olfato, y el oido, son los que no adquieren, á lo que se ve, nuevos grados de sensibilidad. Las sensaciones del tacto de la mano proporcionan en ciertas ocasiones nuevas precepciones delicadas, de que carecia el enfermo en las vigilias; pero los fenómenos de la vista son los mas singulares (10).

No parecerian estos fenómenos tan maravillosos, ni tan raros, si los Físicos hubiesen observado con mas atencion el Somnambulismo natural teniendo la oportunidad en casos bien particulares que han presenciado. Este exâmen publicado, hubiera preparado el entendimiento para oir los prodigios observados en el Somnambulismo artificial, y desvanecido la sorpresa que han causado las circunstancias referidas como singulares, ó inauditas. Los hechos de los Somnambulos naturales, han sido mas bien asunto de admiracion, que de estudio. Los Autores que los cuentan como testigos de vista, han publicado algunas circunstancias notables, pero siendo estas relaciones destituidas de las reflexiones que convenian en el caso; han quedado abandonadas al arbitrio de los Lectores. Si el movimiento del cuerpo ha-

(10) D. Abert. mag. in Parva naturalia lib. 1. tract. 2 de Somno. Nieremberg. en sus obras filosóficas Tom. 3 pág. 287 Mons. Sigaud de la fond en su Dicc. fisico art. Somnambula Muratori en el tratado de la fuerza de la fantasia. Cap. 7.

hacia lugares determinados, si la repeticion de las mismas ocupaciones diarias, si el exercicio de las funciones naturales, y las operaciones principales del Alma han sido generalmente admitidas, otras ocupaciones extraordinarias han sido combatidas, ó desechadas como inverosimiles, ó incomprehensibles.

Mons. Sigaud de la Fond cita un artículo de la Enciclopedia, en que se refiere un caso de un Somnambulo extraordinario. Un Jóven Eclesiástico durante este acceso componia, y escribia Sermones, y corregia lo que á la lectura le desagradaba. Tambien escribia la música con las palabras en los intervalos de la pauta, y despues de haberlas escrito con caractéres gruesos que no se podian colocar cómodamente debaxo de las notas correspondientes, reconoció su error, y borró lo escrito, pasando la mano por encima, y copiandolo despues con la exâctitud posible.

El Autór de este artículo forma varias qüestiones que cree inexplicables. La dificultad que hallaba en admitir la percepcion de algunas sensaciones sin servirse del ministerio de los sentidos, le obliga á deducir que los objetos pueden sin pasar por los sentidos llegar al entendimiento. En el caso supuesto se hallaba una excepcion al Sabio exîoma: *nihil est intellectu &c.* Mons. Sigaud resolvia que los objetos estaban presentes en la imaginacion como si fueran trasladados á ella por los sentidos: que estos objetos eran los mismos que veria el Somnambulo si abriese los ojos, y volviese á adquirir el uso. Pero esta respuesta que podria admitirse para aquellos objetos antes observados, y encomendados á la memoria, no tiene lugar para los objetos que nuevamente se presentan al sentido: y en el caso referido la dificultad que hallaba el Somnambulo para la colocacion de los carácteres por haberlos formado mas gruesos que lo conveniente, es efecto de

una

una observacion ocasionada por un estorbo presente á la vista, no á la imaginacion, que carecia de especies anteriores para representarlas, ni ménos eran ideas formadas sin relacion á lo actual, supuesto que eran dificultades presentes. Antes debia sospecharse que la vista se exercitava por otros lugares del cuerpo, ó que los rayos visuales penetraban los pàrpados que realmente estan cubiertos de un pellejo transparente mas bien que suponer una excepcion al axioma.

Estas dificultades necesitaban para resolverse mayor numero de observaciones hechas con mas exâmen que el que suponen las de los Autores que han hablado del Somnambulismo; pero hasta estos últimos tiempos no se habia hallado un observador atento que exâminase con distincion las circunstancias del Somnambulismo natural para preparar la explicacion de la causa.

En el año de 1779 un Somnambulo de Milán, dió ocasion al Padre Francisco Soave, Profesor de Lógica y de Metafisica para publicar dos memorias curiosas sobre los fenómenos que observó à presencia del Doctor Alvertis, y de otros varios concurrentes (11). El enfermo era un mozo de Botica que estando durmiendo, y precediendo una convulsion tónica pasaba al estado de Somnambulo. El observador vió que en este estado, toma una de las recetas que debian despacharse, y la leyó para sí: buscó el marrubio blanco que la receta ordenaba, y con el baxó al laboratorio para prepararlo: reconoció si en el hornillo habia fuego, y no hallándolo pasó à la cozina, que estaba en el piso superior; descubrió la ceniza, recogió en un braserillo algunos carbones encendidos, que llevò al hor-

(11) Opuscoli seletti sulle scienze é sulle arte tom. 3 pág. 204 265.

hornillo del laboratorio, y avivando el fuego con el fuelle, puso sobre él una cacerola con agua en donde hechó à cozer la yerba. Volvió á la Botica à registrar los ingredientes de la rezeta, y no hallándola quedó inmovil, y perdió el hilo de sus ideas. Restituido de su meditacion á muy corto rato, volvió al laboratorio, en donde acostumbraba pasar leyendo las horas, que tenia libres; y tomó en la mano un manuscrito de Filosofia moral que habia sido la lectura de aquella mañana, buscó el registro, y no hallándolo donde lo habia dexado, hizo un pequeño movimiento de impaciencia: en fin recorriendo desde la pág. 233, se detuvo en la 262, diciendo: aqui está, y se puso à leer en voz baxa pero inteligible las palabras que correspondian exâctamente al manuscrito por espacio de pàgina y media, hasta que oyendo apagar con agua el fuego, se encaminó al hornillo buscó mas carbones, y no hallàndolos, pasó á la bodega à traerlos. Varios movimientos procedidos de las circunstancias y de los accidentes, se le observaron enteramente semejantes á los que haria un hombre despierto, hasta que un soplo improviso de viento fresco, le hizo dexar caer el braserillo que tenia en la mano, y le interrumpió otra vez el fuego de sus ideas. Despues de un rato volvió al laboratorio, y pasando la vista por los libros escogió el primer tomo de la Quimica práctica de Mons. Macquer, y se paró á leer el artículo de la plata. La lectura era con una pronunciacion clara, y distinta. Una dificultad que expresó como para si, sobre el artículo que leia, dió motivo á su Patron para introducirse en sus ideas, y contestando al caso, se movió una ligera disputa sobre la inteligencia del Autor. Para convencerlo le mandó que buscase el artículo de la disolucion del oro. Lo maravilloso fué verle recorrer el índice, y hallar aquel artículo, volver al índice por órden del Patron,

y

y buscar otro artículo relativo á la qüestion. El Profesor que le observava, hizo la experiencia de pasarle un papel blanco entre los ojos, y el libro: y esta nueva impresion interrumpió el órden de sus ideas.

La nueva escena empezó como las anteriores, cayendo con una conclusion de corto rato; y lebantándose, volvió à ocuparse en su lectura. Entónces tenía entre manos una obra Botánica. Una duda sobre la palabra *gibla*, le hizo recurrir al Diccionario y buscar la significacion. El exâmen de los estambres de una flor le movió à buscar un pliego manuscrito de la clasificacion general de las plantas, segun el sistema de Lineo. Un accidente interrumpió el hilo de estas ideas, y despues de quedar un rato inmóvil, pasó à nueva escena.

El despacho de un criado que se hizo llegar al mostrador pidiendo agua de matricaria con emulsion de pepitas de cidra, ocasionó varios movimientos deliberados igualmente singulares: se le observó buscar los ingredientes, pesar la dosis, mezclarlos, y al fin pedir el pago. En este último acto hubo la singularidad del cambio de la pieza de moneda que puso la muger sobre el mostrador sin nombrarla. El Somnambulo, sobre el valor que ya habia pedido dió el exceso; y despachada la muger, labó el mortero, la mano, y la basija, y todo lo volvió à su lugar.

Otras varias circunstancias contiene la memoria primera del Autor, que aunque no tan notables como las antecedentes eran igualmente dignas de la admiracion de los circunstantes. En la segunda memoria intenta este Profesor explicar los fenómenos observados; y como los que se refieren á la percepcion de los objetos exteriores habian sido los extraordinarios, recorre la Teórica de la formacion de las ideas, el enlace que tienen entre sí, y la produccion originada ya del hábito,

bito, ya de la atencion deliberada, ó ya de la asociacion constante de las ideas, y de las acciones que se corresponden en el sueño como en la vigilia.

El Autor forma una conclusion que no parece deducirse de las circunstancias observadas; por que defiende ultimamente que las acciones del Somnambulo eran efecto de un desvelo, ó recuerdo mecánico de las ideas, ó de los movimientos ligados entre sí por una asociacion habitual. Los ojos del Somnambulo estaban fixos é inmobiles, como en las fuertes distracciones, en que haciendose uso imperfecto de los sentidos, ningun uso se hace de la atencion, por los discursos que se tienen en presencia. Pero ni el desvelo, ó recuerdo mecánico de las ideas, y de los movimientos correspondientes que dan razon de la repeticion succesiva de las acciones por la impresion que conserva el Alma, ni el exemplo de las distracciones padecidas en la vigilia, que explica ciertos movimientos que se obran en medio de la inmobilidad de los sentidos, y de la atencion actual y deliberada, no da explicacion adequada á las acciones que suponen movimientos mecánicos, pero deliberados, no recuerdo de ideas antecedentes, sino atencion actual á los objetos nuevos y presentes en aquel acto. La lectura de ideas nuevas, y el registro y solicitud mandada hacer al Somnambulo en determinadas páginas, el despacho de la receta presentada, contienen circunstancias accidentales de que el Alma no podia estar advertida: y correspondencia tan oportuna no puede ser efecto de una impresion que antes no habia existido. La imaginacion ó facultad de imaginar, consiste en el poder que tiene el Alma de representarse las cosas sensibles ausentes baxo imágenes corporales; pero en el caso del Somnambulo los objetos estaban presentes, y el Alma recibia las percepciones que ellos nuevamente excitaban conformes en todo á

su

su existencia. La imaginacion era inutil al Somnambulo para la sensacion de objetos que tenia delante de sí: y admitir el uso de esta potencia en actos diferentes de su destino, y empleo: no hallar dificultad en reconocer el paso de las sensaciones hasta el Alma sin el ministerio de los sentidos: suponer en la imaginacion la representacion de los objetos enteramente nuevos, por defecto de una impresion sentida en aquel instante, observandose una justa conformidad entre el objeto, y la percepcion del Alma, es substituir á una maravilla otra mayor. En la necesidad de elegir entre las dos opiniones, las de la vista actual es la mas comprehensible, y lo que explica natural, y adequadamente los actos mas maravillosos del Somnambulo, que repugnan en otra suposicion.

Esta vista actual en el Somnambulo natural se prueba por los hechos. Ellos mismos la prueban tambien en los Somnambulos del Magnetismo, en quienes se ha observado el uso libre de este sentido, y la advertencia de los varios movimientos que sucedian en la esfera de su alcance, mayormente quando por alguna pregunta antecedente se dirigia su atencion hacia el objeto.

La mayor parte de las circunstancias que se han mirado en Manila como singulares é inauditas, habian sido observadas en los Somnambulos naturales, antes del descubrimiento del Magnetismo; y unas y otras son relativas à un estado conocido, aunque hasta ahora no haya sido bien examinado. Si se hubiera reconocido en aquellos Somnambulos la sensacion de la vista actual tan conforme à los hechos, este primer paso hubiera facilitado la admision de las maravillas notadas en los del Magnetismo; pero la acumulacion de circunstancias raras, y prodigiosas sin anterior preparacion de los entendimientos ha perjudicado à la causa. A unos, y otros

Som-

Somnambulos se les ve usar de los órganos del cuerpo para los movimientos voluntarios: àmbos usan de la vista, bien que solo para lo relativo á su atencion deliberada: la diferencia entre unos y otros está, en que la atencion se halló mas estendida, y mas sugeta en el Somnambulo Magnetico, por las freqüentes advertencias del Médico hacia el objeto, ó punto que conviene exâminar; lo que previene las distracciones, ó el efecto de las interrupciones observadas en el Somnambulo natural, que le hacen perder el hilo de las ideas con qualquier impresion fuerte, física, y moral. La misma atencion deliberada necesitan unos, y otros para poder oir discursos que no tienen ralacion actual con sus pensamientos: y en esta parte no es diferente el caso del de la vigilia, en que una fuerte distraccion nos impide percibir lo que se dice en nuestra presencia. En unos, y otros se ve el olfato perdido. El Profesor de Milán hizo sobre el asunto algunas experiencias, y siempre reconoció la privacion de esta clase de sensaciones. El tacto era muy sensible en aquel Somnambulo: y la sensacion de la frialdad como la de un cuerpo extraño le hacia entrar en convulsion, como se experimenta en los Somnambulos del Magnetismo, aunque en todo son las percepciones mucho mas delicadas por que probablemente su sensacion es mayor que la de los naturales. Las convulsiones de estos últimos no se sosiegan por que no se habian conocido los medios de calmar estos movimientos, como sucede con las operaciones del Magnetismo, que inmediatamente restituyen la quietud á los nervios.

En àmbas especies de Somnambulos se ha admirado un fenòmeno de la memoria, por que se acuerdan de los hechos no solo de la vigilia sino del tiempo

po de otros estados anteriores de Somnambulismo, sin quedarles de estos la menor idea quando están dispiertos: y en fin en ámbos se observa el exercicio de las operaciones intelectuales, la reflexion, la meditacion, el raciocinio &c.

Tal vez con observaciones, y exâmen mas atento se hubieran hallado otras relaciones de conformidad entre los Somnambulos naturales, y los Magnéticos. La singularidad de los casos, ó la falta de advertencia anterior sobre los objetos de la observacion ha impedido un conocimiento mas circunstanciado que exigian anticipadamente las maravillas del Magnetismo para ser miradas como conocidas, y no como estrañas. Si el Magnetismo presenta otros efectos que hasta ahora parecen particulares á su especie, y agenos del Somnambulismo natural, tal vez será la *causa* por que siendo el descubrimiento de la crisis probablemente ocasionado por las fricciones suaves de la medicina usada en el Pais de esta invencion, todas las observaciones, y las preguntas del que obraba este efecto, se han dirigido desde el principio al único objeto de la enfermedad actual, y esta diferente posicion de ideas ha establecido una diferencia en los efectos observados hasta parecer estado diverso el que es semejante.

Mientras no se prueba que estas aparentes distinciones son propriedades comunes á los dos estados, la maravilla particular que se ha observado en el Somnambulismo magnético, es la de la extension del sentido de la vista. No solo en la crisis magnética se exerce la vision por los dos nervios ópticos, penetrando los rayos visuales por la membrana transparente de los párpados, que en los mas de los enfermos se mantienen firmemente cerrados, sino que esta facultad se extiende á otros nervios del cuerpo. La experiencia constante de los sucesos de Manila, conformes á los de Eu-

ropa

ropa manifiesta, que las aplicaciones y movimientos de la mano, atrayendo el fluido animal desde la cabeza por los lados del cuerpo hasta el estómago, dexando el plexô estomacal, y el nervio simpático con el que se comunica en un estado de suma sensiblidad, capaces de recibir las sensaciones visuales, que por su medio van al sensorio, ó sentido interno, y el Alma por estos nuevos órganos se siente advertida de la exîstencia, y modificaciones de los sentidos exteriores. Á las operaciones repetidas para atraer, y dirigir el fluido animal por el lugar de estos nervios, se debe esta difusion de la potencia visiva, que no queda tan general como tenemos la sensacion del tacto entre los nervios esparcidos por la superficie del cuerpo. Los libros y las cartas arrimadas al plexô estomacal en disposicion de no poderse leer con los ojos, se han leido por medio de aquel organo de la vision. Las respuestas, y las explicaciones dadas con los ojos tapados, y que han correspondido exâctamente á los movimientos de los circunstantes, han llevado consigo la demostracion de su verdad, y la razon ha comprobado la evidencia de nuestros sentidos.

Parecerá dificil persuadirse que la atraccion del fluido animal dexe á ciertos nervios por donde se procura distribuir en un estado de suma sensibilidad capaz de admitir los rayos visuales por los poros del pellejo. ¿Pero se sabe de que fenómenos son susceptibles los órganos de nuestros sentidos principalmente el de la vista? ¿Y si puede ó no alterar ó variar la economía actual de nuestras sensaciones? El caso que refiere Mons. Tissot (12) puede servir para satisfacer á estas dudas. Un célebre Teólogo, queriendo descansar de sus ocupa-

---

(12) Treité des nerfs vol. 4 chap. 10

paciones con la Música, templaba un instrumento de cuerdas: y rompiendose una de ellas, le lastimó el ojo derecho, pero el dolor se mitigó con algunas aplicaciones que se le hicieron para precaver la inflamacion. Habiendo dispertado aquella noche, halló una maravilla que no podia sospechar. Veia á obscuras todos los objetos tan claramente como de dia: y distinguia los rayos mas finos de las pinturas de su quarto. Admirado de esta novedad cerró el ojo lastimado, y cesó de ver: cerró despues el ojo sano y todo volvió á sentirse como iluminado. No pudo sufrir la presencia de la luz que le traxeron; y durante algunos dias, se vió obligado à mantener cerrado el ojo lastimado hasta que perdió poco à poco aquella gran sensibilidad.

En los Somnambulos magnéticos suele observarse esta misma sensibilidad de los nervios ópticos; la sensacion de qualquiera luz es entonces tan dolorosa que se les ve poner sobre los ojos un lienzo en varios dobleces. Pero no todos los Somnambulos se hallan en iguales circunstancias para padecer esta sensibilidad; porque no todos tienen igual disposicion en sus nervios, ni sienten los males en igual grado.

Despues de haberse observado esta singular difusion del sentido de la vista no parece estraña otra propriedad, que tiene relacion con esta, y es la de la vista interior del cuerpo humano. Las sensaciones llegan á todos los puntos del contacto de los nervios dispuestos para recibirlas, en conseqüencia de las operaciones repetidas para la atraccion, y distribucion del fluido: y el Alma se halla advertida de la impresion de los objetos quando aplica su atencion. Esta propriedad es un efecto de la sensibilidad, que adquirió el nervio simpàtico, y el plexô estomacal. En su actual disposicion ni aun habria razon para suponer limitada la sensacion á los objetos exteriores; y al fin la experiencia excluye toda

duda

duda à los que han presenciado estas operaciones, cuyos efectos van enlazados, y dependientes entre sí en la suposicion de esta vista, así como en la suposicion contraria todos serian casuales é incoherentes; y entonces el órden observado venia á ser mas asombroso por que se hallaba un efecto constante sin causa.

Á esta vista del interior del cuerpo, á esta presencia del trabajo actual de la naturaleza, se debe uno de los efectos mas singulares de la crisis magnética. El enfermo respondiendo á las preguntas del Médico, manifiesta el orígen, y el lugar de su mal, indica el medio que le parece oportuno, y anuncia un efecto, ó un síntoma determinado. En la designacion de estos objetos no usa de voces facultativas, como algunos se han persuadido, sino de las que el conserva en el registro de sus ideas. Muchas veces son confusas, y mal expresadas: y esta variedad es conforme á sus disposiciones naturales, y conocimientos adquiridos. El anuncio del efecto tampoco se hace de improviso, sino despues de meditado largo tiempo, y á veces empleando algunos dias en el exâmen de las circunstancias que fundan la presensacion del efecto: en sustancia, esta determinacion se forma por el conocimiento de un progreso constante en el trabajo de la naturaleza dirigido à vencer un obstàculo, y la resistencia de este contra el trabajo de la naturaleza. Para nosotros es anuncio, por que al fin se trata de un efecto que ha de suceder; pero no lo espera el Somnambulo, que ve el término de una accion empezada como se conoce el término futuro de un fenòmeno en la atmòsfera, ò tal vez como se conoce el término del movimiento de una màquina cuya operacion está patente á la vista. No es tampoco clara, y determinada al principio la presensacion, sino congetural y dudosa hasta que se afirma el hecho,

y

y se repite quando la atencion es mas eficaz, é intrinseca, ó quando se acerca el término del efecto.

Ántes se ha dicho que la presensacion no alcanza á prever las causas impeditivas, que puedan interrumpir el hecho: y sobre esta parte se ha observado en Manila un caso particular. Una enferma se recetó en la crisis una bebida, que debia subministrarsele el dia del Novilunio, anunciando la buelta de sus reglas suprimidas para el tercer dia. El error del almanak de Manila, que señalaba la Luna un dia ántes del tiempo verdadero, hizo anticipar la bebida. En la crisis próxîma dixo la enferma que la bebida se le habia dado un dia anticipado, y que el efecto tambien se anticiparia un dia. No podian discurrir los exîstentes en que consistia este error de su parte, quando dirigidos por la indicacion del almanak, habian cumplido exâctamente con la órden de la enferma. En medio de esta duda, una Persona que habia tenido noticia de esta presensacion desde que se hizo, escribió al Médico en el dia mismo de la syzygia, avisandole el error del almanak, por que le sirviese de advertencia sobre el término verdadero del anuncio. Esta prevencion aclaró la dificultad. El caso fué entonces mas singular; por que en lugar de un anuncio hubo dos, y el efecto se verificó segun la nueva presensacion, que habia corregido necesariamente la anterior.

El reconocimiento de los males agenos requeria gran número de observaciones que no se han hecho en Manila para formar sobre su mecanismo una hipotesis probable. Solo se ha visto depender del tacto que sin duda adquiere en el Somnambulismo una grande sensibilidad. El Somnambulo que reconoce á un enfermo, le toca á veces las coyunturas de los dedos, y á veces el estómago: y por la sensacion que le causa el tacto explica el mal, y despues indica el remedio. Un corto

nú-

número de hechos, y estos no bien observados, ha dexado dudosas las circunstancias de este fenómeno: pero al fin estos efectos del tacto son semejantes á los que se han observado en Europa. Si con preguntas juiciosamente hechas se hubiera logrado aclarar por las respuestas de los mismos Somnambulos, la existencia y el modo de estas sensaciones, y la razon de la aplicacion de los remedios, se podria distinguir que parte tiene en este fenómeno el tacto, la vista, la conjetura, y el juicio. Nada se ha exâminado: y todo se ha quedado expuesto à la opinion y à la duda.

La indicacion del remedio, ó del método curativo de la enfermedad propia, es otro efecto maravilloso del Somnambulismo Magnético. No siempre lo declara el enfermo en el acto de su meditacion. Hay ocasiones, en que trabaja sin hallarlo; y entonces se ve por movimientos exteriores la fatiga que siente el Alma en la meditacion, como en los hombres despiertos, que aplicando una fuerte atencion â la solucion de una dificultad, atraen los espíritus á la cabeza, y sienten calor, y dolor en el celebro, obligando á abandonar una ocupacion que causa pena.

Si hallan un remedio, es solo dentro de la esfera de sus conocimientos, y no lo nombran con voces facultativas, sino con términos comunes. La indicacion aun contrahida à estas circunstancias, es una maravilla tan dificil de comprehenderse como de explicarse.

La meditacion trabaja: ? pero sobre que ideas antecedentes? Es la indicacion del remedio efecto de una simpatía que este tiene con la enfermedad, y que el Alma siente á exfuerzos de su meditacion? ó el efecto producido con un remedio general ó indiferente procede en su orígen de la imaginacion, que dispone la máquina animal para obrar favorablemente con qualquier cuerpo estraño? ¿Es acaso un acto de la reflexîon que

re-

recorriendo las ideas existentes en la memoria halla rápidamente una analogía, ó una aplicacion que en la vigilia costaria muchos dias de meditacion, y de fatiga? ¿O es un apetito vivo como el que sienten los enfermos pidiendo con ansia remedios que no han recetado sus Médicos? ¿De donde le viene este deseo? ¿La naturaleza excita el instinto del enfermo en aquellos casos en que teme su disolucion como lo excita en los animales, para que encuentren la yerba que ha de darles la salud.

La dificultad admite varias soluciones que pueden defenderse con probabilidad, y confirmarse con exemplos. La misma diversidad de estas opiniones prueba la obscuridad de la materia. Los que atribuyen el efecto al instinto parece que tienen á su favor razones muy congruentes.

Este movimiento natural, en que la reflexion no tiene parte, sirve á los brutos por suplemento de la razon de que carecen. La conservacion, la curacion, y la propagacion son tres objetos importantes de su vida, dirigidos por esta facultad desde los primeros instantes del vivir. Amedida que los animales se domestican, y pierden el instinto de la curacion que poseian con toda actividad en la libre habitacion de las selvas, como los hombres civilizados pierden en las Ciudades la viveza de los sentidos, que tienen los habitantes del campo. Esta alteracion que notamos en los animales nos priva de algunos descubrimientos que hubieran hecho la observacion atenta á la naturalaza inculta. La solicitud de un remedio en sus enfermedades, es el efecto mas extraordinario, que nos ocuparia con utilidad nuestra en la historia de sus hábitos, y costumbres: y la experiencia nos descubrirá si el apetito que se excita en ellos es efecto de una sensacion actual como el deseo del alimento lo es de la sensacion particular excitada en las

mem-

membranas del estómago, ó tal vez es aquel apetito efecto de una simpatía sentida vivamente á la vista del remedio. De qualquier modo que sea el instinto que sirve á los animales para la curacion de sus males, es un hecho conocido: y Plinio, que hizo un estudio dilatado de las virtudes de las Plantas, no duda asegurar que los animales no han sido á los hombres menos útiles descubriendo estas virtudes, que sirviendo sus propias substancias de remedio *Plin. Natur. hist. lib.* 28 *cap.* 1. ¿No es bien singular que el hombre dotado de una facultad superior sea en muchas ocaciones discipulo de los brutos? ¿Y que en los recursos que á estos inspira la naturaleza sea mas eficaz que la razon el instinto?

¿Por qué ha de repugnarse admitir esta facultad en el hombre? ¿Si el instinto corresponde á la parte sensitiva, por que se ha de negar al hombre para los casos en que la razon, ó el discurso no basta? ¿Si la razon es insuficiente no ha de tener el hombre un suplemento que la Naturaleza concedió á los brutos para su conservacion?

Estas reflexîones, á que da lugar la observacion de los hechos, no son congeturas inútiles, sino aplicacion de la razon que inquiere la causa; por que al fin de causa uniforme, y general depende un efecto tan análogo al que observamos en los animales. Los apetitos de los enfermos comprueban la fuerza, y la eficacia de esta facultad interior, ó del intinto: y los Autores Médicos, refiriendo maravillas de estas indicaciones de remedios por apetitos vivos, aconsejan que se ceda al deseo de los enfermos, aunque tan obscura dexan la causa de estos apetitos, ó el mecanismo con que se excitan, como quedará en las indicaciones que se obran

en

en el Magnetismo: por que los àrcanos de la Naturaleza se presentan á la admiracion mas que al exâmen. En los Somnambulos naturales nada se habia adelantado despues de las observaciones de Personas ilustradas: la operacion de la Naturaleza estaba tan obscura, como lo está en los efectos del Magnetismo. En general se dice que el Somnambulismo natural procede de una enfermedad: esto es decir que procede de una causa, y todos estaban persuadidos de la misma opinion antes de oirla. Vemos que el Somnambulismo natural se padece en el sueño, y que en el sueño se desvanece: la Naturaleza dispone el efecto de un modo incomprehensible, y vuelve despues al estado antecedente. El acceso que ocurre entonces produce un nuevo orden de sensaciones, y de percepciones interiores que se ha visto ser mas vivas, y mas eficaces que en la vigilia: parece que el alma anima diferente cuerpo: en el Somnambulismo Magnético se ve el mismo efecto; pero es un efecto, que determinadamente se va á obrar por operaciones oportunas, y que por otras cesa quando parece necesario. En aquel estado todavia es mas comprehensible, que en este, el mecanismo con que obra la Naturaleza: su operacion es oculta, y el efecto se descubre de improviso, á veces quando no se expresa: en el Magnétismo el efecto se prepara, y se excita de intento por la aplicacion del arte fundada en la experiencia: Ambos estados son igualmente admirables, ó incomprehensibles. Los Físicos acostumbrados á las maravillas de la Naturaleza, en vez de detenerse á arguir contra lo que no han visto procuran presenciar los hechos para exâminarlos, y exâminados los admiran. Esperando las maravillas que el tiempo debe ir descubriendo, miran el Magnetismo como uno de los descubrimientos esperados; pero este fenómeno tan raro de la economía animal merecia observadores mas ilustrados

que

que los que ha tenido en Manila. En ninguna parte más bien que esta Ciudad pudiera haberse formado un diario de observaciones preciosas sobre los hechos del Magnetismo para preparar la explicacion que se darà algun dia. Manila ha ofrecido casos raros en pocas experiencias, por que son aqui muy freqüentes las enfermedades que tienen orígen en el desórden de los nervios, como se observará generalmente en los Paises de la Zona-torrida. *Tissot tracte desnerfs vol. 3 chap.* 8. Es de sentir (dice) que aun de este corto número de casos no se haya sacado la utilidad que prometian porque la curiosidad, y la imprudencia de muchos concurrentes parece que de intento se dirigian à malograr las observaciones. Personas acostumbradas solamente à ver juegos de manos, no eran á propócito para presenciar con silencio, y quietud experiencias suavemente delicadas, obradas en cuerpos que habian adquirido una grande sensibilidad. Era necesario para no interrumpir, y alternar la accion de la naturaleza, de que despues se originaba la crítica excluir todo ruido: lo que no era facil de proponer, ni de conseguir. Entre esta rara mezcla de expectadores, las maravillas del Magnetismo han sido referidas con diversidad, y con contradicciones, que han dado lugar á dudas, y á sospechas sobre la realidad de los hechos. En donde se ha observado silencio, no han sido las Personas enfermas de la sensibilidad requerida para fundar las observaciones que se deseaban hacer: en otras partes no ha habido oportunidad, y en otras se ha alejado por prudencia à toda clase de observaciones, perdiendose la utilidad de los fenómenos mas raros que solo se han referido entre pocos existentes. Estos obstaculos han impedido formar diarios exâctos que hubieran servido para explicar el mecanismo de una maravilla que solo conserva este nombre entre las Personas que han seguido con constancia el

cur-

curso de las operaciones practicadas sobre los enfermos, y, à quienes su presuncion ha expuesto à la Censura de los ignorantes, de aquellos ignorantes que negarian los fenómenos de la electricidad, la atraccion del iman, el impulso de la pólvora, la elevacion de los glovos aerostáticos, y el efecto de las varas eléctricas, por serles incompresible el mecanismo, si tales hechos en sus ideas no hubiesen dexado ya de ser maravillas, por ser hechos comunes. El tiempo que familiariza con lo extraordinario, les hara perder la repugnancia del dia; y pasando entónces à una estupida indiferencia verán sin admiracion los hechos del Magnetismo con la misma disposicion que ven la elevacion, y depresion diaria del occeano hecha por cuerpos situados á inmensa distancia. Los ignorantes orgullosos incapaces del menor exâmen, ó recelosos de ser vencidos á presencia de los hechos, siempre rugirán el mismo desprecio con que oyen lo que se opone á sus preocupaciones, ó de sus ideas anteriores; y satisfechos con su proprio dictamen sin la menor noticia de los hechos, se creerán en estado de juzgar, y sentenciar á los que con atencion los han exâminado: esto es que por no creer una maravilla, admitirán como hasta aqui una extravagancia. El tiempo y el Magnetismo no curan esta enfermedad.

NOTA DEL EDITOR.

QUANDO llegaron por segunda vez à Lima las Corbetas del mando del Señor Don Alexandro Mala-Espina de buelta de su viage al Norte, y á Manila, se esparció aqui la voz de las portentosas curaciones hechas en aquella Ciudad por la virtud del Magnetismo. Como ellas son tan admirables y estraordinarias, se les

dió

dió poco ó ningun asenso, mayormente viendo divididos en sus dictámenes à los dos profesores de las Corbetas, creyendo el uno los prodigios del Magnetismo, por lo que habia visto y observado en Manila, y despreciándolos el otro por haber presenciado en París el célebre exâmen, y Censura que sufrió este nuevo descubrimiento por los mas grandes hombres de aquella inmensa Capital.

Como en Lima no era facil llevar adelante esta investigacion, ya por la desconfianza con que las gentes oyeron tales porténtos, ya porque el dicho profesor hallándose solo en su defensa, reusó comprometerse haciendo frente à la Crítica que ya veia recaer sobre sí, y ya en fin porque estando aqui como de paso y en la estacion del Invierno, no podia dirigir las operaciones con aquella pausa, y atencion que era menester, ni esperar tampoco el buen efecto de ella por lo cargado de la atmósfera; ello es que las Corbetas, se fuéron y en ellas el único que podia entender algo en la materia. Demanera que en el dia es una cosa ya olvidada, de quien nadie hace caso, ni se piensa en que jamas pueda realizarse.

Aumentóse despues la desconfianza quando llegó aqui el Libro de la vida, ó proceso de aquel famoso impostór llamado Joseph Bàlsamo, y conocido por el Conde de Callostro; este ridículo personage que tanto ruido ha metido en el mundo parece que poseia (sin embargo de sus cortas luces) el Arte de curar por el Magnetismo. No hay hombre por malo que sea, que no pueda tener algo de bueno. Mas como las curaciones que se dice haber hecho en varias Ciudades de Europa, al paso que tuvieron grandes Patronos, halláron tambien grandes impugnadores; nada adelantó con ellas esta causa para con nosotros, y el tal qual asenso que se les daba, cayó de un golpe con la prision y sen-

ten-

tencia que sufrió en Roma el dicho Bálsamo, en 1791 donde se notan como imposturas sus descantadas curaciones. En esta indiferencia nos hallamos quando llegó á mis manos el precedente escrito que me hizo parar la atencion. En efecto leyéndolo una y otra vez, me pareció digno de la luz pública, aun quando solo se le mire con relacion á la parte Histórica de los sucesos de Manila. Ellos dan mucha luz y nos instruyen no menos por parte de los impugnadores, que de los defensores.

Prescindamos por un momento de la verdad ó falsedad de los hechos. Lo cierto es que la *Disertacion* que acaba de leerse está escrita con el mas fino pulso, con el juicio mas maduro, y mas acendrada crítica. Sus reglas y máximas son transcendentes à todo género de asuntos y materias; y sobre la presente casi nos lleva hasta el punto de persuadirnos: tal es la fuerza de sus raciocinios, y la firmeza con que asegura los hechos. Pero sea lo que fuere de aquella certidumbre, à lo menos debemos desear, que sean verdaderos, tanto los hechos, como los raciocinios, y congeturas fundadas sobre ellos. Este deseo excitará á los curiosos, y moverá á los profesores à hacer algunas tentativas sobre un fenómeno tan raro como importante á la humanidad. El exâmen repetido nos conducirá poco à poco al degaño, ó al asenso. No es materia esta, que se ha de exâminar con invectivas ni desprecios, que en ningun tiempo, y, para nada sirven, sino para deshonrrar á sus Autores. A no haberse exâminado con atencion las virtudes de la Quina, y del Opio, moririan hoy los hombres consumidos de calenturas, y dolores, con la freqüencia que morian en otros tiempos. Investiguemos pues las virtudes, y eficacia del Magnetismo animal, puesto que se asienta ser una de aquellas cosas naturales que sugetó el Criador à la investigacion de los

hom-

hombres, y mas quando de valde se nos comunica un invento destinado á la salud de todos. Nada vamos á perder si sale falso, y vamos á ganar mucho si es verdadero. Seamos en horabuena prudentes y cautos, mas no dexemos por eso de ser activos.

OPERACION CESAREA.

Tucuman 8 de Enero de 1795.

EL dia 18 de Diciembre pasado, á cosa de las cinco y media de la tarde, mató un rayo á una Zamba preñada, y en meses mayores. Le entró por mitad de la mollera, salió por el costado derecho, y corrió superficialmente todo el resto del cuerpo hasta la rodilla. El siguiente dia 19 con acuerdo del Cura Vicario de esta Ciudad Don Joseph Ignacio Tames, mandó el Alcalde de primer voto Don Pedro Gregorio Lopez, se hiciese la operacion cesarea á pesar de la repugnancia, y formal oposicion de los parientes de la difunta, y de hallarse ya fétida la cabeza. En efecto á las once y media de la mañana, la executó felizmente Don Antonio Terri en presencia de dichos Señores Alcalde y Vicario, y de otros Caballeros, que concurrieron gustosos á la operacion. Esta se hizo con tal felicidad que se halló el feto aun vivo. Era varon, y duró un quarto de hora despues de bautizado. No hay duda de que hubiera vivido la criatura si se hubiese hecho la operacion luego que sucedió la desgracia; pero los dolientes de la finada guardaron un silencio pernicioso, en medio de ver á la criatura moverse en el vientre sin cesar. Este caso prueba no menos la importancia de la

ope-

operacion, que la vigilancia con que todos debemos vivir contra las gentes que se descuidan en un punto tan importante á la salud del alma, y del cuerpo.

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE Abancay.

EL Partido de Abancay uno de los de la Intendencia del Cuzco, tiene treinta y dos leguas de largo, desde el Puente de Pachachaca, hasta la Parroquia de Santa Ana de dicha Ciudad; linda por el occidente con los Partidos de Andaguailas y Aymaraes, por el Sur con este y el de Paruro, por el Oriente con el de Calca y Urubamba, por el Norte con el que fué Gobierno de Vilcabamba, de quien lo separa el Rio de Apurimac, la Ciudad del Cuzco viene acaer al Sueste.

POBLACION.

La Poblacion consiste en 25.259 Almas á saber 33 Clérigos, 1937 Españoles, 18.419 Indios 4.739 Mestizos, 50 Pardos libres, y 81 esclavos. En tiempo del Señor Toledo por los años de 1575 se numeraron 37.002 Almas, pero este es uno de los Partidos que han baxado en su poblacion, como otros de los contornos del Cuzco, al paso que en otros ha subido.

TERRENOS.

El Terreno es de Valles, Quebradas, medios temples y Punas, todo de subidas y baxadas. En los primeros se daria muy buen Algodon, (del que no faltan algunas plantas) Café, Aceytunas, Ubas, Coca,

y

y otras plantas, sin que haya producido Cacao, (que se sembró en los baxíos de la Hacienda de Pachachaca) á causa de ciertos gusanos que se comen la raiz, quando empieza á brotar. En el segundo Cebada, Trigo, Avena, y Centéno, y en el tercero Papas y Ocas. En el dia los Valles y Quebradas que tienen agua están sembrados de Caña en cuyo cultivo pueden emplearse diariamente á juicio prudente mil y doscientos hombres y muchachos, los mil Indios, ciento quarenta Españoles y Mestizos, y los sesenta restantes esclavos. El total de Azúcar que en mi concepto se beneficiaba en las once Haciendas cañaberales que habia corrientes en el año de 90 ascenderia á 35.800 arrobas en la forma siguiente.

Doctrinas.	Nombres de los Cañaverales.	Arrobas de Azúcar.
Abancay	Pachachaca	6.000.
	Ninamarca	3.000.
	Illama	4.000.
	Patibamba	4.500.
Curaguasi	Luemos	3.000.
	Mollemolle	3.000.
Huampaca	Tambobamba	5.000.
	Carqueque	3.000.
	Mandurqui	1.200.
Pantipata	Cocha	1.100.
Limatambo	Mollebamba	2.000.
		35.800.

Fue-

Fuera de las referidas se ha establecido otro cañaveralito corto en la Quebrada de Limatambo que podrá rendir 1,300 arrobas anuales cuyo beneficio empezó el año de 93 por Agosto en cuyo tiempo apenas habia labrado su dueño cinquenta panes de Azúcar de mala calidad: y se hallan perdidos en la Doctrina de Abamcay el llamado Pomacocha cuya agua se conduce al de Pachachaca, y Paltaipata unido al de Ninamarca, cuyas tierras del primero en la menor parte están eriazas. En Huanipaca Utcubamba, y en Limatambo Cacho los cañaverales corrientes, segun los prácticos se hallaban en el referido año los mas de ellos, bien trabajados, y sembrados todos los terrenos á que alcanzaba el agua. El resto de Valles y Quebradas sin ella ó con poca estaban en la mayor parte eriazos, y á retazos sembrados de Alfalfa, Maiz y Cebada; los medios temples de muy poco Trigo y Habas, y las Punas de Papas y Ocas, en las quales tambien se mantiene el ganado bacuno.

GANADOS.

Este se hallaba dicho año, y seguia en estado floreciente, el costo de su crianza era muy corto, pues fuera del que poseen los Indios y algunos Mestizos que cuidan ellos mismos, el de los Hacendados y demas vecinos costaba de Pastoreaje al año dos reales por cabeza; los Herbajes por lo comun son de valde en las infinitas Punas de que abunda el Partido, y su utilidad es bien corta, pues fuera de las crias, cuyos machos se aplican para el cultivo de las tierras, y las hembras para aumento de las baquerias, lo regular es, que una de estas que se componga de quarenta à cinquenta cabezas, solo produzga quatro ó cinco quesos cada semana en las que corren desde el dia de Pasqua de Navidad hasta el de San Juan; y si llega el caso de vender

der dicho ganado la Vaca solo vale cinco pesos, las crias segun el tiempo que tienen, es decir, si un año un peso, si dos, dos pesos hasta que empiezan á parir las hembras que como llevo dicho valen cinco, y los buenos Bueyes aradores siete ú ocho, y sino están enseñados cinco ó seis, para matarlos y vender su carne. De ganado menor no hay tanta abundancia: este no tiene otro costo que el salario que gana su Pastor que es el de veinte reales por cada cien cabezas al año, el qual crian regularmente aquellas personas que tienen Haciendas en que sobstenerlo: su utilidad no es otra, que las pariciones, mantienese en las Punas y medios temples, pero los árboles espinosos de que por lo comun abundan estos, les quita mucha lana, por cuyo motivo, y el de temer no se mueran con el frio lo dexan sin trasquilar: las machorras se matan para cecina que se imbierte para el sustento de la familia que tiene el dueño de dicho ganado. Los Carneros, ó sirven para el mismo efecto, ó los vende á quatro reales cada uno, que es su comun precio, los pellejos sirven para las camas de los Indios, y el poco sebo que recogen para las velas que gastan: crianse tambien en el Partido de mil trescientas à mil y seiscientas Yeguas y Caballos que llaman Serreros, su destino es el de desgranar ó trillar el Trigo, Cebada, Habas, y demas que necesitan este beneficio, cuyas pariciones crian para el mismo fin excepto una ú otra que venden á los Mestizos é Indios, que regularmente son Caballos, con los quales aunque ruines, y de mal paso (pero fuertes) despues de amansados hacen sus viages. Dicho ganado cerrero, se alquila tambien por muy corto precio á los Labradores que carecen de él, para hacer sus trillas, y es tan útil tenerlo en propiedad, que muchos han perdido parte de sus cosechas porque han cogido los aguaceros estas en la hera, á medio

tri-

trillar, por esperar á que concluyese el dueño del ganado, y han crecido allí mismo parte de las semillas, sin haber querido poner en práctica el usar los trillos de que se valen en muchas partes de Europa para este efecto, sin embargo de haberles explicado varias veces su construccion, y utilidad. El referido ganado, acabado el tiempo de la trilla, lo hechan à las Punas donde se mantiene el resto del año sin que persona alguna lo custodie, de las quales los sacan quando llega el caso de recoger la siguiente sementera; igualmente se aplican á criar algun ganado cabrio que no dexa mas utilidad que la de comer su carne, porque ni los pellejos aprovechan, y con mas extension el de cerda que destinan para el abasto de sus casas.

CAMINOS.

El Partido de Abancay como todos los de la Sierra carece de unos caminos rectos, llanos, y desahogados; pero en lo que permite el terreno, se han mejorado mucho desde el año de 781 hasta el presente; el de mayor tránsito que es el que va de esta Capital al Cuzco, se halla sin riesgos para transitarlo aun de noche, sin embargo de que la mayor parte está cubierto de árboles espinosos, que se tiene cuidado de hacer rozar de tiempo en tiempo, por los vecinos de los Pueblos inmediatos, á que concurren con particularidad los Indios, que por esto, componer los caminos, y asistir á los tambos, se hallan libres de concurrir á trabajar en la mina de Huancavelica, bien que à dicha operacion y á la de componer los Puentes se obliga tambien á los Españoles y Mestizos, pues todos disfrutan del beneficio, y se mira como una carga concegil; aunque para concurrir unos y otros es necesaria órden del Juez Territorial sin la qual no asistirian los

Es-

Españoles ni Mestizos, no siendo tan necesaria esta circunstancia para los Indios que obedecen luego que se lo manda su Cacique, que en la actualidad llaman tal al encargado de recaudar los Tributos en cada Pueblo.

RIOS.

Los Rios y riachuelos del Partido son varios pero los de consideracion son el Apurimac, Pachachaca, y Huarocondo que nace en el mismo Partido de la Laguna de Anta, ó Jajaguana, y á pocas leguas de curso se entra en el de Urubamba. Los tres tienen algun pescado, el de la Laguna es muy menudo aunque de buen gusto: en los otros dos el general es el que llaman Bagres, aunque en Apurimac se cogen tambien Sabalos. Estos dos Rios se unen en las extremidades del Partido, y así entran en el de Andaguailas, donde se titulan ya Marañon; lo peor de todo es que de estos dos grandes Rios, no se pueden sacar acequias para regar muchas tierras, que fructificaran azúcar, y otros frutos, porque sus aguas corren por entre elebados cerros que hacen dificil su apertura, por lo que solo en los baxios inmediatos, ó en las mismas cortas Playas de los Rios se planta y riega algo con el caudal de sus aguas: no obstante el de Pachachaca que atraviesa el rico Partido de Aymaraez sirve para labar algun oro en él, y para mantener de agua dos ó tres cañaverales de aquel distrito.

MOLINOS.

Por el mismo motivo de ir encallejonados, por estar distantes de los Pueblos, ó porque las Quebradas por donde llevan su curso son afectas á tercianas, no se ha fabricado en ellos (hablo del terreno por donde

cor-

corren en Abancay) Molino alguno, pero de estas fábricas no faltan para moler la harina necesaria al abasto del Partido, y para conducir al Cuzco, pues en el distrito del Pueblo de Abancay hay uno; en el de Antilla otro, tres en el de Curaguasi, tres en el de Limatambo, en la Pampa de Anta ó Jajahuana tres, en Chinchaepuquio uno; y en el de Poquira quatro, y todos en riachuelos cortos pero útiles pues no solo sirven á este efecto, sino para regar muchas tierras, que se siembran de caña, para los ingenios que muelen esta, y para moler metales.

PUENTES.

Los Puentes que hay sobre estos Rios y riachuelos son muchos, los de estos últimos son de palos puestos sobre un monton de piedra seca, que en tiempos de aguas el ímpetu de ellas, y el de las piedras que arrastran baten el cimiento, y desencaxando una piedra tras ella van las demas con el Puente, teniendo muchas veces los pasageros que esperar á que se rehagan para continuar su camino. Los de los Rios de Apurimac y Pachachaca son de distinta construccion. Á aquel en solo el Partido le atraviesan tres que se llaman Churo, Copa, y el del mismo nombre del Pais que es el que está en el camino real, tiene de largo ciento veinte varas poco mas: es hecho de cables ó sogas muy gruesas texidas de la que llaman pita ú oja del maguey, cuya planta abunda en sus inmediaciones, su ancho es de vara y tres quartas, las mismas que cogen cinco cables algo separados, de los quales se compone el piso, en cima de los quales amarran con cueros palos muy unidos, y de la madera mas fofa que allí se encuentra para que se agarren las mulas que no disfrutan este beneficio

quan-

quando llueve, pues se ponen tan resvalosos los palos que parecen xavon: tiene el Puente sus pasamanos, de dos cables que ponen á estirar, y sirven para mudar los del piso quando estos están malos: la entrada yendo de Abancay al Cuzco es muy estrecha y mala para las bestias, por cuyo motivo, el de moverse mucho el Puente, y el de tener en su medio una cimbra peligrosa, no pasan cargadas, ni vacías pueden pasar mas de una, y hasta que esta ha salido no entra otra, así por el riesgo de que caigan al Rio, (que sucede á menudo) como por el de que no se descomponga el Puente. Los otros dos dichos son de la misma materia y fábrica, pero mas cortos, porque en los sitios que ocupan están mas unidos los cerros. El Puente de Apurimac lo tiene cedido S. M. al Hospital de Naturales del Cuzco, de cuyo producto tambien toca una corta parte al de San Juan de Dios. Suele arrendarse en mil doscientos pesos al año con cargo de refaccionario que se hace cada quatro meses poco mas ó menos, y tiene de costo de 350 à 400 pesos cada vez. Las cargas de efectos de Castilla pagan de pasage diez reales, las de la tierra como son azúcar, vino &c. quatro reales por cada una, siendo de cuenta del Arrendatario poner gente que las pase de un lado á otro, á cuyo efecto viven en aquella quebrada tan incómoda y enfermiza ocho, diez, y aun doce hombres, que lo mas del año padecen tercianas, y se ven precisados á cubrirse la cara con unas redes de hilo, para que no les lastimen los infinitos incómodos mosquitos que allí habitan de dia, y los innumerables gegenes que les quitan el sueño de noche. Las mulas chucaras, que se conducen para la Haciendas ó para vender tambien pagan la cantidad que tratan los dueños con el Arrendatario aunque lo regular es introducirlas por el que llaman bado donde siempre perecen ahogadas

algu-

algunas. El que camina con solo su cama, y dos Baules ó Petacas, no paga otra cosa, que lo que satisface á los mozos que le pasan sus muebles, y mulas de un lado à otro del Puente, y à los Arrieros con mulas vacias ó gente de á pie, no se cobra cosa alguna, lo mismo sucede con los Tabacos efectos y cargas de la Real Hacienda, cuya exempcion pretendian tambien los Mineros, para los azogues y demas utensilios necesarios al laboreo de las minas, pero aun no se ha decidido: los otros dos Puentes los mandan fabricar los dueños de las Haciendas en cuyo territorio están, y su Pontazgo lo utilizan ellos, bien que es mas barato, por estar extraviados, sin embargo por ahorrar dos reales en carga, pasan por ellos muchas de azúcar del Partido de Andaguailas, con un notable rodeo por malísimos y arriesgados caminos.

El Puente de Pachachaca único que este Rio tiene en la Jurisdiccion de Abancay, està como el de Apurimac en la carrera que va de esta Capital al Cuzco, Paz, Potosí, y Buenos-Ayres, es de cal y piedra labrada, de hermosa construccion, y uno de los mejores y mas útiles del Reyno, tiene solo un ojo, y el largo de todo el terraplen ú obra de noventa á cien varas, está distante del Pueblo de Abancay Capital del Partido dos leguas en una quebrada con las mismas incomodidades que la de Apurimac de la qual dista trece leguas: llegó à estar tan deteriorado que el Autor del Lazarillo se lamentaba el año de 1770 del mal estado en que se hallaba. Varios Corregidores dirigieron recursos al Superior Gobierno para que se librase el dinero necesario à efecto de asegurarlo y componerlo, y no habiendolo conseguido, sin duda por no haber ramo destinado á estas erogaciones, llegó aponerse en tal situacion, que en el año de 789 el agua que recogia el cerro à que està arrimado el Puente por la parte de

Ayma-

Aymaraez, se entraba en él, y por el tronco de un árbol fofo llamado Pati, que habia crecido en dicho Puente, se introducia y salia por parte del Arco, y de los cimientos. Sus pasamanos estaban enteramente arruinados, y echadas al Rio las hermosas piedras labradas de que se formaron; su plan ó piso enteramente destruido, y en tal constitucion, que pisaban los transeuntes en las mismas piedras de que está formado el Arco; ultimamente por el lado del Pueblo de Abancay, habian dado un barreno al escarpe de piedra labrada formado para resguardo de la obra, ó terraplen hecho desde el principio de la quebrada hasta el arranque del Arco, con el qual desencaxaron un gran trozo de piedras y argamasa del referido escarpe con que formaron un grande agugero, que todos los años se aumentaba con el continuo azote de las aguas, quando el Rio por las llubias recogia las muchas que lleva por dicho tiempo todos los años.

Quando el Señor Gobernador Intendente primer Regente de la Real Audiencia del Cuzco Don Joseph Portilla, pasó por él á tomar posesion de sus empleos, sin duda le mereció atencion, el deterioro de aquella obra, pues á poco tiempo de haberme nombrado su Subdelegado en aquel Partido, le puse un Oficio, sobre su mal estado, al que me contestó ordenandome le propusiese los medios que hallaba oportunos para asegurarlo. Con este motivo baxé al Cuzco, y habiendome parecido justo que los Hacendados y Cañavereros del Partido de Andaguailas á quienes cotidianamente servia el Puente para el transporte de sus azúcares contribuyesen con lo que buenamente pudiesen para el efecto, pasado á este fin Oficio por el Señor Intendente del Cuzco al de Huamanga se negaron recom-

beni-

benidos por este, á dar cosa alguna; cerrado este camino se arbitró interesar á los del Valle de Abancay, que dieron doscientos pesos con los quales, una hornada de cal que ofreció el dueño de la Hacienda de Pachachaca, con hacer pagar en cada carga de efectos de castilla ocho reales por su pasage, quatro reales á las de la tierra, y con embiar á trabajar algunos dias á los ociosos y de mala vida, se logró asegurar, componer, y hermosear en siete meses de continuo trabajo, con veinte y cinco á treinta hombres diarios, aquel útil Puente; en cuya obra que corrió á mi cuidado se gastaron cerca de dos mil pesos, la qual concluida cesó enteramente toda contribucion, de suerte que allí nadie paga cosa alguna, sin embargo de que para iguales casos no seria malo tener algun repuesto de dinero que podia conseguirse con que cada carga de efectos de Europa pagase un real, medio los de la tierra exceptuando el maní, harina, trigo, y demas de primera necesidad: cuyo derecho podia arrendarse, y depositado el dinero en Caxas Reales serviria á semejantes urgencias, no se arruinaria el Puente como ha sucedido con el de Urubamba y Xauja, y en caso apretado, no solo los traficantes que pasasen en tiempo de la obra pagarian, sino todos los que ántes y despues de ella transitasen, con lo que seria comun é igual la contribucion.

MADERAS Y FRUTAS.

El Partido de Abancay compuesto como va espresado de temperamentos ardientes, templados y frios, tiene hermosos montes, muchas Maderas útiles, y casi todas las frutas del Reyno. En estas se cuentan las Chirimoyas, cuyo árbol abunda tanto en los bagíos de la Hacienda cañaveral de Cocha que su fruto da muchos pesos cada año al dueño. La Palta, Huanabana, Lima,

Na-

Naranjas, Limones, Ciruelas, Peras, Manzanas, Nisperos, Papayas de dos especies, Plátanos, Duraznos, y Melocotones de varias clases, Nueces del Pais, y de España, Higos, Guindas aunque muy recias, Pacaes, Capulies especie de Guindas en color tamaño, figura, y hueso, pero muy dañinos aunque gustosos: Tunas, Ubas, Melones, Sandias, y la que llaman Frutilla, ó fresa. Entre aquellas se hallan (fuera de muchas de las frutales referidas que son útiles) el Cedro, Chachacomo (madera colorada muy linda) Palo amarillo por que es de este color y lo hay subido ó baxo. El Unca muy fuerte y de extraordinario peso, pero vidrioso, el Huamancaero, Piscay, Aliso, Algarrobo, Molle, el árbol de Incienso del que sacan esta resina, aunque en corta cantidad porque hay pocos en la Doctrina de Huampaca donde se cria; el Maguey, que, aunque fofo, como incorruptible, y de resistencia para la polilla que no la admite, sirve para cubrir las casas, el Pisonay cuya flor cocida aseguran que es una buena ensalada que save á Coliflor pero muy pesada para la digestion; Sauces, y el Pati, que todos sirven ya para las Haciendas Cañaverales, ya para techar la casas, y ya para muebles, retablos &c. El Pati madera porosa y de facil corrupcion hecha unas bolas del grandor de las Nueces que en secandose se abren y botan una lana del color y figura de la de la Vicuña que para nada sirve porque dicen que no hace hebra, si se pudiera hilar seria útil para medias y algunas otras manifacturas, lo qual sin duda conseguiria una Persona hábil y de conocimientos en esta materia. El Sauce inutil en casi todo el Reyno lo aprovechan allí soasado ó secado al fuego el jugo que los dispone á la corrupcion y polilla, para techar las Iglesias, y habitaciones grandes, con cuyo beneficio es una madera útil, pro-

por-

porcionada, y segura para fabricar; las demas de los montes son comunes y corta cada uno las que le acomodan.

VERDURAS.

La variedad de temperamentos que proporciona á los habitantes de Abancay las frutas y maderas referidas, les ofrece tambien buenos Repollos, Lechugas de varias clases, Escarolas, Alcauciles, Coliflores, Broculis, Veterabas, Ràbanos, Cebollas, Ajos, Cardos, grandes Zapallos, Garbanzos, Espárragos, Frijoles, y demas legúmbres necesarias y de gusto; aunque como nada de esto, ó muy poco se vendé se dedican pocos á sembrarlo, y solo lo disfrutan aquellas Personas que tienen gusto y lo mandan cultivar en sus huertas, pues los Indios, ni gastan ni siembran mas que algunas Cebollas, Ajos, Lechugas y Coles.

YERBAS MEDICINALES.

No es tampoco el Partido escaso de yerbas medicinales con que se ven prodigiosas curas en toda especie de enfermedades. Yo he presenciado algunas de ellas, y de otras he oido á personas fidedignas: vive aun una que padecia una fístola en las narices aquien varios facultativos de la Ciudad del Cuzco desauciaron, de poderla curar con remedios no abriendola, y una India, con sola una ojita que puso en la boca de la fístola en el corto término de veinte y quatro horas dexó al paciente sano y bueno, pero sin haber podido conseguir le enseñase la yerba que la producia, ni dichole como se llamaba, sin embargo de haberle ofrecido para el efecto doscientos pesos que se ofreció á pagar el Cirujano que le curaba: él mismo me expresó haber visto á un

In-

Indio que de un barretazo se partió una vena del pie, y sin mas diligencia que otra yerba que habia alli inmediata, que molió y puso en la herida, se estancó la mucha sangre que echaba y siguió trabajando. Con la yerba llamada Manatuyapa (que el Excmo. Señor Don Antonio Ulloa en sus Entretenimientos Americanos llama tambien de las Mataduras) he presenciado curas admirables y prontas. Los ingénios de agua que los mas de los cañaverales del Partido de Abancay tienen para moler las cañas, al paso que acaloran el beneficio de la azúcar y son útiles para el dueño por los ménos gastos que le causan comparados con los de mulas ó bueyes, son arriesgados y peligrosos para los que trabajan. Todos los años perecen en ellos algunas personas, pero esto se verifica quando les ha cogido una parte principal del cuerpo; quando es una mano, ó brazo cuyos huesos hace pedazos, cortan inmediatamente todo aquello que está quebrantado, con un mal cuchillo, y aplicandole dicha yerba, molida con sal ó azúcar, estaña la sangre y empieza á purgar á las veinte y quatro horas; pasadas estas se aplica espolvoreada en la herida, con lo qual cierra y sana al cabo de diez ó doce dias, si el paciente no hace disparates en la comida ó bebida. Con las heridas de asta de toro sucede lo mismo: dicha yerba es opuesta á la corruccion, y en los parages donde no se halla que es en los temperamentos frios se valen de la oja, de la que llaman escoba cimarrona, aunque no obra con tanta actividad. Otra multitud de yerbas hay que un Naturalista aprovecharia en beneficio de la humanidad, pero no puedo dexar en silencio el Purgante que alli llaman azucarillo, fruto de una especie de arbusto ó árbol chico, el qual dan en agua fria, en caldo, chocolate, ú otra qualquier comida ó bebida, y hace una prontisima y apresurada operacion que se corta en el acto de tomar agua fria.

PUE-

PUEBLOS.

Comprehende el Partido la Villa de Anta y Pueblo de Zurite, Huarocondo, Poquira, Abancay, Lachora, Huampaca, Curaguasi, Antilla, Mollepata, Limatambo, Chonta, Pivil, Pantipata, Ivin, Sumaro, Chinchaypuquio, y Poroy, fuera de varias estancias, y Ayllos que comprehenden mucha gente. La Villa de Anta, (titulada así en los Instrumentos públicos, pues no parece documento ni en su archivo ni en los demas del Partido por donde conste habersela concedido este Privilegio) con los tres Pueblos que la siguen son hermosos, sus calles tiradas á cordel y las acequias que regularmente pasan por ellas, los hacen vistosos pero no agradables, porque se hallan en unos temperamentos frígidos y ventosos, y manifiestan los estragos de la peste del año de 720 en que murieron muchas familias en sus casas que se miran arruinadas particularmente en Poquira; sin embargo en todos ellos se conservan algunas commodas, y en sus inmediaciones se han labrado bastantes muy buenas por los Hacendados que las habitan. Los templos en lo interior son hermosos, desahogados y decentes: los restantes Pueblos se hallan los mas en temperamentos agradables, pero son desgreñados sin órden en sus fábricas, malas las casas, sino son las de los Párrocos y alguna otra de particulares, las Iglesias por lo que hace á Limatambo y Mollepata, indecentisimas y en estado de arruinarse, las de los demas son regulares y aseadas.

CAZA.

No carece de Caza el Partido; en sus diferentes temperamentos se hallan Perdices grandes y chicas, Palomas torcaces y pequeñas; en las Lagunas Bandur-

durrias, Patos, Huallatas, con otras aves volátiles; Venados y Vicuñas en los cerros, de suerte que á un aficionado no falta diversion y camina tras los animales que solicita con seguridad porque el terreno carece de los Ponzoñosos.

ANIMALES PONZOÑOSOS.

Culebras y Víboras son muy raras; Alacranes hay hasta en las habitaciones, pero su picada no causa otra incomodidad que un leve escozor que yo he experimentado: las Apasancas ó Arañas de extraordinaria grandeza, que son perjudiciales son muy pocas, y se crian en el campo, donde se las ve por rara casualidad quando amenaza tempestad, ó ha de llober. Estas Arañas tienen un enemigo chico que las consume, llámase Ninanina animal volátil, de alas y patas muy largas, cuerpo delgado y negro algo mas grueso que el de las Mariposas comunes: sus alas son como va dicho largas pero angostas y de color aplomado; inmediatamente que ve la Araña se le llega y la hace bolando un círculo ó rueda chica, de cuyo ámbito intenta salir la Araña pero envalde porque no lo consigue; hecha esta operacion va la Ninanina á buscar agugero en que aposentar la Apasanca, hallado, vuelve, se sube sobre esta, y la pica en la cabeza de que muere, y así la arrastra, pero tanto que yo la he visto caminar mas de quarenta pasos segun la distancia en que se halla el agugero que eligió, en el qual la deposita y se va. Los naturales dicen que la Araña ó Apasanca así muerta al cabo de algun tiempo se convierte en Ninanina: esto no lo he visto, lo demas relacionado sí. Hay Comadrejas Zorros, y otros animalillos parecidos á las Ratas en su grandor que hacen gravísimo daño en las cañas dulces, pues royéndolas las botan al

sue-

suelo, pero estos solo se hallan en las Haciendas de Carqueque, Mandurgin, Tambobamba, inmediatas á la montaña de Vilcabamba de donde la separa el Rio de Apurimac, con cuya inmediacion y su temperamento caluroso se ve este animalillo y unos Murcielagos tan grandes que de su picada mueren muchas veces las mulas y bueyes, porque se desangran: Hay tambien en en dichas Haciendas y en los bagios de las de Abancay y Curaguasi, en algunos años tal plaga de Langostas; que cargando sobre las cañas que empiezan á brotar, las atrasan mucho pero no las consumen, y luego que toman alguna fuerza se crian muy hermosas lo que atribuyen los inteligentes al guano de las Langostas. Una multitud de estas subió el año de 789 al Pueblo de Abancay, y en seis ú ocho dias consumió las ojas de todos los árboles particularmente de los Limones, Limas, Naranjas, y Alfalfa, y hecha esta operacion se mudaron; desde el año de 791 no se han buelto á ver.

MINAS.

En la comprehension del referido Partido aunque se dice que hay muchas vetas de varios metales se han trabajado muy pocas; ahora años en las inmediaciones del Pueblo de Antilla se beneficiaron algunas vetas de oro de que segun se asegura se sacó bastante metal, llamanse Aucancoti. Por la muerte de su dueño ó porque se empeoraron cesó su laboreo, y aunque desde aquel tiempo han continuado algunos reconociendo las vetas trabajadas, y otras que no lo estaban, sin embargo de que hay trapiches que á poca costa se pudieran habilitar, las han abandonado por la poca ó ninguna utilidad que les reporta. En la Doctrina de Pantipata hay vestigios de haberse trabajado otras de plata, y aunque existen algunas vetas de este metal, y se ha

apli-

aplicado á trabajarlas Don Marcelino Santos, ó por sus cortas facultades ó por la poca ley de los metales, las ha abandonado. Hay tambien en la Doctrina de Zurite (segun tradicciones) otras vetas de plata y oro, que muchos han buscado con diligencia y no han podido descubrir por lo que solo se trabajaban en el año de 790 las del Asiento de Curaguasi; y unas vetas que hacia y hace trabajar en la Doctrina de Limatambo Don Marcelino Santos, que ni entonces ni al presente se puede hacer concepto de su utilidad, porque era y es muy poca, y las nombradas Huayurani en la misma Doctrina. Estas en sus principios hicieron algun ruido, pero ni entonces, ni despues se sacó de ellas una onza de plata, y ultimamente formados trapiches y las oficinas necesarias para beneficiar los metales las abandonò su descubridor y dueño Don Alberto Rey en el año de 792 por lo que explicare el estado de las de Curaguasi, cuyo laboreo continua aunque no con la fuerza que se entabló en dicho año de 790.

Estas se descubrieron en el de 783 y de ellas fué su primer dueño el Señor Brigadier de los Reales Exércitos D. Manuel de Villalta Corregidor que fué de Abancay. Este Caballero tubo ocasion de extraer de un caxon de metal que se compone de doscientas arrobas diez y ocho, veinte, y un mas marcos de plata, pero lo comun (segun se me ha asegurado) era de ocho á diez. La baxa de aquel, y lo costoso de extraerlo de la Mina; dió margen á que perdiese mucho dinero, la qual dexò quando pasó á servir la Subdelegacion de Tinta. Con este motivo la vendió á Don Andres Graz, que la hizo trabajar con empeño, y aunque habia año y medio, poco mas ó menos que la habia posehido, en Julio de 90 no habia sacado cosa alguna de consideracion: estaba en-

entonces concluyendo tres máquinas ó ruedas, que debia mover el agua con dos barriles en cada una para empezar á beneficiar, que en efecto lo verificó á poco tiempo: deciase que de cada caxon por crudo segun los ensayos que habia practicado por menor extraeria de doce á catorce marcos de plata, y despues del mismo caxon por quema seis, que son de diez y ocho á veinte, à cuyo repecto facilitando las máquinas su pronto beneficio, se hacia cuenta de extraer en cada mes de mil trescientos, à mil quinientos marcos, pero no sucedió así. Con los barriles perdia mucho azogue, trabajó infinito para remediar este perjuicio, que lo consiguió en parte, pero no el extraer los 1300, ó 1500 marcos de plata que habia pensado, pues sin embargo de los muchos metales que tenia molidos, y de la gente que se le proporcionó, quando mas sacó al mes de 400 á 450 marcos que se han disminuido hasta quedar en 40, 45, ó 50, que es lo que regularmente sacan en cada uno porque se acabaron de beneficiar las muchas harinas ó metales molidos que habiá acopiados y ha quedado el corriente referido.

El número de gente que se ocupaba en el laboreo de dichas Minas en el espresado año (fuera de ocho baxadores ò arrieros que con sus propias mulas conducian el metal, de cerca de tres leguas por malos caminos, y ganaban por cada caxon puesto en el Trapiche nueve pesos tres reales) era el de veinte y ocho barreteros, con igual número de apiris, y cinquenta peones, un Mayordomo en el cerro, y un Administrador en el Trapiche, tres carpinteros y un herrero con sus oficiales. Los barreteros ganaban quatro reales diarios, los apiris tres, los peones dos, el Mayordomo del cerro ciento cinquenta pesos anuales, el Administrador seis pesos mensuales, el maestro principal de carpinteros tres por dia, los demas á peso, el Herrero

el

el importe de las obras que trabajaba segun el ajuste; y los oficiales tres reales diarios, cuyo total de gente en sus dos tercias partes se componia de Indios y la otra de Españoles y Mestizos, y á todos lo regular era darles la mitad de lo que ganaban en plata, y el resto en ropa de la tierra llamada cuyo, carne, papas, maiz, chuño, y coca, efectos todos que á excepcion del último, se fabrican, crian, y cosechan en el Partido. En la distribucion de estos efectos no habia método fixo, porque de cada uno se daba á los operarios la porcion que pedia segun su necesidad, lo cierto es que costando una baca cinco pesos, la ropa Cuyo surtida real y quartillo, ó real y medio la vara, la carga de papas un peso, el maiz á dos pesos fanega, el chuño á lo mismo, y la arroba de coca de quatro á cinco pesos; se les daba á los trabajadores por cuenta del dueño, en ocho pesos una baca, que se repartia en piezas ó trozos, la ropa cuyo á quatro reales vara de la azul, colorada, y verde, y á tres la amarilla y blanca, en doce reales la carga de papas, en seis pesos la fanega de maiz, en el mismo precio la de chuño, y de la arroba de coca, sacaba diez pesos. En el dia no trabaja la octava parte de la gente referida.

Hay tambien en el mismo Asiento de Curaguasi aunque en distinto cerro, la Mina que posee Don Miguel Torrejon, que para beneficiarla hizo compañía con el citado Graz. Se asegura que es de buena ley: entónces se trabajó poco, hoy nada por la escasez de facultades de su dueño.

En términos del Pueblo de Mollepata, Doctrina de Limatambo en la Hacienda de Misquiaco, hace algunos tiempos que su dueño Don Marcelino Santos, empezó á catear, y descubrir algunas vetas de plata, pero hasta ahora no se ha puesto en ellas trabajo formal. Si en lo subcesivo, se hiciese tal vez se conse-

gui-

guirá alguna utilidad, porque me aseguraron eran buenas. Las pocas facultades del dueño no le permiten poner en práctica los deseos con que siempre se ha aplicado á el beneficio de este importante ramo, y de otros que se mencionarán adelante.

CERROS DE SAL.

Hállanse en el Partido varios Cerros con minas de Sal piedra, y Sal tierra, aquellos están en la Doctrina de Abancay, Curaguasi, y Limatambo, y solo se extrae para beneficiar los metales y engordar los ganados que la lamen, pues ni para sazonar la comida la usan. Estos se ven en las Haciendas de Carqueque de la Doctrina de Huanipaca: el color de esta Sal es atabacado, y tan poroso y suave, que la mascan los ganados á quienes se dió con solo el fin de engañarlos, con cuyo destino llevan alguna á los Partidos de Cotabambas y Aymaraez. El dueño de dicha mina que lo es el de la Hacienda de Carqueque exige dos reales por carga á los arrieros que van á extraerla que regularmente son de Abancay, Curaguasi, y Cachora, de los quales dista trece leguas con poca diferencia, y estos la venden despues á veinte reales ó tres pesos. Toda la Sal referida y el pasto que se cria en los Cerros donde la hay, al paso que es provechosísimo para las bacas, carneros y mulas, que crian, hechos á comerlo, es perjudicial para los nó acostumbrados, pues como es mas gustoso se llenan tanto que suelen rebentar ó enfermar de muerte, lo qual se verifica en muchas mulas chucaras, acabadas de llegar del Tucuman que dexan comer en dichos Cerros quanto quieren.

FRUTOS.

Quedan referidos los frutos del Partido de Aban-

Abancay: voy á expresar los que tienen salida, á que parages se hace esta, y en que cantidad.

AZÚCAR.

La Azúcar (principal renglon de comercio del Partido de Abancay por lo que hace á frutos propios de él) ascenderá como llevo dicho un año con otro, á 35.800 arrobas poco mas ó menos: se extrae toda del citado Partido, para la Ciudad del Cuzco, y Plazas de Potosí, la Paz, Oruro, y Chuquisaca, en donde por medio de comisionados, ó contratas que han hecho sus dueños la expenden à plata de contado, pagando de derechos el seis por ciento fuera de Pontazgos, y encabezonamientos de las Haciendas por los efectos que en pago de su trabajo dan á los operarios de ellas, y compras que hacen para el consumo de estos y cultivo de las mismas Haciendas, cuyo derecho parece no llega en ninguna à trescientos pesos anuales y baxa hasta cincuenta, siendo así que en las quatro Haciendas de caña de la Doctrina de Abancay, se venden con mucha reputacion las cacharas, ó espumas que en los diferentes cocimientos que se da al jugo de la caña brota este, las quales sirven para hacer chicha, chancacas y turrones, de que sacan muchos pesos los cañavereros, como tambien de la miel de purga que ó la expenden á dinero, á trueque de legías para beneficiar la Azúcar, de sebo para velas, de gallinas, pollos, y otros comestibles, ó la dan á cuenta de su trabajo á los Indios y demas operarios, lo qual sucede tambien en las dos de la Doctrina de Curaguasi, pero no en las restantes Haciendas en que muchas veces no se venden los efectos referidos con tanta puntualidad, por la distancia en que están de los Pueblos; es verdad que á ellas de tiempo en tiempo concurren Indios y Mestizos de

los

los Partidos de Cotabambas, Chumbivilcas, y Paruro, que llaman Corpas, los quales para ser despachados mas prontamente se van á las Haciendas de Tambobamba y Carqueque, que están mas extraviadas, y en trueque de sebos y plata, compran las espumas, cacharas, y mieles que convierten en turrones, chancacas y Alfeñiques que conducen, y expenden en los referidos Partidos, y quando no hay estos compradores el mismo dueño de la Hacienda hace fabricar estas especies, que vende despues ó de las últimas espumas que son las que salen mas blancas vuelve á labrar Azúcar, aunque no de muy buena calidad.

Este efecto de Abancay es sin duda el mejor que se beneficia en la América; la refinada que llaman Imperial, que en varias ocasiones se ha remitido á Madrid, compite con la de Olanda: su consistencia es admirable, es parecida á la de la nieve y su gusto muy suave. Es verdad que no todas las Haciendas arrojan un mismo efecto: las nombradas Patibamba, Illama, Ninamarca, Tambobamba, Carqueque, y Luemos, lo producen particular, las restantes no tan bueno; es de extrañar que en Haciendas que confinan unas con otras, como son Illania, y Pachachaca en el Valle de Abancay, Luemos, y Mollemolle en Curaguasi, se vea una diferencia grande en la bondad de la Azúcar, pues sin embargo de que à todas las tierras, se les da un mismo beneficio, y que al caldo ó jugo de la caña le sucede lo mismo, en Illama, y Luemos se coge una Azúcar blanca y sólida, y en Pachachaca y Mollemolle, es de color de perla, y porosa: Pachachaca é Illama, se riegan con una misma agua, ¿en que va pues esta diferencia con tierras que solo separa una quebrada corta? Algunos juzgan que proviene de que Pachachaca es algo salitrosa: yo pienso que ayuda á esto, el estar su situacion mas baxa, y por consiguiente mas calurosa, los

cu-

curiosos podràn dar otras razones físicas, y proponer medios oportunos para mejorar el efecto de Pachachaca que es la que mas arrobas produce, y que vende el dueño regularmente con el demérito de dos ó tres, y aun quatro reales en cada una.

TRIGO.

El Trigo que se cosecha del Puente de Apurimac al de Pachachaca, se vende en los mismos Pueblos donde se siembra, que es en los de Curaguasi, Antilla, y Abancay: en este último hay muy poco; y por eso embian el necesario de los primeros, reducido á harinas, de que tambien pasan algunas fanegas à los Partidos de Aymaraez, y Andaguailas. En Abancay vale cada una cinco pesos, á cuyo precio lo compran sus vecinos, los quales lo amasan y sacan de cada fanega reducida á pan de siete á ocho pesos, sin que por los dueños ó cosecheros, ni por los que lo compran para reducirlo á pan, se pague derecho alguno. El total de fanegas ascenderá de mil trescientas à mil quinientas, que se consumen en los Pueblos referidos. El que se cosecha del Puente de Apurimac hasta el Cuzco, que seràn á juicio prudente de quatro à cinco mil fanegas; lo mas se imbierte amasado en la manutencion de los habitantes de los Pueblos donde se recoge, y en la de los pasageros que transitan, y el resto en la paga de Censos, cuyos acreedores lo pagan á cinco pesos fanega en aquella Ciudad, componiendose cada una de ocho arrobas y ocho libras.

MAIZ.

De este siembran y cosechan el preciso para

su

su subsistencia y la de sus operarios, de suerte, que solo en tiempo de mucha escasez suelen llegar á los Pueblos de Curaguasi y Abancay algunas pearas del de Mollepata del mismo Partido, y del de Huancarama del de Andaguailas que expenden à tres pesos fanega, pero esto acontece rara vez, lo regular es llegar de los Partidos de Caylloma y Chumbivilcas Indios que entrueque de sal, llevan por un costal de este efecto, otra igual de Maiz, de los Pueblos de Abancay, Curaguasi, Huampaca, Cachora y Antilla, el qual conducen á aquellos Partidos sin satisfacer derecho alguno, haciendo estos cámbios, à poco tiempo de haberse verificado el recojo de los granos, pues pasados algunos meses de este, sienten los Indios escasez, y no harian dicho trueque sin mucha necesidad, por no verse obligados á comprar el Maiz à los que lo conducen de Mollepata y Huancarama, que le suben el precio quando observan carestia.

El que se cosecha en los Pueblos del Puente de Apurimac al Cuzco, que son Mollepata, Chonta, Limatambo, Pantipata, Chinchaypuqui, Sumaro, Pivil, Ivin, Zurite, Huarocondo, Poquira, Anta, Ayllos, y Haciendas de la Pampa Anta ó Jajaguana, que ascenderá de 40 à 50 fanegas, extrahido lo necesario para la manutencion de los que los cosechan, chicha que se consume, y para sembrar, el resto se conduce á la Ciudad del Cuzco por los mismos dueños en cantidad de 16 á 20 fanegas en donde lo expenden á catorce, diez y seis, y diez y ocho reales cada una segun los tiempos mas inmediatos ó distantes de la cosecha sin satisfacer derecho alguno, parte á dinero de contado, otra en efectos para vestirse y cultivar sus tierras, y parte en pagar los réditos de los censos que cargan sobre las Haciendas donde se cosecha, lo que no tiene duda es que en aquella Ciudad, suele lograrse pronto expendio porque siendo cocido alimento de los muchos Indios

que

que lo habitan, y convertido en chica bebida de estos y de otra mucha gente comun se vende con prontitud, prefiriendo el de la Pampa de Anta, por ser mas adequado y consistente aunque de grano mas menudo para el efecto de hacer chicha, al de quebradas ó temperamentos cálidos.

PAPAS Y OTROS FRUTOS.

Las Papas, Ocas, Alberjas, Duraznos, y demas frutas que quedan referidas, (excepto quarenta cargas de Paltas, é igual número de Sandias, y Chirimoyas que se remiten al Cuzco à vender, y de que parece pagan un corto derecho) se consumen en el mismo Partido por pender de las especies primeras su diaria subsistencia, y caso solo de alguna necesidad se vende tal qual carga de Papas á los que no las cosechan (que son muy pocos) á seis ú ocho reales; mucha parte de ellas la convierten en chuño, embian al Cuzco á vender, con algunas cargas de Papas, ó para pagar los réditos de Censos cuyas especies reciben en los Monasterios y Conventos de ambos sexôs para mantener la Comunidad y dependientes.

CEBADA.

Esta por lo regular la siembran en corta cantidad para mantener las mulas de uso propio, y algunos cochinos: solo en la Villa de Anta, y Pueblos inmediatos, se vende, conduciendola al Cuzco en cantidad de quinientas á seiscientas fanegas que pagan de seis à ocho reales cada una sin pension de derechos. Las mulas, caballos y demas bestias de carga, se mantie-

nen

nen todo el año en los pajonales por cuya razon sus viages son tan lentos que apenas caminan quatro leguas al dia, así por la poca substancia del mantenimiento, como por darles tiempo para que coman con cuyo objeto llegan temprano á las pascanas.

ANIS.

Solo se siembra en términos del Pueblo de Curaguasi: sus dueños lo conducen al Cuzco donde la venden á dos pesos arroba y pagan el seis por ciento de Alcabala. Unas veces lo expenden á plata de contado, y otras à trueque de ropa y efectos que necesitan: es muy poco el que se cosecha, por que no tiene sino muy corta salida.

De todos los efectos referidos (excepto el de la azúcar que pudiera aumentarse en el Valle de Abancay sacando de sus altos el agua de la Laguna llamada Ampay cuya empresa tentaron los Expatriados Jesuitas, y posteriormente intenta executarlo Don Juan Bautista Aranzabal dueño de Patibamba en cuyas tierras está) los restantes pudieran acrecentarse en los Pueblos de Abancay, Curaguasi, Antilla, Cachora, y Huampaca, lo que no executan, así porque no hay quien los compre como porque en los temples y medios temples como son los en que están situados los Pueblos referidos se apolilla el Maiz con facilidad, el Trigo está expuesto al Gorgojo, y la Cebada y frutas, no las solicitan, ni hay Pueblos inmediatos donde expenderse. Ya se ve que en muchos parages del Partido hay infinitas tierras eriazas, algunas aunque con poca agua á propósito para cañaverales, cocales, agiales, algodonales, olivares, y otras producciones útiles, las quales se hallan así, unas por las pocas facultades de sus dueños, otras por la epidémia de terciacia-

cianas y mosquitos á que son afectas, y las hacen inavitables, y otras que por estos motivos estando sembradas de caña se abandonaron antiguamente, segun dicen de órden Superior por los muchos Indios que morian en su laboreo y cultivo de resulta de las tercianas que en ellas contraian. Lo cierto es que en los terrenos abandonados se ven muchos fragmentos de haber sido habitados por infieles los quales sin duda tenian alguna medicina para libertarse de semejante epidémia, ó no les acometia esta por la frugalidad con que vivian, ó porque los alimentos de que usaban eran mas inocentes.

Del Puente de Apurimac hasta el Cuzco en que se comprenden los Pueblos referidos siembran quanto pueden de maiz y trigo, así por la venta que consiguen de estos efectos, como porque la Pampa de Anta, que es donde mas se cosecha, está expuesta á yelos, granizos, y otras intemperies que suele disminuirla, y muchas veces arruinarla. En Limatambo D. Marcelino Santos ha sembrado Garbanzos, Lentejas, bastantes pies de Olivo, Parrales, y otros frutos de Europa, y los ha logrado todos como tambien un Pino que es el único que he visto en estos paises, pero la desgracia es que en todos parece se aprecia lo que se conduce de mas distancia, pues sin embargo de que los Garbanzos y Lentejas son muy buenas, solo recoge algo mas de lo que gasta su dilatada familia, porque de dichos efectos se apetecen mas los que se conducen de la costa sin duda porque son mas caros.

FÁBRICAS.

En la Doctrina de Zurite y la de Anta, existen en aquella un obrage, y en esta un chorrillo. Este con la muerte de su dueño, y pocas facultades de su

Viuda, amediados del año de 790 se trabajaba con lentitud, pues apenas mantenia tres telares comunes con los quales y algunas telas, que compraba el dueño texidas, y hacia teñir expendia al año de 12 á 140 varas de ropa de la tierra la qual vendia en dicho Partido, y en la Ciudad del Cuzco pagando el seis por ciento de Alcabala fuera del encabezonamiento. Los colores á la ropa en la mayor parte eran azules turquies, celestes, colorados, amarillos, negros, y blancos, y con atencion á que la preparacion de estos colores es lo mismo que la que se hace en los obrages, diferenciandose la ropa en que la de estos es mas fuerte, mas vistosa y mejor, á causa de su mas tupido, texido y batan, del qual carecen los Chorrillos, en que solo la infurten los Indios à fuerza de golpes ocupando en todos sus destinos el citado Chorrillo de diez à doce hombres diarios; explicare lo del obrage de Pichuychuro.

Este es de Don Sebastian Joseph de Campo, mantenia mas de quinientas Almas entre hombres y mugeres de todas edades; corrian quarenta telares, tenia cinco prensas corrientes, cinco tinas, y dos calderas para teñir. La oficina de Percha mantenia catorce Huayartes que ocupaba cada uno dos hombres, los telares un texedor cada uno, y cada quatro de estos un canillero; sesenta tornos de hilar en que se ocupaban hombres, mugeres y muchachos: diez y seis cardadores, ocho que lababan la ropa, un batan comun de agua para el infurtido de esta. El beneficiar una pieza compuesta de noventa, ciento, y ciento diez varas importaba lo siguiente: seis pesos quatro reales la tela: en la trama se invertian tres arrobas de lana que escardada y escogida valia nueve reales la arroba: escardarla y labarla quatro reales: el cardarla dos, hilarla ocho pesos quatro reales, texerla tres pesos, canillarla cinco reales, percharla doce, batanarla cinco, cardon tres reales, legia

un

un peso, leña diez reales, añil dos y media libras á tres pesos libra siete pesos quatro reales, oficial en hacer legias quatro reales, y prensà quatro reales, con que ascendia el costo de una pieza teñida de azul que es la mas cara á treinta y seis pesos.

Para verde se engeba la pieza con una arroba de cachina y se tiñe de amarillo con tayanca, y despues de verde con añil: la colorada despues de engebarla con nueve ó diez libras de brasil se tiñe con el mismo: la morada teñida primero de colorado se le da el morado metiendola en tinte azul: y la negra engebada con cachina se tiñe con alcaparrosa y tara, todos los colores referidos decaen mucho quando se ha usado algun tiempo la ropa, solo la azul turqui es permanente. Tambien se texen en dicho obrage muy buenas fresadas de lana de obeja ordinarias y finas, y otras de las que llaman Alpaca que se estiman en todo el Reyno: vale cada una de estas de veinte á veinte y cinco pesos: las ordinarias de obeja que allí llaman de castilla, de quatro á seis pesos, y las finas de doce á diez y seis. El jornal que ganan los operarios es á los hilanderos por veinte onzas dos reales, à los texedores ya queda expresado que por texerla llevan tres pesos, à los cardadores dos y medio reales, los percheros dos y medio reales, labadores dos reales al dia, prenseros quatro reales por pieza, bataneros tres reales al dia, y los demas operarios dos reales diarios que se les satisfacen á todos parte en dinero y parte en comestibles y vestuario. Este se les da dos veces al año, no de la bayeta que ellos mismos fabrican, sino de la titulada Cuyo que dista muy poco. Satisfacia este obrage al Rey de encabezonamiento al año 450 pesos, 2900 poco mas ó menos en salarios de Administrador, plumario, y Mayordomos: 3000 pesos anuales de Censo, y 300 pesos por via de Sinodo al Cura de Zuríte que unidas estas

par-

partidas hacen la 6650 pesos. Era conocida la diminucion, ó menos efecto que arrojaba dicho obrage á causa de la falta de lanas, telas, y demas utensilios necesarios que se conducian del collao, y tambien porque en los contornos de Potosí y la Paz, donde se daba expendio á la ropa, se han fabricado algunos chorrillos en que la benefician y venden à mas baxo precio. Lo que no tiene duda es que en los anteriores años al de 780 en qué sucedió el rebelion se fabricaban ciento quatro mil varas de ropa, y en el de 90 apenas subian á setenta y un mil, todas las quales se llevaban á Potosí, la Paz, y Oruro, donde se expendian á dinero de contado. El precio de cada vara de ropa en el Partido quando se vende alguna (que es rara vez) es el de quatro reales. La gente que ocupa dicho obrage en la mayor parte son Mestizos, pocos Españoles, algunos Indios destinados á la labranza de las tierras que se siembran para la subsistencia de los operarios. Queda dicho lo que se les satisface por su trabajo, y aunque es el jornal regular que todos pagan, si este alcanza, ó no para su subsistencia puede colegirse de que los mas deben al dueño del obrage.

CONSUMO DE EFECTOS DE EUROPA.

Los habitantes de Abancay segun las observaciones que hice consumirán al año de efectos de Castilla de cinco á seis mil pesos que ó compran á los continuos comerciantes que por él transitan, y pasan de esta Ciudad al Cuzco, ó los conducen de esta última, los quales satisfacen á dinero de contado: los demas expendios son bayetas, listones, medios listones, algunas medias de seda blancas, fierro, cintas, tapices, bretañas, royales, poco paño fino, y alguno de segunda. Las bayetas (hablo quando por motivo de guerra, ú

otro

otro no suben los efectos) vale la vara tres pesos, tres y medio, y el color mas estimado era el agimanteca, ó colorado subido. Los listones y medios listones á real la de aquellos; y medio la de estos, por piezas veinte reales, tres pesos los primeros, once ó doce reales los segundos, las medias seis pesos el par. El fierro de dos y medio á tres libra. Las cintas tapices segun su mayor ó menor ancho seis, ocho, y diez reales vara. Las bretañas anchas superfinas catorce pesos pieza, las finas doce, las angostas de la primera clase diez, y de la segunda ocho. El royal seis reales vara. El paño de primera doce, y el de segunda tres pesos quatro reales. Los demas efectos de Europa, de que por casualidad necesitan, como son algunos rasos, carros, y terciopelos ocurren al Cuzco por ellos, y de los expresados solo usan algunos Españoles y Mestizos, pues los Indios solo buscan algun fierro, acero, y bayeta de Castilla para Lliellas de sus mugeres, pues lo comun de estos es vestirse de bayeta, cuyo, y muy raro de paño de Quito que vale tres pesos vara, y la bayeta dos reales dos y medio, de la que tambien usa camisas uno y otro sexô, algunos se la ponen de tucuyo, el qual se texe en los Pueblos del Partido, habiendo en cada uno dos ó tres, y aun mas personas de este exercicio que tiran un real por vara, hilando el algodon las mugeres que se dedican á este exercicio ó giro, el que compran á dos reales libra con pepitas, por arrobas vale veinte reales, ó tres pesos cada una, á cuyo precio lo expenden, los que conducen este efecto de los Valles de Palpa, San Joseph, Pocotay y Pueblos de la Costa de que satisfacen el seis por ciento de Alcabala. De algodon hacen tambien excelentes medias así para muger como para hombre en las de aquellas imitan perfectamente de punto de aguja los bordados de las de la vanda, y en las Doctrinas de Abancay, Curaguasi, y

Huam-

Huampaca, hacen tan finas las que sirven para hombre que suelen llevar por el par hasta nueve pesos. Las hay menos finas que valen quatro ó cinco pesos, y las ordinarias veinte reales, tres pesos. Son de mucha duracion y las solicitan en ocasiones con mucho empeño.

El motivo porque el comun de las gentes se aplica mas bien á los efectos de la tierra que á los de Europa para vestirse es porque aquellos son mas baratos para los vecinos pobres. Los Corregidores se inclinaban mas bien á darles los primeros que los segundos, así porque les reportaba mas utilidad, pues vendian la vara de ropa cuyo à seis y á ocho reales, costàndoles entònces dos reales, dos y quartillo surtida, gastaban pocos fletes, y no estaba expuesta á los riesgos de un camino dilatado, como porque los Indios y Mestizos, se acomodan mejor á vestirse de la expresada bayeta, pues no teniendo mas que un vestido, desde el dia que se lo ponen hasta que se hace pedazos no compran otro: con él trabajan, con él duermen, y con él hacen quanto se les ofrece, lo que no executarian si fuera mas fino.

Lo que en general tambien solicitan son mulas que no pueden adquirir porque no llegan troperos que las flen por los dos ó cinco años que las daban los Corregidores con las que tenian utilidad, porque con fletes satisfacian los treinta y cinco pesos á que les repartian cada una. De ellas se halla exâusto el Partido, porque en tiempo del rebelion en la conduccion de tropas, bagages &c. murieron y se perdieron de mil doscientas à mil y quinientas que no se han buelto à reponer, sin embargo de que los dueños de cañaverales introducen algunas todos los años para el acarreo de la caña y demas necesario en ellos, de las quales distribuyen bastantes à sus Arrieros, al precio de veinte y cinco pesos que pagan en fletes conduciendo azúcar al Cuzco.

El

El enlace de unos Pueblos con otros regularmente lo causa el comercio, y como entre los del Partido de Abancay se carece del último, porque cada uno siembra y coge lo necesario á su substancia, no tienen enlaces, á lo mas dos ó tres vecinos del Pueblo de Abancay é igual número del de Curaguasi baxan al Valle de Palpa, San Joseph, la Nasca, y Pocotay una vez al año que suele ser por Septiembre, llevan algunos pesos, alfeñiques, turrones, y chancacas de miel y espumas, y en retorno conducen algodon, agí, vino, y aguardiente, satisfaciendo de derechos por este el diez y ocho y medio por ciento, y por aquellos el seis todo lo que expenden en los Pueblos de Abancay, Curaguasi, Huampaca, Cachora, y Antilla del mismo Partido, á mas de otra porcion de los mismos efectos que se conducen tambien con algun azeyte y vinagre, por vecinos de los Valles referidos que pagan los mismos derechos; dexo dicho que de los Partidos de Caylloma y Chumbivilcas, baxan por maiz á trueque de sal, lo qual executan los del Pueblo de Maras del Partido de Urubamba en Limatambo y Mollepata, á estos á Abancay, Curaguasi, y Huampaca, ocurren los de San Juan de Cotabambas, Mamara, y otros con cobres para los cañaverales, sebo suelas y vaquetas que expenden á dinero, y en cambio de mieles, turrones, y chancacas. El cobre vale doce pesos quintal, el sebo lo mismo las suelas y vaquetas, ó dos pesos veinte reales. Estos son los enlaces que cotidianamente se ven, pues el que los de Abancay ocurran á Cachora, los de Curaguasi á Antilla, los de Limatambo á Pantipata y Mollepata, los de Zurite á Anta, Huarocondo y Chinchaypuquio, todos Pueblos del Partido, ó al contrario una vez al año, á buscar papas, maiz ú otra qualquiera co-

cosa para su subsistencia no debe llamarse enlace del comercio pues mas bien lo tienen con la Ciudad del Cuzco donde ocurren por lo que se les ofrece, y à la qual llevan quantos comestibles pueden, pues es la unica poblacion inmediata donde logran expenderlos con prontitud. Á esta Capital viene del Pueblo de Mollepata al año tal qual Arriero con sus mulas bacias á conducir para el Cuzco efectos de Castilla para comerciantes vecinos de este, cuya carga vale 25 pesos de flete, lo que executan quando por allá no tienen en que emplear sus mulas pues es viage penoso, así porque ellos toman un camino mas alto, y por consiguiente mas frio, y mas largo con el objeto de buscar pastos á sus mulas, como porque estas á su llegada al Cuzco quedan inservibles por mucho tiempo por flacas y extenuadas, sin embargo de que como queda dicho solo caminan de tres á quatro leguas por dia, y hay ocasiones en que descansan quince ó veinte en el camino.

PENSIONES.

Los Pueblos del Partido de Abancay quedan espresados: los repartimientos que abraza, número de Indios tributarios de cada uno de estos, y tasas que satisfacen lo demuestra el estado siguiente.

Repartimientos.	Número de Indios.	Sus Tasas.	Tributos y Hospital.
Abancay	216 . .	7 ps. 5 rs.	1647.
Haumpaca	150 . .	7 ps. 5 rs.	1143. 6
(*) Urconsaibite .	162 . .	6 1	992. 2

Tay-

(*) De este Pueblo solo ha quedado el nombre y las paredes de su Iglesia, los Indios están esparramados en sus inmediaciones.

Repartimientos.	Número de Indios.	Sus Tasas.	Tributos y Hospital.
Tayroma	44 . .	8 ps.	352.
Curaguasi	204 . .	7 5 ½	2327.
Callaracay y Pivil.	36 . .	8	288.
Pantipata	129 . .	8	1032.
Chinchaypuquio . .	194 . .	7 6 ½	1515. 5
Anta	1051 . .	7 3	1745. 2
Poroy			
Poquina			29.647. 5
Haurocondo			
Zurite			
Limat. ó Pampac. . .			
Chuyan Chonta . . .			
Mollepata			

Los 29.647 pesos 5 ½ reales que arriba se demuestran los satisfacen los contribuyentes en plata se recaudan con mucha contemplacion por los Caciques y segundos, ó por mejor decir por la Persona que elige para este efecto el Subdelegado en cada Pueblo, donde pasados los dos meses de cumplido el semestre pasa á recibirlos para ponerlos en la Caxa Real, sin que en mi tiempo se hubiese usado de mas apremio para cobrarlos que poner al Indio moroso, por holgazan y mal entretenido en una Hacienda donde trabajaba los dias necesarios á devengar el corto tributo que satisfacia de donde salia inmediatamente que lo verificaba. Es

Lo mismo sucede con Callaracay.

De Pampaconga solo ha quedado el nombre en una Estancia y una corta Capillita con algunos ranchos.

Es verdad que esto se executaba con tal qual enteramente flojo, pues el total de tributarios, ó lo satisfacian al mes, ó dos quando mas de cumplido el semestre, ó ellos mismos quando por enfermedad ú otro justo motivo no habian podido juntar su Tributo buscaban el importe de este prestado de algun Hacendado con cargo de devengarlo despues con su trabajo, sin que se les apremiase de otra suerte que la referida, ni por lo comun necesita otra cosa el Indio, que da con sumo gusto, este corto reconocimiento de su vasallage, del qual solo quieren ó intentan eximirse los que tienen dinero, ó se han distinguido por uno de los muchos medios, ó disposiciones de la providencia. El responsable á la integracion es el Subdelegado que afianza el total, y no tiene otra cosa para subsistir que el tres por ciento sobre él: á él entregan los Caciques, y á estos sus segundas, que ni unos ni otros dan fianza alguna, bien es que dichos Caciques ó cobradores se procura sean los mas acomodados de los Pueblos, quienes del mismo modo solicitan segundos de su satisfaccion.

En tiempos no muy distantes se reducia el ramo de Tributos á diez ó doce mil pesos anuales, pero actualmente segun la última matrícula formada en 1792 se enteran 29.647 pesos 5 ½ reales, sin que se descubra otra causa para esto que el mucho tiempo que pasaba entonces sin actuarse revisitas y se ignoraba el número fixo de contribuyentes, arreglandose solo para los enteros al malgesí que entragaba la Contaduría de Retazas deduciendo de la última Cuenta que regía que tal vez tenia cincuenta años, y como hoy se repiten las matrículas cada cinco; con esta diligencia se averigua con mas facilidad el número de contribuyentes en que ántes ha-

habia tan poco escrúpulo como notoriamente se sabe, y lo acredita la diferencia de aquellos enteros con los actuales.

Fuera de la obligacion del Tributo se han sugetado los Indios últimamente á la de ciertos Alferazgos ó Mayordomías que ya han hecho forzosas, y desempeñan por eleccion del Comun en todos los Pueblos. Estos se reducen á costear la fiesta del Patron de él, la de Corpus, y otras extablecidas, en que gastan regularmente lo que no tienen, y quedan empeñados muchas veces por algunos años, pues á la funcion de Iglesia preceden ocho dias de comida y bebida que se da á los parientes, amigos, y convidados, y siguen otros ocho despues, de cuya perjudicial costumbre no puede separarse á los Indios, porque tienen á menos valer, quedar como ellos se explican con menos ayre que su antecesor.

POBLACION.

La actual Poblacion de Indios del Partido de Abancay comparada con la del tiempo en que repartian los Corregidores, es lo mismo con solo la diferencia de que en esta huian de sus residencias á otras Provincias, y de aquellas entraban en la de Abancay, por no poder muchas veces satisfacer lo que les daban ó repartian los Corregidores, dexando sus mugeres, hijos y cortos muebles, pues su destino en esta situacion era embiarlos á trabajar á las Haciendas, á lo que les obligaban sin contribuirles otra cosa que lo preciso á su personal subsistencia hasta que pagaban el total de la deuda. Lo que no tiene duda es que el Indio es floxo, pero entre ellos no faltan muchos aplicados que quando les pagan lo justo trabajan con empeño. En el dia los mas se hallan con habitaciones, sin deudas, vestidos

de

de lo que siempre han usado que es bayeta de la tierra ó cuyo de que hacen calzones, solapa y coton, que les sirve de camisa en las Doctrinas de Abancay, Curaguasi y Huampaca, que están del lado de acá del Rio de Apurimac: pasado este en las de Limatambo. Pantipata, Chimbaypuquio, Anta, Huarocondo y Zurite, aun la lengua tiene alguna diferencia en sus bocablos, y visten casaca, chupa, calzon de los mismos efectos, de que generalmente usan las mugeres mantillas, Lliellas, faldellines y camisa cuyo consumo anual sube de cinco mil pesos.

REPARTOS.

Por lo expresado hasta aqui en punto de Comercio se manifiesta que los habitantes del Partido de Abancay consumen anualmente de once á doce mil pesos en efectos para vestirse, cuya cantidad subirá en algunos años; veamos ahora quanto repartian los Corregidores en cinco años, y á que precios.

Mil y quinientas mulas à 36 pesos.	52.500.
Cincuenta mil varas de ropa Cuyo á 6 rs.	37.500.
Ciento cincuenta quintales de fierro á 6 reales libra.	11.250.
En Bretaña, Vayetas de Castilla, Medias de hombre y muger, de seda y lana, Paños de primera y segunda, algunas Persianas.	12.000.
Dos mil Cuchillos á 6 reales.	1,500.
	114.750.

Cumplidos los tres primeros años repartian lo siguiente.

De

De la buelta	114.750.
Quinientas Mulas á 35 pesos.	17.500.
Doce mil varas ropa Cuyo á 6 rs.	9.000.
Cincuenta quintales Fierro à 6 reales libra.	3.750.
	145.000.

La anterior demostracion sacada de otra que me subministró un Teniente Corregidor que fué muchos años del Partido de Abancay, y corrió con el reparto de alguno de sus Corregidores, manifiesta que estos daban á los habitantes de él sin distincion de personas 1459 pesos en los efectos expresados cada cinco años. En el dia por lo que mira à efectos de Europa es mas el consumo pues llegan á cerca de treinta mil pesos en los cinco años, y entónces importaban estos 28.500 pesos: cotegense aquellos precios con los actuales, veremos que entónces una vara de bayeta se daba por ocho pesos, el paño de primera á diez y ocho pesos, ocho el de segunda, las bretañas ordinarias á diez y seis pesos pieza, y á este respecto lo demas, y sacaremos que con lo que ántes gastaba en vestirse una persone, lo pueden hacer hoy tres, y que por consiguiente la venta es triplicada. Lo mismo sucede con la ropa de la tierra, si se atiende á que con el precio á que daban entónces una vara se compran al preesnte tres.

CIVILIZACION.

Esta en los Indios y comun de Mestizos hace muy poco efecto, son acérrimos defensores de sus usos y costumbres aunque conozcan que estos le perjudican. Es verdad que son dòciles en todo lo que no

es

es directamente contrario á las diversiones de toros y bayles, porque de ellas penden las borracheras, y como estas las dexaron entabladas sus mayores, y es el vicio que mas les domina procuran llevarlo adelante con semejantes diversiones, en las quales no se hacen tan visibles los malos efectos de la embriaguez. Los bayles se hallan extinguidos desde el año de 793 en toda la extension de la Intendencia del Cuzco en virtud de una providencia de aquella Real Audiencia, por los gravísimos males y perjuicios que causaban en algunos Partidos. Los toros tampoco sería dificultoso, y si justísimo abolirlos por las desgracias que continuamente suceden, particularmente en algunos Pueblos donde no asiste el Juez Territorial, Cacique, ó Alcalde Español, porque con la no presencia de uno ú otros, se presentan los Indios ébrios delante de aquellas fieras que dan muerte á algunos, ó la experimentan despues de resulta de los golpes que llevan. La desgracia es, que los mismos pensionados en costear estas diversiones (que lleban tambien la regla de obligacion y costumbre por eleccion) toman con tanto ahinco el cumplimiento de esta perniciosa carga, (de que muchos salen pobres) que no es tan facil conseguir la prohibicion sin exponerse á mayores perjuicios, porque están en el crasísimo error que el Santo en cuyo obsequio se hacen estas perjudicialísimas diversiones les castigaría ó con la muerte, ó con la pérdida de los bienes, á cuyo efecto cuentan una porcion de lances sucedidos, ó mas bien cuentos brutales transmitidos de unos en otros, hasta el presente de que con dificultad se les desimpresionarà á los Indios.

INSTRUCCION.

Casi es ninguna; el Partido de Abancay carece de.

de Escuelas para la enseñanza de la Juventud, y quando en casi los demas del Reyno, tiene señalada la piedad de nuestro Augusto Soberano pensiones para el efecto que se satisfacen del ramo de Tributos, los Pueblos de Abancay carecen de este beneficio. De aqui es que aunque en alguno haya persona que se destine para subsistir á lo que ellos llaman enseñar á leer y escribir, que por lo regular es un ignorante que sabe muy mal lo primero, y poco ó nada de lo segundo, los muchachos no tienen sugecion, les lleva las máximas de sus Padres, y las establecidas en el Pueblo (porque el es uno de sus defensores) leen castellano sin entenderlo; y la prueba es, que el mismo Maestro ó Preceptor, si se le ofrece algo, manda á sus discipulos en la lengua, ó dialecto del Pais, en la qual tambien les enseña la Doctrina Christiana.

Por este motivo prefieren las gentes este idioma al castellano, y es muy raro el que lo habla aunque muchos lo entienden en el Partido, y el que lo sabe, reusa explicarse con el pretexto de que no se dexa entender bien, lo qual causa continuamente bastantes incomodidades, y desazones porque estando el Partido de Abancay, y algunos Pueblos de él, en la carrera principal de Lima para el Cuzco, Potosí, Paz, Oruro, Chuquisaca, &c; muchos Europeos, y otros pasageros piden en castellano lo que han menester; y como los Naturales no lo entienden, su comun respuesta es manan, (no hay) ve el pasagero lo que necesita y aburrido de tanto manan hecha mano de la gallina, ó de lo que le hace falta y necesita, lo qual no quiere vender el dueño muchas veces, y de aqui resultan las disensiones, y el tener al Indio por un hombre indolente, quien si hubiera entendido al pasagero, le responderia

deria, ó enseñaria la casa donde hallaria lo que buscaba y le hacia falta.

CAXAS Ó BIENES DE COMUNIDAD.

Este útil establecimiento cuya subsistencia está estrechamente encargada en las Ordenanzas del Perú, por el benéfico destino de sus caudales se halla extinguido en el Partido de Abancay muchos años ha, y al presente hasta se ignoran los bienes de que deben componerse porque consistiendo estos en tierras, la antiguedad que tiene la última remensura de ellas, practicada en el Partido, en la qual tambien se señalaron las necesarias para el efecto, ha contribuido á la pérdida de muchos títulos, y á que de los que existen no haya quien dé razon de sus linderos: unos nombres se han mudado, lo único que se conserva y parece pertenecer á este ramo es lo siguiente.

En la Hacienda Cañaveral de Paltaypata agregado á la de Ninamarca sita en términos de la Doctrina de Abancay, posée el Comun de dicho Pueblo un Censo de veinte y cinco pesos de réditos anuales, en cuya cantidad vendió las tierras de Paltaypata, cuyas diligencias aprobó el Superior Gobierno como consta de los Títulos que tiene Don Juan Barrigon Sabroso, vecino de Abancay, y sin embargo de estar adjudicados los réditos por el mismo Superior Gobierno á la paga de Tributos de los Indios muertos y ausentes, hace muchos años que no se paga cosa alguna.

El Comun del Pueblo de Huampata tambien disfrutaba cien pesos de la Hacienda cañaveral de Carqueque, parece que estos se pagaban, por la cesion del usufruto que hizo el Comun á dicha Hacienda del Agua nombrada Huayuhuayu, pero no habiendose podido hallar la contrata, ó documento que se hizo con este mo-

motivo hace tiempo que no se entrega la denunciada cantidad que tambien tenia el mismo destino que la anterior.

El Pueblo de Cachora anexô de la Doctrina de Curaguasi goza cincuenta pesos sobre las tierras, y molino nombrado Punchaypuquio, sito en términos del mismo Pueblo de Curaguasi. Dicha cantidad está aplicada á vestir los Indios pobres de Cachora, y como hace años que no se cobra, intentó el Comun que con su importe se fabricase un Puente de cal y ladrillo en el Arroyo Punchaypuquio, el qual en tiempo de Aguas carga bastante y son obligados los Cachorinos á mantener Puente de madera en él. Hizome presente su Casique esta determinacion, y se presentó pidiendo embargo de la Haciende y Molino, que quedó Secüestrada, pero dudo que se consiga el fin, porque en remate no habrá quien dé el principal que será necesario imponer en otra finca de mas seguridad.

El Comun del Pueblo de Chonta de la Doctrina de Pantipata, posee y arrienda la huerta de frutales llamada Corllohuanca, sita en la márgen del Rio Apurimac en setenta y cinco pesos anuales á que agregados doscientos diez pesos que tambien disfruta anualmente en la Hacienda cañaveral de Copa importan doscientos ochenta y cinco pesos cuya cantidad se me aseguró aplicó el Señor Intendente que fué de la Provincia del Cuzco Don Benito de la Mata Linares para ayuda de pagar los Tributos de los Indios del citado Pueblo.

El Comun del Pueblo de Poquiura de la Doctrina de Anta, tiene un buen molino de Pan para moler que rendirá trescientos pesos poco mas ó menos, su Cacique me expresó están aplicados parte para la refaccion, aseo, y composicion de la Iglesia, y parte para la paga de Tributos.

Fue-

Fuera de las referidas cantidades y otras que tal vez se habrán ocultado á mis investigaciones, tiene el Comun de todo el Partido derecho al Capital de doce mil pesos que á su favor mandó se impusiesen á Censo el Corregidor que fué de él Don Manuel Santos de San Pedro, para con sus réditos vestir los Indios mas pobres del Partido, lo que aun no se ha verificado por su Albacea, sin embargo de haberse seguido expediente para el efecto á nombre del Comun por Don Marcelino Santos su Procurador, cuyo expediente parece se remitió á esta Capital de órden del Superior Gobierno muchos años ha.

HACENDADOS.

Hay en el Partido varios Hacendados acomodados; no hablaré de los dueños de cañaverales que cuentan con una buena Congrua porque su residencia ordinaria es en la Ciudad del Cuzco, solo me contraeré á señalar por cómputo prudencial la que tienen los residentes en el Partido, segun las noticias adquiridas en las varias conversaciones que para el efecto moví con algunos prudentes y antiguos moradores de él.

Don Nicolas Rosas, dueño de la Hacienda de sembrar maiz, trigo, papas, quinua, y otras miniestras, sita en la Pampa de Anta, ó Jajahuana, llamada Checacusqui, de otros pedazos de tierras en el mismo distrito, y de un cocal en el Valle de Lares de la Jurisdiccion de Urubamba tendrá anualmente de entrada quatro mil pesos.

Don Francisco Mendoza, dueño de la Hacienda de los Andenes en la misma Pampa, tambien de maiz, papas, trigo y cebada, tres mil pesos.

Don Pablo Obiedo posehedor del cañaveral nom-

nombrado Mollebamba, sito en términos del Pueblo de Mollepata tres mil pesos.

Don Juan de Arce, dueño del de Cocha términos del Pueblo de Pantipata dos mil y quinientos.

Don Isidro Medina Presbitero, como posehedor de la Hacienda de Sumayhuayco, sita en la Doctrina de Huarocondo en que se siembra maiz, trigo, y papas, mil doscientos pesos.

Don Matias Guzman, como dueño de la Hacienda de Conchacalla, sita en la pampa de Anta, de sembrar maiz, trigo, papas, habas, quinua, &c. dos mil pesos.

Don Nicolas Olivera, dueño de la de Mayoca en la misma Jurisdiccion de sembrar las referidas especies, mil y trescientos pesos.

Don Domingo Dávalos Presbítero, dueño de la Hacienda de las Bacas, sita en términos del Pueblo de Curaguasi de sembrar maiz, trigo y papas, dos mil y quinientos pesos.

Don Basilio Sotelo, como dueño de la de Punchaypuquio de sembrar las mismas especies, y en la referida Jurisdiccion, dos mil pesos.

Fuera de los dichos existen en el Partido de treinta á treinta y cinco Hacendados con fincas de sembrar maiz, trigo, papas, habas, quinua &c. cuyos productos no exceden de mil á mil y quinientos pesos. Los hay tambien con fincas en otros Partidos que disfrutan comodidad. Así como en el Cuzco hay vecinos con cañaverales en Abancay cuyos productos les sufragan quatro, cinco, seis mil y mas pesos anualmente.

Á mas de las Haciendas referidas hay las nombradas Illacancha, Sullupuquio, Ayllaca, Ichubamba, la Estancia de Casacancha, Conchacalla, la de Sallac, y el Obrage de Sicllabamba, las dos primeras pertene-

cen

cen á los Hospitales de San Juan de Dios de la Ciudad del Cuzco y de esta Capital; la segunda al Convento de San Agustin del Cuzco; la tercera al Monasterio de Santa Teresa de dicha Ciudad, la Estancia á Don Joachin Palomino, la Hacienda de Sallac á Doña Catalina Caviedes residente en el Cuzco, y el Obrage se se halla enteramente arruinado por los embargos que de él se han practicado. Todas las enunciadas posesiones están sitas en las Doctrinas de Anta, Huarocondo y Zuriti del lado aliá de Apurimac, y son de las queproducen trigo, maiz, cebada, habas, papas, ocas, quinua, y donde tambien se crian ganados lanares, bacunos y yeguas.

Habiéndose expresado lo que reportan los Hacendados del Partido de Abancay por el producto de sus posesiones, parecia regular hacer ver las pensiones, cargas, y censos que tienen; pero este es un asunto dificil de averiguar, así porque el archivo del Escrivano de aquel Partido tiene tan solo los papeles y documentos formados por él en los seis años que lo ha servido, como porque no habiéndose establecido el oficio de Hipotécas tan necesario para estos conocimientos es imposible su averiguacion, lo cierto es que hay muy pocas, ó ninguna Hacienda sin Censos, y que las mas no pueden sufrir mas cargas de esta especie, ni de otra alguna: los que exîsten se pagan con prontitud, pues en el tiempo que serví aquella Subdelegacion, á penas corrian tres cuerpos de Autos sobre atrasados. Es verdad que excepto los dueños de cañaverales el del Obrage de Pichuychuro, y algun otro muy raro que contribuyen en dinero, los demas pagan los Censos en los productos de sus Haciendas que son trigo, maiz, papas, &c. de que se verian libres y con desahogo, al mismo tiempo que se aumentaria la agricultura si se pudiese dar salida á los muchos productos, ó especies

re-

referidas que se aumentarian notablemente en muchos, ó por mejor decir, en los mas de los Pueblos así por los Hacendados como por los Indios y demas vecinos de otras clases, porque estiman y aprecian como todas las demas gentes el dinero, y no gustan verse en indigencia; por aquellos con obligar á los segundos á que desprecien la ociosidad (que abrazan por lo poco que le sufragan sus fatigas) y trabajen á los Hacendados á quienes se debia compeler para que les pagasen en dinero y mano propia como está repetidamente mandado, sin venderles los mismos productos que trabajan y cultivan, y los efectos que necesitan, á doble ó triplicado precio de los demas compradores, causa porque (segun observé) huyen los Indios del trabajo, y los dueños reportan poca utilidad. Lo cierto es que un esclavo de Hacienda en Abancay es mas costoso que un Indio que gana dos reales diarios, y solo tiene el dueño con aquel la satisfaccion de contar con tantos trabajadores al dia, como esclavos mantiene, pues el Indio ó Mestizo, el dia que mas se le encarga que asista á trabajar, en habiendo faena en alguna Hacienda inmediata cuyo dueño solo da de comer y beber, porque le trabajen aquel dia ú otros mas, que regularmente sucede quando tiene muy atrasado el trabajo. Entonces toca un Tambor, y corre la voz de que hay faena, dexan los Indios y Mestizos al que les da de trabajar todo el año, por lograr un dia de bulla y borrachera. Los mas experimentados en el cultivo de cañaverales huyen de estas juntas, porque aunque á los concurrentes no se les dé chicha, hasta despues de las dos de la tarde, trabajan muy mal.

De la poca salida que tienen los frutos comunes del Partido de Abancay en algunos de sus Pueblos, resulta lo limitado de su comercio, porque si aquellos se vendiesen con estimacion, todos se aplica-

rian á fomentarlos: los Indios y Mestizos desidiosos se correrian y avergonzarian de su desaseo, y con pocas insinuaciones en que se les hiciese ver quanto conduce á su salud y estimacion, vivir, vestir, comer, dormir, tener las habitaciones y demas utensilios necesarios con aséo, agregada la autoridad de los Jueces que les obligase á ello, se incrementaria el comercio, gastarian en estos útiles usos (que hacen ménos penosa la vida) lo que expenden en sus banquetes, y borracheras, se evitarian estas, cuyos estragos son notorios, y de aqui resultaria el aumento de la poblacion, pues es cierto, que muchos de los que caen enfermos mas mueren de la poca asistencia, mala cama, peor vivienda, é indigestibles alimentos que de la violencia del mal.

INDUSTRIA.

Es poco conocida en el Partido de Abancay, porque sacando á sus vecinos de las cosas comunes en que comercian, gastan ó fabrican, y de que ya se ha tratado á ninguna otra se aplican. Hay maderas que se podrian aumentar, y con la prerrogativa de que muy pocos dias del año carecen de oja, para la cria de gusanos de seda; Tunales quantiosos en que criar la Cochinilla, y terruños admirables para la siembra de Lino y Cáñamo. De sus yerbas medicinales pudieran sacarse muchos pesos; pero sobre todo, de sus vistosas y excelentes maderas no se pudieran hacer infinitos muebles? ¿ Del Lino, Cáñamo y Seda? útiles manufacturas, y quando no un lucroso comercio? Materia es esta que se trató varias veces con algunos vecinos que tenian proporcion de dar impulso y fomentar estas producciones, pero las miran con mucha indiferencia así por los gastos que conceptuan es necesario em-

emprender, como por la dificultad en la salida y crecidos costos de su conduccion al Puerto donde debian embarcarse; lo que no tiene duda es que el Lino y Cáñamo está mandado se cultive con encargo á los Señores Intendentes para que fomenten sus siembras, pero por falta de sugetos hábiles en su beneficio, he oydo decir se pierde mucho del primero no léjos de la Ciudad del Cuzco, aprovechando solo la semilla para extraer el azeyte que contiene.

Las mugeres á quienes acompaña el natural deseo de lucir y vestirse con mas aseo, nada omiten en la Sierra para ganar el real: su trabajo solo se interrumpe por el sueño. El deseo de agenciar y el de vender sus manufacturas ha puesto las medias que fabrican en la finura que se ha dicho, á mas de ellas trabajan y texen ponchos, faxas, gorros, guantes y ligas. Ellas concurren á las siembras y trabajan con constancia, las mas corren con los ganados, y no pocas dan giros y comercian con los cortos caudales de sus maridos, si hacen viages van hilando, ó texiendo medias, si visitan á alguna conocida, llevan la comida á sus maridos, ó van á otra qualquiera parte las sucede lo mismo; buen exemplo ministra á los hombres su continua ocupacion, pero á muchos de estos les sirve de tan poco estímulo y suelen ser tan indolentes que caminando juntos con una sola bestia el hombre va en ella, y la muger á pie.

La inmediacion del Partido de Abancay á la Corte de los Ingas, y sus varios y hermosos temperamentos parece lo hacian á propósito para que en él hubiesen fabricado algunas obras de recreo y seguridad, pero nada se vé de aquel tiempo de la Gentilidad que sea digno de consideracion; solo en Limatambo hay una obra de dos y media á tres varas de altura, y de catorce á diez y seis en quadro, toda de piedra labrada,

que no tiene otra hermosura que la excelente union de aquellas. En frente del Tambo de Marcaguasi en nna Quebrada profunda llena de insectos, y afecta á tercianas la que llaman Media-Luna ó huerta de los Incas, compuesta de Andenes que en su principal vista que es agradable, figuran una media luna, y en otras diferentes partes mucha andeneria ancha que sirve hoy para sembrar sus terrenos los dueños de estas obras, que sin duda serian de mucho trabajo en aquel tiempo, y se ocuparia en ellas mucha gente para construirlas.

CURATOS, Y SUS RENTAS.

He dicho que en el Partido habitan treinta y tres Eclesiásticos inclusos los Curas, explicaré ahora la renta de estos y los nombres de las Doctrinas con sus Pueblos anexôs; advirtiendo antes que ni hay el Convento de Domínicos que está en el Diccionario de Alcedo, ni Santuario frecuentado entre año, donde como en otros Partidos se celebren ferias, ni concurran de Pueblos extraños á dar culto á ninguna Imágen, cuyos concursos dexan bastante á los Curas.

Abancay: con Obenciones, Sínodo, y una Capellanía muy corta, disfruta su Cura dos mil y quinientos pesos de renta anual.

Curaguasi: tiene por anexôs á los Pueblos de Cachora y Antilla; disfruta en Obenciones y Sínodo, tres mil doscientos pesos.

Huampaca. De Obenciones, Sínodo y Capellanías, tres mil pesos.

Limatambo. Tiene por anexô á Mollepata, disfruta su Cura con Obenciones y Sínodo, dos mil y quinientos pesos.

Pantipata. Tiene por anexô, Chonta, Pivil a Ivin, y disfruta su Cura en Obenciones Sínodo, dos mil doscientos pesos.

Chin-

Chinchaypuquio. Tiene á Sumaro, y disfruta su Cura en Sínodo y Obenciones, dos mil trescientos pesos.

Anta. Tiene por anexô á Poquira, es Curato de quatro mil y seiscientos pesos.

Huarocondo. Dos mis trescientos pesos.

Zurite. Su Cura disfruta quatro mil pesos.

Los referidos Curas mantienen un Compañero ó Ayudante, cuyo salario no excede de trescientos pesos, á excepcion del de Curaguasi y Anta, que tienen dos. El resto de Eclesiásticos que son trece fuera de D. Domingo Dávalos, que va puesto en la clase de Hacendados, se mantienen de Capellanías muy cortas, de Capellanes de Hacienda, ó con la limosna de las Misas que les dan los fieles; á ninguno sube su renta de quinientos pesos anuales.

MILICIAS.

Tiene el Partido un Regimiento de Infantería que se halla en disciplina, á excepcion de los alistados en las Doctrinas de Anta, Zurite, Huarocondo y Chinchaypuquio, donde algo se les enseñaba los Domingos. Se compone todo él de gente moza y robusta, que nada les embaraza quando se trata del servicio del Rey, como lo acreditaron en las turbaciones del año de setecientos ochenta. Ellos se uniforman á su costa, y mas bien dexarian de tener camisa que el uniforme que visten diariamente. El Erario nada satisfacia en su conserbacion y corta disciplina, y los acomodados erogan muchas veces algunas cantidades, y se empeñan con instancias, para que el Coronel los proponga en los ascensos y plazas vacantes, lo qual manifiesta la distincion con que miran estos honores. Puede juntarse todo el Regimiento en ocho dias, ó en la Ciudad del Cuzco, ó en la Capital del Partido.

Es

Es quanto me ocurre decir del Partido, cuya Subdelegacion se me encargó en este último quinquenio. Lima y Mayo 16 de 1794.

Manuel Espinavete Lopez.

Este Caballero es al presente Ministro Contador de las Reales Caxas de Huamanga, de cuyas luces, acreditado celo, y desinteres, se han visto repetidas pruebas en los diversos empleos que ha obtenido y desempeñado con igual acierto. Ojala sus tareas le permitan darnos otra Descripcion tan exâcta de toda la Intendencia de Huamanga.

NOTICIAS INTERESANTES DE GUAYAQUIL.

SEÑOR DON JOSEPH ALVAREZ VAZQUEZ.

Estimado amigo: cumpliendo el encargo que me hizo Vm. en su Carta de 8 del pasado Agosto, le incluyo ahora quatro Estaditos en que encontrará todo lo que pretende saber. Á excepcion del Cacao, no ha podido darse razon segun el último quinquenio de los demas renglones, porque es asunto muy laborioso para ponerlo en claro, y no hay sacados ningunos apuntes para ello. Me he servido de los pasados en el supuesto que no hay en este último tiempo diferencia sensible, mayormente quando la explicacion que cada estado lleva al pie lo corrige bastantemente. Va todo por partes, para evitar el trabajo y tiempo que debia consumir en formar una pieza completa del total; y porque tambien juzgo ser suficiente lo hecho para la instruccion que se solicita.

No será ageno del asunto, ni de la curiosidad de Vm. ó de su amigo, la noticia de que este Gobierno comprehende en toda su extencion 18 Parroquias y 40.000 habitantes: que se pagan sobre 45.000 pesos de sueldos entre Gobernador, Tropa, Oficiales Reales, Ministros de Rentas, Resguardo, y dependientes de todas las Oficinas escasamente pagados: que la Tesorería de la Aduana sola, puede mantener este gasto y sobrarle 15.000 pesos el año mas escaso: que la Renta del Tabaco produce mas de 24.000 pesos: la de Aguardiente de Caña puede subir á 20.000 sin contar los sueldos como que ya van deducidos: los Tributos producen 15.000 pesos; y á demas hay la entrada en Caxas Reales por razon de medias anatas, novenos de diezmos, arrendamientos, oficios vendibles, vacantes, y otros ramos diferentes.

Pare-

Pareceria impertinente la narracion sino se dirigiera á comparar el tiempo presente con el pasado.

El Señor Don Dionisio de Alcedo, Presidente que fué de Quito, dió á luz un impreso que intituló, *Descripcion de la Provincia de Guayaquil.* En aquella obra se encuentra un Estado general muy por menor de lo que produce la Real Hacienda año por año, en un dezenio contado desde 1727 hasta 1736, y resulta de todo él, que el año comun ó medio, solo producian todos los derechos ó rentas 17.155 pesos, y esto quando no se mantenia Tropa, ni se pagaban mas sueldos que 1000 pesos al Corregidor y 300 á cada Oficial Real.

Una diferencia tan notable me parece digna de admiracion, pero en el dia creo que es comun á toda la América. Guayaquil 15 de Septiempre de 1794.

Queda para servir á Vm. su mas afecto.

Q. S. M. B.

Juan Millan y Pinto.

ESTADO DEL CACAO SALIDO DE GUAYAQUIL en el quinquenio de 1789 á 1793.

Año de 1789	62.167.	Cargas.
1790	50.956.	
1791	69.206.	
1792	70.932.	
1793	66.753.	
	320.014.	

Corresponden á un año medio 64.003.

No puede calcularse el tamaño de la Cosecha de cada año sino es por un quinquenio, mediante á que

10, 12, ó mas miles de cargas se quedan en Bodegas el año que se cogen, y salen á principios del siguiente; por la qual, y no habiendo mas regla para la averiguacion, que las manifestaciones de salida, está claro que la cosecha de cada año se confunde con la que sigue, y asimismo ésta con la que viene despues. Es de notar igualmente la diferencia que dá la merma, pues comprándose sucio, y embarcándolo limpio, padece el comprador un quebranto de 6, á 7 p.º sobre la compra, y de esta manera se han debido comprar 68.817 cargas para tener las 64.000 salidas en cada año.

ESTADO POR MENOR DE LOS DESTINOS CON que ha salido el Cacao de Guayaquil en los años de 91 á 93.

	1791.	1792.	1793.	año medio
Para Lima y España,	26.672.	33.103.	45.500.	35.115.
Para Acapulcro,,,,,,	36.407.	33.389.	15.895.	28.563.
Para Panamá, Havana, y España,,,,	5.708.	3.394.	4.373.	4.491.
Para Payta y Valles,	346.	293.	088.	228.
Para el Chocó,,.,	013.	000.	002.	005.
Para el Realexo,,,	000.	608.	794.	701.
Para Chile,,,,,,	000.	119.	000.	119.
Para Intermedios,,	000.	000.	101.	101.
	69.206.	70.932.	66.753.	

Si se quiere contar con la remision á España en la expedicion del año de 1793, se tendrá presente añadir como 16.000 cargas que sacaron del propio Guayaquil á principios del año de 1794 en derechura para España las Fragatas Galga, y Rey Cárlos.

ES-

ESTADO DE LAS MADERAS SALIDAS DE GUAyaquil en el quinquenio de 84 á 88.

	1784.	1785.	1786.	1787.	1788.	año med.
Alfaxias , , , ,	9560.	5408.	5133.	8923.	3073.	6419.
Mangles , , , Laureles y Piñuelas , , ,	3559.	1109.	2029.	4395.	7721.	3762.
Palos de arboladuras , , , ,	1.	11.	1.	27.	9.	9.
Palos diferentes	529.	368.	700.	1259.	1166.	808.

Puedese contar seguramente sobre el resultado del anterior quinquenio ; pues el presente ha seguido sin alteracion sensible , y era necesario ocupar mucho tiempo en la averiguacion del que termina en 1793 , y no se adelantaria nada mas que una mera curiosidad. Las montañas son muy extensas ; la saca es continua , de donde viene que las maderas gruesas van quedando distantes mientras crecen otras , y así no hay mas dificultad para sacar siempre un número crecido que pagarlas bien ; supuesto que el precio del Cacao sea moderado , porque quando este crece no hay quien quiera entender en otra cosa por los Campos , mayormente habiendo pocos brazos para los trabajos recios , y el de las maderas es el mas pesado.

ES-

ESTADO DE LAS PRODUCCIONES PROPIAS DE LA PROVINcia de Guayaquil extraidas en el quinquenio de 84 á 88.

	1784.	1785.	1786.	1787.	1788.	año medio.	
Suelas , , , , , , , , ,	17.754.	13.927.	14.622.	21.619.	27.074.	18.999.	ojas.
Cera blanca , , , ,	457.	322.	145.	158.	628.	342.	arrobas.
Cera prieta . , , , ,	069.	016	079.	003.	166.	066.	arrobas.
Pita torcida , , , , ,	7544.	5885.	3529.	6088.	17.818.	8173.	libras.
Pita floxa , , , , , ,	20.957.	15.507.	13.696.	20.529.	24.061.	18.950.	libras.
Café , , , , , , , , ,	1421.	3425.	5591.	4310.	8629.	4675.	libras.
Arroz , , , , , , , ,	521.	188.	165.	707.	246.	365.	quintales.
Zarza , , , , , , , , ,	068.	022.	012.	005.	046.	030.	quintales.
Sombreros de paja ,	4238.	6830.	9625.	15.401.	17.299.	10.678.	sombreros.
Ajonjoli , , , , , , ,	359.	194.	181.	269.	076.	216.	arrobas.
Miel de Abejas , , ,	105.	133.	154.	90.	129.	122.	frascos.
Manteca de Cacao ,	711.	1021.	660.	1971.	2165.	1303.	libras.
Cocos secos , , , ,	16.900.	15.448.	19.488.	14.303.	12.268.	15.681.	cocos.
Tabaco en rama , ,	124.356.	84.340.	32.020.	84.040.	52.900.	75.331.	manojos.

Las manufacturas de madera como Baules , Catres , Papeleras , Gualatacos , Balaustres &c. se computan un año con otro por , , , , 1500 pesos.

El Cacao, y las Maderas son tambien producciones de Guayaquil, pero se trata separadamente de ellas. Puedel contarse muy bien con el quinquenio de 88, en lugar del que términa en 93, porque tiene pocas excepciones mediante á que para salir el propio número de renglones y en mayor porcion no consiste en otra cosa sino en que sus precios ofrezcan ventaja, no obstante, si se pidieran mas Suelas de las que corresponden á las reses que se consumen, no se podrian avilitar, pero hasta ahora no ha llegado este caso. El Café es plantacion moderna y con el tiempo puede sacarse muchisimo, y de tan buena calidad como el del Ásia, y no se advierte otra diferencia que la mas ó ménos prolixidad en el beneficio, sobre que algunos cultivadores descuidan bastantemente creyendo que es lo mismo que el Cacao. Las 1.303 libras de manteca de Cacao, es partida considerable que no se acostumbra sacar, ni saldrá mientras el Cacao esté á buen precio. Aquella saca provino del abatimiento del Cacao en que los Puerto-biejos no sacaban ni el flete de las Mulas hasta la Ciudad; y por eso extraian la manteca porque aunque la vendian barata costeaban la conducion. El Ajonjolí ha salido en mucha mayor porcion los años siguientes, pero es de advertir que tambien ha entrado de la Nueva España por la via de Acapulco destinado á Lima, y si continuan, se abandonará aquí el cultivo porque aquel Reyno vende mas barato que este, donde no se puede costear en la concurrencia.

ESTADO DE LOS EFECTOS DE LA SIERRA EXTRAIDOS POR el Puerto de Guayaquil en el quinquenio de 84 á 88.

	1784.	1785.	1786.	1787.	1788.	año medio.	
Paños , , , , , , , , ,	200.	271.	198.	249.	157.	215.	fardos.
Sayales , , , , , , , ,	204.	198.	230.	190.	97.	184.	piezas.
Bay. Gerga y Tocuyo	30 570.	15.193.	47.612.	34.035.	52.738.	36.230.	varas.
Trencillas , , , , , , ,	1214.	3889.	1170.	1467.	1170.	1782.	pesos.
Puntas de Rengo , ,	228.	78.	209.	488.	1076.	417.	docenas.
Telas de Cedazo , ,	3055.	4564.	7351.	12.375.	698.	5608.	docenas.
Cucharas de Palo , ,	498.	1358.	1230.	1975.	1878.	1338.	docenas.
Rosarios , , , , , , ,	465.	398.	470.	1106.	718.	631.	gruesas.
Alfombras , , , , , ,	35.	12.	30.	76.	113.	53.	alfombras.
Cascarilla , , , , , , ,	2952.	4564.	7351.	12.375.	698.	5588.	arrobas.
Pinturas, Esculturas y otras obras , ,	51.	7.	10.	34.	17.	24.	caxones.

La extraccion de Paños hace tiempo que va en decadencia. Antiguamente sabemos que era considerable, y ahora encontramos la prueba de elló, porpue en el sexênio que terminó en 1768 no salieron en un año medio sino 440 fardos. En el quinquenio que terminó en el de 84 salieron por año 338 fardos. En el quinquenio de la buelta que termina en 88, solo vemos 215 fardos. Y en el último que termina en 93, es tanto ménos la salida que apenas se distinguen las cortísimas remesas que se hacen.

Las Puntas de rengo casi se ha extinguido su consumo en el presente quinquenio. Todo lo demas con poca diferencia va de acuerdo con el tiempo presente á excepcion de la Cascarilla con que vamos á concluir.

La saca de Cascarilla de la Sierra y de los Calientes de ella, estubo pujante en el referido quinquenio de 84 á 88, en fuerza del buen precio de España, mas con el abatimiento de este, decayó en el quinquenio siguiente en que salió muy poca, hasta que se supo la estimacion que tenia la atabacada ó acanelada, y por esto salieron en el año de 93 mas de 20.000 arrobas, y con las noticias poco favorables de España y la duda del éxito de la gran porcion que está en camino, ya no se promueve la salida de este renglon el presente año de 94.

DESCRIPCION DE LA ISLA MARGARITA.

ENERO DE 1794.

ESTA Isla de la Intendencia y Capitania General de la Provincia de Caracas, tan celebrada en otro tiempo por la grande abundancia de finas perlas que se sacaban de toda su circunferencia, fué descubierta por Cristobal Colón, en el año de 1498, y está cituada á los 11 grados 56 minutos de latitud septentrional, y los 213 grados 30 minutos de longitud, enfrente de la Provincia de nueva Andalucia, y à distancia de seis leguas de travesía de mar. Tiene de largo 18 leguas, 8 de ancho, y 40 de circunferencia. Como à una tercera parte de ella, que llaman Macanao, la divide ó hace Península un brazo de mar que la atraviesa de Sur á Norte, dexando solo un corto trecho de tierra por donde se pasa enjuto. Habitanla de 18 á 19 mil personas: su clima es bello y saludable, y no se experimentan en ella los temporales que anualmente acontecen en las Antillas de Barlovento: su cielo es hermoso y despejado, y sus campos alegres y deliciosos mantienen los árboles verdes, y con frutos todo el año.

El Puerto de Pampatar es el principal por donde salen y entran todas las embarcaciones con registros y licencias, y en donde se ha establecido de pocos años á esta parte la Real Contaduría, que siempre se mantuvo en la Ciudad. Ademas se encuentran otros Puertos en el circuito de la Isla sin aquellas formalidades, como son por la parte Septentrional *el Tirano*, el del *Mansanillo*, *Puerto baxo*, el de *Juan Griego*, y la *Galera*; y por la

la del Sur el de *Guamache*, y el del *Pueblo de la Mar*, é independiente de estos toda la Isla, por decirlo así, es un Puerto continuado.

En los que quedan referidos, que cada uno pertenece á su respectivo partido, mantienen los vecinos sus pequeñas embarcaciones para la pesca diaria, y en tiempos de escasez de pan, para traerlo de tierra firme, tocando en el Puerto de Pantapar á tomar sus licencias, y à sus retornos presentarlas para satisfacer los derechos que les cobran del seis por ciento, los quatro de alcabala de tierra, y los dos del resguardo de frutos que sacan y conducen. Las embarcaciones que existen en el Puerto de Pantapar, pertenecientes à vecinos de esta Isla, son once Goletas, las que mas de porte de 50 toneladas, y otros buques menores como Guairos, Lanchas, y Botes sin cubierta.

Los principales artículos de que necesitamos y que se conducen de Europa á esta Isla, son lienzos y ropas de vestir, harina, vino, aceyte, y otros comestibles de igual naturaleza. Y la exportacion que de aquí se hace al continente é Islas de Barlovento, que es con las que tenemos nuestro comercio activo, consiste en frutos de este suelo, y algunos renglones de industria y manufacturas de que irémos dando razon, explicando sus especies, precios, y países á donde se remiten.

El maìz, la yuca, y el plátano son producciones indigénas de la Margarita, y el pan comun de sus habitantes. Las aguas no son muy seguras y abundantes, especialmente al tiempo de granar el maìz, y por lo mismo se experimentan en algunos años escaseces que producen las mayores calamidades. Quando los temporales vienen favorables, se suelen coger de 80 á 90 mil fanega de maìz, y á proporcion de cazave, menestras, &c. En el centro de la Isla, á la parte Occidental é inmediato á la Ciudad capital, hay unas montañas unidas de bastante extension y fertilidad, con algunos

ojos

ojos de agua, de se suelen aprovechar los pocos Labradores que tienen en ellas sus pequeñas posesiones, que llaman sierras, en las que no les falta en todo el año con que sustentar sus familias. Por esta experiencia se conocerá, que siempre que se estableciesen en estas serranías hombres que fuesen verdaderamente cultivadores, é hiciesen sementeras considerables de yuca, algodon, añil, café, caña dulce &c. con negros suficientes para el trabajo, podria mudar este país de aspecto, y no solo no se vería en las necesidades y faltas de alimentos en que se suele ver, sino que estendería mas el comercio de los artículos referidos, pues aunque de todos se hace alguna cosecha, no es en el grado de abundancia que se pudiera.

De la caña dulce se saca una especie de azucar bruto que llaman papelon, de que se usa aquí comunmente, por que el azucar blanco, aunque excelente, se trabaja en poca cantidad por faltar el tren suficiente para su maniobra. De pocos años à esta parte, en que con mas eficacia se han aplicado los Labradores al cultivo de la caña dulce, no solo abastecen á la Isla con este azucar bruto, que ántes lo traian á vender de las Provincias inmediatas, sino que extraen el sobrante à otras partes con conocida utilidad, por que valiendo aquí medio real de plata cada papelon de peso de dos libras, suelen venderle fuera á real, real y medio, y hasta dos reales en ocasiones que escasea.

El algodon es otro fruto de lo mas apreciables de la Margarita por su buena calidad. Las mugeres sacan mucho provecho de esta primera materia, pues aplicadas diariamente al huso por no tener tornos, hilan con perfeccion y de todas calidades, y texen medias finas de tres hebras, que venden desde 3 hasta 6 pesos: entrefinas à 2 pesos y à 20 reales: ordinarias á 6 y 8 reales: calzetas á 4 reales y 2½ las mas ordinarias. Fabrican tambien lienzo basto de algodon para vestuario de la gente pobre: cobertores muy decentes para cama, tohallas, manteles

teles

teles y servilletas; aunque de estos últimos texidos en corta cantidad, por no tener telares aparentes ni poderlos costear.

No sucede lo mismo con las Hamacas que texen en gran número, por la facilidad y ningun coste de sus telares, tanto que cada muger arma el suyo en su casa, y aprovecha el tiempo que le sobra de sus precisas ocupaciones, entretenida en esta útil y honesta maniobra. De esta especie de cama de viento y portátil se sirven los vecinos de esta Isla, como tambien los de las Provincias de Cumaná, y Guayana, Caracas, Islas de Puerto-Rico, Santo Domingo, Trinidad, y de Barlovento. Como lo fuerte del hilo las hace de mucha duracion, y ademas las hermosean con varios colores, son muy apreciadas en dichos países, y se extrae un número de ellas muy considerable. Los precios de las comunes son de 5 á 6 pesos: las mejores de 10 12 y hasta 16 pesos, llevando flueco grande nuevamente inventado.

Tambien se extrae para dichas Provincias hilo fino blanco de coser; y teñido de azul con el añil para bordar ropas bastas y otros usos, el ordinario para cordeles, atarrayas, y otras maniobras para que lo usan los pescadores. Este género que es de tan superior calidad y apreciable en todas partes, convendria fomentarle hasta conseguir sacar porciones de algodon para Europa. Los habitantes apénas pueden exercitarse en las sementeras precisas de maiz, plátano y cazave que necesitan para su sustento, y se contentan con sembrar el que puedan para el exercicio y entretenimiento de las mugeres.

El cacao, café, añil, son igualmente producciones naturales de la Isla, y todas tres de superior calidad. La primera no se puede cultivar en gran cantidad, por necesitar en todo tiempo del agua del Cielo, y tambien de la de riego, siendo muy corto el que se saca de los rios por ser pequeños; pero se podrá cultivar el suficiente, trabajándolo con cuidado, para el consumo de la

Is-

Isla. El café se siembra por curiosidad, y prueba bien.

El añil la misma tierra lo produce naturalmente. Las mugeres toman de esta yerba, la ponen á curtir dentro de pailas de barro, y sacan con facilidad el tinte azúl con que tiñen hilos de algodon que sirven para matizar las hamacas y otros usos. Si lo cultivaran y trabajaran segun arte, como se experimentó á los principios del establecimiento de la Compañía Catalana, podría sacarse alguna porcion considerable para España.

Las frutas de todas clases se dan aquí tambien en abundancia en tales términos, que de los melones, sandias, calabazas ó avellanas, se cargan Lanchas y se conducen á Cumaná, Barcelona y demas Lugares inmediatos: se venden con estimacion, y lo mismo sucede con los cocos en las Islas extrangeras. En la parte del Macanoa se encuentran varios ocres de diferentes colores, alumbre, azufre y alcaparrosa.

Crianse tambien en esta Isla ganados en gran número. El cabrio y lanar sirven para el abasto comun, y para exportar á otras partes; se hace de su leche buen queso, y la lana se aplica para colchones y mantas. Se extraen tambien vacas, yeguas, mulas y burros para las Islas extrangeras. Estos últimos son muy apreciados para Padres en las Provincias de Tierra firme, en donde los pagan á 100 pesos. Los de carga valen aquí á 10 pesos, y enseñados á 25 y 30 pesos. El precio de las yeguas es de 10 pesos; el de los caballos de 15 á 20; si son andadores hasta 50 pesos. El de las mulas, que aunque pequeñas son muy fuertes, es de 35 pesos sin domar, y 50 domadas.

De las pieles de Cabras, Carneros, y Vacas, se hacen buenos cordovanes, y suelas, que se venden fuera con estimacion, y aun tambien se extraen zapatos que valen á 6 y 8 reales. Todos los oficios necesarios se hallan aquí, pero el número de los Zapateros es el que mas abunda.

Se

Se cria gran multitud de Cerdos domésticos que se alimentan con el afrecho del maiz, y con el mismo grano. Su carne es delicada, y sin otro beneficio que salarla y guardarla algunos dias, toma el gusto de jamon. Comercian los naturales con estos animales tanto vivos como salados en la Isla de la Trinidad y demas referidas, y con su manteca que es la única que se usa para guisar, se hace un jabon bueno para lavar la ropa, del que tambien se hace alguna extraccion.

Son sin número las Gallinas que se crian, muchos pabos y patos, que se sacan en cantidades extraordinarias, con particularidad las primeras, para llevar á todas partes, y asimismo se extrae una infinidad de palomas torcaces, que cogidas vivas las llevan á las Islas de Barlovento, en donde las venden á 4 reales el par, dandolas esta estimacion la delicadeza y buen gusto de su carne. En la Península de Macanao, de que hemos hablado, ademas de los ganados referidos, hay muchos venados que dan la piedra bezoar, y los montes mucha miel y cera amarilla, que suelen aqui blanquear y servirse de ella. Los árboles de Guayacan son muy abundantes en ella, y su madera sirve para construccion y otros usos, la corteza y resina se lleva á las Islas extrangeras, en donde hacen de ambos ingredientes una especie de bebida á manera de cerbeza, muy eficaz para curar el gálico á los negros.

El mar que circunda toda la Isla, es abundantísimo de peces. Se encuentran el Pargo, Mero, Atun, Guaza, Pampano, Cuna, y Sierra, que son los mas comunes; algunos Bacalaos, Salmonetes y otros peces de escama; el Tiburon, Pez espada, y la Tintorera con otros de esta especie, de cuyos higados se saca mucho aceyte; Cardames grandes de Lisa, Sebranche y Turulete; con toda especie de peces de fondo que pescan los Indios Chinchorros y Mandingas en mucha cantidad. De unos y otros se suelen pescar como 60 arrobas,

que

que se venden en las mismas rancherías á 20 reales y á 2 pesos el quintal. El Pargo y el Mero se pescan en las costas del Macanao, y de todos ellos cargan embarcaciones, y pasan á venderlos á la Guaira, Puerto Rico, Santo Domingo, y Trinidad.

Tambien se pesca la Tortuga blanca, el Parape que da la concha del Carey, y la Caguama que cogen con otra especie de red que llaman trasmayo. Las hay de todos tamaños desde seis libras de peso, hasta el de quatrocientas, que llaman Bestias. Se venden en la misma ranchería, á 14 pesos cada una, y á medio real la libra de las medianas, pesadas sin descuento de tara. Son conducidas vivas unas y otras á las Islas extrangeras, y por ser comida muy regalada, se venden á real y medio, y á dos reales la libra, y las Bestias á 22 ps.

La sal de que se usa para las pesquerías es de dos salinas abundantes que tiene la Isla, una en el Puerto de Pampatar, y otra menor en la boca del rio del Macanao. Corren por cuenta de la Real Hacienda, y cuesta cada fanega 6 reales de plata á los pescadores, y 10 reales á los traficantes. Estos la extraen de la Isla quando no tienen otra cosa que sacar, y regularmente la venden á 12 reales en la Guayra y otras Provincias, siendoles ruinoso este comercio.

El zelo y patriotismo de Don Andres de Guevara natural de esta Isla, y quien nos ha comunicado esta, ha formado modernamente el Pueblo de la Mar, reedificando su Iglesia, costeandola con ayuda del trabajo personal de los vecinos, y adornandola de los vasos y vestiduras necesarias para el culto. En él es donde se fabrican mas medias finas y de las demas calidades, y donde estuvo el primer Puerto que hubo en Margarita. Convendria mucho para el fomento del nuevo Pueblo el que se habilitase su Puerto, como lo estaba antiguamente, sin ser necesario que tocasen sus embarcaciones en el de Pampatar.

En

En el Partido del Valle de San Juan, las mugeres ademas de hilar, hacen sombreros de la palma del datil que son muy usados, y en el partido del Valle del Espiritu Santo, las Indias que son todas alfareras, proveen de loza á la Isla, y tambien se saca para diversas partes. El modo con que la fabrican no es à torno, sino sobre asientos que forman del mismo barro: ni la cuecen en hornos, sino que la ponen encima de una camada de leña, y arrimando mas al rededor la prenden fuego y queman hasta que se consume. Despues rocian la loza caliente con el zumo de una fruta que se da con abundancia en los montes, y llaman Guatapanare, ó Dividive, de la que tambien se sirven los curtidores de pieles, la que por ser muy astringente, se cree que dá mayor consistencia á la loza. Esta misma fruta sirve en lugar de la agalla, para hacer tinta de escribir, y tiñe qualquier género de negro perfectamente mezclandola con fango ó lodo que sacan de los pozos.

Las perlas fueron en otro tiempo la produccion de mayor importancia con que llamó la atencion y adquirió nombre esta Isla y otras inmediatas. Los primeros españoles que vinieron à buscarlas se establecieron en la Isla de Cubagua; de ellas pagaban el quinto al Rey, y todos los años venia un Patache ó Navío en su busca. Dicese que se sacó una valuada en 100∂ pesos. Despues se pasaron á esta Isla de la Margarita por ser aquella muy estéril, y absolutamente falta de agua, tanto que tenian que llevarla del rio de Cumaná algunas veces á fuerza de armas. Fundaron la Ciudad principal en el Puerto del Pueblo de la Mar, siendo Gobernador Don Juan Sarmiento de Villá-Andrado; pero en este tiempo entró en ella el Pirata Lopez de Aguirre y la saqueó; dió garrote al Gobernador, y cometió otras atrocidades; por cuyo motivo y el de las incursiones que hacian los Franceses, mudaron la capital al Valle de

San-

Santa Lucia, por parecerles sitio mas seguro; que es donde al presente se halla con el nombre de la Asumpcion, y en ella han residido sus Gobernadores el tiempo de 240 años que ha que se fundó.

La abundancia de perlas en estos sitios por aquellos tiempos, se evidencia de lo que dice Antonio Herrera en sus Decadas. Hablando de la Isla de Cubuaga, dice, que siendo ya de poco provecho la pesca de perlas que en ella se hacia, el Licenciado Castañeda, Juez de la Isla, mandó buscar nuevos ostrales, y que en el cabo de la Vela encontraron quince ó veinte leguas de ellos, cosa que fué de gran riqueza. Que en un Puerto de la Isla Margarita nombrado el Espiritu Santo (es el Pueblo de la Mar) se halló otro de una legua de donde se sacaron muy finas perlas. Y últimamente, que en otras partes de esta Isla y en las que llaman de los Frayles á 12 leguas de distancia, se halló mucha cantidad de ostras.

Por aquellos mismos tiempos comenzaron sus hostilidades contra estos establecimientos los Franceses. Despues en el año de 1626 hay tradicion de que entraron los Holandeses, y arrasaron un Castillo que tenia, y últimamente por los años de 1677 la tomaron los Franceses, la saquearon y arruinaron, y quemaron sus edificios. Desde esta época vinieron en total decadencia sus habitantes, quedando sumamente pobres, pues las riquezas que se llevaron consigo à los montes donde se refugiaron, tuvieron que entregarlas à los enemigos en rescate de las personas principales que aprisionaron, mientras estuvieron en posesion de la Isla, que despues abandonaron cargados de botin.

Desde este infeliz acontecimiento no prosiguieron los Margariteños la pesca de perlas, sin duda à causa de

los

los pocos habitantes que quedaron y de su pobreza, la qual movió al Soberano à libertarlos, por Cédula de 16 de Abril 1680, todos derechos Reales por el tiempo de quatro años. Lo que se puede asegurar es, que por los años 1647 y 1651 aun estaba en su auge este rico ramo, pues consta de los capítulos de dos visitas hechas en aquellos tiempos por los Obispos Don Fray Damian Lopez de Haro, y Don Fray Fernando Lobo del Castrillo, que en las rancherías destinadas à esta pesca, y establecidas en la Isla de Coche, Cubuaga y Punta de Mosquitos, habia crecido el número de Buzos, y dueños de Canoas à mas de 800 almas, de fuera las que se exercitaban en la misma pesca en el Puerto de la Mar de esta Isla.

Desde el año de 1740 se han hecho por los Gobernadores varias tentativas à fin de descubrir los antiguos ostrales. El referido Don Andres de Guevara hizo à su costa en el año de 1758 una expedicion à la Isla de Cubagua con el mismo fin; y tambien acompañó el año de 79 à la que hizo Don Diego Espeso Nuñez, Oficial Real. Los Indios prácticos que llevaron, conducian todos los dias la canoa llena de ostras, ó conchas, entre las quales las grandes, que eran pocas, contenian buenas perlas, pero las medianas, que eran las mas, solo algunas las tenian muy pequeñitas. Lo mismo sucedió en los experimentos hechos anteriormente por los Gobernadores, bien que esto no prueba que no se puedan hallar de mayor tamaño en estas cercanias, pues todos los ensayos se han hecho en un mismo sitio de la Isla de Cubagua, y se ha visto por la noticia de Herrera, que ya en aquellos tiempos se habian agotado las perlas en dicha Isla.

Igualmente por no haberse aquí conocido hasta el presente la citada obra de Herrera, no se tenia noticia de los otros ostrales de que habla, especialmente los de Margarita, que se puede congeturar con mucho fun-

da-

damento son ciertos, pues se ve que los Indios Guarichos que pescan à vista y enfrente del Pueblo de la Mar, sacan à poca agua ostras, de cuya carne hacen cebo para los anzuelos, y en ellas encuentran algunas perlas aunque pequeñas que venden à los que las solicitan. Tambien se observa que otros Indios tienen algunas perlas de buen oriente y tamaño, que venden como à escondidas.

Á la falta, pues, de haberse hecho las tentativas en busca de las perlas en sitios agotados ya, y no en los que es muy probable que las haya con abundancia, se junta la poca destreza en bucear de los Indios, y sus preocupaciones y temores. No se zambullen en el agua mas que à dos brazas, ó dos y media lo mas, y estàn persuadidos de que à la perla la guarda un pez bravo que llaman *Tintòrera*, especie de Tiburon, el qual devora à las gentes que encuentra. Tambien creen que si descubren las perlas, los Españoles los obligaràn à su pesca, y trataràn como à esclavos, que eran de los que se servian antiguamente.

Así no es de estrañar que las experiencias hasta aquí hechas no hayan producido efectos ventajosos; pero el conocimiento de las faltas que se han cometido al hacerlas, debia empeñarnos mas en repetirlas en otros parages donde hay tanta probabilidad de que exîsten las ostras en gran número. Para ello sería necesario que el gobierno nos proporcionase el auxîlio de embiar tres ó quatro buzos buenos, pues si se usa de los mismos que hasta aquí, es de creer que se malogre qualquier ensayo, aun que realmente exîstan en abundancia las perlas en el sitio donde se haga. Los mismos Indios podrian servir de prácticos, y tambien para el manejo de las canoas. Este auxîlio sería de muy poco costo à la Real Hacienda, respecto de lo que adquiriría con el descubrimiento; y al mismo tiempo se fomentaría à los pobres habitantes de esta Isla con un ramo de industria

que

que tuvieron sus antepasados, y que les proporcionaría al presente cierta riqueza, que no podria menos de influir en las demàs producciones de la Isla.

Tal vez se dirà, que el verdadero modo de que prosperen sus habitantes, consiste en el fomento de aquellas producciones naturales de la Isla, que sirven à la subsistencia, ó que pueden proporcionarla un comercio lucroso. No hay duda en ello; pero para proporcionar este aumento de frutos, creemos muy útil, ó absolutamente necesaria la referida pesca.

La principal causa del atraso en que se halla aquí la Agricultura y las Artes, es la pobreza y escasez de medios de los Labradores y artesanos. Proporcioneseles un ramo que traiga à este Pais nuevas riquezas, é inmediatamente se verà animarse la Agricultura y las Artes, que yacen como paralíticas y sin vida, por la miseria de los que las exercitan. Es cierto que la perla ni se come ni se viste, es verdad que ella no es mas que un objeto de luxo; pero estas reflexiones filosóficas son buenas para los que hayan de gastarlas, ó adornarse con ellas, no para los habitantes de Margarita, à quienes seguramente tendría su tràfico mucha cuenta. Las personas ricas y llenas de luxo huyendo de los placeres puros y sólidos que proporciona la naturaleza, ponen su felicidad en la variedad y refinamiento de sus gustos; y como estos no son naturales, atediandose de unos, corren en pos de otros, y así variandolos à cada instante, vienen à formarse un gusto tan extravagante, que ponen su contentamiento en puras vagatelas y fruslerias. Estos descarrios de una fantasia corrompida con la educacion y con el exemplo pueden producir, aunque sin su intencion, bienes reales y verdaderos. ¿ Podràse negar que los Margariteños con el comercio de sus perlas atraerian à sí el oro y la plata, acumulada por el estado actual de las cosas en manos de los ricos y poderosos? ¿ Podràse negar que lo mismo es adquirir

rir estos metales, que adquirir vestidos, alimentos, y todas las demàs cosas útiles y necesarias à la vida, que ellos representan? Pues he aquí como la pesca de las perlas, estendida por el comercio, vendrà despues de ciertos rodeos à subministrar pan y toda clase de subsistencias à estos Isleños.

Mas: no se queraría aquí su saludable influxo, pues satisfechas con su producto las necesidades diarias y urgentes, los cultivadores ya mas acomodados y con mayores facultades, no solo perfeccionarian la Agricultura, sino que la extenderian. La caña dulce y el algodon, por exemplo, ocuparian nuevas campiñas. El azucar, que por falta de caudales para Ingenios no se refina aquí, adquiriria esta perfeccion, con lo que se animaría su cultivo. La facilidad de medios para comprar telares, aumentaría los texidos de algodon, à que se inclinan tanto sus industriosos habitantes, y el cultivo de esta planta recibiría el duplicado influxo de la industria interior, y del despecho como materia primera en la metrópoli. En una palabra, cada peso fuerte que el comercio de las perlas arrancase de las manos de los poderosos entregados al luxo, produciría en Margarita el sustento de una familia, un nuevo telar, y el aumento del azucar, del algodon, y de otros frutos. ¿Y quién podria negar que así se aumentaría la prosperidad general de los hombres, sabiendo que esta crece en razon de lo que se aumenta la masa de las cosas necesarias, ó útiles à la vida? Convenzamonos pues, de que el fomento de este ramo produciría un aumento extraordinario en la felicidad de los Margariteños, y un conocido beneficio para el Real Erario.

REAL CÉDULA SOBRE LA FUNDACION DE UN Colegio de Misioneros en Tarata.

EL REY = Reverendo en Christo Padre Obispo de la Igle-

Iglesia Catedral de la Paz, de mi Consejo = En representacion de 6 de Julio de 1790, expusisteis con referencia à los Documentos que acompañabais, que enterado de las eficaces representaciones que os hicieron los Estados Eclesiàsticos y Secular, del Partido de Cliza de la Provincia de Cochabamba, distrito del Obispado que entónces obteniais de Santa Cruz de la Sierra, de las graves, justas, y urgentes causas que convencen la necesidad que hay de fundar en el numeroso Pueblo de Tarata, un Colegio Seminario de Religiosos Misioneros de Propaganda Fide, estimularon vuestro zelo pastoral desde el ingreso en aquel Obispado à promover, y proporcionar los medios oportunos para una obra tan santa del agrado, honra, y gloria de Dios, y servicio mio, y tan necesaria en aquella Diócesis por la notable falta de operarios Evangélicos de verdadera vocacion, sólida piedad, y desinteresado activo zelo por la salvacion de las Almas: que este utilísimo piadoso establecimiento serà muy importante para la precisa christiana educacion de los Pueblos, para la general reforma de las costumbres, y para que las Almas bien inclinadas aprovechen en la virtud, y aspiren à la perfeccion de su estado; pero principalmente para la conserbacion y aumento de las Misiones de Indios que hay en dicho Obispado, y para la conversion à Nuestra Santa Fê Católica de los infieles, especialmente de los de la Nacion de Juracarees, que por tres diferentes partes confinan con él, y desean profesar nuestra Sagrada Religion, y reducirse al gremio feliz de nuestra Santa Madre la Iglesia: Que habia mas de 16 años que se empezó à establecer una Reducion de los Indios infieles de esta Nacion à treinta leguas del referido Valle de Cliza en un fertil pais, confinante con la Provincia de Cochabamba, y la de Mojos, pero que no se habia podido lograr su arreglo y progreso, y mucho menos el que se establezcan otras Reducciones convirtiendo

do à nuestra Santa Fé, y reduciendo à Poblacion à muchos Indios de la misma Nacion, que hay en aquella Montaña, por falta de Misioneros de propio verdadero instituto, y zelo Apostólico infatigable, como el que tienen bien acreditado en este Reyno los expresados exemplares, y desinteresados Religiosos de Propaganda Fide, y aun en aquel Obispado; pues no solamente han arreglado y aumentado las tres Reducciones de Indios Chiriguanos, que administraban Clérigos seculares en el distrito de la Ciudad de Santa Cruz, y las puso con conocido acierto al cargo y cuidado de dichos Religiosos vuestro predecesor el Reverendo Obispo Don Francisco Hervoso de acuerdo con el Presidente que fué de Charcas Don Ambrosio Benavides, cuya justa deliberacion mereció mi Real aprobacion; sino que tambien han estendido mis Dominios, y propagado la Religion Católica, convirtiendo á muchos Indios de la referida Nacion, y formando otras nuevas Reducciones. Que con este práctico conocimiento ocurristeis al Guardian de Tarija, manifestandole la falta de Misioneros Doctrineros idóneos para la enunciada Mision de Indios Juracarees, y que no hallabais otro prudente arbitrio para su debido arreglo, y adelantamiento que entregarla à dicho Colegio para su direccion, y administracion, à lo que se escusó con mucho dolor y sentimiento por no tener operarios suficientes para las funciones y observancia regular del Colegio, y para las reducciones de Indios que estàn à su cuidado; por lo que fundado el Colegio en dicho Pueblo de Tarata, se hará este cargo de la mencionada Reduccion de Juracarees, y se conseguirà su necesario arreglo y progreso, y aun la conversion à nuestra Santa Fé de los demàs Indios infieles de aquella Montaña, y la Poblacion de nuevas Reduciones con mucha honra y gloria de Dios, y dilatacion de mis estados. Que á mas de estos importantes objetos de tanto mérito, y agrado de Dios, y tan propios

pios de mi incomparable religion, y Católico zelo, en los que tambien se interesa mi Real Servicio resultarà otro beneficio y ventaja, no de menor consideracion para el restablecimiento de las Misiones de la Provincia de Mojos, principalmeute en lo espiritual; pues podrà encargarse de ellas dicho Colegio, y pròveer con menos gastos, y dificultades Misioneros Doctrineros idóneos que tengan el espíritu, vocacion, y zelo, que exîge su ministerio Apostólico, y que lo abracen solo con el fin de la conservacion y propagacion de nuestra Santa Fé, bien espiritual, y salvacion de las Almas, sin pensar en sus propias conveniencias temporales pudiendose verificar este importantísimo designio por las buenas proporciones que para él tendrá el Colegio situado en aquel pingüe Valle, y por la poca distancia que hay de la referida Reducion de Juracarees à la Provincia de Mojos, pues van à su Puerto del Pueblo de Loreto en diez ó doce dias, por embarcacion en canoas. Que lo que mas habia atribulado vuestro espíritu, y agitado vuestro zelo pastoral, desde que os encargasteis del Gobierno de apuel Obispado, es la dolorosa falta de Eclesiàsticos de instruccion, desinteres, providad, y verdadero zelo para Curas Doctrineros de las Misiones de Mojos y Chiquitos, por no haberlos en él, y ser moralmente imposible su consecucion del Arzobispado de la Plata, ni de otra Diócesis, lo que tambien ha contribuido à su decadencia. En cuya atencion, y por dictamen y consejo de personas de distinguido carácter, religiosa piedad, y de acreditados talentos, dirigisteis separadamente desde la Ciudad de la Plata un informe à mi Virrey que fué de Buenos Ayres Don Juan Jóseph de Vertis, con fecha 1.º de Septiembre de 1782. exponiendole la espresada falta de Doctrineros idóneos para las Misiones, y la necesidad que habia por único prudente arbitrio de ponerlas al cargo y cuidado de los celosos Riligiosos Misioneros de Propaganda Fide, y que

este

este proyecto tendria feliz suceso, y se realizaria con mucho ménos costo segun lo demostrabais en el mismo informe. Que en el que hicisteis al Gobernador Intendente de aquella Provincia para que concurriese á mover mi piadoso Real Ánimo à que concediese permiso para la fundacion del expresado Colegio tratabais de propósito sobre la obra pia que dexó Don Francisco Pallarés, con los seguros principales de mas de setenta y cinco mil pesos para que el Colegio de Tarija haga anualmente Mision en la Ciudad de Misque, y en los tres Curatos que designa en aquel Partido, que el sobrante de los réditos y frutos, se aplique para el fomento y auxîlio de las Reducciones de Indios Chiriguanos que tiene á su cargo dicho Colegio de Tarija, y que el Obispo de aquella Diócesis sea Patrono con las facultades que le concede en la claúsula de su testamento; pero que como aquel Colegio está distante y estraviado, le sería muy dificil y gravoso el exâcto actual desempeño de la expresada voluntad del Fundador, y muy facil al Colegio que se fundase en el Pueblo de Tarata, encargándose esta obra pia, y la Administracion de las mencionadas Reducciones como era justo y conveniente, segun lo expusisteis al expresado Gobernador Intendente, y á lo qual condesciende tambien dicho Colegio de Tarija. Que para la construccion de la Iglesia y Colegio aprontariais 20$ pesos de los que teniais asegurados 12$, y que es verosimil que para tan interesante obra contribuyan algunas limosnas voluntarias en toda la Provincia de Cochabamba, y en las de Misque, y Santa Cruz. Que los Hacendados y vecinos principales del Partido de Cliza de ámbos estados Eclesiástico y Secular, se comprometen, y ofrecen en las respectivas representaciones que os hicieron, de concurrir en quanto permitan sus facultades á la fabrica de la Iglesia y Colegio, y á la manutencion y subsistencia de los Misioneros, con limosnas espontaneas, con los ma-

te-

teriales que cada uno pueda proporcionar, y con las gentes de sus Haciendas para que trabajen en la obra. Que el Patrimonio de estos exemplares, y desinteresados Religiosos consiste en la piedad y limosna de los fieles, para que tienen las mejores proporciones aquel Valle, y toda la Provincia por ser muy poblada, pingüe, y abundante de víveres y vastimentos, y como á toda ella será muy útil este Colegio, es regular que contribuya con gusto á sus alimentos, y mucho mas mediante la grande aceptacion y aprecio que tienen entre aquellas gentes los Religiosos de Propaganda Fide, concluyendo con la súplica de que me digne concederos la correspondiente mi Real licencia para que con la posible brevedad se empieze á trabajar la Iglesia y Colegio, recomendando tan Santa Obra á mi Virrey de Buenos Ayres, á la Real Audiencia de Charcas, y al Gobernador de Cochabamba. = Y habiendo visto en mi Consejo de las Indias con lo informado en su asunto por el expresado Gobernador Intendente, mi Virrey de Buenos Ayres, y Comisario General de Indias de la Religion de San Francisco lo expuesto por mi Fiscal, y consultádome sobre ello en 10 de Septiembre próximo pasado, he venido en conceder mi Real Licencia, para que en el Pueblo de Tarata se funde un Colegio de Misioneros de Propaganda Fide de la Religion de San Francisco para la conservacion y aumento de las Misiones de Indios que hay en el Obispado de Santa Cruz de la Sierra, destinándose para esta fundacion, y empleándose en ella los veinte mil pesos que por vuestro ardiente celo ofreceis para una obra tan interesante al bien de la Religion y del Estado, invirtiendose precisamente la referida cantidad en la ereccion del Colegio: y mediante á hallaros promovido á la Mitra de la Paz, por cuyo motivo no podreis intervenir, ni hallaros presente á la Ereccion del Colegio y distribucion de caudales, he resuelto se execute uno y otro, por el

ac-

este proyecto tendria feliz suceso, y se realizaria con mucho ménos costo segun lo demostrabais en el mismo informe. Que en el que hicisteis al Gobernador Intendente de aquella Provincia para que concurriese á mover mi piadoso Real Ánimo à que concediese permiso para la fundacion del expresado Colegio tratabais de propósito sobre la obra pia que dexó Don Francisco Pallarés, con los seguros principales de mas de setenta y cinco mil pesos para que el Colegio de Tarija haga anualmente Mision en la Ciudad de Misque, y en los tres Curatos que designa en aquel Partido, que el sobrante de los réditos y frutos, se aplique para el fomento y auxîlio de las Reducciones de Indios Chiriguanos que tiene á su cargo dicho Colegio de Tarija, y que el Obispo de aquella Diócesis sea Patrono con las facultades que le concede en la claúsula de su testamento; pero que como aquel Colegio está distante y estraviado, le sería muy dificil y gravoso el exâcto actual desempeño de la expresada voluntad del Fundador, y muy facil al Colegio que se fundase en el Pueblo de Tarata, encargándose esta obra pia, y la Administracion de las mencionadas Reducciones como era justo y conveniente, segun lo expusisteis al expresado Gobernador Intendente, y á lo qual condesciende tambien dicho Colegio de Tarija. Que para la construccion de la Iglesia y Colegio aprontariais 20∂ pesos de los que teniais asegurados 12∂, y que es verosimil que para tan interesante obra contribuyan algunas limosnas voluntarias en toda la Provincia de Cochabamba, y en las de Misque, y Santa Cruz. Que los Hacendados y vecinos principales del Partido de Cliza de ámbos estados Eclesiástico y Secular, se comprometen, y ofrecen en las respectivas representaciones que os hicieron, de concurrir en quanto permitan sus facultades á la fabrica de la Iglesia y Colegio, y á la manutencion y subsistencia de los Misioneros, con limosnas espontaneas, con los mate-

te-

teriales que cada uno pueda proporcionar, y con las gentes de sus Haciendas para que trabajen en la obra. Que el Patrimonio de estos exemplares, y desinteresados Religiosos consiste en la piedad y limosna de los fieles, para que tienen las mejores proporciones aquel Valle, y toda la Provincia por ser muy poblada, pingüe, y abundante de víveres y vastimentos, y como á toda ella será muy útil este Colegio, es regular que contribuya con gusto á sus alimentos, y mucho mas mediante la grande aceptacion y aprecio que tienen entre aquellas gentes los Religiosos de Propaganda Fide, concluyendo con la súplica de que me digne concederos la correspondiente mi Real licencia para que con la posible brevedad se empieze á trabajar la Iglesia y Colegio, recomendando tan Santa Obra á mi Virrey de Buenos Ayres, á la Real Audiencia de Charcas, y al Gobernador de Cochabamba. = Y habiendo visto en mi Consejo de las Indias con lo informado en su asunto por el expresado Gobernador Intendente, mi Virrey de Buenos Ayres, y Comisario General de Indias de la Religion de San Francisco lo expuesto por mi Fiscal, y consultádome sobre ello en 10 de Septiembre próxîmo pasado, he venido en conceder mi Real Licencia, para que en el Pueblo de Tarata se funde un Colegio de Misioneros de Propaganda Fide de la Religion de San Francisco para la conservacion y aumento de las Misiones de Indios que hay en el Obispado de Santa Cruz de la Sierra, destinándose para esta fundacion, y empleándose en ella los veinte mil pesos que por vuestro ardiente celo ofreceis para una obra tan interesante al bien de la Religion y del Estado, invirtiendose precisamente la referida cantidad en la ereccion del Colegio: y mediante á hallaros promovido á la Mitra de la Paz, por cuyo motivo no podreis intervenir, ni hallaros presente á la Ereccion del Colegio y distribucion de caudales, he resuelto se execute uno y otro, por el

ac-

actual Reverendo Obispo de Santa Cruz de la Sierra, con acuerdo de mi Vice-Patrono Real, concurriendo tambien por vuestra parte la persona que tengais á bien nombrar para que con su asistencia se execute la inversion de los 200 pesos que ofreceis para esta fundacion conforme á vuestras intenciones; aplicándose al propio Colegio luego que se halle fundado la obra pia de Don Francisco de Pallarés de que dais noticia en vuestra citada carta de 6 de Julio de 1790. Igualmente he resuelto daros las devidas gracias por el celo, desinteres y liberalidad que manifestais promoviendo un establecimiento tan necesario y útil, al bien de la Religion y del Estado, y destinando aun fin tan piadoso las rentas de dicha Mitra, lo que persuade desde luego que en la que os he conferido precedereis con igual celo y desinteres. Lo que os participo para vuestra inteligencia y satisfaccion, en inteligencia de que con esta fecha se comunica la referida mi Real determinacion al mencionado actual Reverendo Obispo de Santa Cruz de la Sierra, para su cumplimiento, y al Comisario General de Indias de la Religion de San Francisco á fin de que por su parte promueba la solicitud de las Bulas Apostólicas para la Ereccion del expresado Colegio, y concurra á ella con todo lo que es propio de su oficio. Fecha en San Lorenzo el Real, á 20 de Noviembre de 1792. = YO EL REY. = Por mandado del REY Nuestro Señor Silvestre del Collar. = Tres Rubricas.

NOTA DEL EDITOR.

EL contexto de esta *Real* Cédula, manifiesta por si solo la importancia del objeto á que se dirige, y es el mas digno elogio del Rey Nuestro Señor, y del Ilustre Prelado que concibió y llebó á debido efecto un pen-

pensamiento tan saludable. Ya tenemos noticia del arribo de los Padres Misioneros à la fundacion del Colegio de Tarata. Qué placer tan tierno y delicioso, para las Almas sensibles ver anunciado el nombre de Jesu-Christo desde el Darien, hasta el Paraguay, por Ministros Apostólicos, que forman una Cadena continua en esos inmensos paises, persuadiendo à sus habitantes á que sean sociables, humanos, pacíficos: á que abandonen su fiereza, depongan sus iras recíprocas, y aquella Guerra mortal que mantienen como por sistema. En una palabra: enseñàndoles á ser hombres, para despues hacerlos christianos. El Colegio de Tarata, es un nuevo eslabon de esta cadena, ó mas bien es una nueva fragua donde se forman eslabones para continuarla. Demos al Señor incesantes gracias, por la piedad con que mira las ovejas errantes de esos vastos desiertos, dignandose de abrirles las Puertas á la Luz del Evangelio, mientras en el otro Emisferio van perdiendo a pasos gigantes esta misma luz aquellos Payses que hasta ahora se han tenido por los mas ilustrados. Esa orgullosa nacion, que dos siglos ha no cesa de improperarnos, notandonos calumniosamente de crueles en estas Regiones, (mientras con la mas tierna Caridad les anunciabamos las dulzuras del Evangelio); tiene hoy abierta con escándalo del mundo una cátedra de crueldades, asesinatos, regicidios, y lo que es aun mas, se ha hecho lastimosamente Predicadora del ateismo, llevando por estandarte la guillotina en lugar de la Cruz, de que nosotros blasonamos: exemplo único en toda la Série de los siglos. Mas corramos el velo á tan funestos atentados, notorios hoy á todo el mundo y obremos en silencio por la gloria de Dios: hagamos conocer su Santo Nombre: Prediquemos la verdadera humanidad: Formemos hombres mientras ellos van formando fieras, y entre tanto compadezgamos su ceguedad, lamentemonos de su triste suerte, y perdonemos sus calumnias.

actual Reverendo Obispo de Santa Cruz de la Sierra, con acuerdo de mi Vice-Patrono Real, concurriendo tambien por vuestra parte la persona que tengais á bien nombrar para que con su asistencia se execute la inversion de los 200 pesos que ofreceis para esta fundacion conforme á vuestras intenciones; aplicándose al propio Colegio luego que se halle fundado la obra pia de Don Francisco de Pallarés de que dais noticia en vuestra citada carta de 6 de Julio de 1790. Igualmente he resuelto daros las devidas gracias por el celo, desinteres y liberalidad que manifestais promoviendo un establecimiento tan necesario y útil, al bien de la Religion y del Estado, y destinando aun fin tan piadoso las rentas de dicha Mitra, lo que persuade desde luego que en la que os he conferido precedereis con igual celo y desinteres. Lo que os participo para vuestra inteligencia y satisfaccion, en inteligencia de que con esta fecha se comunica la referida mi Real determinacion al mencionado actual Reverendo Obispo de Santa Cruz de la Sierra, para su cumplimiento, y al Comisario General de Indias de la Religion de San Francisco á fin de que por su parte promueba la solicitud de las Bulas Apostólicas para la Ereccion del expresado Colegio, y concurra á ella con todo lo que es propio de su oficio. Fecha en San Lorenzo el Real, á 20 de Noviembre de 1792. = YO EL REY. = Por mandado del REY Nuestro Señor Silvestre del Collar. = Tres Rubricas.

NOTA DEL EDITOR.

EL contexto de esta *Real* Cédula, manifiesta por sí solo la importancia del objeto á que se dirige, y es el mas digno elogio del Rey Nuestro Señor, y del Ilustre Prelado que concibió y llebó á debido efecto un pen-

pensamiento tan saludable. Ya tenemos noticia del arribo de los Padres Misioneros à la fundacion del Colegio de Tarata. Qué placer tan tierno y delicioso, para las Almas sensibles ver anunciado el nombre de Jesu-Christo desde el Darien, hasta el Paraguay, por Ministros Apostólicos, que forman una Cadena continua en esos inmensos paises, persuadiendo á sus habitantes á que sean sociables, humanos, pacíficos: á que abandonen su fiereza, depongan sus iras reciprocas, y aquella Guerra mortal que mantienen como por sistema. En una palabra: enseñandoles á ser hombres, para despues hacerlos christianos. El Colegio de Tarata, es un nuevo eslabon de esta cadena, ó mas bien es una nueva fragua donde se forman eslabones para continuarla. Demos al Señor incesantes gracias, por la piedad con que mira las ovejas errantes de esos vastos desiertos, dignandose de abrirles las Puertas á la Luz del Evangelio, mientras en el otro Emisferio van perdiendo á pasos gigantes esta misma luz aquellos Payses que hasta ahora se han tenido por los mas ilustrados. Esa orgullosa nacion, que dos siglos ha no cesa de improperarnos, notandonos calumniosamente de crueles en estas Regiones, (mientras con la mas tierna Caridad les anunciabamos las dulzuras del Evangelio); tiene hoy abierta con escándalo del mundo una cátedra de crueldades, asesinatos, regicidios, y lo que es aun mas, se ha hecho lastimosamente Predicadora del ateismo, llevando por estandarte la guillotina en lugar de la Cruz, de que nosotros blasonamos: exemplo único en toda la Série de los siglos. Mas corramos el velo á tan funestos atentados, notorios hoy á todo el mundo y obremos en silencio por la gloria de Dios: hagamos conocer su Santo Nombre: Prediquemos la verdadera humanidad: Formemos hombres mientras ellos van formando fieras, y entre tanto compadezgamos su ceguedad, lamentemonos de su triste suerte, y perdonemos sus calumnias.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE LA Nueva Orán en el Valle de Senta, de la Provincia de Salta del Tucuman, una de las del Virreynato de Buenos Ayres, por su Fundador Don Ramon Garcia de Leon y Pizarro, Caballero de la Órden de Calatrava, Brigadier de Infantería de los Reales Exércitos, General de dicha Provincia.

PROSIGUIENDO la Visita de esta dilatada Provincia el año de 92 la dirigí ácia la parte del Norte por entre los Fuertes, y Frontera del Gran Chaco; y habiendo caminado sobre quarenta leguas desde el principal de Ledesma, llegué al Valle de San Andres de Senta: observé ser este anchuroso espacio de llanuras, y dividido por seis copiosos Rios, que descollándose de las Cordilleras que á su Poniente nacen, fertilizan aquellas tierras haciéndolas capaces de hermosas Poblaciones, y útiles sembradíos, con las abundantes cosechas que promete su benigno temperamento de azúcar, añil, trigo y demas granos; pero que con harto dolor se miran despobladas, y en la misma disposicion que salieron de las manos del Criador.

Este hermoso y fértil Valle circundado de Serranías y Rios, (pues por el Oeste le cubren las de Humaguaca, desde la que descienden los dos Rios, el del Norte de este Valle conocido por el de San Andres; por el Sur el de Santa María ó de Santa Cruz, for-

man-

mando paralelo con el antecedente á distancia de siete leguas, el uno del otro, hasta que ambos rinden sus copiosos raudales en el caudaloso que baña las tierras de la Villa ó Subdelegacion de Tarija) ofrece á la vista sus dilatadas campañas, cejas de elevados montes, gruesos árboles de especiales maderas, con copioso número de abundantes y cristalinos manantiales de aguas saludables; pero vacío y despoblado todo, pues solo en su centro, se halla fundado, un Pueblo ó Reducion de Indios resguardado de un Fuerte, del qual se ha dicho ya con alguna extencion.

Concluida la Visita y reflexionando en los grandes gastos que en la fundacion de aquella Reducion y Fuerte, que fué el año de 1779 se habian impendido sin adelantamiento alguno, pues sin embargo que mas de cinquenta mil pesos que del Ramo de Sisa se habian gastado en proporcionarles por todos los medios posibles, los que fuesen conducentes para su conservacion, y aumentos, y reducirlos á vida christiana y civil; con todo apénas se conoce hayan dexado su natural ferocidad y rudeza, à causa de la inmediata comunicacion con los demas bárbaros del Chaco sus parientes y amigos; discurrí contribuiria no poco para los fines expresados, y el ahorro tan considerable del Ramo de Sisa, una nueva Poblacion en aquel Valle, que sirviendo como de Barrera para impedirles su comunicacion con lo interior del Chaco, sirviese tambien para contener las hostilidades que estos pudieran cometer.

Y conociendo evidentes las grandes ventajas que se seguirian de este establecimiento, y su fácil práctica, porque distribuidas entre christianos vecinos las tierras necesarias para el cultivo,

tivo, y labranza y para Estancias de todo genero de ganados, destinando una para la subsistencia y fomento de la Reducion, no podian faltar gentes que aficionados de su fertilidad y buen clima, las poblasen gustosos, y viviendo en Sociedad, contuviesen ellos mismos al bárbaro, y à su exemplo se suavizasen las costumbres de los Indios Reducidos, y poco á poco se acostumbrasen á una vida civil y laboriosa; con lo que se conseguia el hacer útiles al Rey, una gran porcion de Vasallos, así de los nuevamente convertidos como de tantos pobres que no tienen tierras propias en que emplear con utilidad su trabajo é industria, la segura introduccion del Evangelio en lo interior de aquellos Paises, y el considerable ahorro del atrasado Ramo de Sisa.

Habiendo despues hecho presente mis reflexiones â la Junta Municipal, convinieron todos los Vocales en tan útil establecimiento, tocando palpablemente sus grandes ventajas, y condoliéndose de que en tantos años no se hubiese pensado un proyecto tan ventajoso, y de tan fácil execucion, y habiendo dado qüenta de todo lo demas que se halló por conveniente á la Capitanía General del Reyno el año de 92, y pasándose el Expediente á la Junta Superior de Real Hacienda con los respectivos Informes de los Tribunales Superiores, fué aprobado el establecimiento proyectado por la Superioridad, y en su conseqüencia se me facultó para el efecto, y la distribucion de terrenos en los términos ya referidos, con lo demas que consta del Expediente de la materia que se remitió á este Gobierno

el

el año de 93, el qual sirvió de basa para la fundacion de la Nueva Ciudad de Oràn.

Hecháronse en este mismo año en todas las Ciudades y Pueblos de esta Provincia los correspondientes Bandos, para que sabedores los vecinos, y enterados de las ventajas que se proporcionaban á los que carecian de tierras ó Solares propios, lograsen las mas oportunas que se podian venir à las manos, ofreciéndoles tierras para haciendas de ganados, y de labranza, y Solar para casa, y las mercedes, gracias y preeminencias que el REY concede á los nuevos Pobladores, como se expresa en sus Leyes Reales, sin otra pension ni carga que la de conservar para su defenza armas blancas y de fuego.

Habiendo concurrido gran número de pretendientes pasé segunda vez el mes de Julio del año siguiente al referido Valle de Senta á poner en execucion el proyecto, adonde me siguieron con el objeto de explorar sus campos, montes, rios, y demas terrenos, y exâminar con sus propios ojos las utilidades que se les habian prometido. En efecto giraron por varios rumbos por entre aquellas selvas y montes, y quedaron convencidos de la feracidad del Pais y demas ventajas que deseaban, y habiendo corrido la noticia de estos à sus parientes y amigos, se me presentaron otro crecido número de Pobladores, y se aumentó á porfia el número de pretendientes así los de esta Provincia como de fuera de ella.

Congregados en muy poco tiempo sobre 150 Padres de Familia con competente número de hijos, y algunos domésticos; me suplicaron que teniendo presente la gran porcion de

de ellos, que en pocos dias se habian reunido, y principalmente su seguridad y fácil defensa, me sirviese darles las tierras que les habian de tocar en forma de cordon á la longitud y circunferencia aun mas hallá de dicho Valle, y que se formase la Poblacion en un parage en donde quedasen bien resguardadas sus familias de las irrupciones que podian sufrir de los bàrbaros, que habitaban no muy léjos de allí; y que ellos edificarian sus casas en la forma que se les mandase, y provisionalmente construirian una Iglesia donde recibir el pasto espiritual. Exâminado el punto, y reflexionando lo ventajoso que es la reunion de la fuerza, y que la mayor parte de las Poblaciones de América habian tenido iguales principios, tuve por conveniente acceder à su justa solicitud, y señalando varios trozos, que por diferentes rumbos pasasen à explorar, y buscar el terreno mas adequado para la Poblacion, que tuviese piso sólido, aguas saludables, algunas llanuras competentes, monte algo inmediato para maderas y leña, despejado, y las demas circunstancias precisas para el efecto; y evaquando el registro, por la parte que á cada uno tocó; y exâminadas las utilidades que á todos aseguraba, fué aceptado unanimemente el que habia elegido mi Secretario. En el mismo dia pasaron todos à visitar aquel suelo, y sus inmediaciones de dos ó tres leguas, y satisfechos de su buena situacion dexaron à mi arbitrio su eleccion.

Era el sitio referido una especie de Meseta, con un corto declive para la circunferencia de un dilatado y elevado monte de varias y especiales maderas, y à la distancia de 1.500 varas por el Norte pasa uno de los brazos del

cau-

caudaloso Rio de Senta poblado de gran variedad de Pejes de todas magnitudes, esquisitos y sabrosos; desde ella se registran dilatadas campañas formando Orizonte por el Norte, Sur, y Este, y continuando por el Oeste tocan hasta las Serranías, por cuyas inmediaciones pasa el camino de las Ciudades de Salta y Jujuy para la Villa de Potosí, distando sus elevadas cumbres de dicha Meseta 30 leguas. Pareciéndome ser este sitio muy acomodado, y oportuno para la Poblacion, determiné acceder á la eleccion que de él habian hecho los nuevos Colonos.

El dia 16 de Julio en que celebra la Iglesia el Triunfo de la Santa Cruz, pasé con todos ellos, y un Religioso de la Reduccion, conduciendo una elevada Cruz que con anticipacion se habia hecho de esquisita madera, y llegando al parage que se habia destinado para la Poblacion, y desmontados de los Caballos se enarboló aquel misterioso Árbol afianzandose en aquel terreno que hasta entónces habia sido domicilio del Paganismo. Las voces de alegria y gracias al Omnipotente, y victores al REY, alternaban con la salva que hacian las Armas de fuego que se habian llevado, y asentada esta diligencia fué necesario tomar las medidas correspondientes para el Plan de la Poblacion.

Teniendo prevenidos sus niveles para visuales, cordeles, porcion de piquetes, ahujas, y el Plano proyecto que la noche anterior habia formado, comencé á tirar las rectas y formar paralelas, de que resultaba la Plaza principal, Quadras ó Manzanas, y longitudes de calles, quedando formado en varios dias de este labor un quadro que contenia la Plaza principal de 150

va-

varas por cada frente y de igual magnitud cada Manzana semejantes à las de todas las Poblaciones de este Reyno, y las calles de latitud diez y ocho varas, teniendo presente que aquel Valle es mas cálido que fresco; y las esquinas, ó ángulos con estacas afianzadas de casi quatro varas para señal. Y como cada vez eran mas vivos los deseos de los nuevos Colonos de ver el Solar que à cada uno le habia de tocar, no perdi hora, y arrostrando toda incomodidad distribui los sitios en la forma siguiente.

Marcóse en la Plaza principal en uno de sus frentes un quadro de 30 varas para la fundacion de la Iglesia Parroquial, y habitacion para los Curas, que con el tiempo pudiese haber, el qual quedó señalado, fixàndose en él una Cruz. Pasando à dicho frente se marcó el suficiente para Casas Capitulares y Càrcel, y pasando al tercero, el que se contempló necesario para Oficinas de Contaduría y Real Hacienda, y en otra calle contigua à la Plaza, en una de sus Manzanas, cortaron los terrenos para Escuelas públicas, y luego se asignaron los que correspondian à cada vecino segun su clase, haberes y número de familias, con preferencia á los mas visibles de que hay varios; operacion pesada que duró algunos dias, en los quales no dexaron de concurrir nuevos pretendientes Colonos, y continuamente siguen asignàndoseles como à los antecedentes.

Aunque mis deseos eran de complacerlos, y auxiliarlos en quanto podia en aquel dilatado despoblado, la poca consideracion ó terquedad de varios no dexó de incomodar mi espíritu, con estrañas solicitudes; pero armado de

pa-

paciencia para no desagradarlos, y desalentarlos en una obra que habia de ser en gran manera útil al Rey, à la Religion, y à ellos mismos, me desentendia de todo por lograr el fruto de este diario trabajo. Una de sus justas solicitudes fué, que se les nombrase un Juez ó Comisionado à cuyo mando estubiesen inmediatamente sugetos, y en efecto se eligió con aceptacion de todos, uno de los Pobladores de mayor suposicion é instruccion, natural de Càdiz, hombre práctico en el arte de Pilotage, de medianos conocimientos en la Geometría, é ingenioso para qualquiera obra que se pusiese en sus manos; el qual habia estado ocupado en el cargo de Oficial de la Tropa de Partidarios que guarnecen uno de los Fuertes de las Fronteras de esta Provincia. Dióseles à reconocer por Superior, y formàndoles instrucciones para la continuacion de esta Obra, quales correspondian al genio y carácter de estas gentes en aquellas circunstancias, se comenzó generalmente la fábrica de las casas; y para que aquellos nuevos Colonos, tuviesen algun auxîlio y seguridad, mientras sus manos se hallaban ocupadas en materiales y herramientas, mandé conducir de las Càrceles de las Ciudades inmediatas, porcion de Presidarios, y un Destacamento de Tropa Partidaria de otros Fuertes, que pudiesen precaver qualquier insulto, así de los Presidarios, como de los Indios que no podian estar muy distantes, por lo abanzado del terreno. En efecto dieron principio por las obras generales de Cârcel, Casas Consistoriales, Iglesia y demas Oficinas indispensables, Azequias, y apertura de caminos à algunos Manántiales en lo que acredita-

ditaron su trabajo y constancia; que no dexaba yo de alentar personalmente de modo que aun de noche à el auxilio de la Luna trabajaba cada uno su casa en el Solar que la suerte le habia separado; se desembarazaban las calles, y sitios públicos de raigones y malezas, igualando su piso, y en comunidad à ratos elevaban una Capilla provisional como de 20 varas de longitud, y las Casas Consistoriales de proporcionada latitud, segun el Plano diseño que habia formado. Empezòse esta obra pública con los Presidarios, algunos Indios de la Reducion, à quienes gratificaba, y algunos Vecinos que alternaban, visitando yo personalmente aquel conjunto de obras que formaban un aspecto agradable y gozoso; otras partidas se destinaban en las aperturas de caminos rectos y anchurosos, por aquellos bosques hasta dar con los Manantiales, que se hallaban à seis quadras de la Poblacion de especiales y abundantes aguas; quedando de rueda todos los caminos; otras partidas se ocupaban desmontando la longitud que formaba la recta, que se habia tirado de dos leguas desde la voca toma de este proyectado Azequion de seis varas de ancho, y la proporcionada profundidad, con el fin de que repartidas sus aguas en azequias menores, fecundizasen aquellas espaciosas llanuras, dirigiendo la azequia principal à proporcionada distancia de la Poblacion.

En pocos dias se vieron tan adelantados los edificios públicos que la pequeña Iglesia provisional se halló techada, y concluida una de las piezas principales de Cabildo, quedando

lo

lo demas del edificio en Alberca. Á este tiempo me representaron con vivas instancias los nuevos Colonos, que pues era tan numerosa aquella Poblacion en sus principios, y afuerza de sus brazos tan adelantada me sirviese darle el título de Ciudad, y movido de estas y otras reflexiones que me hicieron teniendo presente lo que disponen las Leyes de estos Dominios en órden à los nuevos Pobladores; determiné para mayor satisfaccion, y complacencia de la nueva Colonia, se juntasen todos en la pieza concluida de la Sala Capitular, en la que se celebró su primer Acuerdo abierto el dia treinta de Agosto del mismo año, al que asistieron dos Diputados, uno de la Ciudad de Salta, y otro de la de Jujuy, que anticipadamente remitieron sus respectivos Cabildos; hallándose tambien presentes varias personas de calidad, que noticiosos de los rápidos progresos de la nueva Poblacion, habian concurrido de otras partes.

La mañana del referido dia treinta de Agosto, convocados á toque de campana asistió el Pueblo, y sentados en la Sala Capitular conmigo los dos Diputados, el Escribano de Gobierno, y un Religioso de la Órden Seráfica, Cura Doctrinero de la Reducion inmediata, acordaron todos se nombrase por Cura á dicho Religioso, interin lo hiciese el Obispo Diocesano, pues que con tanta caridad les habia asistido en todas sus necesidades, á lo que presté la confirmacion baxo de los términos expuestos. Tratóse así mismo sobre la eleccion del Santo Titular de aquella Ciudad, y habiendose salido de la Sala para conferenciarlo con mas libertad entre sí; volvieron á entrar despues de algun tiem-

tiempo; y recibiéndoseles el voto en papel separado el Escribano de Gobierno con todo sigilo, resultó del Escrutinio haber sido elegido por la mayor parte San Ramon Nonnato, y à presencia de su Cura hicieron juramento de tenerlo por Patron, guardando su dia de precepto, y se firmó por todos la diligencia, firmando por los que no sabian uno de los asistentes. Retirado de la Sala el Cura me representó con instancias el Comun, fuese conocida por Ciudad aquel nuevo Pueblo, y que pues yo era el Fundador, le pusiese el nombre que hallase por conveniente; y acordándome no habia ninguna Poblacion en los Dominios del Rey, con el nombre de Orán, pues la única se habia arruinado poco tiempo habia á la violencia de los terremotos, y que este dilatado monton de ruinas habia sido por Real disposicion, donado á su antiguo dueño los Argelinos, y en manos del Bey de aquellos Campos de medio dia, el que à un mismo tiempo afligia con rigoroso sitio á los constantes y valerosos Soldados que defendian sus ruinas. En memoria pues de aquella desgraciada Plaza, mi Patria, que tantos millones costó á el Real Erario su hermosa y dilatada fortificacion y guarnicion numerosa, desde que fué restaurada el año de 732; dispuse se le fixase el nombre de San Ramon de la Nueva Orán, y en efecto tenia mucha semejanza con esta; conviniendo en ser Ciudades Fronterizas en tierra de Enemigos Infieles, abundantes y saludables aguas, en el temperamento iguales; y en sus frondosos y amenos campos, y cielo despejado y alegre; y enterados de to-

do

do los nuevos Colonos, fué por ellos aplaudida la eleccion.

Al dia siguiente se resolvió fixar el Real Estandarte, que á prevencion habia hecho á su costo de Damasco, con Franjas y demas adornos, y en su reverso la Imágen del Santo, el Subdelegado de Jujuy, Capitan de Milicias, y Comandante de las Armas de su distrito; el qual de antemano se habia hecho bendecir en la Capital de Salta con la solemnidad posible habiendo concurrido á este acto su Cabildo, y demas convidados. Habiendo sido pues conducido á aquella nueva Ciudad, se puso baxo de un Dosél, que asimismo habia costeado el referido Subdelegado, juntamente con una Lámina del Rey Nuestro Señor, que yo habia hecho llevar para el efecto, hallandose preparado un Balcon provisional bien adornado, segun lo permitan las circunstancias; y siendo ya cerca de medio dia, se acordó sacar el Real Estandarte para fixarlo, y colocarlo al Público en el puesto ya indicado; con lo que se cerró la acta, y se retiraron á sus casas; de donde habiendo buelto á la Plaza, montados á caballo, y con sus Armas esperaron hasta que saliese el Real Estandarte.

Hallábase la Plaza ocupada con los vecinos, y gran porcion de gentes; así de las que habian concurrido de otros Valles, y los Indios de la Reduccion, como de los que habian salido de lo interior del Chaco, y llegada la hora salí con el Real Pendon, acompañado con los dos Diputados, otros sugetos de calidad: y encaminándonos al centro de la Plaza, donde formaban un dilatado circulo los concurrentes fixé la

la insignia, repitiendo tres veces que fixaba aquel Real Estandarte en aquella Ciudad en nombre del Rey Nuestro Señor Don Cárlos Quarto (que Dios guarde) empezó inmediatamente la aclamacion de *VIVA EL REY* con gran alegria y voceria de los Indios en tantos idiomas distintos, como lo eran las Parcialidades; y entre tanto saludaba el Fuerte con su Artilleria, y las Armas de fuego de los demas concurrentes, no siendo menos los Indios reducidos, y los de lo interior del Chaco, pues aporfia disparaban multitud de Flechas al ayre acompañadas de sus desentonados gritos de alegria. Habiendóle á este tiempo entregado el Real Estandarte, al referido Subdelegado á quien habia nombrado de Alférez Real con las formalidades que se acostumbran en estos Cabildos, nos encaminamos al Balcon donde quedó colocado con la Guardia correspondiente como se acostumbra en ambas Américas, quedándose el concurso en la Plaza, y retirándome yo lleno de satisfaccion contemplando una obra tan acepta á ambas Magestades, y útil á tanto vasallo pobre que en pocos dias podrian salir de la penuria y miseria, y disponiendo inmediatamente se tratase á los Caziques, y demas Mandones de las parcialidades del Chaco con la explendidez que permitia el lugar.

Aquella tarde se empleó la vecindad en asear las Calles y Plaza, adornándolas con arcos, y ramones de Palmas, y olorosas yerbas, y aunque la composicion era como de campo formaba un agradable, y vistoso aspecto á manera de un dilatado Jardin. No menos lo estaba la Iglesia, pues su techumbre y paredes se habian entre-

te-

tegido de varias y vistosas flores, y ella estaba alfombrada de variedad de yerbas de agradable olfáto, que los mismos Gentiles conducian de aquellos parages retirados, à donde no habian penetrado los nuevos Colonos. Toda la noche la pasaron en diversiones de bayles, y arrimando material á los fogariles, ó candeladas. Retiráronse de la Plaza los Indios Gentiles con su modo de regocijo á una distancia como de dos mil y quinientas varas, y habiendo iluminado aquel sitio, pasaron la noche en alegres vocerías, sin que ni unas, ni otras parcialidades hubiesen tenido la mas leve disension á que son tan propensos.

El dia siguiente 31 de Agosto que lo era del Nuevo Patron San Ramon, habiendo concurrido el vecindario montado á caballo á la seña de un cañonazo, y los Indios de la Reduccion con sus adornos de plumas, abalorios y pinturas, segun sus estilos, y así mismo las parcialidades de Infieles, y quedando poblada la Plaza de Christianos, Catecumenos y Gentiles, con igual variedad de instrumentos toscos, Caxas, Tamboriles, Pitos, y Flautas de diversos sonidos, que desconsertadamente hacian resonar entre sus canciones fúnebres; como á las diez del dia se descendió el Estandarte, y conduciéndolo el Alférez Real en medio de los Diputados de ámbos Cabildos con los demas sugetos de distincion, y cerrando yo la retaguardia seguia á esta parte el Destacamento de Tropa tambien montada, y delante los Colonos con salvas de Artillería y continuos víctores al Rey, por la carrera dispuesta, arrojando en ella flores las Mugeres, y otras con sollozos de gozo, forma-

maba esta ceremonia el mas agradable aspecto, segun las circunstancias en el parage donde era, y el poco tiempo que habia mediado, todo lo qual era para admirar y dar gracias al Todo-Poderoso.

Llegada la comitiva á la Puerta de la Iglesia se desmontaron de los Caballos, y conduciéndose el Real Estandarte á la derecha del Altar con las Ceremonias de estilo se colocó allí, entrando en ella la mayor parte de vecinos, á quien dispuse siguieran las parcialidades para que ya que no comprehendian la grandeza del Sacrificio, que iba á ofrecerse se conmoviesen á lo menos viendo las Sagradas Ceremonias. Se cantó la Misa con la posible solemnidad, y á su fin el *Te Deum.* Concluida la funcion, salió el Estandarte, y conduciéndolo al referido Balcon por la misma carrera, y acompañamiento, fué depositado en él. Era de admirar en todos la alegria, y repetidos vivas, abrazándose mutuamente unos á otros con mil enhorabuenas y ofertas de amistad; y en mí suma la complacencia, considerando la Divina Providencia que me habia conducido á aquel olvidado retiro, á ser el Fundador de una nueva Grey, que con el tiempo daria grandes ventajas á la Iglesia, y al Estado, pues que eran sus principios de tamaña magnitud.

Reflexionando su abanzada y peligrosa situacion, me pareció conveniente formar para su defensa un cuerpo de Tropas de Milicias, y aquella misma tarde, quando todos se hallaban en la Plaza montados á Caballo, lo puse en execucion, entresacando los mas apropósito para el manejo de las Armas, y resultando á 55

Plazas por cada compañía quedó formalizado un Cuerpo de Dragones, y por Coronel de él, nombré al referido Subdelegado, en atencion á su mérito, y á que pocos dias àntes habia cedido por sí y sus coherederos una dilatada porcion de tierras para que se distribuyesen entre los nuevos Pobladores, como consta del Expediente de fundacion; y dándole posesion del nuevo empleo ofreció armar á su costa aquel Esquadron; nombró tambien los respectivos Capitanes y Subalternos, fueron posesionados en sus empleos, todo el Esquadron hizo juramento de fidelidad á el Rey, y de defender su nuevo Domicilio. Fué esto nuevo motivo de regocijo para el vecindario por las ventajas y seguridad que se prometian. Los Oficiales de cada Compañía escribieron sus relaciones de revista, y formándose en colunas la tropa, pasó á la Mesa que estaba preparada debaxo del Balcon donde exîstia la Real insignia, y les pasé su primera revista presenciando este acto con grande admiracion los Caziques, y Parcialidades, que hasta el dia permanecen en amistad, y concurren à vender los trastecitos que hacen, y á trabajar de Peones, pagándoles sus jornales por Lunas. Siendo ya hora de ponerse el Sol se baxó el Pendon con repetidas salvas, y aclamaciones de vitores al Soberano. Así se concluyó el dia que espero será memorable á aquellos moradores; pues aseguraron todos no haber tenido principios tan grandes y rápidos, ninguna Poblacion del Reyno.

Desde el siguiente volvieron á continuar las obras que tenian comenzadas así las públicas, como propias de cada uno, y con el

mis-

mismo empeño continúan franqueándoseles los auxilios necesarios, y desvaneciéndoseles las dificultades que encuentran. Como la mayor parte tenian ya cubiertas y techadas sus viviendas, se dió comision para que el Comandante y Justicia Mayor les fuese dando posesion judicial de los terrenos destinados para estancias, tierras de sembradíos con agua de regadío, y el Solar que en la instancia, ó memorial respectivo se asignó á cada uno, con las instrucciones mas convenientes para este prolijo trabajo, en cuya diligencia habian de embeber algun tiempo principalmente en la apertura de caminos que debian dirigirse por varios y opuestos rumbos, unos montuosos, y otros de medio monte emarañado, impertinente al abrirlos, teniendo consideracion de la parte precisa útil para egidos de la Ciudad, en sus inmediaciones un Solar de una quadra en quadro para el Hospital, que con el tiempo podia fundarse de 300 varas fuera de la última manzana de la Ciudad, del costado del Sur, y sobre el mismo á 600 varas el Cementerio ó enterratorrio general cerrado á tapia: las quales útiles oficinas habian sido marcadas sobre el costado del Sur para la mayor sanidad de la Ciudad, por ser el viento Norte el mas dominante.

En esta laboriosa ocupacion se emplean meses hace aquellos nuevos Colonos, y como continúan presentándose otros pretendientes, continúan tambien las mismas faenas hasta que todos hayan establecido sus haciendas, con mas formalidad.

Por las relaciones que tienen hechas á este Gobierno aquellos Colonos, se compone la

nue-

nueva Poblacion de 150 Vecinos todos casados, siendo el total de Almas mas de 800; y extractadas las porciones de Ganados de sus pertenencias, como Vacúno, Caballar, y Cabrío, ascienden al número de 45.000 cabezas; y podrá aumentarse considerablemente el vecindario, luego que se esparzan las noticias del arraigo y final establecimiento de casas y haciendas, pues siendo su temperamento agradable, y de bellas proporciones para adelantar toda cria de Ganado, no faltarán, ni faltan nuevos pretendientes.

De este modo, aquellos hermosos terrenos, que poco antes fueron habitacion, y morada de Pagános y Bárbaros, son en el dia de Christianos, que viviendo parte de ellos derramados por Bosques y Campañas abandonados á la miseria, y á una vida casi brutal viven reunidos en una Poblacion que con el tiempo podrá llegar à ser el principal instrumento que estienda la semilla del Evangelio en lo mas remoto de las inumerables naciones que habitan el Gran Chaco.

Ramon Garcia Pizarro.

OBSERVACIONES, Y CONOCIMIENTOS DE LA *Quina*, debidos al Doctor D. Celestino Mutis, Comisionado por S. M. para este y otros importantes asuntos.

HACE mas de siglo y medio que se ha introducido en Europa el uso de la *Quina*, y este es el dia en que ni sabe hacerse de ella la aplicacion debida, ni se conocen sus especies, ni están de acuerdo los facultativos sobre sus virtudes y efectos. Aplaudida por unos, hasta considerarla como un antidoto general para la mayor parte de las dolencias, se ha visto casi enteramente reprobada, y aun condenada por otros, aspirándo todos á un tiempo á la infalibilidad de sus idéas, como resultados de sus experiencias respectivas.

Esta oposicion de dictámenes, sostenida por tan dilatado tiempo, y por hombres verdaderamente célebres, tiene su orígen en la ignorancia, y esta ha resultado de los incontextables hechos que siguen.

Instruidos los Españoles de la eficacia de la *Quina* que usaban los Indios en las calenturas intermitentes, la dieron á conocer en Europa, y los maravillosos efectos que prodúxo, le dieron el aprecio y valor que realmente merecia. Estendiòse su consumo, y solicitada de todas las naciones, se hizo en breve un objeto de comercio, y un socorro de la humanidad afligida.

Desde ese momento el Comerciante que la transportaba, y el cosechero que la provehia, solo tuviéron por objeto sus mayores utilidades respectivas.

No era el bien de la humanidad, el que los promovia, sino su interès pribado; y así aunque en la eleccion de la Corteza, procediéron los cosecheros de buena fé (miéntras se halláron con abundancia la misma especie de los Arboles primitivos) en el beneficio

nece-

necesario para su conservacion, procedieron con tal abandono, que desvirtuado el específico, no producia siempre los favorables efectos conocidos, y el comerciante que hacia el trafico, salia á veces perdido.

De aquí solo hubieran resultado aquellos recelos que son naturales entre los traficantes de un género, y las precauciones que pudieran conducir á conserbar sus intereses respectivos; pero habiendo escaseado los árboles de aquella *Quina* primitiva, se valió el cosechero de otros arbitrios que introdugeron, la incertidumbre que todavia dura.

Al principio el cosechero por ahorrar el trabajo de derribar el Árbol, solo lo descortezaba en el tronco hasta donde buenamente podia; y dexando todo el resto perdido, bien presto la falta de árboles, lo puso en el caso de arrepentirse. La necesidad alentó su industria; y derribando el Árbol, no solo aprovechó la corteza del tronco, sino tambien la de las ramas mas mínimas. Todavia le produxo otra ventaja este arbitrio; pues volviendo á retoñar el tronco del Árbol abatido, contaba con la corteza de los retoños, y por estas operaciones se introduxo la diferencia entre los cortezones y canutillos que hasta ahora mantiene divididas las opiniones entre los Cosecheros, Comerciantes, Boticarios, y Facultatibos, sobre la respectiva eficacia que á cada una de esas diferencias se le ha atribuido

Creyendo que no habia mas árboles de ese género que en las Montañas de Loxa, donde la havian enseñado los Indios, y advirtiendo cada dia mas agotado é insuficiente su número, para completar las cantidades que de Europa se pedian, se determinaron á descortezar otros árboles que aunque parecidos á ellos, y tambien de la familia de los Quinos, erán indirectamente febrifugos, no erán tan eficaces en todas circunstancias, ni sus efectos los mismos.

De aqui resultó en Europa, el laberinto de opinio-

niones que todo lo ha confundido. Ignorando los facultativos que eján diferentes en su especie las Quinas que empleaban, atribuian á otras causas, los diferentes efectos que veian. De aquí las dudas sobre su legitimidad, y los diferentes méthodos para distinguirla y administrarla á los enfermos, y como todos erán defectuosos en su origen, la aprobacion ó reprobacion de las Cortezas, vino á ser un objeto de capricho.

Sucedió á la *Quina naranjada*, que era la primitiba, la Quina roxa y amarilla, con otras varias especies que no fueron bien admitidas. Estas iban con freqüencia mezcladas: las señas por donde se reconocian, erán muy equivocas: unas veces se aprobaban las cortezas por gruesas, luego entró la preferencia sobre los canutillos; estos tambien perdieron su crédito. Tubieron la misma suerte el color y grietas del embes de las Cascarillas: fué en unos tiempos preferida la Roxa, en otros abominada y apreciada la Amarilla: unas y otras se condenaban al fuego inmediatamente segun la opinion que regia. Todos solicitaban de la *Quina* buena de Loxa, y de Loja era la que iba, y no sabiendo el Comerciante y Cosechero á que atenerse, ámbos sufrian los efectos de una vacilante opinion en las pérdidas que padecian.

Los clamores llegaron al Gobierno, que juzgó el asunto bastante interesante para tomar partido; pero el Gobierno en estas materias se ve en la necesidad de ser ilustrado por otros y estos no siempre tienen talento para discernir, y tal vez, ni aun ojos para vér. Cinqüenta años ha que está entendiendo en este arreglo, y segun el estado en que se halla, parece preciso convenir, que si las providencias no hán aumentado la confusion, la hubieran á lo ménos perpetuado muchos siglos, á no haber presentado la Providencia al Doctor Don Celestino Mutis, cuyo elevado genio y actividad ha podido desenrredar este cahos, á pesar de las contra-

tradicciones que ha sufrido, en el dilatado tiempo de treinta años, que hace se ocupa en exâminar la naturaleza y qualidades de estas plantas en su terreno natibo.

El primer servicio importante que hizo, fué el de buscar y hallar los árboles de *Quina* en diferentes terrenos, de modo que sus primeros pasos nos redimieron de la angustia y escasez á que estabamos expuestos, contando solo con los Montes de Loxa, ya entónces casi destruidos.

Dedicado luego á descubrir el orígen de los errores, halló y diferenció siete especies realmente distintas, que con sus respectivas variedades, militan baxo el nombre de *Quina*. Empezó á hacer experiencias y observaciones; y hallando en algunas virtudes mas eminentes en sus respectivas lineas, calsificó á quatro de de ellas con el nombre de *oficionales*, distinguiéndolas con los de *Naránjada*, *Roxa*, *Amarilla y Blanca*, de cuyos caractéres distintivos vá á tratarse.

CARÁCTER DISTINTIVO Y GENERAL DE de las varias especies de Quina Oficional.

LA Botánica demuestra la verdadera distincion de quatro especies *Oficionales de Quina*, selladas con caractéres diferentes y peculiares á cada una, y es una evidencia de razon, que teniendo cada especie caractéres ó qualidades distintas, produzcan virtudes diferentes, pues los efectos siempre son respectivos á las causas que los producen.

En su reconocimiento debemos proceder combinando los caractéres que presentan las Cortezas á nuestros sentidos, y entre estos debemos preferir á la vista y al gusto, porque el tacto y el olfato no pueden descubrir en ellas caractéres tan distintos. Tambien son

mas

mas apropiados para el exàmen los cortezones y cañas gruesas particularmente al principio, pues por solo los canutillos no podrian formarse ideas exâctas.

Cada especie de *Quina* tiene su color propio, de un cierto xugo que la tiñe y se halla depositado en abundancia, y cuajado entre las fibras leñosas de las cortezas. Estas diversamente teñidas, representan constantemente en su cara interior el color respectivo de la especie, con algunas pequeñas variedades, que dificultan el conocimiento á los no muy versados. Pero esto solo sucede con la *Naránjada* y la *Amarilla* pues la *Roxa* y *Blanca* dan unos caractéres tan distintos que nadie puede equivocarlas.

La extructúra de las cortezas, que consiste en el texido de las fibras leñosas, para contener el xugo, se manifiesta en líneas longitudinales, y paralelas, y lo mas ó ménos compacto resulta de lo mas ó ménos aproximado de su texido. Tambien es comun á todas las especies las grietas transversales, que seguramente caractérizan todas las Quinas en su cara exterior, de un modo tan señalado que no pueden equivocarse con quantas cortezas producen los demas árboles.

El sabor de qualquiera corteza de *Quina* bien mascada dexa en el paladar una impresion del amargo general á todas las especies, de un gusto tan señalado, que no puede confundirse ni equivocarse con los innumerables amargos que ha convinado la naturaleza. En su género hay tambien algunas diferencias; y es peculiar de cada especie un determinado sabor que la caractériza.

De la convinacion de caractéres subministrados por la vista y el gusto, en cada especie, debe resultar la distincion por principios mas seguros, que los empleados hasta el presente. No hay otro arbitrio, y si falta este, claudicarán siempre los reconocimientos, y sus decisiones, quedando confundidas las especies; como hasta aquí ha sucedido. *CARAC-*

CARATÉRES PARTICULARES Á CADA ESpecie.

LA *Quina Naranjada* se conoce por estos caractéres
1. La corteza, bien seca, presenta su cara interior, de color amarillo subido, que tira á flavo.
2. Mojada en agua, y comparada con la seca, manifiesta el color mas encendido yá propiamente flavo.
3. Reducida á polvo no pierde su color, ántes bien lo aumenta: persevera uniforme y en mejor estado para la comparacion con las otras especies.
4. Una onza de polvo en infusion fria en doce onzas de agua llovediza, á las veinte y quatro horas, da una tintura delgada casi sin espuma, de color flavo, semejante al de la corteza mojada; de amargo actibo, y de su especie; y con sedimento de todo el polvo mas encendido que el seco.
5. La misma infusion añadidas dos onzas de agua, puesta al fuego hasta romper el hervor, á las veinte y quatro horas dá una tintura mas cargada sin espuma, mas encendida que la primera; de amargo mas activo, y sedimento semejante al primero.
6. Una onza de polvo en infusion fria en doce onzas del espíritu de vino, á las veinte y quatro horas dá una tintura cargada sin espuma, de color flavo semejante al de la tintura por cocimiento; de amargo actibo, y sedimento semejante á los primeros.
7. Mascada la corteza se advierte á poco rato el amargo comun de *Quina*: pero algo aromático, propio de esta especie.
8. La saliva sale teñida de color flavo, suelta y un poco espumosa.
9. No causa fruncimiento en la lengua, paladar y labios.
10. Examinada la fractura con la lente, se presentan las fibrillas longitudinales paralelas en forma de agujas.
11. Su color de amarillo pálido.

12. En sus intersticios se mantiene aglomerado un polvo cuajado y seco, de color flavo.

CARÁCTER SOBRESALIENTE: COLOR FLAvo amargo aromático espuma delgada (*)

LA QUINA ROXA SE DISTINGUE POR EStos Carctéres.

1. La corteza bien seca, y sin alteraciones dimanadas de mal procedimiento en su beneficio, ó reposicion, presenta su Cara interior de color roxizo.
2. Mojada en agua, y comparada con la seca, manifiesta el color mas encendido.
3. El polvo conserba mas uniforme el color de la Corteza Seca.
4. La infusion fria (con las mismas circunstancias referidas en la especie antecedente) dá una tintura mas cargada que la *Naranjada* casi sin espuma, de color Roxo semejante al de la corteza mojada, de amargo actibo y de su especie; y con sedimiento de todo el polvo Roxizo, mas encendido que el seco.
5. Despues del cocimiento, dá una tintura mas cargada sin espuma, mas encendida, de color de Sangre, de amargo mas actibo, y sedimento semejante.

La

(*) En la descripcion del carácter natural de cada especie quando se habla de la espuma de sus tinturas se debe entender, la ninguna, poca ó mucha que resulta en ellas á la superficie, permaneciendo los vasos en reposo, todo el tiempo de las 24 horas. Su cantidad y calidad de que se trata en el carácter sobresaliente, se han tomado de las Tinturas hechas en espíritu de Vino.

6. La tintura en Espíritu de vino cargada sin espúma, tan encendida como la del cocimiento de amargo actibo, y sedimiento semejante á los primeros.
7. Mascada se advierte el amargo comun de *Quina* mas debil, pero actibo de su especie y austero.
8. La Saliva teñida de color Roxizo, suelta con poca espuma.
9. Causa un fruncimiento con aspereza notable en la lengua, paladar, y mas sensible en los labios frotados con la lengua.
10. Examinada la fractura con la lente, presenta las fibrillas longuitudinales, paralelas, en forma de agujas mucho mas aproximadas que en la *Naranjada.*
11. Su color Roxizo palido.
12. El polvo aglomerado Roxizo encendido.

CARÁCTER SOBRESALIENTE COLOR ROXIZO, amargo austero, espuma gruesa.

LA QUINA AMARILLA SE SEÑALA POR ESTOS Caractéres

1. La corteza bien Seca, presenta su cara interior de un color Amarillo pajizo.
2. Mojada en agua, y comparada con la seca, manifiesta el color mas encendido, y algo semejante al flavo baxo.
3. Su polvo decide mejor que la corteza; se mantiene uniforme en todo el volumen de su harina de amarillo mas palido que la corteza (*)

4.

(*) La accion del Ayre causa esta mudanza en la Corteza. Tambien la Superficie del polvo añejo, presenta el color de amarillo tostado, manteniendo su amarillo pajizo en el polvo interior.

4 La infusion fria, dá una Tintura delgada, casi sin espúma; de color amarillo pajizo mas palido que el de la corteza seca, de amargo activo y de su especie, y con sedimiento de todo el polvo mas encendido y semejante á la corteza mojada.

5. Despues del Cocimiento, dá una Tintura mas cargada sin espúma, mas encendida, y de color ya mas próximo á la tintura fria de la *Naranjada*; y sedimiento semejante al anterior.

6. La tintura en espiritu de vino delgada sin espuma tan encendida como la del cocimiento de amargo activo y sedimento semejante á los primeros.

7. Mascada se advierte el amargo comun de *Quina*, pero activo y puro, propio de esta especie.

8. La saliba de color amarillo pajizo, suelta con poca espuma.

9 No dexa fruncimiento ni aspereza notable en las partes del paladar.

10 Exáminada la fractura con la lente, presenta las fibrillas longitúdinales, paralelas, en forma de aguja, casi á iguales intervalos que en la *naranjada*.

11. Su color amarillo pajizo, mas palido.

12. El polvo aglomerado, amarillo, pajizo.

CARÁCTER SOBRESALIENTE: COLOR PAJIZO amargo puro, espuma entre delgada y gruesa.

LA *Quina Blanca* se reconoce por los Caractéres siguientes.

1. La corteza bien seca y sin alteracion accidental (*)

(*) En esta especie se desfigura su natural color por las mismas causas que alteran el de la *Roxa*, dexando unas

presenta su cara interior, de un color blanquecino que tira á bazo.

2. Mojada en agua pierde mas el blanco apróximandose al bazo.

3. El polvo conserva mas uniforme el color, entre blanquecino y bazo.

4. La infusion fria de la tintura es mas cargada que las de las anteriores especies, cubierta de mucha espuma toda la superficie (*) de color de vino pardo turbio, de amargo actibo, y de su especie; y con sedimento de todo el polvo de color semejante á la corteza mojada.

5. Despues del conocimiento da una tintura mas cargada con la misma espuma tenaz, de amargo mas actibo, y sedimento semejante.

6.

---

unas manchas pardas, que cubren y empañan su cara interior. Sea este aspecto, ó el de su natural color (tan diverso del acanelado, con que se habia caracterizado la *Quina primitiva*, comparado con el color blanquecino de la fractura) instruirá en el dictamen de separarla de las *Quinas* en Europa, reputandola por falsa, y por consiguiente sospechosa su administracion á los enfermos.

(*) Es propio de todas las especies, que sus tinturas tomen mucha espuma que se disipa mas prontamente á proporcion del cuerpo de las tinturas. Para reconocer bien su calidad se pasan las tinturas de un vaso á otro, y se formará la espuma tanto mas presto, quanto mas alto cayere el chorro. Las tinturas de agua dán mas espuma que las de vino y su espiritu. La cantidad y cuerpo de la espuma, procede en ellas gradualmente segun la especie; con esta relacion: mayor y mas tenaz que todas la *Quina Blanca*; despues la *Roxa*;

á

6. La tintura en espiritu de vino mas delgada que la de agua fria, con ménos espuma que las anteriores de esta especie, de color de vino pardo calificado, y sedimento (*) semejate á los primeros.
7. Mascada se advierte el amargo comun de *Quina* muy actibo, pero acerbo, y mas desagradable que el de todas las especies, propio de esta.
8. La saliba teñida del color bazo, algo gruesa, y cargada de mucha espuma.
9. No dexa fruncimiento ni aspereza; ántes por el contrario una soltura y lubricidad manifiesta en todo el paladar, lengua y labios.
10. Exáminada la fractura con la lente presenta las fibrillas ménos leñosas delgadas y mas fragiles, longitudinales paralelas y poco ménos apróximadas que en la *Roxa*.
11. Su color blanquecino que tira á bazo.
12. El Jugo muy quajado, denso y mas abundante que en las otras especies de un blanco palido.

VIRTUDES PARTICULARES DE CADA ESPEcie de Quina, y enfermedades á que puede aplicarse.

DISTINGUIDAS las especies del remedio, es preciso

á esta se sigue la *Amarilla*; y menor y mas prontamente disipable que todas, la *Naranjada*. La espuma de esta ultima, en el espiritu de vino, es muy delgada. y se apaga prontamente.

(*) Por sedimento de todo el polvo se debe entender el pozo compuesto de los fragmentos minimos de la parte fibrosa, y del residuo del xugo cuajado, que

so ocurrir á la observacion, y experiencia para reconocer en ellas sus peculiares eminentes virtudes, por sus qualidades mas sobresalientes y fundado en ámbas cosas me parece puedo asegurar que la preciosísima *Quina Naranjada* fue la especie primitiva, la que sobresale entre las otras, por el carácter particular de *ser eminentemente balsámica.*

Su modo de obrar como por encanto, y á golpe seguro en las calenturas intermitentes comprobado en siglo y medio, siempre que fue bien administrada, nos indica su eficacia absoluta, y exclusiva en estas enfermedades. De aqui resulta sér esta especie *directamente febrifuga*, y que sería en vano buscar auxîlios equivalentes en las otras especies quando urge la necesidad de cortar infaliblemente las accesiones.

Ricardo Morton fué el primero que formó la feliz congetura de que esta especie de *Quina* producia el efecto colocando su imperio sobre el sisthema nervioso. En efecto solo de este modo podremos conciliar las observaciones, y raciocinios, quando vémos la prontitud maravillosa de un remedio que detiene de golpe todo el transtorno de nuestra máquina, en el siguiente paroxismo, sin haber excitado alguna evaquacion sensible. Semejante modo de obrar es peculiar à los remedios, cuya virtud influye directamente sobre los nervios; luego debemos persuadirnos, que esta especie de *Quina* pertenece á la clase de los nervinos.

Parece fuera de proposito investigar aquí el órden de remedios *nerviosos* á que puede pertenecer esta es-

---

que no se disuelbe tan facilmente en las primeras tinturas, como lo confirman las posteriores infuciones gradualmente mas debiles que van succesivamente resultando de tales sedimentos.

especie; pero es muy al caso advertir, que la eficacia de ese remedio es tan activa y pronta, que en los tiempos primitivos erán suficientes dos dragmas para lograr las maravillosas curaciones que posteriormente no se consiguen con dos onzas, y por lo comun son necesarias cinco á seis, por causa de las demás especies mezcladas, y confundidas, lo que ha ocasionado graves daños.

Asegurado el imperio de esta *Quina* sobre los nervios se estiende su aplicacion á otras enfermedades de periódos manifiestos con intermision en que conocidamente padece el sisthema nervioso. Morton llegó á emplear sus limites hasta aplicarla á las calenturas remitentes aunque fuerán acompañadas de inflamacion, ó de qualquiera otro modo enmascaradas con tal que primero se asegurase de la realidad de algun periódo, y confiesa que en esos casos jamás tuvo motivo de arrepentirse.

Si estas análogias bien fundadas segun lo comprueba la experiencia fallan muchas veces en la práctica, proviene de no haber aplicado la especie indicada, y esta fué la causa de las fatales conseqüencias que se experimentaron, quando sin conocimiento se sobstituyó la *Quina Roxa* á la *Naranjada*.

QUINA ROXA.

POR ciertas noticias originales, é incontextables, aseguramos que la *Quina Roxa* sucedió á la *Naranjada* primitiba, y siendo *indirectamente febrifuga* no podia producir los maravillosos efectos obrados por la anterior. De aquí resultó la necesidad de aumentar las dosis para cortar las accesiones que no siempre se conseguia, con otras malas, y funestas resultas que desacreditaban el especifico, é introdugeron la incertidumbre que todabia dura.

Es-

Esta especie succedanea sobresale entre las otras por el carácter peculiar de sér *eminentemente astringente*. Su modo de obrar á golpe seguro en las gangrenas, indica su imperio en el sisthema muscular; y por consiguiente se estiende su eficacia á todas las enfermedades en que conviene reanimar la accion de los músculos, y producir en la masa de los humores, el calor que resulta de la mayor elasticidad de los sólidos.

Tal es la virtud que se requiere en los remedios generales ánticepticos; pero que reside con mas propiedad en este, por la reunion de su eminente astringencia, con los principios, ó qualidades comunes á todas las *Quinas*. De aquí resulta sér esta especie *directamente ánticeptica* con preferencia sobre las otras, y que sería inutil buscar auxilios de igual eficacia, quando se intenta y urge la necesidad de resistir los progresos de la putrefaccion animal en las carnes.

Será inmortal en los fastos de la Médicina, la memoria del Cirujano Rushwort, á quien debe la humanidad tan singular descubrimiento, que ha salvado la vida á millares de enfermos en este siglo. Empezó sus experimentos, no solo aplicandola á las gangrenas de causa interna, sino tambien á los casos de calentura con remision. Posteriormente ha manifestado la experiencia que igualmente conviene en todas las circunstancias y casos.

Tambien la aplicó en las calenturas malignas acompañadas de bubones pestilenciales, consiguiendo por este descubrimiento, tambien original, salvar la vida á la tripulacion de un Navio de Guerra apestado.

Á imitacion de estas casuales tentatibas, fué natural emprender otra por análogia. Se habia observado que la supuracion en las gangrenas se mantenia con buenas señales durante el uso de la *Quina*, que degenera-

peraba en el momento, que se interrumpia, volviendo á mejorar, luego que se restablecia el remedio. De aquì nacieron las buenas supuraciones en las ulceras; y de aquí por una conseqüencia inmediata se tentó su aplicacion á las viruelas. La gloria de este descubrimiento estaba reserbada al célebre profesor *Alexandro Monro*, quien de todos modos ha promovido el uso de la *Quina* en las epidemias de esta clase.

Estos felices sucesos fueron acompañados de otros muy funestos, y desgraciados, por haber confundido la *Quina Roxa* con la primitiva, atribuyendo los diferentes efectos á causas imaginarias. Los que por desgracia se hallaban con calenturas de inflamacion, y los miserables hipocondriacos, erán siempre las victimas del errado concepto con que se les administraba la *Quina Roxa*. Los mas célebres profesores confundidos con los funestos efectos se dividian en bandos; y el descredito recaia sobre la *Quina* en general, porque creian que era una sola especie, la que en todos tiempos se habia empleado.

Ramazzini decia, que el daño habia sido mucho mayor que el bien que habia resultado á la salud publica, en la introduccion de un remedio empirico y sospechoso. Otros con *Rivino*, querian que se desterrara de la Medicina para siempre por nocibo. Innumerables con *Malpighi*, querian moderarlo, extrayendo la tintura, porque lo consideraban peligroso en toda su substancia. *Boerháve*, y sus sequaces, manifestaban sus interiores desconfianzas. Muchos con *Mangét* inventaban mil correctibos, sin atreverse á dar sola la *Quina*, y finalmente todos los mejores prácticos de aquel tiempo, la administraban con mil temores, sin saber á que atenerse.

Tal fue la época venturosa, y desgraciada por diferentes aspectos en que dominó la *Quina Roxa*, especie entre todas de tan extraordinaria actividad que pudieramos

mos llamarla respectivamente *incendiaria*; de donde dimanó la opinion que han concebido las gentes de llamar indistintamente todas las especies de *Quina* un remedio abrasador de las entrañas. Tal era la actividad que se necesitaba en el remedio que estaba destinado para males mayores, y desesperados; pero tan propios de su esfera, que fuera de ella debian producir iguales calamidades.

QUINA AMARILLA.

SUCEDIÓ á la *Quina Roxa* la *Amarilla*, y su suavidad y efectos trastornaron el aparato de opiniones que ántes se habian formado, pero sin descubrir la causa, y así las nuevas opiniones continuaron haciendo claudicar como las antiguas.

Esta especie sostituida, sobresale entre las otras, por el carácter particular de sér *eminentemente acibarada*. Su modo de obrar en las calenturas putridas, es inmediatamente sobre los humores con virtud propia para resistir á la putrefaccion espontanea en que degeneran en estos casos, y juntamente con la de rebajar primero en cierto modo, y excitar despues una elasticidad moderada en los sólidos, como si digeramos, abriendo y cerrando los vasos minimos (*) nos indica su imperio sobre la masa de los humores; y por consiguiente se estiende su eficacia á todas las *calenturas continuas*, y *remitentes*, y á muchas enfermedades *cronicas*, quando convenga resistir á la putrefaccion espontanea de los humores.

rec–

(*) En este riguroso sentido entendemos el termino, *Expiraxis* para significar en general el modo de obrar de esta especie, llamandola *Expiractica*.

Es fuera de toda duda que el uso de la *Quina Amarilla*, se sobstituyó al de la *Roxa* desde el año 40 de este siglo, y que los profesores creyeron era la primitiva. Las grandes dosis que es preciso dar para cortar las accesiones, es una prueba de que es *indirectamente febrifuga*, pero sin dexar producidos los malos efectos, que con iguales porciones se obseibaban en la *Roxa*.

Tambien se descubre en la *Amarilla* la virtud sobresaliente de excitar por lo regular algunos cursos. Á distincion de las otras, la llamaremos *Cathartica*, para denotar que por un efecto inmediato de la momentanea relajacion indicada en todo el canal intestinal, promuebe al principio aquellas evaquaciones. De esta virtud purgante peculiar á la especie amarilla, ha resultado la preocupacion de creér que toda Quina es purgante, quando es recientemente cogida y empleada.

Á pesar de los grandes elogios que los facultativos de Europa han hecho de esta *Quina*, es necesario confesar que su virtud *febrifuga* es indirecta, y mucho mas debil que la *Naranjada*. Á falta de esta ha sido fortuna que se haya sostituido la *Amarilla* que por camino mas dilatado pero mas seguro en algunas complexiones, y epidemias combate las periodicas sin dexar las fatales resultas de la *Roxa*. La *Naranjada* obra directamente sobre los nervios, borrando la causa predisponente, y sin respecto alguno á las diversas causas ocasionales, cortando infaliblemente, y con admirable prontitud, las accesiones: pero no conviniendo siempre tomar este recurso, tenemos otro mas saludable en la *Amarilla*, que obra directamente sobre los humores, destruyendo las causas ocasionales sin relacion alguna á la predisponente.

Del mismo modo negaremos, que la eficacia de

la

la *Amarilla*, pueda competir con las virtudes sobresalientes de la *Roxa*, en las calenturas malignas, Gangrenas, supuraciones y viruelas. Concederemos que puede prestar algo por las qualidades comunes á todas las especies, pero no alcanza su eficacia á la poderosa de la *Roxa* que obra directamente, y como antídoto de su clase en tales enfermedades, precaviendo el *Esfacelismo* universal.

DE LA QUINA BLANCA.

No podemos alegar monumentos practicos en pró, ni en contra de la *Quina blanca* para deducir á punto fixo, los bienes ó males que haya podido causar en Europa su administracion á los enfermos, pues de esta especie de Quina, que sin duda habrá corrido confundida con las otras, jamas se ha hecho mencion ni caso alguno en el comercio ni Medicina.

Sin embargo, esta especie no es inferior á las tres anteriores; y así merece la pongamos en el número de las *Oficinales* cuyo título lo decide tambien un carácter comun á todas las *corolas* de las especies activas, y virtuales.

Reconocida por legitima especie del género, y dotada tambien de un fuerte amargo, habia fundamento para intentar su aplicacion observando sus efectos en los casos mas sencillos de calenturas intermitentes. En efecto, varias experiencias han probado, que continuada por algun tiempo, hacia cesar las periódicas rebeldes, sin producir malas resultas. Muy lejos de causar los incendios de la *Roxa*, ni de mover el vientre como la *Amarilla*, se ha manifestado siempre muy benigna. Posteriormente la hemos administrado de varias modos, y en grandes porciones, hasta podernos asegurar de sus saludables operaciones. De donde resulta que siendo tan indirectamente febrifuga como la *Roxa*, y *Amarilla*, no debe administrarse con el intento de cortar las acce-

sio-

siones en los casos regulares; quando urge la necesidad de corregirlas, y debe hacerse con la *Naranjada.*

La *Quina Blanca* sobresale entre la otras especies por el carácter particular de sér *eminentemente Xabonosa.* Su modo de obrar en las periódicas rebeldes, y en las emfermedades cronicas adelgazando los humores gruesos y causando una moderada elasticidad en los vasos; indica su imperio sobre las entrañas; grandes y pequeños organos del cuerpo, llamados glandulas.

Tenemos pues en esta especie un remedio con las virtudes comunes á la *Quina*; pero mas propio, y de singular eficacia en muchas enfermedades de raices profundas, en que de origen, ó de resultas padecen las entrañas grandes ó pequeñas. En semejantes casos hay siempre congestiones de humores procedidas del movimiento retardado en los liquidos, y del relaxamiento de aquellos vasos minimos; causas manifiestas de las espontaneas fermentaciones de distintas especies. Regularmente, en tales circunstancias, se presenta primero una indicacion general, que puede llenar esta especie de *Quina* con preferencia por su virtud *directamente detersiva* adelgazando, y arrastrando las impurezas estancadas en las entrañas.

Las posteriores felices tentatibas hechas con la *Quina*, en muchas y diversas enfermedades cronicas rebeldes y principalmente en las escrofulas, nos empeñan á intentar otras investigaciones á que nos convida esta especie de *Quina* tan recomendable.

No pueden sér mas juiciosas las reflexiones del *Doctor Tothergill*, empeñado en probar la preferentisima eficacia de la *Quina* sobre los remedios salinos tan alabados y administrados por comun consentimiento en los vicios escrofulosos, y algunos otros males que residen en el sisthema glandular. Las ventajas inmediatas que produce la *Quina* en tales casos, las refiere con razon este sabio Profesor al arreglo de las funciones

del

del estomago que se hallan siempre transtornadas y surtiendo á la mása comun de los humores un nuevo fomento de aquellos vicios en que concurre su espesura con la relaxacion de todos los solidos. Restablecidas las digestiones con el uso continuádo de tan eficaz remedio; producen un quilo de mejor digestion, de que resulta mejor sangre, mejor órden en las secreciones excreciones, y nutricion de todo el cuerpo; y por un efecto inmediato, la actividad y vigor en todas las funciones, propias á desvanecer las reliquias de vicios tan arraigados.

Esta es justamente aquella indicacion general que diximos antes se presentaba en casi todas las enfermedades cronicas, en que directa ó indirectamente produce la *Quina* mayores bienes que los que pueden esperarse de ningun otro remedio que obra por caminos menos directos. En nuestro concepto hay mucho mas que esperar de la eficacia de la *Quina*, sobre aquel bien general dimanado del restablecimiento de las digestiones, y la *Quina blanca* es en esta parte preferible á todas.

Raros son los casos de las periodicas rebeldes que no dexen producidas aquellas fatales resultas que hacian perecer los enfermos á centenares en los siglos anteriores al feliz descubrimiento de la *Quina*. Posteriormente suelen observasse tambien, pero son procedidas de un mal regimen, de remedios mal ordenados, ó de inevitables resultas en cuerpos anteriormente mal dispuestos.

Teniendo pues en todos tiempos que combatir enfermedades de esa naturaleza, hayan ó no cesado las accesiones, seria muy conveniente, precediendo las preparaciones y cautelas necesarias, dirigir las curaciones con esta especie de *Quina*, la mas eficaz para destruir las profundas raices que echaron en las entrañas tan profundos males. Ninguna especie admite mejor la compañia de las diferentes eficaces drogas, que son tan nece-

cesa-

cesarias en las enfermedades cronicas, ayudando su operacion por medio de esta *Quina.*

Su eminente virtud xabonosa, y su debil astringencia, con todas las qualidades comunes en su grado á todas las especies, persuaden su preferencia en los casos de *calenturas inflamatorias.* Quando convenga hacer uso del remedio, conduce practicarlo con exclusion absoluta de la *Naranjada*, y mucho mas de la *Roxa*; pero puede suplirla la *Amarilla* en un caso de necesidad.

Ninguna especie es mas propia que la *Blanca*, para resistir por una parte con la suavidad conveniente, la putrefacion ó *alcalescencia* que acompaña á todas las calenturas, y á disolver por otra el quajo flogistico.

Ocurriendo tambien mil casos de convalescencias muy lentas por falta de vigor en la naturaleza, para desvanecer las reliquias de enfermedades anteriores, ninguna especie mejor que esta llenará la indicacion de restablecer á su primitibo estado, las funciones del cuerpo humano. Mil achaques, mil ligeras indisposiciones mil estados confusos, ni bien de enfermedad declarada, ni bien de salud cumpleta, deberán entrar en el número de casos pertenecientes el regimen *Profilactico*, en que convendrá introducir el uso de esta benignisima *Quina.*

DE LA NATURALEZA GENERAL DE LA Quina, prescindiendo de la combinacion particular de sus primeros Elementos

HEMOS distinguido en las *Quinas* sus diferentes especies; hemos reconocido en cada una de estas sus particulares virtudes eminentes por sus qualidades mas sobresalientes; hemos dado una idea general de las enfermedades en que deben administrarse, por el diferente imperio que tienen sobre los quatro sisthemas del cuerpo

po humano, pero no considerando esto todavia suficiente para el exercicio practico de la Medicina, es preciso reconozcamos á fondo la naturaleza general de esa preciosa substancia, prescindiendo de la combinacion particular de sus primeros elementos, de que necesariamente procederán aquellas virtudes.

En los primeros ensayos empericos de la *Quina* en América, nada mas se conocia que el efecto maravilloso de cortar las accesiones. Nada mas se adelantó en Europa, donde igualmente admiraban los Profesores la virtud estupenda de una corteza, cuya substancia indica la calidad sobresaliente de un amargo de su clase. Parecia muy natural atribuir á esta propiedad sus efectos, y aunque no concordaban las razones con la analogia de otros tan poderosos amargos, se graduó la mayor ó menor bondad de la *Quina* por lo mas ó menos sobresaliente de su amargo.

Todos los ensayos Quimicos practicados á este fin nos han dexado en la misma incertidumbre, y sin habernos declarado todavia, en que principios puedan consistir sus virtudes *febrifuga*, *anticeptica* &c. Un descubrimiento semejante hubiera importado mucho, para investigar despues la preparacion que debia hacerse en esta substancia sin detrimento de estas virtudes, y que pudiese salvar los gravisimos inconvenientes que lleva siempre consigo una substancia cruda, y de intolerable peso en el estomago, sobre su amargo desagradable para los miserables enfermos.

Apurados todos los recursos, se convino que era absolutamente indispensable administrar el remedio *en toda su substancia* pura ó mezclada con otras drogas como correctivas de su ingrata naturaleza, segun lo piensan algunos ó con el fin de llenar las indicaciones, segun otros. Todavia por mera condescendencia se inclinan algunos á darla en infusiones, tintura ó cocimientos; pero cargando bien la mano en la cantidad

de

de corteza, para conseguir en el estado liquido igual eficacia que en un estado solido.

Sin embargo, ni todas las experiencias Médicas de siglo y medio, ni todos los ensayos quimicos, practicados hasta el presente, han bastado á darnos una idea exácta de este misterioso especifico. Ensayemos pues, á ver si sin todo aquel tren y aparato que requieren las delicadas operaciones de la Quimica, podemos apoyar nuestras ideas en otros ensayos sumamente faciles y propocionados al alcance de todos, para examinar de nuevo una substancia que tanto se ha resistido á las investigaciones de tantos hombres empeñados en descubrirla.

ENSAYO.

PUESTA en infusion de agua pura al temple natural, una onza de polvo de qualquiera especie de *Quina*, manteniendola en esta maceracion al termino de 24 horas, observaremos los fenomenos siguientes.

1. Una tintura bien cargada del jugo virtual de la corteza.
2. Un color intenso y propio de la especie.
3. El amargo actibo y propio de la especie.
4. Pasando varias veces la tintura de un vaso á otro se forma mucha espuma; muy blanca y propia de la especie.

Estos quatro caractéres serán tanto mas intensos en su linea, quanto menor fuere la cantidad de agua; y al contrario, tanto mas remisos al paso que se aumentare la cantidad del mismo liquido. Si reducimos ahora la cantidad del polvo al agua, en razon de una á doce, resultarán unas tinturas tan actibas, que de su aplicacion podriamos esperar los efectos del remedio, en los usos prácticos, casi en los mismos terminos que los han conseguido los autores que prefieren este methódo. Sien-

Siendo cierto que los liquidos llegan á saciarse de las substancias que en ellos se disuelven hasta cierto punto, falta investigar si aquel sedimento contiene todavia alguna porcion activa y propia para los usos medicinales. Vuelvase pues á repetir la infusion con el mismo sedimento en igual cantidad de agua, y resultarán los mismos fenomenos en grado un poco mas remiso, pero no tanto que dexen de indicar una tintura de mucha virtud. Si continuaremos repitiendo las infusiones, hacia la decima en las especies *naranjada* y *amarilla*, hacia la decima quinta en la *Roxa*, y hacia la vigesima en la *Blanca* (*) descubrirémos en estas ultimas tinturas sus colores respectivos mas palidos, sus amargos tan debilitados, que apenas se perciben, y sus espumas mas delgadas, y disipables. Con todo eso subsisten todabia en tales sedimentos particulas que sucesivamente se van desatando en otras posteriores infusiones como lo manifiestan el cuerpo, color, gusto y espuma, que resultan en las de número duplo de las anteriormente señaladas.

Si reflexionamos que despues de tan repetidas infusiones, se mantienen todavia los sedimentos coloridos, y que van resultando otras mas debiles tinturas; debemos creer que restan muchas particulas disolubles á fuerza de infusiones, hasta dexarlos en aquel estado

que

(*) Esta graduacion proviene de la mayor ó menor copia del jugo virtual contenido, en cada especie segun las proporciones que les ha señalado constantemente la naturaleza. De donde resulta haber sido mera preocupacion, graduar la bondad de la *Quina* por la abundancia de este jugo, que solo puede variar en las *suertes*, tocandole menos y mas debil á los preferidos canutillos.

que propiamente corresponde al concepto de sedimento puro, parte leñosa, ó principio pasivo. Quien tubiere la paciencia de llegar hasta la centesima en la *Roxa*, observará con admiracion alguna tintura de sus respectibas calidades. Podemos inferir de aquí que por este méthodo falta el agente que acelere la disolucion de todo el jugo hasta dexar el sedimento puro.

Como el fuego es un agente que acelera las disoluciones, deberiamos comenzar por este méthodo, practicando otro número de infusiones con el agua hirviendo, para apurar aquellos sedimentos. Observaremos desde luego otras tinturas mas cargadas con sus respectibos caractéres de cuerpo, color, gusto y espuma, muy semejantes á las intermedias practicadas en frio, devilitandose succesivamente. De donde resulta, que sin variar el liquido por la eficacia del nuebo agente, se pudo acelerar la disolucion del jugo, hasta cierto punto. Si variamos el liquido emplando sucesivamennte el vino y su espiritu, obtendriamos otras tinturas, que acabarian de manifestar la prodiogiosa extencion que puede tomar aquel jugo qüajado. A nuestro intento basta solamente considerar las disoluciones en agua, limitandolas hasta la vigesima en las especies, *Naranjada*, y *Amarilla*, la trigesima en la *Roxa*, y qüadragesima en la *Blanca*, para poder deducir otras conseqüencias que directamente influyen en nuestra nueba preparacion, y juntamente para demostrar los gravisimos perjuicios de administrar la *Quina en toda su substancia* en las cantidades acostumbradas.

De estas sencillas experiencias, deducimos las conseqüencias siguientes. 1. Que la *Goma resina* contenida en la *Qüina* por consentimiento universal de todos los Autores que forma la mayor parte del jugo qüajado en esta substancia, necesita para disolverse en

el

el agua, mas de 240 partes de su peso, si empleamos las dos especies, *Naranjada*, y *Amarilla*, mas de 360 la *Roxa*, y mas de 480 la *Blanca*, 2. Que constando por muchas experiencias que los residuos de las tinturas en las primeras infusiones ó cocimientos, pueden cortar las accesiones de algunas tercianas, y producir los efectos que se atribuyen á la *Quina pura*, solo con la diferencia de administrar mayor cantidad; reside todavia en ellos alguna virtud medicinal á pesar de la mucha que se extrajo en las primeras tinturas. 3. Que destituidos estos residuos del fuerte amargo de la *Quina*, no consiste en él toda su virtud.

4. Que no causando estos residuos en el estomago, todo aquel peso que produce la *Quina pura*; la indomabilidad de este palo no consiste en la parte leñosa, como vulgarmente se ha creido.

Segun estos sencillos ensayos, y los resultados que de ellos se deriban, la *Quina* es en nuestro dictamen un xabon vegetal (*) de sustancia *densa*, *viscosa*, y *tenaz*, preparada por la naturaleza hasta cierto punto, que pueda mantenerse y conservarse en su estado seco, y crudo por dilatados años, para el uso que debia hacerse, llevandola á remotisimas regiones. La ulterior preparacion que le proporciona la naturaleza, se reduce á un cierto grado de generosidad, que á imitacion de otros frutos adquiere con el tiempo, pero sin sa-

(*) La propiedad que primero se nos presenta en la *Quina* al hacer los ensayos para su reconocimiento antes de explorar sus virtudes deducidas por analogia, y confirmadas despues por las experiencias, es esta substancia xabonosa de que apenas han hablado los autores con claridad. En puntos tan reconditos, importa saber algo para ir descubriendo las operaciones del remedio en el cuerpo humano, y discurrir los arbitrios de su mayor aplicacion.

salir jamas de su estado *de crudeza natural.* La naturaleza provida detiene ò acelera la *madurez* de sus frutos, ó aquel ultimo estado de *sazon y cocimiento*, para que el hombre use de ellos, sin perjuicio de su salud. Acelera la madurez, perfeccionandola por si misma en las frutas de sustento y regalo, como genero de pronto consumo en sus respectibos paises: Por el contrario la detiene, conservando la crudeza en los géneros que deben transportarse á otras regiones, en cuyo caso dexa al arbitrio de los hombres, la investigacion de su mas conveniente preparacion, y este es el caso de la *Quina*, de cuya nueba preparacion vamos á tratar.

NUEBO MÉTHODO DE PREPARAR LA Quina.

LA preparacion mas natural, sencilla y saludable es la *Quina* fermentada. El licor que de esta operacion resulta, es aquel *Balsamo de la vida*, tan solicitado en los siglos antiguos.

Es tan natural esta preparacion, que en ella no hacemos mas que seguir la naturaleza, y quanto mas la imitemos, tanto mas perfectas serán nuestras operaciones. Las frutas se maduran pasando del estado de crudeza al de cocimiento, que es su verdadera sazon por una pausada y lenta preparacion de sus jugos. Esta es una fermentacion, que no podria acelerarse demasiado por el arte, sin introducir en ella algunos defectos.

Semejantemente la *Quina* contiene su jugo en un estado crudo, del que debe pasar al de sazon, para producir sus saludables efectos. Siendo este jugo tan denso, no puede extenderse en poco liquido, siendo tan viscoso necesita de un agente que lo desate, y siendo tan tenaz se resiste á desembolverse en po-

co

co tiempo. Estas tres propiedades de que tampoco se habia hecho caso, se han burlado de todas las preparaciones inventadas por tinturas, cocimientos, maceraciones, é infusiones, en forma de té; bien que son las únicas que han salvado en parte el gravisimo inconveniente de administrarla cruda en polvo.

Aunque se ha ocurrido al fuego como agente tan poderoso, sobre ser demasiado precipitadas aquellas preparaciones en tan poco tiempo, ha faltado tambien la cantidad de liquido proporcionada.

Luego no nos queda otro recurso mas, que imitar la naturaleza, intentando los arbitrios de introducir una verdadera fermentacion, para preparar esta substancia hasta el punto de formar en ella, una bebida natural.

Ya lo hemos intentado y conseguido con feliz suceso, y esta bebida fermentada, se ha hallado tan saludable y agradable al paladar, que muchas personas, á nuestra presuacion, la han usado en las comidas, y se han familiarizado con ella como otros se acostumbran con el vino, cerveza y cidra: por consiguiente, ya deben deponerse los horrores concebidos contra la *Quina*, y nosotros vamos á manifestar el méthodo sencillo de la nueva preparacion, por cuyo medio se consiguen las tres principales bebidas de este género, que reducimos á *cerveza*, *vinagre*, y *tirsana de Quina*, las que separadamente ó convinadas, bastan á llenar todas las indicaciones en los diferentes é innumerables casos en que se juzgue conveniente administrar el remedio.

MÉTHODO DE HACER LA CERVEZA.

MOLIDA la *Quina* en polvo fino, se echarà en un tonel, ó qualquiera otro vaso, que haya de recibir el agua y la miel, de que debe componerse la cerveza.

Pa-

Para cada libra de *Quina*, se echarán en el Tonel, ciento de agua, y ocho de miel de caña, de Abejas, ó de Azucar prieta. A muy poco tiempo empieza la fermentacion, y así el gusto como el olor, advierten quando se halla en el estado vinoso. En ese caso se pasa del Tonel en que se ha hecho, á otros toneles, ó botellas, teniendo la precaucion de sacarla por *decantacion*, ó de modo que el licor salga claro y sin mezcla del jugo disuelto que sobrenada, cerca de los sedimentos, ó parte leñosa de la corteza. De otro modo es menester proceder al sacar la cerveza destinada á los usos Médicos, pues entónces se ha de remover suavemente el Tonel, para que tambien salga la cerveza algo turbia, y cargada del espresado jugo Quinoso.

VINAGRE.

EN la formacion del vinagre de *Quina*, no hay otra operacion que practicar, sino dexar que espontaneamente pase la fermentacion vinosa á la vinagrosa. Este ultimo transito es mucho mas lento; y no se logra el vinagre fuerte en toda su perfeccion, hasta pasados tres ó cuatro meses dexada toda la obra al curso de la naturaleza, sin precipitar sus operaciones (*). El modo de sacar el Vinagre de los Toneles, será el mismo que el [illegible] que

---

(*) La fermentacion viene mas ó menos pronta segun el temple de los Paises en la Zona Torrida; y por consiguiente segun las diversas estaciones en Europa. Los tres ó quatro meses aqui Señalados, se verifican en los Paises altos y frios en que su temple no pasa de 15 grados sobre el punto de congelacion, segun la Escala de Reamur en el Termometro interior; pero la fermentacion gana mas de un tercio de tiempo en las tierras baxas y calidas en que el mismo señala 25 grados.

que dexamos insinuado anteriormente; el claro por *decantacion* para el regimen *dietetico*; y el turbio dando algun impulso á toda la masa fermentada para que salga justamente el jugo virtual que sobrenada en los llamados propiamente sedimentos. Este servirá para todos los usos medicinales. El útilisimo xarabe del vinagre de *Quina*, se ha de hacer con éste ultimo, segun el procedimiento acostumbrado en las oficinas. Estos vinagres que forman una rama de la nueba practica de la *Quina*, son como si dixeramos los de primera suerte; y no deben confundirse con el que resulta de la ulterior fermentacion de todos los sedimentos mezclados para el uso de las labatibas.

TISANAS.

POR un procedimiento semejante se hará la preparacion de la *Quina* que haya de emplearse en las Tisanas. Como en esta preparacion no se intenta desatar de pronto todo el jugo del remedio, sino introducir la fermentacion, que no se consigue en pocas horas quando conviene administrarlo en cocimientos y tinturas; bastará el liquido necesario á promoverla. Á este fin se pondrá la *Quina* en vasijas de Loza vidriada, con tapaderas al modo de soperas, guardando la misma proporcion de *Quina* y dulce; pero en quanto al agua la solamente necesaria á mantener la masa suelta, y cubierta de poco liquido. Esta masa fermentada se desata en agua, vino, ó el vehiculo que se juzgare conveniente, para formar la tisana ó tintura á fuego manso de tres horas, ó doble tiempo, si con mas perfeccion se quiere proceder por el baño de cenizas, ó arena caliente. La cantidad de agua y masa fermentada, se regulará por los fines que se propusiere el Médico en su administracion, pues de su arbitrio pende ordenar la mas concentrada ó desleida.

LABA-

LABATIBAS.

EL ultimo destino de los sedimentos es el de labatibas, tan importantes en las enfermedades agudas, y especialmente mientras persevere la costumbre de administrar la *Quina* cruda, ó fermentada en toda su substancia. Prevemos que podrán algunos practicos inclinarse todavia al uso del remedio en toda su substancia conformandose solamente con nuestras reflexiones sobre la eleccion de las quatro especies, excluyendo las relatibas á nuestra preparacion, y que tambien otros pondrán en practica las simples opiatas de la masa fermentada; en cuyo caso no tendriamos mas razones suficientes que oponer á los ultimos sino la repugnancia de los enfermos; y á los primeros reproducir los inconvenientes y perjuicios que hemos prometido manifestar en su lugar.

Debiendose pues conservar los sedimentos hasta este ultimo destino, se repondran con miel y poca agua en otros vasos por separado. Allí acaban de fermentar, desatandose finalmente todo el jugo virtual del remedio adherido al fuste, ó parte leñosa de la corteza. Un pozuelo de los comunes en que se toma chocolate puede servir de medida para regular la cantidad de la masa medianamente suelta; la que deberá desleirse en el agua hirviente necesaria para cada labatiba, dexandola reposar en ella por algunos minutos hasta que adquiera el temple para administrarla al enfermo, precediendo la diligencia de colarla y exprimir bien la masa por un lienzo tupido. No quedandoles ya jugo alguno de importancia á tales sedimentos desvirtuados, deben arrojarse como inutiles.

Resta solamente indicar aquí que la preparacion de la cerveza, y vinagre de *Quina*, es siempre la misma, eligiendo qualquiera de las quatro especies *oficinales*, *Naranjada*, *Roxa*, *Amarilla*, ó *Blanca*, que de-

be-

berán mantenerse de repuesto; porque incluyendo tanto la diversidad de las especies, quanto la nueba preparacion ideas singulares de otra nueba práctica en Médicina, seria sumamente peligroso no atenerse si quiera en las primeras tentatibas al espiritu de nuestras reflexîones. Nos lisongeamos con la fundada esperanza de que en lo sucesibo se pondrán los sobresalientes profesores en el ventajoso estado de corregir nuestras ideas, mejorarlas, y tambien ampliarlas en beneficio de la humanidad.

La Cerveza de pasto ordinario es una apropiada mezcla de tres especies con referencia á sus virtudes eminentes, y á las indicaciones generales tan freqüentes en la práctica: de modo que puedan usar esta *Cervéza* las personas sanas por gusto y preserbacion, y las achacosas por curacion sencilla y nada gravosa. Ocho onzas de la *Quina Amarilla*, quatro de la *Roxa*, y quatro de la *blanca* con una *Nuez moscada*, y media onza de *Canela* forman la composicion del Paquéte que se pone á fermentar en cien libras de agua con el dulce arriba expresado. Esta es la cerveza de pasto ordinario que llamaremos profiláctica, ó preservatoria, para distinguirla de otra intitulada Polycresta de que se tratará despues.

ELIXIR.

SIN variar la proporcion de esta mezcla se obtendra el precioso *Elixir* de *Quina*. En su formacion se procedera poniendo el Paquéte á fermentar en la vasija vidriada con el dulce y agua como prescribimos en la fermentacion de la masa destinada al uso de las tisanas. Asegurado el punto de la fermentacion vinosa se colará la masa suelta por una manga de franela, filtrando despues el licor por papel de estraza para reponerlo y conservarlo en limetas bien tapadas. Debiendo resultar muy poco licor por esta operacion, en que solamente se logra un espiritu precioso, como si dixeramos una pe-

pequeña porcion de la quinta esencia de la *Quina*: la masa sobrante se mantiene todavía muy cargada del Xugo Virtual; y por tanto puede servir para la formacion de la Cerveza. Á la verdad no hallámos inconveniente alguno en que se procediera siempre aprovechando primero el Elixir en todas las operaciones de esta *Cerveza* Profilactica.

QUINAS PURGANTES.

FRECUENTEMENTE ocurren en la practica muchos casos en que conviene hacer mas purgante la *Quina*, que lo que de suyo es la *amarilla*, y accidentalmente la *blanca*. Si debemos intentarlo muy á menudo con estas dos especies, raras véces se habrá de egecutar con la *Roxa*, y jamás con la *Narangada*. Nuestras esperiencias gobernadas tambien por cierta analogía en las primeras tentatibas, nos han hecho preferir el *Ruibarbo* en la mezcla de la *Quina amarilla*, como la *Raiz* de *Xalápa* en la de la *blanca*. Á este fin se tendrá el repuesto de las dos *Quinas purgantes*, conserbando por separado cada masa fermentada en sus vasijas respectivas, en que desde luego se ha de hacer la mezcla de dos onzas de Ruibarbo, y otras dos de *Raiz* de *Xalápa*, reducidas á polvo por cada libra de *Quina amarilla* y *blanca*, para que toda la mezcla fermente juntamente con el dulce y agua que señalamos en la preparacion de las masas destinadas á las Tisánas.

XARABES.

TAMBIEN será combeniente mantener preparados los dos Xarabes de las *Quinas purgantes amarilla* y *blanca*, que se podrán administrar en los vehículos apropiados ó combinados juntamente con las Tisánas de sus respectivas especies. En su formacion se ha de proceder con

con la advertencia de aumentar en las masas anteriormente fermentadas, la cantidad de la agua necesaria uno ó dos dias ántes de hacer la expresion de toda la masa por una manga apropiada, con el fin de recoger en esta tintura concentrada la mayor porcion del Xugo Virtual de la Quina; de modo que por esta operacion se obtenga un liquido sumamente cargado para reducirlo á la forma de Xarábe, con la porcion correspondiente de Azucar. Se ofrecerán mil casos en la practica, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de niños y personas delicadas, én que debiéndonos acomodar á ciertas contemplaciones inevitables, se logrará administrar muy bien; enmascarado el remedio, mas aborrecido y verdaderamente fastidioso sin detrimento de su virtud, y con las nuebas ventajas que resultan de su fermentacion.

CERVEZA POLYCRESTA.

LA preparacion de la Cerveza que insinuamos arriba con el nombre de *Polycresta* en términos facultatibos, es otra combinacion de una determinada especie de *Quina*, con otro poderoso remedio americáno: La *Zarsa parrilla.*

Es indubitable la sobresaliente eficacia de la *Zarsa parrilla* para domar la especie de Galico endémico en estas regiones; y muchas otras enfermedades complicadas con esta infeccion, pero en Europa el uso y aplicasion de este remedio ha sido algo parecido en lo favorable, y adverso á la *Quina.*

Posteriormente hemos reformado la antigua practica, reflexionando que á imitacion de la nueba preparacion de la *Quina*, podiámos administrar la Zarsa fermentada, y los sucesos fuèron muy favorables. De aqui trajo tambien su origen la Cerveza *Polycresta*, que hemos empleado con favorables resultas.

La composicion del Paquete, consiste en la mezcla de la *Zarsa*, y la *Quina Roxa*, con absoluta exclu-

sion

sion de las otras tres especies: poniendo por cada quatro onzas de la dicha *Quina*, doble porcion de la Zarsa reducida á polvo. Todas las formulas anteriores de la Cerveza Tisana y Xarabe, tienen lugar en esta composicion para poderlas variar ó combinar, segun la necesidad y circunstancias; advirtiendo solamente que se necesita mayor porcion de agua en la preparacion de esta Cerveza.

Pongamos fin, reflexionando que todas las preparaciones inventadas hasta la presente, no han podido sacar la Quina de su estado de crudeza, y que de esta causa y de la confusion con que se han administrado sus especies, han resultado todos los males que la experiencia ha manifestado. En la nueba preparacion se salban todos esos perjuicios; siendo facil recorrer en ella el conjunto de ventajas que reune.

Puesta la *Quina* en ifusion, y bañado el polvo en el agua, comienza desde luego á soltar todas sus sales; y en fuerza de su *maceracion* se ablanda la parte leñosa, por cuyo medio se disuelve tambien la goma enrredada en ella, estendièndose con toda libertad en el agua, ántes de comenzar la fermentacion. Luego que esta dá principio, y al paso que va tomando su fuerza, se engendra aquel espiritu vinoso, capaz de disolver la resina con la ventaja de ir destruyendo al mismo tiempo las tres mencionadas propiedades del Xugo Virtual; haciendolo pasar gradualmente y sin violencia del estado de crudeza, al de cocimiento y verdadera sazon. De modo, que con una operacion tan natural y sencilla, se consigue extraher toda la substancia actriba de la Corteza, sin recurrir á la diversidad de liquidos de que hasta ahora se ha usado, y las precipitadas y violentas operaciones del fuego. Pero de todos los modos que hasta el dia se han empleado, ninguno ha sido mas molesto y perjudicial para los enfermos que el de tomar la *Quìna* en polvo.

PROS-

PROSPECTO.

De los nombres y propiedades de las Quinas Oficinales.

EN LA BOTANICA CHINCHONA.

Lancifolia §. *Oblongifolia.* §. *Cordifolia.* §. *Ovalifolia.*

QUINA.

Hoja de Lanza. §. *Hoja Oblonga.* §. *Hoja de corazon.* §. *Hoja Oval.*

EN EL COMERCIO.

Naranjada. §. *Roxa.* §, *Amarilla.* §. *Blanca.* *Primitiba.* §. *Subcedanca.* §. *Sostituida.* §. *Forastèra.*

EN LA MEDICINA.

Amargo.

Aromatico. §. *Austèro.* §. *Puro.* §. *Acèrbo.*
Balsamica. §. *Astringente.* §. *Acibarada.* §. *Xabonòsa.*
Antipyrectica. §. *Antiseptica.* §. *Cathàrtica.* §. *Rhyctica.*
Antidoto. §. *Polycresta.* §. *Ecphràctica.* §. *Prophilactica.*
Nervina. §. *Muscular.* §. *Humorál.* §. *Viscerál.*

Febrifuga. Indirectamente Febrifugas.

ESTADO EN QUE SE MANIFIESTA LA GENERAL IMPORTACION Y EXPORTACION DE LOS CAUDALES, MANUFACTURAS, efectos y frutos con que Lima ha hecho su Comercio con la Peninsula. Puertos del SUR. y Plazas interiores de este VIRREYNATO, en el Quinquenio de 1785 á 1789 de cuya Balanza se deduce la deuda que en su fin Resultó contra esta Capital, concluyendo por Separada Demostracion. en Cotejo entre este Quinquenio. y el inmediato de 1790. á 1794. por lo Relativo solo al Comercio de EUROPA.

	Comercio con la Peninsula.	Idem con los Puertos del Sur.	Id. con las Plazas intereses del Virreynato	VALORES. Principales.
Importacion.	42.099313. 6 $\frac{5}{8}$	8.350.749-6	28-443-853- $\frac{2}{4}$	78.893-916-$\frac{7}{8}$
Exportacion.	35.979-339-6 $\frac{7}{8}$	7.823776-6	22-859-820-6 $\frac{3}{4}$	66-662-937-3 $\frac{5}{8}$
Balance y deuda contra Lima.	6.1199.73-7 $\frac{5}{8}$	526973-	5.584032- $\frac{3}{4}$	12.230.979-3 $\frac{4}{8}$

Demonstracion y Cotexo del Comercio de Europa en los dos Quinquenios de 1785 a 1789 y 1790 a 1794

	IMPORTACION.	EXPORTACION.	DEUDA.
De 1785 á 1789...	42.099313-6 $\frac{5}{8}$	35.979-339-6 $\frac{7}{8}$	6.119973-7 $\frac{6}{8}$
De 1790 á 1794.:.	29-0-91-290-5 $\frac{1}{2}$	31.889-500-6 $\frac{1}{8}$	2.798.210-1 $\frac{1}{8}$
	13-008-023-$\frac{1}{8}$	4.089.839-0-$\frac{2}{8}$	3.321763-6 $\frac{5}{8}$

Esta ultima Demostracion hace ver que los Negociantes del Mutuo Comercio de Europa. apresencia de los Excesivos Verificados en aquel Quinquenio de 1785 á 789 los moderaron en el Siguiente de 1790 á 1794 acercandose mas al justo Equilibrio que deben guardar atendida la poblacion, y patrimonio del PERU; del primero Resultó una deuda pasiva de 6 119 073 pesos 7 seis octabos reales pero en el Segundo Resultaron á su favór por exceso à la importacion en 2 789 210 pesos 1 8rs. dimanando de esta Operacion el Alcance de 3. 321 763 pesos 6 $\frac{5}{8}$ en fin del año de 1794 quedando por cuenta de este Alcance á Veneficio del Reino las Existencias y Creditos Contrahidos en sus Negociaciones.

BC791
M556p
V.12